ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **08 de enero de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

En el acto se cuenta con la asistencia de la representante de la Coordinación Técnica de Construcción como Área Requirente, el representante de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica y el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

En cumplimiento al artículo 26 Ter de la LAASSP, se cuenta con la participación del Testigo Social **Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C.**, designado por la Secretaría de la Función Pública para atestiguar el presente procedimiento.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

1. PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día 6 de diciembre de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron a través del sistema CompraNet para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el presente Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento), las proposiciones de los siguientes licitantes:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	7, 10, 11, 29, 70, 73, 100
2.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.	35, 87, 89
3.	AH CORPORATIVO MEDICO DE MEXICO S.A. DE C.V.	3
4.	AMC BIOMEDICAL, S.A DE C.V.	7, 9, 10, 11, 49
5.	BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V.	142
6.	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	17, 18, 19, 20, 27, 44, 58, 65, 81, 108, 188
7.	CAF HEALTH SYSTEMS, S.A. DE C.V.	216, 219
8.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	77, 134, 135, 136, 141, 142, 149
9.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	19, 20, 22, 23, 66, 92
10.	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	70, 72, 73, 99
11.	CITY LIVE JARDIN, S.A. DE C.V.	3, 22, 23, 37, 38, 45, 47, 65, 67, 216, 217
12.	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	40
13.	CORINDAL, S.A. DE C.V.	52, 53
14.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	19, 20, 60, 89, 195, 196, 197
15.	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	138, 140
16.	DEWIMED, S.A.	7, 10, 11, 12, 19, 20, 22, 23, 24, 37, 38, 45, 46, 47, 65, 66, 68, 74, 75, 97, 101, 103, 104, 105, 133, 143, 148, 211, 212, 216, 219
17.	DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A DE C.V.	127, 128, 129, 132, 134, 136, 141, 142
18.	DISTRIBUIDORA AXCAN KUALI, S. A.S. DE C.V.	3
19.	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	65
20.	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.AP.I. DE C.V.	216
21.	ENCORE HEALTH, S.AP.I. DE C.V.	19, 20, 81, 220
22.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	72, 95, 96, 121, 122, 137, 138, 139, 140, 213
23.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	49, 109, 175, 189, 198

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
24.	EQUIPOS MEDICOS DENAMED, S. DE R.L. DE C.V.	19, 20, 81, 220
25.	ERGONOMIA PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.	3, 217
26.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	27, 52, 53, 65, 70, 71, 72, 73, 122
27.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO	3, 84
28.	GABRIELA ROJAS VAZQUEZ	3, 83
29.	GAMIT, S.A. DE C.V.	69, 70, 73, 99, 110, 112, 113, 117, 125
30.	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.	3
31.	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	7, 9, 10, 11, 216, 219
32.	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	42, 105
33.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	216
34.	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	215, 216, 217
35.	GRUPO INSOMA, SAPI DE C.V.	43
36.	GRUPO RAVER APLICACIONES, S.A DE C.V.	55
37.	GUROMED MEDICAL, S.A. DE C.V.	22, 23, 45, 47, 67
38.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	36
39.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	7, 9, 10, 11, 65, 83, 217, 219
40.	INELBIO, S.A. DE C.V.	19, 20, 81
41.	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	114, 117, 118, 120, 125, 135, 142, 200, 204, 207
42.	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	8, 24, 40, 70, 71, 216, 217
43.	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	8, 24
44.	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V.	52, 53, 55, 96, 114, 121, 137, 139, 140, 200, 207
45.	KOOLFER, S.A DE C.V.	98
46.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	116, 136, 141, 142
47.	MANPREC, S.A. DE C.V.	19, 20, 81, 83, 95, 96, 137, 138, 139, 140, 201, 202, 213, 216, 219, 220

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
48.	MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLEDO	19, 20
49.	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	98
50.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	133, 211, 212
51.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	42, 74, 75, 105, 148
52.	PROVEEDORA MARCEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	8
53.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	12, 13, 14, 15, 25, 48
54.	ROYAL MANCHURIAN, S.A. DE C.V.	216, 217
55.	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	98
56.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	12, 14, 15
57.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	5, 21, 30, 35, 59, 78, 83, 95, 141, 219
58.	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	60, 89
59.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	60, 63
60.	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	5, 21, 22, 30, 38, 45, 47, 59, 78, 92, 192
61.	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	5, 19, 20, 21, 30, 59, 78, 81, 220
62.	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	8
63.	TECNO COMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.	3
64.	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	3, 37, 38, 65, 216, 217
65.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	109,126, 164, 175, 179, 198
66.	VE+, S.A.P.I. DE C.V.	19, 20, 81, 220
67.	VECO, S.A. DE C.V.	55, 114, 200, 207
68.	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	24
69.	VITASOF, S.A. DE C.V.	124, 134, 135, 136, 141, 142, 206
70.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	22, 23, 37, 38, 45, 65, 67, 216, 217

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro; todas con fecha en que se actúa; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documentación Legal-Administrativa"; 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno. Anexo Técnico" y "Anexo Dos. Términos y Condiciones"; 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, párrafos primero y segundo del apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: *"...en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."*

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el *Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

"...
El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, la caratula de los "Acuses de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet" descargados del sistema por cada licitante, mismas que fueron rubricados por los asistentes; resguardandose en el expediente una copia electrónica de los acuses en un medio óptico de almacenamiento (CD), el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que **fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.
2.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.
3.	AH CORPORATIVO MEDICO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
4.	AMC BIOMEDICAL, S.A DE C.V.
5.	BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V.
6.	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
7.	CAF HEALTH SYSTEMS, S.A. DE C.V.
8.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
9.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA
10.	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
11.	CITY LIVE JARDIN, S.A. DE C.V.
12.	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
13.	CORINDAL, S.A. DE C.V.
14.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.
15.	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
16.	DEWIMED, S.A.
17.	DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A DE C.V.
18.	DISTRIBUIDORA AXCAN KUALI, S. A.S. DE C.V.
19.	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
20.	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.AP.I. DE C.V.
21.	ENCORE HEALTH, S.AP.I. DE C.V.
22.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.
23.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.
24.	EQUIPOS MEDICOS DENAMED, S. DE R.L. DE C.V.
25.	ERGONOMIA PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.
26.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.
27.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO
28.	GABRIELA ROJAS VAZQUEZ
29.	GAMIT, S.A. DE C.V.
30.	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.
31.	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
32.	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.
33.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
34.	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.
35.	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.
36.	GRUPO RAVER APLICACIONES, S.A DE C.V.
37.	GUROMED MEDICAL, S.A. DE C.V.
38.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
39.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
40.	INELBIO, S.A. DE C.V.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
41.	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
42.	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
43.	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.
44.	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V.
45.	KOOLFER, S.A DE C.V.
46.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.
47.	MANPREC, S.A. DE C.V.
48.	MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLEDO
49.	MERSY CORP, S.A. DE C.V.
50.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.
51.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
52.	PROVEEDORA MARCEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
53.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.
54.	ROYAL MANCHURIAN, S.A. DE C.V.
55.	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.
56.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
57.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
58.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
59.	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.
60.	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.
61.	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.
62.	TECNO COMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.
63.	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.
64.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
65.	VE+, S.A.P.I. DE C.V.
66.	VECO, S.A. DE C.V.
67.	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO
68.	VITASOF, S.A. DE C.V.
69.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

De la revisión del "Acuse de presentación de proposición electrónica a través de CompraNet" del licitante **SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.**, se desprende que presentó su propuesta a través del Sistema CompraNet con una firma distinta a la suya.

Por lo anterior, se desecha la propuesta del licitante SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V., por encontrarse en uno de los supuestos de causales de desechamiento.

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO

6.27 Se desecharán las proposiciones cuya firma electrónica emitida por el SAT no corresponda a la del licitante.

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. María Leticia Romero González, Coordinador de Proyecto E2.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal – Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. María Leticia Romero González, Coordinador de Proyecto E2, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el **ANEXO I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que **cumplen satisfactoriamente** con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	7, 10, 11, 29, 70, 73, 100
2.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.	35, 87, 89
3.	AMC BIOMEDICAL, S.A DE C.V.	7, 9, 10, 11, 49

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
4.	BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V.	142
5.	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	17, 18, 19, 20, 27, 44, 58, 65, 81, 108, 188
6.	CAF HEALTH SYSTEMS, S.A. DE C.V.	216, 219
7.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	77, 134, 135, 136, 141, 142, 149
8.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	19, 20, 22, 23, 66, 92
9.	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	70, 72, 73, 99
10.	CITY LIVE JARDIN, S.A. DE C.V.	3, 37, 38, 65, 216, 217
11.	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	40
12.	CORINDAL, S.A. DE C.V.	52, 53
13.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	19, 20, 60, 89, 195, 196, 197
14.	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	138, 140
15.	DEWIMED, S.A.	7, 10, 11, 12, 19, 20, 22, 23, 24, 37, 38, 45, 46, 47, 65, 66, 68, 74, 75, 97, 101, 103, 104, 105, 133, 143, 148, 211, 212, 216, 219
16.	DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A DE C.V.	127, 128, 129, 132, 134, 136, 141, 142
17.	DISTRIBUIDORA AXCAN KUALI, S. A.S. DE C.V.	3
18.	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	65
19.	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.AP.I. DE C.V.	216
20.	ENCORE HEALTH, S.AP.I. DE C.V.	19, 20, 81, 220
21.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	72, 95, 96, 121, 122, 137, 138, 139, 140, 213
22.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	49, 109, 189
23.	EQUIPOS MEDICOS DENAMED, S. DE R.L. DE C.V.	19, 20, 220
24.	ERGONOMIA PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.	3, 217
25.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	27, 52, 53, 65, 70, 71, 72, 73, 122
26.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO	3, 84
27.	GABRIELA ROJAS VAZQUEZ	3, 83
28.	GAMIT, S.A. DE C.V.	69, 70, 73, 99, 110, 112, 113, 117, 125
29.	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	7, 9, 10, 11, 216, 219
30.	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	42, 105
31.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	216

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
32.	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	215, 216, 217
33.	GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.	43
34.	GRUPO RAVER APLICACIONES, S.A DE C.V.	55
35.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	36
36.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	7, 9, 10, 11, 65, 83, 217, 219
37.	INELBIO, S.A. DE C.V.	19, 20, 81
38.	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	114, 117, 118, 120, 125, 135, 142, 200, 204, 207
39.	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	8, 24, 40, 70, 71, 216, 217
40.	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	8, 24
41.	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V.	52, 53, 55, 96, 114, 121, 137, 139, 140, 200, 207
42.	KOOLFER, S.A DE C.V.	98
43.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	116, 136, 141, 142
44.	MANPREC, S.A. DE C.V.	19, 20, 81, 83, 95, 96, 137, 138, 139, 140, 201, 202, 213, 216, 219, 220
45.	MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLEDO	19, 20
46.	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	98
47.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	133, 211, 212
48.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	42, 75, 105, 148
49.	PROVEEDORA MARCEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	8
50.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	12, 13, 14, 15, 25, 48
51.	ROYAL MANCHURIAN, S.A. DE C.V.	216, 217
52.	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	98
53.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	12, 14, 15
54.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	5, 21, 30, 35, 59, 78, 83, 95, 141, 219
55.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	60, 63
56.	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	5, 21, 22, 30, 38, 45, 47, 59, 78, 92, 192
57.	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	5, 19, 20, 21, 30, 59, 78, 220
58.	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	8

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
59.	TECNO COMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.	3
60.	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	3, 37, 38, 65, 216, 217
61.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBÓTICOS, S.A. DE C.V.	109, 126, 164, 175, 179, 198
62.	VE+, S.A.P.I. DE C.V.	19, 20, 81, 220
63.	VECO, S.A. DE C.V.	55, 114, 200, 207
64.	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	24
65.	VITASOF, S.A. DE C.V.	124, 134, 135, 136, 141, 142, 206
66.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	22, 23, 37, 38, 45, 65, 67

De dicho análisis, se determinó que la documentación del licitante **AH CORPORATIVO MEDICO DE MEXICO, S.A. DE C.V.** no cumple con los requisitos señalados como indispensables en la convocatoria, toda vez que no presentó escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 LAASSP.

Por lo cual, se desecha su proposición respecto de la **partida 3**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

> *6.2 Cuando no presente escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato 4 de convocatoria o bien se compruebe fehacientemente que la manifestación es falsa.*

Por lo que hace al licitante **GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.**, si bien presentó el escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, manifestando que los socios o accionistas y las personas que forman parte de la sociedad, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la revisión efectuada se detectó que se encuentra vinculado por un socio en común con el licitante **AH CORPORATIVO MEDICO DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, ubicándose en el supuesto establecido en la fracción VII del Artículo 50 de la LAASSP.

Por lo cual, se desecha su proposición respecto de la **partida 3**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

Asimismo los licitantes **CITY LIVE JARDIN, S.A. DE C.V.** y **GUROMED MEDICAL, S.A. DE C.V.** si bien presentaron el escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, manifestando que los socios o accionistas y las personas que forman parte de la sociedad, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la revisión efectuada se detectó que se encuentran vinculados por un socio en común, ubicándose en el supuesto establecido en la fracción VII del Artículo 50 de la LAASSP.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Por lo cual, se desechan sus proposiciones respecto de las partidas **22, 23, 45, 47** y **67**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

Será causal de desechamiento:

> *6.8 Cuando el licitante o alguno de sus socios presente más de una proposición para la misma partida.*

Por lo que respecta a la documentación del licitante **EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** se determinó que **no cumple** con los requisitos señalados como indispensables en la convocatoria, respecto las partidas **175** y **198**, toda vez que si bien fueron cotizadas en el Anexo Tres. Propuesta Económica, no presentó el escrito para la manifestación del origen de los bienes.

Por lo cual, se desecha su proposición respecto de las partidas **175** y **198**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

Por lo que respecta a la documentación del licitante **PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.**, respecto a la partida **74** se determinó que **no cumple** con los requisitos señalados como indispensables en la convocatoria, toda vez que si bien fue cotizada en el Anexo Tres. Propuesta Económica, no presentó el escrito para la manifestación del origen de los bienes.

Por lo cual, se desecha su proposición respecto de la partida **74**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

Asimismo, la documentación del licitante **VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida **217** se determinó que **no cumple** con los requisitos señalados como indispensables en la convocatoria, toda vez que si bien fue cotizada en el Anexo Tres. Propuesta Económica, no presentó el escrito para la manifestación del origen de los bienes.

Por lo cual, se desecha su proposición respecto de la partida **217**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

Será causal de desechamiento:

> *6.12 Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.*

Respecto al licitante **EQUIPOS MEDICOS DENAMED S. DE R.L. DE C.V.** no cumple respecto a la partida **81**, toda vez que, si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó Propuesta

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Económica para la misma; motivo por el cual no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes tal como se señala en el numeral 4.1.1 inciso b) de la convocatoria.

Por lo que respecta al licitante **SH DIAGNOSTICA S.A. DE C.V.** no cumple respecto a la partida **81**, toda vez que, si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó Propuesta Económica para la misma; motivo por el cual no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes tal como se señala en el numeral 4.1.1 inciso b) de la convocatoria.

Asimismo, el licitante **VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.**, no cumple respecto a la partida **216**, toda vez que, si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó Propuesta Económica para la misma; motivo por el cual no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes tal como se señala en el numeral 4.1.1 inciso b) de la convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación técnica que sirve de sustento para el presente fallo fue recibida en la División de Equipo y Mobiliario Médico el día 27 de diciembre del 2023, mediante oficio 09 53 84 61 2B10/CTIM/001642.

En el documento denominado **"EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA"** de las propuestas técnicas de los licitantes, se señala el nombre del servidor público que la elaboró, bajo la revisión del Ing. Gerardo A. Martínez Fabián, Titular de la División de Evaluación de Equipamiento; la coordinación de la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorización de la Lic. Susana G. Negrón Rodríguez, Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo; lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. "Anexo Técnico"; Anexo Dos. "Términos y Condiciones" y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el **ANEXO II**, y que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno. "Anexo Técnico" y Anexo Dos. "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron técnicamente las dos proposiciones cuyo precio unitario, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario; advirtiendo lo siguiente:

PARTIDA 3. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO	$20,000.00	NO CUMPLE
DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, S.A.S DE C.V.	$21,198.00	NO CUMPLE
TECNO COMERCIAL PAKTLI S.A. DE C.V.	$21,374.00	NO CUMPLE
TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	$25,200.00	CUMPLE
ERGONOMIA PRODUCTIVA S.A. DE C.V.	$25,690.00	NO CUMPLE
CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$33,193.30	CUMPLE
GABRIELA ROJAS VAZQUEZ	$36,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 5. ANTEOJOS EMPLOMADOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$ 2,855.00	NO CUMPLE
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$ 5,140.00	CUMPLE
SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	$ 6,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 7. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	$21,600.00	CUMPLE
GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	$23,755.00	CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	$27,450.10	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	$29,900.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
DEWIMED, S.A.	$121,836.40	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 8. ASPIRADOR ULTRASÓNICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES,	$2,331,615.00	NO CUMPLE
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	$2,857,689.76	CUMPLE
STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	$3,250,556.00	NO CUMPLE
PROVEEDORA MARCEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$4,200,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 9. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	$29,392.60	NO CUMPLE
GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	$29,896.00	CUMPLE
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	$34,200.00	CUMPLE

PARTIDA 10. EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	$23,755.00	CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	$27,450.10	NO CUMPLE
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	$33,000.00	CUMPLE
ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	$36,000.00	CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$136,036.58	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 11. SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	$23,755.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	$27,450.10	NO CUMPLE
ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	$33,000.00	CUMPLE
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	$33,000.00	NO CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$149,640.24	NO CUMPLE

PARTIDA 12. TIMPANÓMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	$224,499.00	CUMPLE
SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$314,631.08	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$322,923.64	NO CUMPLE

PARTIDA 13. AUDIÓMETRO DE CAMPO LIBRE PORTÁTIL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	$97,250.00	CUMPLE

PARTIDA 14. AUDIOMETRO AUTOMATICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	$139,900.00	NO CUMPLE
SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$164,210.32	CUMPLE

PARTIDA 15. AUDIÓMETRO CLÍNICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	$254,249.00	NO CUMPLE
SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$453,990.67	NO CUMPLE

PARTIDA 17. BAÑO CON REMOLINO FIJO.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$239,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 18. BAÑO DE CUERPO ENTERO CON REMOLINO FIJO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$359,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 19. BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	$8,048.78	CUMPLE
VE+, S.A.P.I. DE C.V.	$9,635.77	CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	$10,400.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLEDO	$10,636.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$10,900.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
EQUIPOS MEDICOS DENAMED S. DE R.L. DE C.V.	$15,500.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	$15,900.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	$17,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	$17,500.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
DEWIMED, S.A.	$19,930.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
INELBIO S.A. DE C.V.	$45,418.50	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 20. BASCULA ELECTRÓNICA.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	$8,048.78	CUMPLE
VE+, S.A.P.I. DE C.V.	$9,635.77	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
MANPREC, S.A. DE C.V.	$10,400.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLEDO	$10,636.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$10,900.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
EQUIPOS MEDICOS DENAMED, S. DE R.L. DE C.V.	$15,500.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	$15,900.00	CUMPLE
SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	$17,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	$17,500.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
DEWIMED, S.A.	$19,930.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
INELBIO S.A. DE C.V.	$45,418.50	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 21. BLINDAJE PARA GÓNADAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$988.00	CUMPLE
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$1,950.00	NO CUMPLE
SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	$3,500.00	CUMPLE

PARTIDA 22 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$939.00	NO CUMPLE
CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	$5,300.00	NO CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$6,510.58	CUMPLE
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$9,200.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$3,609.02	CUMPLE
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$5,100.00	CUMPLE
CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	$6,100.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 24 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	$455,655.15	NO CUMPLE
INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	$503,214.26	NO CUMPLE
VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	$649,999.99	CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$963,101.07	CUMPLE

PARTIDA 25 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	$218,950.00	NO CUMPLE

PARTIDA 27 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$29,000.00	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$45,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 29 INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLÓGICOS DE LA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	$24,000.00	CUMPLE

PARTIDA 30 COLLARÍN DE PLOMO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$980.00	NO CUMPLE
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$1,210.00	CUMPLE
SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	$3,800.00	CUMPLE

PARTIDA 35 FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.	$3,150.00	NO CUMPLE
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$3,150.00	CUMPLE

PARTIDA 36 FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	$125,493.10	CUMPLE

PARTIDA 37 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$14,577.06	NO CUMPLE
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$14,600.00	CUMPLE
TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	$16,345.00	CUMPLE
CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$17,890.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 38 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$7,100.00	CUMPLE
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$10,688.00	NO CUMPLE
TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	$12,891.00	CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$13,174.94	NO CUMPLE
CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$14,190.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 40 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	$228,505.15	NO CUMPLE
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	$635,987.66	NO CUMPLE

PARTIDA 42 UNIDAD DE DIATERMOCOAGULACION OFTÁLMICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	$816,000.00	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	$914,000.00	CUMPLE

PARTIDA 43 EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO INSOMA, S.A. P.I. DE C.V.	$344,117.40	CUMPLE

PARTIDA 44 FLEXOEXTENSOR PARA MOVILIZACION CONTINUA Y PASIVA DE CADERA Y RODILLA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$89,000.00	CUMPLE

PARTIDA 45 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$660.91	NO CUMPLE
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$380.00	NO CUMPLE
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$1,700.00	CUMPLE

PARTIDA 46 ESTETOSCOPIO DE PINARD.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$412.63	CUMPLE

PARTIDA 47 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$335.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$1,140.38	NO CUMPLE

PARTIDA 48 ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	$889,899.00	NO CUMPLE

PARTIDA 49 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	$57,000.00	NO CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	$58,498.32	NO CUMPLE

PARTIDA 52 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$83,500.00	CUMPLE
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	$108,125.00	NO CUMPLE
CORINDAL S.A. DE C.V.	$134,498.00	NO CUMPLE

PARTIDA 53 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE MESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$83,500.00	CUMPLE
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	$108,125.00	NO CUMPLE
CORINDAL S.A. DE C.V.	$189,700.00	NO CUMPLE

PARTIDA 55 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO RAVER APLICACIONES S.A DE C.V.	$380,000.00	NO CUMPLE
VECO, S.A. DE C.V.	$545,000.00	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	$754,312.50	NO CUMPLE

PARTIDA 58 GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$195,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 59 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$3,000.00	NO CUMPLE
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$4,080.00	CUMPLE
SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	$9,300.00	CUMPLE

PARTIDA 60 HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	$130,000.00	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$176,135.00	CUMPLE

PARTIDA 63 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	$54,890.00	CUMPLE

PARTIDA 65 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$5,900.00	CUMPLE
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$8,600.00	CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	$8,945.50	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	$10,098.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$15,800.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
DEWIMED, S.A.	$17,264.90	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	$19,180.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$19,800.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 66 HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$31,761.44	NO CUMPLE
CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	$67,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 67 LARINGOSCOPIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	$18,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 68 LARINGO FARINGO-ESTROBOSCOPIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$1,240,740.48	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

PARTIDA 69 LAVADOR DE BIBERONES, ELÉCTRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GAMIT, S.A. DE C.V.	$570,000.00	CUMPLE

PARTIDA 70 LAVADORA DESCONTAMINADORA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$550,000.00	NO CUMPLE
GAMIT, S.A. DE C.V.	$620,000.00	NO CUMPLE
CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	$859,000.00	NO CUMPLE
ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	$899,000.00	NO CUMPLE
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	$2,587,544.60	NO CUMPLE

PARTIDA 71 LAVADORA ULTRASÓNICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$85,000.00	CUMPLE
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	$1,129,914.89	NO CUMPLE

PARTIDA 72 LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS DE VAPOR DIRECTO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$102,500.00	CUMPLE
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	$132,888.48	CUMPLE
CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	$166,500.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 73 LAVADORA DE EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GAMIT, S.A. DE C.V.	$248,000.00	CUMPLE
ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	$350,000.00	CUMPLE
CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	$365,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$432,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 74 LÉNSOMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$88,821.82	CUMPLE

PARTIDA 75 LENTE DE TRES ESPEJOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$22,052.53	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	$24,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 77 LUPAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	$38,947.00	CUMPLE

PARTIDA 78 MANDIL EMPLOMADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$2,785.00	NO CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$4,100.00	CUMPLE
SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	$7,330.00	CUMPLE

PARTIDA 81 ESTADÍMETRO PEDIÁTRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	$1,950.61	CUMPLE
BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$3,900.00	NO CUMPLE
VE+, S.A.P.I. DE C.V.	$4,519.22	CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	$5,500.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
INELBIO S.A. DE C.V.	$14,758.50	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 83 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MANPREC, S.A. DE C.V.	$265,850.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	$272,100.80	CUMPLE
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$294,200.00	NO CUMPLE
GABRIELA ROJAS VAZQUEZ	$324,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 84 MESA PARA TRATAMIENTO FISIÁTRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO	$13,800.00	CUMPLE

PARTIDA 87 NEBULIZADOR SIN ELEMENTO TÉRMICO.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.	$13,000.00	CUMPLE

PARTIDA 89 OXIMETRO DE PULSO PORTATIL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.	$12,500.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	$19,900.00	CUMPLE

PARTIDA 92 PORTA MANDILES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	$7,000.00	CUMPLE
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$12,400.00	NO CUMPLE

PARTIDA 95 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	$62,483.43	CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	$256,390.00	NO CUMPLE
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$471,485.63	CUMPLE

PARTIDA 96 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MANPREC, S.A. DE C.V.	$57,290.00	NO CUMPLE
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	$99,300.00	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	$580,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 97 RETINOSCOPIO LINEAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$17,665.18	CUMPLE

PARTIDA 98 SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MERSY CORP, S.A. DE C.V.	$54,500.00	CUMPLE
KOOLFER, S.A DE C.V.	$68,975.00	NO CUMPLE
RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	$69,333.00	CUMPLE

PARTIDA 99 UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GAMIT, S.A. DE C.V.	$325,000.00	CUMPLE
CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	$435,000.00	CUMPLE

PARTIDA 100 SELLADORA TÉRMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	$135,000.00	CUMPLE

PARTIDA 101 SISTEMA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$453,851.87	NO CUMPLE

PARTIDA 103 SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO PARA ENDOSCOPIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$1,796,534.84	CUMPLE

PARTIDA 104 LAPAROSCOPIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$71,111.11	CUMPLE

PARTIDA 105 TONÓMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	$287,500.00	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	$344,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$439,526.91	NO CUMPLE

PARTIDA 108 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO-TORÁCICA, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$145,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 109 ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	$31,000.00	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	$55,163.84	NO CUMPLE

PARTIDA 110 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GAMIT, S.A. DE C.V.	$26,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 112 BAÑO CON MOTOR PARA CIRCULAR AGUA EN FORMA CONTINUA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GAMIT, S.A. DE C.V.	$64,000.00	CUMPLE

PARTIDA 113 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GAMIT, S.A. DE C.V.	$42,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 114 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$191,185.00	NO CUMPLE
VECO, S.A. DE C.V.	$349,700.00	CUMPLE
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	$562,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 116 CENTRÍFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.	$300,100.38	NO CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

PARTIDA 117 CENTRÍFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GAMIT, S.A. DE C.V.	$40,000.00	CUMPLE
INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$55,261.00	NO CUMPLE

PARTIDA 118 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$140,699.00	NO CUMPLE

PARTIDA 120 CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CÉLULAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$129,242.00	NO CUMPLE

PARTIDA 121 ULTRACONGELADOR VERTICAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	$120,737.00	NO CUMPLE
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V.	$511,250.00	NO CUMPLE

PARTIDA 122. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$18,000.00	CUMPLE
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	$33,088.00	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

PARTIDA 124. DISPENSADOR DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITASOF, S.A. DE C.V.	$37,200.00	CUMPLE

PARTIDA 125. ESTUFA BACTERIOLÓGICA DE 75 CM CON DOBLE PUERTA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$41,164.00	NO CUMPLE
GAMIT, S.A. DE C.V.	$82,000.00	CUMPLE

PARTIDA 126 FLEXO EXTENSOR DE MUÑECA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	$3,082,241.00	NO CUMPLE

PARTIDA 127 GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$1,386.22	NO CUMPLE

PARTIDA 128 GRADILLA DE ALAMBRE PARA 90 TUBOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$1,599.50	NO CUMPLE

PARTIDA 129 GRADILLA DE ALAMBRE PARA 72 TUBOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$1,643.41	NO CUMPLE

PARTIDA 132 MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$1,133.30	NO CUMPLE

PARTIDA 133 MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	$116,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$220,876.76	CUMPLE

PARTIDA 134 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	$166,000.00	NO CUMPLE
VITASOF, S.A. DE C.V.	$182,875.00	NO CUMPLE
DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$373,506.10	NO CUMPLE

PARTIDA 135 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	$370,000.00	NO CUMPLE
VITASOF, S.A. DE C.V.	$371,250.00	CUMPLE
INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$410,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 136 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	$450,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.	$458,324.46	NO CUMPLE
VITASOF, S.A. DE C.V.	$530,000.00	NO CUMPLE
DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$1,643,168.00	NO CUMPLE

PARTIDA 137 REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CÚBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	$93,150.00	CUMPLE
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	$477,500.00	NO CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	$59,550.00	NO CUMPLE

PARTIDA 138 REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	$60,222.00	CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	$61,900.00	NO CUMPLE
CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	$93,393.00	NO CUMPLE

PARTIDA 139 REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	$96,407.64	NO CUMPLE
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	$96,407.64	NO CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	$96,407.64	NO CUMPLE

PARTIDA 140 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MANPREC, S.A. DE C.V.	$57,290.00	NO CUMPLE
CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	$63,180.00	NO CUMPLE
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	$63,615.00	CUMPLE
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	$471,250.00	NO CUMPLE

PARTIDA 141 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITASOF, S.A. DE C.V.	$145,000.00	NO CUMPLE
CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	$180,000.00	NO CUMPLE
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$287,000.00	NO CUMPLE
DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$301,078.46	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.	$318,236.91	NO CUMPLE

PARTIDA 142 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	$375,000.00	NO CUMPLE
VITASOF, S.A. DE C.V.	$380,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.	$439,514.39	NO CUMPLE
INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$583,966.07	NO CUMPLE
BIOCARE SYSTEMS S.A.S DE C.V.	$598,500.00	NO CUMPLE
DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$1,145,478.59	NO CUMPLE

PARTIDA 143 GONIÓMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	$1,650.01	NO CUMPLE

PARTIDA 148 LENTES PARA PRUEBA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	$25,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$28,556.40	CUMPLE

PARTIDA 149 ANTEOJOS PARA OPERACIONES (TELE LUPA)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	$63,788.00	CUMPLE

PARTIDA 164 BICICLETA ERGOMETRICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	$291,142.00	CUMPLE

PARTIDA 175 EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	$1,399,138.00	CUMPLE

PARTIDA 179 EQUIPO PARA FORTALECER TOBILLO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	$41,121.00	NO CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

PARTIDA 188 MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	$249,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 189 EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	$97,851.64	NO CUMPLE

PARTIDA 192 CÁMARA CEFÁLICA NEONATAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	$860.00	NO CUMPLE

PARTIDA 195 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (NEONATAL).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	$3,900.00	CUMPLE

PARTIDA 196 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (PEDIÁTRICO).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	$3,900.00	CUMPLE

PARTIDA 197 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA ADULTO).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	$3,900.00	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

PARTIDA 198 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL (INTERMEDIO).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	$1,399,138.00	CUMPLE

PARTIDA 200 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$191,185.00	NO CUMPLE
VECO, S.A. DE C.V.	$349,700.00	CUMPLE
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	$531,250.00	NO CUMPLE

PARTIDA 201 MARMITA DE VOLTEO, CAPACIDAD DE 225 LITROS (60 GALONES), A VAPOR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MANPREC, S.A. DE C.V.	$208,065.00	CUMPLE

PARTIDA 202 MARMITA DE VOLTEO, CAPACIDAD DE 60 LITROS (16 GALONES), A VAPOR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MANPREC, S.A. DE C.V.	$142,230.00	CUMPLE

PARTIDA 204 ESTUFA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$307,086.00	NO CUMPLE

PARTIDA 206 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR (DIGITAL).

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITASOF, S.A. DE C.V.	$44,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 207 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	$165,136.00	NO CUMPLE
VECO, S.A. DE C.V.	$322,700.00	CUMPLE
INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	$531,250.00	NO CUMPLE

PARTIDA 211 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	$33,000.00	CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$78,693.31	CUMPLE

PARTIDA 212 MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	$82,000.00	CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$187,253.31	CUMPLE

PARTIDA 213 REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MANPREC, S.A. DE C.V.	$44,285.00	NO CUMPLE
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	$154,900.00	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

PARTIDA 215 CAMA CLÍNICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GRUPO FAYX S.A. DE C.V.	$92,858.00	NO CUMPLE

PARTIDA 216 CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	$56,400.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
MANPREC, S.A. DE C.V.	$58,200.00	NO CUMPLE
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	$69,157.38	CUMPLE
GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	$77,000.00	CUMPLE
EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA SAPI DE C.V.	$78,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	$79,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$87,251.22	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
GRUPO FAYX S.A. DE C.V.	$91,750.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	$94,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
ROYAL MANCHURIAN, S.A. DE C.V.	$119,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
DEWIMED, S.A.	$143,153.91	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 217 CAMILLA MOVIL PARA TRASLADO DE PACIENTES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ERGONOMIA PRODUCTIVA S.A. DE C.V.	$25,540.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	$39,449.10	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	$56,155.10	CUMPLE
TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	$61,700.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$62,361.18	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
GRUPO FAYX S.A. DE C.V.	$65,450.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
ROYAL MANCHURIAN, S.A. DE C.V.	$119,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

PARTIDA 219 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	$645,000.00	NO CUMPLE
GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	$797,000.00	NO CUMPLE
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	$858,000.00	NO CUMPLE
MANPREC, S.A. DE C.V.	$890,000.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	$998,100.45	CUMPLE
DEWIMED, S.A.	$1,769,817.78	NO CUMPLE

PARTIDA 220 ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH SAPI DE C.V.	$285,000.00	CUMPLE
VE+, S.A.P.I. DE C.V.	$302,110.20	CUMPLE
EQUIPOS MEDICOS DENAMED S. DE R.L. DE C.V.	$365,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)
MANPREC, S.A. DE C.V.	$373,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	$436,000.00	NO EVALUADA (ART. 36 LEY)

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	10, 11, 29, 73 y 100
2.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.	87
3.	AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	7, 9 y 10
4.	BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	27, 44 y 65
5.	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	77 y 149
6.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	20 y 92
7.	CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	99
8.	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	3
9.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	60, 89, 195, 196 y 197
10.	DEWIMED, S.A.	22, 23, 24, 46, 68, 74, 75, 97, 103, 104, 133, 148, 211 y 212
11.	ENCORE HEALTH SAPI DE C.V.	19, 20, 81 y 220
12.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	72, 95, 96, 122, 137, 138, 140 y 213
13.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	52, 53, 71, 72 y 122
14.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO	84
15.	GAMIT, S.A. DE C.V.	69, 73, 99, 112, 117 y 125
16.	GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	7, 9, 10 y 216
17.	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	42 y 105

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE
18.	GRUPO INSOMA, SAPI DE C.V.	43
19.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	36
20.	INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	83, 217 y 219
21.	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	8, 216 y 217
22.	MANPREC, S.A. DE C.V.	201 y 202
23.	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	98
24.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	211 y 212
25.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	42
26.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	12 y 13
27.	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	98
28.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14
29.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	60 y 63
30.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	5, 21, 30, 35, 59, 78 y 95
31.	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	21, 30, 59, 78
32.	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	3, 37 y 38
33.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	109, 164, 175 y 198
34.	VE+, S.A.P.I. DE C.V.	19, 81 y 220
35.	VECO, S.A. DE C.V.	55, 114, 200 y 207
36.	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	24
37.	VITASOF, S.A. DE C.V.	124 y 135
38.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	23, 37, 38, 45 y 65

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres. Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes cumplieran con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente.

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realiza la corrección, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado, en términos del artículo 55 del Reglamento de la Ley, mismas que se señalan a continuación:

ENCORE HEALTH, S.AP.I. DE C.V.
PARTIDA 19. BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO

Dice:

Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo
36	88	Pieza	$8,048.78	**$289,756.10**

Debe decir:

Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo
36	88	Pieza	$8,048.78	**$289,756.08**

EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 95. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.

Dice:

Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo sin IVA	Importe Total Máximo sin IVA
7	16	Pieza	$62,483.43	**$1,837,384.01**	**$4,199,734.88**

Debe decir:

Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
7	16	Pieza	$62,483.43	**$437,384.01**	**$999,734.88**

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
PARTIDA 216. CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES.

Dice:

Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
78	193	Pieza	$69,157.38	**$5,394,275.41**	**$13,347,373.77**

Debe decir:

Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
78	193	Pieza	$69,157.38	**$5,394,275.64**	**$13,347,374.34**

De conformidad con los artículos 2, fracción XI y XII de la Ley y 51, inciso A. del Reglamento, se procedió a calcular el precio no aceptable, calculando los precios aceptables considerando como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, mismo que se obtuvo de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;
d. A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley.
e. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

De dicho análisis, se identificó lo siguiente:

Partida	No.	Razón Social	P.U. antes de IVA	Mediana	Porcentaje señalado en el Art. 2, fracc. XI de la Ley: 10%	Resultado: Mediana+10%
3. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$15,483.00	$20,810.00	$2,081.00	$22,891.00
	2	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.	$18,720.00			
	3	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, S.A.S. DE C.V.	$22,900.00			
	4	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE	$27,000.00			

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Partida	No.	Razón Social	P.U. antes de IVA	Mediana	Porcentaje señalado en el Art. 2, fracc. XI de la Ley: 10%	Resultado: Mediana+10%
		C.V.				
5. ANTEOJOS EMPLOMADOS	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$3,897.45	$3,897.45	$389.75	$4,287.20
21. BLINDAJE PARA GÓNADAS	1	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	$653.00	$653.00	$65.30	$718.30
22. ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL.	1	LAURA PÉREZ JUÁREZ	$1,835.00	$2,150.09	$215.01	$2,365.10
	2	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$2,150.09			
	3	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$5,400.00			
23. ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED	1	LAURA PÉREZ JUÁREZ	$1,087.00	$3,151.00	$315.10	$3,466.10
	2	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$3,151.00			
	3	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$6,440.85			
24. CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO	1	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S. A. DE C. V.	$584,016.00	$584,016.00	$58,401.60	$642,417.60
30. COLLARÍN DE PLOMO	1	OLTECH, S.A. DE C.V.	$1,247.00	$1,534.75	$153.48	$ 1,688.23
	2	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$1,822.50			
36. CARDIOTOCOGRAFO.	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$29,072.25	$38,536.13	$3,853.61	$42,389.74
	2	ALTA TECNOLOGÍA EN EQUIPO MÉDICO ISAGEI, S.A. DE C.V.	$48,000.00			
37. ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO	1	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$12,950.00	$13,451.80	$1,345.18	$14,796.98
	2	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$13,953.60			
38. ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$6,191.10	$8,527.05	$852.71	$9,379.76
	2	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$10,863.00			
45. ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$209.25	$561.41	$56.14	$617.55
	2	LAURA PÉREZ JUÁREZ	$326.70			
	3	DEWIMED, S.A.	$796.12			
	4	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	$963.60			
59. GUANTES DE PLOMO	1	POLAR HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	$4,478.00	$6,255.25	$625.53	$6,880.78
	2	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$8,032.50			
78. MANDIL EMPLOMADO	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$2,524.50	$3,021.25	$302.13	$3,323.38
	2	POLAR HOSPITALARIA, S.A.	$3,518.00			

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Partida	No.	Razón Social	P.U. antes de IVA	Mediana	Porcentaje señalado en el Art. 2, fracc. XI de la Ley: 10%	Resultado: Mediana+10%
		DE C.V.				
96. REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$70,000.00	$70,000.00	$7,000.00	$77,000.00
122. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$20,000.00	$20,000.00	$2,000.00	$22,000.00
195. REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (NEONATAL)	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$1,215.00	$3,007.50	$300.75	$3,308.25
	2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	$4,800.00			
196. REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (PEDIÁTRICO)	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$1,489.05	$3,144.53	$314.45	$3,458.98
	2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	$4,800.00			
197. REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA ADULTO	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$1,489.05	$3,144.53	$314.45	$3,458.98
	2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	$4,800.00			
211. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$31,946.40	$50,303.30	$5,030.33	$55,333.63
	2	MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	$43,800.00			
	3	DEWIMED, S.A.	$56,806.60			
	4	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	$90,000.00			
212. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	1	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$100,772.10	$126,850.59	$12,685.06	$139,535.64
	2	DEWIMED, S.A.	$124,601.17			
	3	MAINEQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	$129,100.00			
	4	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	$180,000.00			
213. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	$52,300.00	$62,352.28	$6,235.23	$68,587.50
	2	OMAR EDUARDO LLANOS MARTINEZ	$72,404.55			

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Del análisis que antecede se desprende, que no cumplen: CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partidas 195, 196 y 197; DEWIMED, S.A. partidas 22, 23, 24, 211 y 212; EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V. partidas 96, 122 y 213; HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. partida 36; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. partidas 5, 21 y 78; SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V. partidas 21, 30, 59 y 78; TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V. partidas 3, 37 y 38; VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO partida 24 y VITER MEDICAL, S.A. DE C.V. partidas 23 y 45.

La Evaluación Económica se contiene en el **Anexo III**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y del cual se desprende lo siguiente:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	10	CUMPLE
		11	CUMPLE
		29	CUMPLE
		73	CUMPLE
		100	CUMPLE
2.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.	87	CUMPLE
3.	AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	7	CUMPLE
		9	CUMPLE
		10	CUMPLE
4.	BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	27	CUMPLE
		44	CUMPLE
		65	CUMPLE
5.	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	77	CUMPLE
		149	CUMPLE
6.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	20	CUMPLE
		92	CUMPLE
7.	CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	99	CUMPLE
8.	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE
9.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	60	CUMPLE
		89	CUMPLE
		195	NO CUMPLE
		196	NO CUMPLE
		197	NO CUMPLE
10.	DEWIMED, S.A.	22	NO CUMPLE
		23	NO CUMPLE
		24	NO CUMPLE
		46	CUMPLE
		68	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		PARTIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
		74	CUMPLE
		75	CUMPLE
		97	CUMPLE
		103	CUMPLE
		104	CUMPLE
		133	CUMPLE
		148	CUMPLE
		211	NO CUMPLE
		212	NO CUMPLE
11.	ENCORE HEALTH SAPI DE C.V.	19	CUMPLE
		20	CUMPLE
		81	CUMPLE
		220	CUMPLE
12.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	72	CUMPLE
		95	CUMPLE
		96	NO CUMPLE
		122	NO CUMPLE
		137	CUMPLE
		138	CUMPLE
		140	CUMPLE
		213	NO CUMPLE
13.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	52	CUMPLE
		53	CUMPLE
		71	CUMPLE
		72	CUMPLE
		122	CUMPLE
14.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO	84	CUMPLE
15.	GAMIT, S.A. DE C.V.	69	CUMPLE
		73	CUMPLE
		99	CUMPLE
		112	CUMPLE
		117	CUMPLE
		125	CUMPLE
16.	GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	7	CUMPLE
		9	CUMPLE
		10	CUMPLE
		216	CUMPLE
17.	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	42	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
		105	CUMPLE
18.	GRUPO INSOMA, SAPI DE C.V.	43	CUMPLE
19.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	36	NO CUMPLE
20.	INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	83	CUMPLE
		217	CUMPLE
		219	CUMPLE
21.	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	8	CUMPLE
		216	CUMPLE
		217	CUMPLE
22.	MANPREC, S.A. DE C.V.	201	CUMPLE
		202	CUMPLE
23.	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	98	CUMPLE
24.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	211	CUMPLE
		212	CUMPLE
25.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	42	CUMPLE
26.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	12	CUMPLE
		13	CUMPLE
27.	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	98	CUMPLE
28.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14	CUMPLE
29.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	60	CUMPLE
		63	CUMPLE
30.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE
		21	NO CUMPLE
		30	CUMPLE
		35	CUMPLE
		59	CUMPLE
		78	NO CUMPLE
		95	CUMPLE
31.	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	21	NO CUMPLE
		30	NO CUMPLE
		59	NO CUMPLE
		78	NO CUMPLE
32.	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE
		37	NO CUMPLE
		38	NO CUMPLE
33.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	109	CUMPLE
		164	CUMPLE
		175	CUMPLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		PARTIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
		198	CUMPLE
34.	VE+, S.A.P.I. DE C.V.	19	CUMPLE
		81	CUMPLE
		220	CUMPLE
35.	VECO, S.A. DE C.V.	55	CUMPLE
		114	CUMPLE
		200	CUMPLE
		207	CUMPLE
36.	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	24	NO CUMPLE
37.	VITASOF, S.A. DE C.V.	124	CUMPLE
		135	CUMPLE
38.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	23	NO CUMPLE
		37	CUMPLE
		38	CUMPLE
		45	NO CUMPLE
		65	CUMPLE

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE		PARTIDA	CAUSAL DE DESECHAMIENTO INCUMPLIMIENTO
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	70	Técnico
2.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.	35, 89	Técnico
3.	AH CORPORATIVO MEDICO DE MEXICO S.A. DE C.V.	3	Legal - Administrativo
4.	AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	11 y 49	Técnico
5.	BIOCARE SYSTEMS S.A.S DE C.V.	142	Técnico
6.	BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	17, 18, 58, 81, 108, 188	Técnico
7.	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	219	Técnico
8.	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	134, 135, 136, 141, 142	Técnico
9.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	22, 66	Técnico
10.	CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	70	Técnico
11.	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.	22, 23, 45 47, 67	Legal - Administrativo

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CAUSAL DE DESECHAMIENTO INCUMPLIMIENTO
		3	Económico
12.	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	40	Técnico
13.	CORINDAL S.A. DE C.V.	52, 53	Técnico
14.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	195, 196, 197	Económico
15.	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	138, 140	Técnico
16.	DEWIMED, S.A.	11, 12, 37, 38, 45, 47, 66, 101, 105, 143, 219	Técnico
		22, 23, 24, 211, 212	Económico
17.	DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	127, 128, 129, 132, 134, 136, 141, 142	Técnico
18.	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, S.A.S DE C.V.	3	Técnico
19.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	121, 139	Técnico
		96, 122, 213	Económico
20.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	49, 109, 189	Técnico
		175, 198	Legal - Administrativo
21.	EQUIPOS MEDICOS DENAMED S. DE R.L. DE C.V.	81	Legal - Administrativo
22.	ERGONOMIA PRODUCTIVA S.A. DE C.V.	3, 217	Técnico
23.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	27, 70	Técnico
24.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO	3	Técnico
25.	GABRIELA ROJAS VAZQUEZ	3, 83	Técnico
26.	GAMIT, S.A. DE C.V.	70, 110, 113	Técnico
27.	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM S.A. DE C.V.	3	Legal - Administrativo
28.	GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	11, 219	Técnico
29.	GRUPO FAYX S.A. DE C.V.	215	Técnico
30.	GRUPO RAVER APLICACIONES S.A DE C.V.	55	Técnico
31.	GUROMED MEDICAL, S.A. DE C.V.	22, 23, 45, 47, 67	Legal - Administrativo
32.	INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	9, 10, 11	Técnico
33.	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	114, 117, 118, 120, 125, 135, 142, 200, 204, 207	Técnico
34.	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	24, 40, 70, 71	Técnico
35.	INSTRUMENTOS MÉDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	8, 24	Técnico
36.	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	52, 53, 55, 96, 114, 121, 137, 139, 140,	Técnico

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CAUSAL DE DESECHAMIENTO INCUMPLIMIENTO
		200, 207	
37.	KOOLFER, S.A DE C.V.	98	Técnico
38.	LAB TECH INSTRUMENTACION S.A. DE C.V.	116, 136, 141, 142	Técnico
39.	MANPREC, S.A. DE C.V.	83, 95, 96, 137, 138, 139, 140, 213, 216, 219	Técnico
40.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	133	Técnico
41.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	75, 105,148	Técnico
		74	Legal - Administrativo
42.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	14, 15, 25, 48	Técnico
43.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	12, 15	Técnico
44.	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.	60, 89	Legal - Administrativo
45.	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS S.A. DE C.V.	5, 21, 22, 30, 38, 45, 47, 59, 78, 92, 192	Técnico
46.	SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	83, 141, 219	Técnico
		5, 21, 78	Económico
47.	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	5	Técnico
		81	Legal - Administrativo
		21, 30, 59, 78	Económico
48.	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	8	Técnico
49.	TECNO COMERCIAL PAKTLI S.A. DE C.V.	3	Técnico
50.	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	3, 37, 38	Económico
51.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	126, 179	Técnico
52.	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	24	Económico
53.	VITASOF, S.A. DE C.V.	134, 136, 141, 142, 206	Técnico
54.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	67	Técnico
		216, 217	Legal - Administrativo
		23, 45	Económico

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	10, 11, 29, 73, 100
2.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.	87
3.	AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.	7, 9, 10
4.	BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	27, 44, 65
5.	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.	77, 149
6.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	20, 92
7.	CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	99
8.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	60, 89
9.	DEWIMED, S.A.	46, 68, 74, 75, 97, 103, 104, 133, 148
10.	ENCORE HEALTH SAPI DE C.V.	19, 20, 81, 220
11.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.	72, 95, 137, 138, 140
12.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	52, 53, 71, 72, 122
13.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO	84
14.	GAMIT, S.A. DE C.V.	69, 73, 99, 112, 117, 125
15.	GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.	7, 9, 10, 216
16.	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	42, 105
17.	GRUPO INSOMA, SAPI DE C.V.	43
18.	INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.	83, 217, 219
19.	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	8, 216, 217
20.	MANPREC, S.A. DE C.V.	201, 202
21.	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	98
22.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	211, 212
23.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	42
24.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	12, 13
25.	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	98
26.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	14
27.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	60, 63
28.	SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	30, 35, 59, 95
29.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	109, 164, 175, 198
30.	VE+, S.A.P.I. DE C.V.	19, 81, 220
31.	VECO, S.A. DE C.V.	55, 114, 200, 207
32.	VITASOF, S.A. DE C.V.	124, 135
33.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	37, 38, 65

7. FALLO

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta decisión, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, número LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 relativa al Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) y **adjudican 76 contratos** con vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a los siguientes licitantes:

LICITANTE ADJUDICADO: **AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-001

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
7	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	94	234	Pieza	$21,600.00	$2,030,400.00	$5,054,400.00
								Subtotal	$2,030,400.00	$5,054,400.00
								IVA	$324,864.00	$808,704.00
								Total	**$2,355,264.00**	**$5,863,104.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-002

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
8	53101341	11639	531.081.0089.02.01	ASPIRADOR ULTRASÓNICO	3	7	Pieza	$2,857,689.76	$8,573,069.28	$20,003,828.32
								Subtotal	$8,573,069.28	$20,003,828.32
								IVA	$1,371,691.08	$3,200,612.53
								Total	**$9,944,760.36**	**$23,204,440.85**

LICITANTE ADJUDICADO: **GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-003

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
9	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	81	202	Pieza	$29,896.00	$2,421,576.00	$6,038,992.00
								Subtotal	$2,421,576.00	$6,038,992.00
								IVA	$387,452.16	$966,238.72
								Total	**$2,809,028.16**	**$7,005,230.72**

LICITANTE ADJUDICADO: **GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-004

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
10	53101343	11641	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	22	53	Pieza	$23,755.00	$522,610.00	$1,259,015.00
								Subtotal	$522,610.00	$1,259,015.00
								IVA	$83,617.60	$201,442.40
								Total	**$606,227.60**	**$1,460,457.40**

LICITANTE ADJUDICADO: **ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-005

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

11	53101344	11642	531.081.0832.01.01	SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES	21	51	Pieza	$33,000.00	$693,000.00	$1,683,000.00
								Subtotal	$693,000.00	$1,683,000.00
								IVA	$110,880.00	$269,280.00
								Total	**$803,880.00**	**$1,952,280.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-006

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
12	53101345	11643	531.088.0033.01.01	TIMPANÓMETRO	4	8	Pieza	$224,499.00	$897,996.00	$1,795,992.00
								Subtotal	$897,996.00	$1,795,992.00
								IVA	$143,679.36	$287,358.72
								Total	**$1,041,675.36**	**$2,083,350.72**

LICITANTE ADJUDICADO: **REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-007

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
13	53101346	11644	531.088.0066.01.01	AUDIÓMETRO DE CAMPO LIBRE PORTÁTIL	6	13	Pieza	$97,250.00	$583,500.00	$1,264,250.00
								Subtotal	$583,500.00	$1,264,250.00
								IVA	$93,360.00	$202,280.00
								Total	**$676,860.00**	**$1,466,530.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-008

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
14	53101347	11645	531.088.0108.02.01	AUDIOMETRO AUTOMATICO.	1	1	Pieza	$164,210.32	$164,210.32	$164,210.32
								Subtotal	$164,210.32	$164,210.32
								IVA	$26,273.65	$26,273.65
								Total	**$190,483.97**	**$190,483.97**

LICITANTE ADJUDICADO: **ENCORE HEALTH S.A.P.I DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-009

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
19	53101358	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO	36	88	Pieza	$8,048.78	$289,756.08	$708,292.64
								Subtotal	$289,756.08	$708,292.64
								IVA	$46,360.97	$113,326.82
								Total	**$336,117.05**	**$821,619.46**

LICITANTE ADJUDICADO: **ENCORE HEALTH S.A.P.I DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-010

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
20	53101359	11656	531.110.0209.02.01	BÁSCULA ELECTRÓNICA	36	90	Pieza	$4,573.17	$164,634.12	$411,585.30
								Subtotal	$164,634.12	$411,585.30
								IVA	$26,341.46	$65,853.65
								Total	**$190,975.58**	**$477,438.95**

LICITANTE ADJUDICADO: **BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-011

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
27	53100347	11734	531.222.0014.03.01	COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE	8	18	Pieza	$29,000.00	$232,000.00	$522,000.00
								Subtotal	$232,000.00	$522,000.00

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

IVA	$37,120.00	$83,520.00
Total	**$269,120.00**	**$605,520.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-012

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
29	53101436	11739	531.231.0161.03.01	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLÓGICOS DE LA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR	12	29	Pieza	$24,000.00	$288,000.00	$696,000.00
								Subtotal	$288,000.00	$696,000.00
								IVA	$46,080.00	$111,360.00
								Total	**$334,080.00**	**$807,360.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-013

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
30	53101437	11740	531.234.0010.02.01	COLLARÍN DE PLOMO	50	124	Pieza	$1,210.00	$60,500.00	$150,040.00
								Subtotal	$60,500.00	$150,040.00
								IVA	$9,680.00	$24,006.40
								Total	**$70,180.00**	**$174,046.40**

LICITANTE ADJUDICADO: **SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-014

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
35	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	42	103	Pieza	$3,150.00	$132,300.00	$324,450.00
								Subtotal	$132,300.00	$324,450.00
								IVA	$21,168.00	$51,912.00
								Total	**$153,468.00**	**$376,362.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-015

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
37	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO	214	535	Pieza	$14,600.00	$3,124,400.00	$7,811,000.00
								Subtotal	$3,124,400.00	$7,811,000.00
								IVA	$499,904.00	$1,249,760.00
								Total	**$3,624,304.00**	**$9,060,760.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-016

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
38	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	54	135	Pieza	$7,100.00	$383,400.00	$958,500.00
								Subtotal	$383,400.00	$958,500.00
								IVA	$61,344.00	$153,360.00
								Total	**$444,744.00**	**$1,111,860.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-017

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
42	53100012	11793	531.328.0157.01.01	UNIDAD DE	2	5	Pieza	$816,000.00	$1,632,000.00	$4,080,000.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

				DIATERMOCOAGULACION OFTÁLMICA						
								Subtotal	$1,632,000.00	$4,080,000.00
								IVA	$261,120.00	$652,800.00
								Total	**$1,893,120.00**	**$4,732,800.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **GRUPO INSOMA, S.A.P.I. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-018

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
43	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA	17	41	Pieza	$344,117.40	$5,849,995.80	$14,108,813.40
								Subtotal	$5,849,995.80	$14,108,813.40
								IVA	$935,999.33	$2,257,410.14
								Total	**$6,785,995.13**	**$16,366,223.54**

LICITANTE ADJUDICADO: **BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-019

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
44	53101550	11842	531.350.0109.02.01	FLEXOEXTENSOR PARA MOVILIZACION CONTINUA Y PASIVA DE CADERA Y RODILLA	4	10	Pieza	$89,000.00	$356,000.00	$890,000.00
								Subtotal	$356,000.00	$890,000.00
								IVA	$56,960.00	$142,400.00
								Total	**$412,960.00**	**$1,032,400.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **DEWIMED, S.A.**
No. Contrato 040T01523-020

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
46	53101567	11854	531.375.0159.02.01	ESTETOSCOPIO DE PINARD.	34	83	Pieza	$412.63	$14,029.42	$34,248.29
								Subtotal	$14,029.42	$34,248.29
								IVA	$2,244.71	$5,479.73
								Total	**$16,274.13**	**$39,728.02**

LICITANTE ADJUDICADO: **FEHLMEX S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-021

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
52	53101588	11875	531.385.1080.02.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	3	6	Pieza	$83,500.00	$250,500.00	$501,000.00
								Subtotal	$250,500.00	$501,000.00
								IVA	$40,080.00	$80,160.00
								Total	**$290,580.00**	**$581,160.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **FEHLMEX S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-022

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
53	53101589	11877	531.385.1122.02.01	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE MESA	4	8	Pieza	$83,500.00	$334,000.00	$668,000.00
								Subtotal	$334,000.00	$668,000.00
								IVA	$53,440.00	$106,880.00
								Total	$387,440.00	$774,880.00

LICITANTE ADJUDICADO: **VECO S.A. DE C.V.**

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No. Contrato 040T01523-023

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
55	53100887	11895	531.422.0053.02.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)	2	4	Pieza	$545,000.00	$1,090,000.00	$2,180,000.00
								Subtotal	$1,090,000.00	$2,180,000.00
								IVA	$174,400.00	$348,800.00
								Total	**$1,264,400.00**	**$2,528,800.00**

LICITANTE ADJUDICADO: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

No. Contrato 040T01523-024

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
59	53102122	11913	531.455.0053.12.01	GUANTES DE PLOMO	42	105	Pieza	$4,080.00	$171,360.00	$428,400.00
								Subtotal	$171,360.00	$428,400.00
								IVA	$27,417.60	$68,544.00
								Total	**$198,777.60**	**$496,944.00**

LICITANTE ADJUDICADO: CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.

No. Contrato 040T01523-025

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
60	53101618	11921	531.480.0102.01.01	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO.	3	7	Pieza	$130,000.00	$390,000.00	$910,000.00
								Subtotal	$390,000.00	$910,000.00
								IVA	$62,400.00	$145,600.00
								Total	**$452,400.00**	**$1,055,600.00**

LICITANTE ADJUDICADO: SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

No. Contrato 040T01523-026

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
63	53101640	11937	531.562.0046.04.01	LÁMPARA DE FOTOTERAPIA	12	30	Pieza	$54,890.00	$658,680.00	$1,646,700.00
								Subtotal	$658,680.00	$1,646,700.00
								IVA	$105,388.80	$263,472.00
								Total	**$764,068.80**	**$1,910,172.00**

LICITANTE ADJUDICADO: BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

No. Contrato 040T01523-027

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
65	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED.	444	1110	Pieza	$5,900.00	$2,619,600.00	$6,549,000.00
								Subtotal	$2,619,600.00	$6,549,000.00
								IVA	$419,136.00	$1,047,840.00
								Total	**$3,038,736.00**	**$7,596,840.00**

LICITANTE ADJUDICADO: DEWIMED, S.A.

No. Contrato 040T01523-028

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
68	53101657	11953	531.568.0719.01.01	LARINGO FARINGO-ESTROBOSCOPIO.	3	6	Pieza	$1,240,740.48	$3,722,221.44	$7,444,442.88
								Subtotal	$3,722,221.44	$7,444,442.88
								IVA	$595,555.43	$1,191,110.86
								Total	**$4,317,776.87**	**$8,635,553.74**

LICITANTE ADJUDICADO: GAMIT, S.A. DE C.V.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No. Contrato 040T01523-029

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
69	53101659	11981	531.572.0051.02.01	LAVADOR DE BIBERONES, ELÉCTRICO	2	5	Pieza	$570,000.00	$1,140,000.00	$2,850,000.00
								Subtotal	$1,140,000.00	$2,850,000.00
								IVA	$182,400.00	$456,000.00
								Total	**$1,322,400.00**	**$3,306,000.00**

LICITANTE ADJUDICADO: FEHLMEX S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-030

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
71	53101663	11985	531.572.0507.01.01	LAVADORA ULTRASÓNICA	7	17	Pieza	$85,000.00	$595,000.00	$1,445,000.00
								Subtotal	$595,000.00	$1,445,000.00
								IVA	$95,200.00	$231,200.00
								Total	**$690,200.00**	**$1,676,200.00**

LICITANTE ADJUDICADO: FEHLMEX S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-031

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
72	53101664	11986	531.572.0515.01.01	LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS DE VAPOR DIRECTO.	51	126	Pieza	$102,500.00	$5,227,500.00	$12,915,000.00
								Subtotal	$5,227,500.00	$12,915,000.00
								IVA	$836,400.00	$2,066,400.00
								Total	**$6,063,900.00**	**$14,981,400.00**

LICITANTE ADJUDICADO: GAMIT, S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-032

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
73	53101665	11987	531.572.0549.01.01	LAVADORA DE EQUIPO DE INHALOTERAPIA	7	17	Pieza	$248,000.00	$1,736,000.00	$4,216,000.00
								Subtotal	$1,736,000.00	$4,216,000.00
								IVA	$277,760.00	$674,560.00
								Total	**$2,013,760.00**	**$4,890,560.00**

LICITANTE ADJUDICADO: DEWIMED, S.A.
No. Contrato 040T01523-033

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
74	53101667	11988	531.576.0073.02.01	LÉNSOMETRO	5	11	Pieza	$88,821.82	$444,109.10	$977,040.02
								Subtotal	$444,109.10	$977,040.02
								IVA	$71,057.46	$156,326.40
								Total	**$515,166.56**	**$1,133,366.42**

LICITANTE ADJUDICADO: DEWIMED, S.A.
No. Contrato 040T01523-034

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
75	53101671	11997	531.578.0451.01.01	LENTE DE TRES ESPEJOS	5	11	Pieza	$22,052.53	$110,262.65	$242,577.83
								Subtotal	$110,262.65	$242,577.83
								IVA	$17,642.02	$38,812.45
								Total	**$127,904.67**	**$281,390.28**

LICITANTE ADJUDICADO: CARL ZEISS DE MÉXICO S.A DE C.V.
No. Contrato 040T01523-035

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

77	53101888	12003	531.588.0046.04.01	LUPAS	6	15	Pieza	$38,947.00	$233,682.00	$584,205.00
								Subtotal	$233,682.00	$584,205.00
								IVA	$37,389.12	$93,472.80
								Total	**$271,071.12**	**$677,677.80**

LICITANTE ADJUDICADO: ENCORE HEALTH S.AP.I. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-036

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
81	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADÍMETRO PEDIÁTRICO	26	65	Pieza	$1,950.61	$50,715.86	$126,789.65
								Subtotal	$50,715.86	$126,789.65
								IVA	$8,114.54	$20,286.34
								Total	**$58,830.40**	**$147,075.99**

LICITANTE ADJUDICADO: INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-037

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
83	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE	4	8	Pieza	$272,100.80	$1,088,403.20	$2,176,806.40
								Subtotal	$1,088,403.20	$2,176,806.40
								IVA	$174,144.51	$348,289.02
								Total	**$1,262,547.71**	**$2,525,095.42**

LICITANTE ADJUDICADO: FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO
No. Contrato 040T01523-038

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
84	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIÁTRICO	27	66	Pieza	$13,800.00	$372,600.00	$910,800.00
								Subtotal	$372,600.00	$910,800.00
								IVA	$59,616.00	$145,728.00
								Total	**$432,216.00**	**$1,056,528.00**

LICITANTE ADJUDICADO: ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-039

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
87	53101737	12065	531.641.0397.03.01	NEBULIZADOR SIN ELEMENTO TÉRMICO	12	30	Pieza	$13,000.00	$156,000.00	$390,000.00
								Subtotal	$156,000.00	$390,000.00
								IVA	$24,960.00	$62,400.00
								Total	**$180,960.00**	**$452,400.00**

LICITANTE ADJUDICADO: CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-040

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
89	53102123	12071	531.667.0065.01.01	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	23	57	Pieza	$19,900.00	$457,700.00	$1,134,300.00
								Subtotal	$457,700.00	$1,134,300.00
								IVA	$73,232.00	$181,488.00
								Total	**$530,932.00**	**$1,315,788.00**

LICITANTE ADJUDICADO: CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA
No. Contrato 040T01523-041

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
92	53101750	12079	531.695.0061.02.01	PORTA MANDILES	22	55	Pieza	$7,000.00	$154,000.00	$385,000.00
								Subtotal	$154,000.00	$385,000.00
								IVA	$24,640.00	$61,600.00

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Total	**$178,640.00**	**$446,600.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-042

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
95	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	7	16	Pieza	$62,483.43	$437,384.01	$999,734.88
								Subtotal	$437,384.01	$999,734.88
								IVA	$69,981.44	$159,957.58
								Total	**$507,365.45**	**$1,159,692.46**

LICITANTE ADJUDICADO: **DEWIMED, S.A.**
No. Contrato 040T01523-043

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
97	53101771	12103	531.785.0153.04.01	RETINOSCOPIO LINEAL	6	13	Pieza	$17,665.18	$105,991.08	$229,647.34
								Subtotal	$105,991.08	$229,647.34
								IVA	$16,958.57	$36,743.57
								Total	**$122,949.65**	**$266,390.91**

LICITANTE ADJUDICADO: **MERSY CORP, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-044

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
98	53101779	12117	531.803.0029.02.01	SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE	84	209	Pieza	$54,500.00	$4,578,000.00	$11,390,500.00
								Subtotal	$4,578,000.00	$11,390,500.00
								IVA	$732,480.00	$1,822,480.00
								Total	**$5,310,480.00**	**$13,212,980.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **GAMIT, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-045

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
99	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	7	16	Pieza	$325,000.00	$2,275,000.00	$5,200,000.00
								Subtotal	$2,275,000.00	$5,200,000.00
								IVA	$364,000.00	$832,000.00
								Total	**$2,639,000.00**	**$6,032,000.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-046

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
100	53101783	12121	531.807.0017.02.01	SELLADORA TÉRMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACIÓN	6	14	Pieza	$135,000.00	$810,000.00	$1,890,000.00
								Subtotal	$810,000.00	$1,890,000.00
								IVA	$129,600.00	$302,400.00
								Total	**$939,600.00**	**$2,192,400.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **DEWIMED, S.A.**
No. Contrato 040T01523-047

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
103	53101829	12156	531.857.0982.01.01	SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO PARA ENDOSCOPIOS.	1	1	Pieza	$1,796,534.84	$1,796,534.84	$1,796,534.84
								Subtotal	$1,796,534.84	$1,796,534.84
								IVA	$287,445.57	$287,445.57
								Total	**$2,083,980.41**	**$2,083,980.41**

LICITANTE ADJUDICADO: **DEWIMED, S.A.**
No. Contrato 040T01523-048

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
104	53102236	12158	531.858.0015.02.01	LAPAROSCOPIO	1	1	Pieza	$71,111.11	$71,111.11	$71,111.11
								Subtotal	$71,111.11	$71,111.11
								IVA	$11,377.78	$11,377.78
								Total	**$82,488.89**	**$82,488.89**

LICITANTE ADJUDICADO: **GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-049

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
105	53101832	12161	531.875.0055.04.01	TONÓMETRO	6	13	Pieza	$287,500.00	$1,725,000.00	$3,737,500.00
								Subtotal	$1,725,000.00	$3,737,500.00
								IVA	$276,000.00	$598,000.00
								Total	**$2,001,000.00**	**$4,335,500.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBÓTICOS, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-050

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
109	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE	19	46	Pieza	$31,000.00	$589,000.00	$1,426,000.00
								Subtotal	$589,000.00	$1,426,000.00
								IVA	$94,240.00	$228,160.00
								Total	**$683,240.00**	**$1,654,160.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **GAMIT, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-051

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
112	53101189	12225	533.119.0511.01.01	BAÑO CON MOTOR PARA CIRCULAR AGUA EN FORMA CONTINUA	4	8	Pieza	$64,000.00	$256,000.00	$512,000.00
								Subtotal	$256,000.00	$512,000.00
								IVA	$40,960.00	$81,920.00
								Total	**$296,960.00**	**$593,920.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **VECO S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-052

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
114	53101201	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICA	4	10	Pieza	$349,700.00	$1,398,800.00	$3,497,000.00
								Subtotal	$1,398,800.00	$3,497,000.00
								IVA	$223,808.00	$559,520.00
								Total	**$1,622,608.00**	**$4,056,520.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **GAMIT, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-053

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
117	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRÍFUGA CLÍNICA DE MESA PARA OCHO TUBOS	20	42	Pieza	$40,000.00	$800,000.00	$1,680,000.00
								Subtotal	$800,000.00	$1,680,000.00
								IVA	$128,000.00	$268,800.00
								Total	**$928,000.00**	**$1,948,800.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **FEHLMEX S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-054

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
122	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR	4	9	Pieza	$18,000.00	$72,000.00	$162,000.00

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

				HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.						
								Subtotal	$72,000.00	$162,000.00
								IVA	$11,520.00	$25,920.00
								Total	**$83,520.00**	**$187,920.00**

LICITANTE ADJUDICADO: VITASOF S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-055

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
124	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA	3	7	Pieza	$37,200.00	$111,600.00	$260,400.00
								Subtotal	$111,600.00	$260,400.00
								IVA	$17,856.00	$41,664.00
								Total	$129,456.00	$302,064.00

LICITANTE ADJUDICADO: GAMIT, S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-056

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
125	53101242	12266	533.391.0106.01.01	ESTUFA BACTERIOLÓGICA DE 75 CM CON DOBLE PUERTA	9	22	Pieza	$82,000.00	$738,000.00	$1,804,000.00
								Subtotal	$738,000.00	$1,804,000.00
								IVA	$118,080.00	$288,640.00
								Total	**$856,080.00**	**$2,092,640.00**

LICITANTE ADJUDICADO: DEWIMED, S.A.
No. Contrato 040T01523-057

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
133	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	4	9	Pieza	$220,876.76	$883,507.04	$1,987,890.84
								Subtotal	$883,507.04	$1,987,890.84
								IVA	$141,361.13	$318,062.53
								Total	**$1,024,868.17**	**$2,305,953.37**

LICITANTE ADJUDICADO: VITASOF S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-058

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
135	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO	4	8	Pieza	$371,250.00	$1,485,000.00	$2,970,000.00
								Subtotal	$1,485,000.00	$2,970,000.00
								IVA	$237,600.00	$475,200.00
								Total	**$1,722,600.00**	**$3,445,200.00**

LICITANTE ADJUDICADO: EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-059

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
137	53101293	12310	533.786.0026.01.01	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CÚBICOS	9	22	Pieza	$93,150.00	$838,350.00	$2,049,300.00
								Subtotal	$838,350.00	$2,049,300.00
								IVA	$134,136.00	$327,888.00
								Total	**$972,486.00**	**$2,377,188.00**

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

LICITANTE ADJUDICADO: EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-060

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
138	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	39	97	Pieza	$60,222.00	$2,348,658.00	$5,841,534.00
								Subtotal	$2,348,658.00	$5,841,534.00
								IVA	$375,785.28	$934,645.44
								Total	**$2,724,443.28**	**$6,776,179.44**

LICITANTE ADJUDICADO: EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-061

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
140	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS	36	88	Pieza	$63,615.00	$2,290,140.00	$5,598,120.00
								Subtotal	$2,290,140.00	$5,598,120.00
								IVA	$366,422.40	$895,699.20
								Total	**$2,656,562.40**	**$6,493,819.20**

LICITANTE ADJUDICADO: DEWIMED, S.A.
No. Contrato 040T01523-062

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
148	53103663	14147	537.578.0128.04.01	LENTES PARA PRUEBA	6	13	Pieza	$28,556.40	$171,338.40	$371,233.20
								Subtotal	$171,338.40	$371,233.20
								IVA	$27,414.14	$59,397.31
								Total	**$198,752.54**	**$430,630.51**

LICITANTE ADJUDICADO: CARL ZEISS DE MÉXICO S.A DE C.V.
No. Contrato 040T01523-063

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
149	53102935	14167	537.596.0035.02.01	ANTEOJOS PARA OPERACIONES (TELE LUPA)	9	22	Pieza	$63,788.00	$574,092.00	$1,403,336.00
								Subtotal	$574,092.00	$1,403,336.00
								IVA	$91,854.72	$224,533.76
								Total	**$665,946.72**	**$1,627,869.76**

LICITANTE ADJUDICADO: TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBÓTICOS, S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-064

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
164	53102147	16235	564.002.0573.02.01	BICICLETA ERGOMETRICA.	4	10	Pieza	$291,142.00	$1,164,568.00	$2,911,420.00
								Subtotal	$1,164,568.00	$2,911,420.00
								IVA	$186,330.88	$465,827.20
								Total	**$1,350,898.88**	**$3,377,247.20**

LICITANTE ADJUDICADO: TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBÓTICOS, S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-065

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
175	53102172	16262	564.002.0946.02.01	EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES	4	9	Pieza	$1,399,138.00	$5,596,552.00	$12,592,242.00
								Subtotal	$5,596,552.00	$12,592,242.00
								IVA	$895,448.32	$2,014,758.72
								Total	**$6,492,000.32**	**$14,607,000.72**

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

LICITANTE ADJUDICADO: **TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBÓTICOS, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-066

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
198	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL (INTERMEDIO)	3	6	Pieza	$1,399,138.00	$4,197,414.00	$8,394,828.00
								Subtotal	$4,197,414.00	$8,394,828.00
								IVA	$671,586.24	$1,343,172.48
								Total	**$4,869,000.24**	**$9,738,000.48**

LICITANTE ADJUDICADO: **VECO S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-067

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
200	53101201	18598	540.090.0057.00.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	2	5	Pieza	$349,700.00	$699,400.00	$1,748,500.00
								Subtotal	$699,400.00	$1,748,500.00
								IVA	$111,904.00	$279,760.00
								Total	**$811,304.00**	**$2,028,260.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **MANPREC, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-068

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
201	56200258	19024	523.603.0394.00.01	MARMITA DE VOLTEO, CAPACIDAD DE 225 LITROS (60 GALONES), A VAPOR.	10	24	Pieza	$208,065.00	$2,080,650.00	$4,993,560.00
								Subtotal	$2,080,650.00	$4,993,560.00
								IVA	$332,904.00	$798,969.60
								Total	**$2,413,554.00**	**$5,792,529.60**

LICITANTE ADJUDICADO: **MANPREC, S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-069

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
202	56200258	19026	523.603.0414.00.01	MARMITA DE VOLTEO, CAPACIDAD DE 60 LITROS (16 GALONES), A VAPOR.	2	4	Pieza	$142,230.00	$284,460.00	$568,920.00
								Subtotal	$284,460.00	$568,920.00
								IVA	$45,513.60	$91,027.20
								Total	**$329,973.60**	**$659,947.20**

LICITANTE ADJUDICADO: **VECO S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-070

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
207	53100887	19201	533.159.0017.02.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR.	2	5	Pieza	$322,700.00	$645,400.00	$1,613,500.00
								Subtotal	$645,400.00	$1,613,500.00
								IVA	$103,264.00	$258,160.00
								Total	**$748,664.00**	**$1,871,660.00**

LICITANTE ADJUDICADO: **MICROSCOPIOS S.A. DE C.V.**
No. Contrato 040T01523-071

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
211	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA	38	93	Pieza	$33,000.00	$1,254,000.00	$3,069,000.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

				DE CAMPO CLARO						
								Subtotal	$1,254,000.00	$3,069,000.00
								IVA	$200,640.00	$491,040.00
								Total	**$1,454,640.00**	**$3,560,040.00**

LICITANTE ADJUDICADO: MICROSCOPIOS S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-072

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
212	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	12	29	Pieza	$82,000.00	$984,000.00	$2,378,000.00
								Subtotal	$984,000.00	$2,378,000.00
								IVA	$157,440.00	$380,480.00
								Total	**$1,141,440.00**	**$2,758,480.00**

LICITANTE ADJUDICADO: INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-073

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
216	53100075	20210	513.173.0391.00.01	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES.	78	193	Pieza	$69,157.38	$5,394,275.64	$13,347,374.34
								Subtotal	$5,394,275.64	$13,347,374.34
								IVA	$863,084.10	$2,135,579.89
								Total	**$6,257,359.74**	**$15,482,954.23**

LICITANTE ADJUDICADO: INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-074

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
217	53100075	20211	513.173.0402.00.01	CAMILLA MOVIL PARA TRASLADO DE PACIENTES	97	242	Pieza	$39,449.10	$3,826,562.70	$9,546,682.20
								Subtotal	$3,826,562.70	$9,546,682.20
								IVA	$612,250.03	$1,527,469.15
								Total	**$4,438,812.73**	**$11,074,151.35**

LICITANTE ADJUDICADO: INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-075

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
219	53101708	20669	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	6	13	Pieza	$998,100.45	$5,988,602.70	$12,975,305.85
								Subtotal	$5,988,602.70	$12,975,305.85
								IVA	$958,176.43	$2,076,048.94
								Total	**$6,946,779.13**	**$15,051,354.79**

LICITANTE ADJUDICADO: ENCORE HEALTH S.AP.I. DE C.V.
No. Contrato 040T01523-076

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Precio Unitario (sin IVA)	Importe Total Mínimo	Importe Total Máximo
220	53100862	21293	523.975.0019.00.01	ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS.	14	34	Pieza	$285,000.00	$3,990,000.00	$9,690,000.00
								Subtotal	$3,990,000.00	$9,690,000.00
								IVA	$638,400.00	$1,550,400.00
								Total	**$4,628,400.00**	**$11,240,400.00**

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación, y además, al haber obtenido el precio más bajo, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley, el apartado 9 de la convocatoria y conforme se señala de manera fundada y motivada en la evaluación, se declaran **desiertas 145 partidas**, mismas que se enlistan a continuación:

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	53102110	11576	513.108.0326.02.01	BANCO PARA RESISTENCIA DE PRENSION.	1	2
2	53102113	11588	513.263.0046.01.01	CUÑA DE RELAJACIÓN	5	11
3	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	494	198
4	53102119	11595	513.634.0030.01.01	NEGATOSCOPIO.	2	5
5	53101333	11631	531.060.0134.02.01	ANTEOJOS EMPLOMADOS	122	49
6	53101337	11635	531.074.0013.02.01	ARMAZÓN DE LENTES PARA PRUEBAS	5	12
15	53101748	11646	531.088.0157.02.01	AUDIÓMETRO CLÍNICO	4	9
16	53101353	11650	531.107.0022.04.01	BAÑO DE PARAFINA EN FISIOTERAPIA	5	12
17	53101355	11652	531.107.0139.04.01	BAÑO CON REMOLINO FIJO.	10	23
18	53101356	11653	531.107.0162.01.01	BAÑO DE CUERPO ENTERO CON REMOLINO FIJO.	2	4
21	53101362	11657	531.113.0032.02.01	BLINDAJE PARA GÓNADAS	35	87
22	53101367	11662	531.116.0369.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL.	366	913
23	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED	1374	550
24	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO	5	11
25	53101395	11698	531.157.0062.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	2	5
26	53100347	11732	531.218.0119.02.01	CONOS DE PLÁSTICO	14	34
28	53101434	11737	531.226.0226.01.01	COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA.	2	3
31	53101438	11741	531.247.0015.04.01	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA GINECOLOGICA.	1	1
32	53101133	11743	531.248.0014.02.01	CRONOMETRO DIGITAL	42	104
33	53101989	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	5	10
34	53101453	11751	531.285.0109.01.01	UNIDAD DE DERMOABRASIÓN	3	6

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
36	53100888	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	27	67
39	53101472	11770	531.304.0056.02.01	DINAMÓMETRO TIPO COLLINS	17	41
40	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	6	14
41	53101497	11792	531.328.0140.02.01	ELECTROCAUTERIO DENTAL.	1	1
45	53101566	11853	531.375.0126.03.01	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	481	1202
47	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA	224	560
48	53101570	11857	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	3	7
49	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	39	97
50	53101573	11860	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS	16	40
51	53101579	11866	531.380.0962.00.01	NEUROESTIMULADOR PARA LOCALIZACION DE NERVIOS PERIFERICOS.	1	2
54	53101591	11878	531.389.0070.00.01	EXOFTALMOMETRO DE PRISMAS	6	13
56	53101610	11905	531.438.0014.01.01	GAFAS PROTECTORAS PARA EVITAR CONTAMINACIÓN POR LÍQUIDOS CORPORALES	216	538
57	53101615	11909	531.454.0070.02.01	GRUA.	2	3
58	53101616	11910	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	2	4
61	53101632	11931	531.500.0538.02.01	EQUIPO DE TERMOTERAPIA A TRAVÉS DE PARTÍCULAS DE CELLEX, PARA EXTREMIDADES SUPERIORES	7	17
62	53101633	11932	531.500.0546.02.01	EQUIPO DE TERMOTERAPIA A TRAVÉS DE PARTÍCULAS DE CELLEX, PARA EXTREMIDADES INFERIORES	5	12
64	53101644	11941	531.562.0756.02.01	GENERADOR O LÁMPARA DE RAYOS INFRARROJOS	15	36
66	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS	12	28
67	53101656	11952	531.568.0057.03.01	LARINGOSCOPIO	48	119
70	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA	31	77
76	53101945	12001	531.588.0012.01.01	LUPA QUIRURGICA, 3.5 AUMENTOS.	2	5
78	53101680	12004	531.601.0056.03.01	MANDIL EMPLOMADO	49	122

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
79	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	18	43
80	53101695	12018	531.614.0374.01.01	PAQUÍMETRO ULTRASÓNICO	5	12
82	53101702	12029	531.616.0166.03.01	MESA INCLINABLE	3	6
85	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACIÓN PROCTOLÓGICA	3	6
86	53101734	12062	531.641.0082.03.01	NEBULIZADOR CON DOSIFICADOR DE OXIGENO	73	181
88	53101739	12066	531.656.0118.02.01	OCLUSOR	8	19
90	53101748	12076	531.678.0013.02.01	PLICÓMETRO	54	133
91	53101749	12078	531.692.0023.03.01	PISTOLA PARA TOMA DE BIOPSIAS	8	19
93	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO	9	21
94	53101754	12084	531.707.0166.02.01	PRISMAS	6	13
96	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	7	16
101	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN	6	14
102	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMÍA	3	6
106	53101832	12162	531.875.0105.02.01	TONÓMETRO DE IDENTACIÓN	6	13
107	53101836	12165	531.884.0054.02.01	EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL	2	5
108	53101837	12166	531.884.0153.03.01	TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO-TORÁCICA, EQUIPO PARA	3	6
110	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA	8	18
111	53101185	12221	533.107.0481.01.01	BALANZA GRANATARIA	13	31
113	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	21	52
115	53101205	12232	533.203.0120.01.01	CANASTILLA CON CADMIO, DE PLÁSTICO ESTERILIZABLE	374	935
116	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRÍFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CÉLULAS	19	23
118	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE	25	62
119	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA	1	2
120	53101213	12241	533.224.1750.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CÉLULAS	4	8
121	53 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL	8	19
123	53101220	12247	533.266.0231.01.01	CONTADOR ELECTRÓNICO DE OCHO TECLAS	13	32

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
126	53101878	12268	533.424.0024.02.01	FLEXO EXTENSOR DE MUÑECA	14	35
127	53101247	12273	533.461.0010.01.01	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS	376	940
128	53101248	12274	533.461.0028.01.01	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 90 TUBOS	352	878
129	53101249	12275	533.461.0507.01.01	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 72 TUBOS	308	770
130	53101250	12276	533.461.1703.01.01	GRADILLA PARA TUBOS DE WINTROBE	13	31
131	53101265	12286	533.604.0026.01.01	MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR DE ALTA TEMPERATURA.	30	73
132	53101266	12287	533.604.0042.01.01	MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN	4	8
134	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	12	29
136	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	6	13
139	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE	8	19
141	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	6	13
142	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	7	16
143	53102124	12384	535.461.0122.03.01	GONIÓMETRO	14	34
144	53103654	13054	537.175.0034.01.01	CARTILLA PARA PRUEBA DE DISTANCIA	3	7
145	53103655	13055	537.175.0042.02.01	CARTILLA PARA PRUEBA DE COLOR	3	7
146	53103657	13056	537.175.0067.02.01	CARTILLA DE AMSLER O YANUZZI	6	13
147	53103656	13057	537.175.0083.03.01	CARTILLAS DE ISHIHARA	6	13
150	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	2	4
151	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO	11	26
152	53102127	16217	564.002.0011.02.01	BARRAS PARALELAS CON PLATAFORMA	3	6
153	53102130	16219	564.002.0102.01.01	JUEGO DE PESAS TIPO MANCUERNA	14	35
154	53102132	16220	564.002.0219.01.01	ANDADERA	50	123
155	53102133	16221	564.002.0276.02.01	ANDADERA CON ASIENTO	12	29
156	53102136	16224	564.002.0334.02.01	BARRAS PARALELAS	3	6
157	53102137	16225	564.002.0342.02.01	JUEGO DE CILINDROS DE	5	12

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
				POLIURETANO		
158	53102138	16226	564.002.0375.03.01	PELOTA TIPO BOBATH	12	30
159	53102139	16227	564.002.0391.01.01	SILLA DE RELAJACIÓN	3	6
160	53102140	16228	564.002.0409.02.01	MESA DE ESTABILIDAD	8	18
161	53102144	16232	564.002.0474.02.01	RAMPA Y ESCALERA INFANTIL	3	6
162	53102145	16233	564.002.0540.01.01	ESCALERILLA DE MADERA	14	35
163	53102146	16234	564.002.0565.01.01	MESA DE MADERA	3	6
165	53102148	16237	564.002.0615.02.01	JUEGO DE POLAINAS.	3	6
166	53102153	16242	564.002.0664.02.01	SILLA TIPO BURBUJA	5	12
167	53102157	16245	564.002.0706.02.01	MONOPATÍN	3	6
168	53102162	16250	564.002.0771.01.01	PRONO SUPINADOR	16	40
169	53102163	16251	564.002.0813.02.01	TABLA PARA TRASLADOS	10	24
170	53102165	16254	564.002.0854.02.01	ESTACION DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES COGNITIVAS	3	6
171	53100347	16255	564.002.0862.02.01	BANDAS ELÁSTICAS	5	12
172	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA	3	6
173	53102167	16257	564.002.0896.02.01	SISTEMA DE RESISTENCIA PARA MONOPATÍN	3	6
174	53102169	16259	564.002.0912.03.01	SILLA CON ASIENTO CUADRADO PARA ESTABILIDAD	3	6
176	53102174	16264	564.002.0979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS)	5	12
177	53102175	16265	564.002.0987.02.01	ESPEJO PARA VALORAR POSTURA	14	35
178	53102176	16266	564.002.0995.03.01	ESPEJO DE TRES SECCIONES	11	26
179	53102177	16267	564.002.1019.01.01	EQUIPO PARA FORTALECER TOBILLO	5	12
180	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL	5	11
181	53102179	16269	564.002.1068.03.01	MULETA TIPO CANADIENSE	8	18
182	53102180	16270	564.002.1076.03.01	MULETILLA	19	46
183	53102181	16271	564.002.1084.02.01	PLOMADA	3	6
184	53102182	16272	564.002.1092.02.01	POLEAS DOBLES FIJAS A LA PARED	8	18
185	53102183	16273	564.002.1100.02.01	RUEDA PARA EJERCICIO DE BRAZO Y HOMBRO	7	17
186	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE	16	40
187	53102186	16276	564.002.1134.00.01	BARRIL DE POLIURETANO, 56 CM PARA ENTRENAMIENTO DE GATEO	5	12
188	53102187	16277	564.002.1142.03.01	MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO	4	10
189	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN	6	14

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
190	53102189	16279	564.002.1175.01.01	HELPER	19	46
191	53102190	16280	564.002.1225.01.01	ESCALERA Y RAMPA CON BARANDAL	3	6
192	53101397	16355	531.157.0096.02.01	CÁMARA CEFÁLICA NEONATAL	39	96
193	53101397	16356	531.157.0096.02.01	CÁMARA CEFÁLICA LACTANTE	14	33
194	53101397	16357	531.157.0096.02.01	CÁMARA CEFÁLICA PREESCOLARES	26	64
195	53101770	16402	531.784.0204.03.01	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (NEONATAL)	18	44
196	53101770	16404	531.784.0204.03.01	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (PEDIÁTRICO)	5	11
197	53101770	16408	531.784.0204.03.01	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA ADULTO	53	22
199	53100845	18577	531.862.0036.00.01	TERMOMETRO OTICO. TERMOMETRO DE OIDO (OTICO) DIGITAL QUE MID	1	1
203	53102152	19138	564.002.0656.02.01	EQUIPO PARA LA EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CUÁDRICEPS	3	6
204	53101243	19196	533.391.0262.02.01	ESTUFA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS	3	6
205	53101186	19197	533.119.0040.04.01	BAÑO PARA DESCONGELACIÓN RÁPIDA DE PLASMA Y ERITROCITOS	1	1
206	53101059	19199	533.119.0263.02.01	BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR (DIGITAL)	11	26
208	53101203	19202	533.203.0021.02.01	CANASTILLA DE ALUMINIO	348	870
209	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO	6	15
210	53101255	19218	533.564.0016.03.01	LÁMPARA PARA AGLUTINACIÓN DE ERITROCITOS	7	16
213	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	11	27
214	53102171	19566	564.002.0938.01.01	SISTEMA NEUMÁTICO DE POLEAS.	6	13
215	53100067	20209	513.164.3399.00.01	CAMA CLÍNICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	45	112
218	53101431	20533	531.223.0037.01.01	COMPRESAS FRÍAS, UNIDAD DE	4	8
222	53100203	21595	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA. (DE CONTACTO).	1	2

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Los contratos se adjudican considerando los precios unitarios ofertados por los licitantes en sus propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberán entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adjunto 3. "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como **ANEXO IV**, para pronta referencia.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley; 84 segundo párrafo del Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, los representantes legales de los adjudicados lleven a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:
https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MFIJ a más tardar el **23 de enero de 2024 a las 17:00 horas,** plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme a lo siguiente:

No. DE CONTRATO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
040T01523-001	$5,054,400.00	10%	$505,440.00	DIVISIBLE
040T01523-002	$20,003,828.32	10%	$2,000,382.83	DIVISIBLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
040T01523-003	$6,038,992.00	10%	$603,899.20	DIVISIBLE
040T01523-004	$1,259,015.00	10%	$125,901.50	DIVISIBLE
040T01523-005	$1,683,000.00	10%	$168,300.00	DIVISIBLE
040T01523-006	$1,795,992.00	10%	$179,599.20	DIVISIBLE
040T01523-007	$1,264,250.00	10%	$126,425.00	DIVISIBLE
040T01523-008	$164,210.32	10%	$16,421.03	DIVISIBLE
040T01523-009	$708,292.64	10%	$70,829.26	DIVISIBLE
040T01523-010	$411,585.30	10%	$41,158.53	DIVISIBLE
040T01523-011	$522,000.00	10%	$52,200.00	DIVISIBLE
040T01523-012	$696,000.00	10%	$69,600.00	DIVISIBLE
040T01523-013	$150,040.00	10%	$15,004.00	DIVISIBLE
040T01523-014	$324,450.00	10%	$32,445.00	DIVISIBLE
040T01523-015	$7,811,000.00	10%	$781,100.00	DIVISIBLE
040T01523-016	$958,500.00	10%	$95,850.00	DIVISIBLE
040T01523-017	$4,080,000.00	10%	$408,000.00	DIVISIBLE
040T01523-018	$14,108,813.40	10%	$1,410,881.34	DIVISIBLE
040T01523-019	$890,000.00	10%	$89,000.00	DIVISIBLE
040T01523-020	$34,248.29	10%	$3,424.83	DIVISIBLE
040T01523-021	$501,000.00	10%	$50,100.00	DIVISIBLE
040T01523-022	$668,000.00	10%	$66,800.00	DIVISIBLE
040T01523-023	$2,180,000.00	10%	$218,000.00	DIVISIBLE
040T01523-024	$428,400.00	10%	$42,840.00	DIVISIBLE
040T01523-025	$910,000.00	10%	$91,000.00	DIVISIBLE
040T01523-026	$1,646,700.00	10%	$164,670.00	DIVISIBLE
040T01523-027	$6,549,000.00	10%	$654,900.00	DIVISIBLE
040T01523-028	$7,444,442.88	10%	$744,444.29	DIVISIBLE
040T01523-029	$2,850,000.00	10%	$285,000.00	DIVISIBLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
040T01523-030	$1,445,000.00	10%	$144,500.00	DIVISIBLE
040T01523-031	$12,915,000.00	10%	$1,291,500.00	DIVISIBLE
040T01523-032	$4,216,000.00	10%	$421,600.00	DIVISIBLE
040T01523-033	$977,040.02	10%	$97,704.00	DIVISIBLE
040T01523-034	$242,577.83	10%	$24,257.78	DIVISIBLE
040T01523-035	$584,205.00	10%	$58,420.50	DIVISIBLE
040T01523-036	$126,789.65	10%	$12,678.97	DIVISIBLE
040T01523-037	$2,176,806.40	10%	$217,680.64	DIVISIBLE
040T01523-038	$910,800.00	10%	$91,080.00	DIVISIBLE
040T01523-039	$390,000.00	10%	$39,000.00	DIVISIBLE
040T01523-040	$1,134,300.00	10%	$113,430.00	DIVISIBLE
040T01523-041	$385,000.00	10%	$38,500.00	DIVISIBLE
040T01523-042	$999,734.88	10%	$99,973.49	DIVISIBLE
040T01523-043	$229,647.34	10%	$22,964.73	DIVISIBLE
040T01523-044	$11,390,500.00	10%	$1,139,050.00	DIVISIBLE
040T01523-045	$5,200,000.00	10%	$520,000.00	DIVISIBLE
040T01523-046	$1,890,000.00	10%	$189,000.00	DIVISIBLE
040T01523-047	$1,796,534.84	10%	$179,653.48	DIVISIBLE
040T01523-048	$71,111.11	10%	$7,111.11	DIVISIBLE
040T01523-049	$3,737,500.00	10%	$373,750.00	DIVISIBLE
040T01523-050	$1,426,000.00	10%	$142,600.00	DIVISIBLE
040T01523-051	$512,000.00	10%	$51,200.00	DIVISIBLE
040T01523-052	$3,497,000.00	10%	$349,700.00	DIVISIBLE
040T01523-053	$1,680,000.00	10%	$168,000.00	DIVISIBLE
040T01523-054	$162,000.00	10%	$16,200.00	DIVISIBLE
040T01523-055	$260,400.00	10%	$26,040.00	DIVISIBLE
040T01523-056	$1,804,000.00	10%	$180,400.00	DIVISIBLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

No. DE CONTRATO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTIA
040T01523-057	$1,987,890.84	10%	$198,789.08	DIVISIBLE
040T01523-058	$2,970,000.00	10%	$297,000.00	DIVISIBLE
040T01523-059	$2,049,300.00	10%	$204,930.00	DIVISIBLE
040T01523-060	$5,841,534.00	10%	$584,153.40	DIVISIBLE
040T01523-061	$5,598,120.00	10%	$559,812.00	DIVISIBLE
040T01523-062	$371,233.20	10%	$37,123.32	DIVISIBLE
040T01523-063	$1,403,336.00	10%	$140,333.60	DIVISIBLE
040T01523-064	$2,911,420.00	10%	$291,142.00	DIVISIBLE
040T01523-065	$12,592,242.00	10%	$1,259,224.20	DIVISIBLE
040T01523-066	$8,394,828.00	10%	$839,482.80	DIVISIBLE
040T01523-067	$1,748,500.00	10%	$174,850.00	DIVISIBLE
040T01523-068	$4,993,560.00	10%	$499,356.00	DIVISIBLE
040T01523-069	$568,920.00	10%	$56,892.00	DIVISIBLE
040T01523-070	$1,613,500.00	10%	$161,350.00	DIVISIBLE
040T01523-071	$3,069,000.00	10%	$306,900.00	DIVISIBLE
040T01523-072	$2,378,000.00	10%	$237,800.00	DIVISIBLE
040T01523-073	$13,347,374.34	10%	$1,334,737.43	DIVISIBLE
040T01523-074	$9,546,682.20	10%	$954,668.22	DIVISIBLE
040T01523-075	$12,975,305.85	10%	$1,297,530.59	DIVISIBLE
040T01523-076	$9,690,000.00	10%	$969,000.00	DIVISIBLE

Los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y término señalado.

8. CIERRE DEL ACTA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron.

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **12:58 horas** del día **08 de enero de 2024**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 82 fojas útiles y 4 anexos.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Lic. Diana Libertad Carreón Guzmán Representante del Área Requirente		
Lic. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía Jefe de Área de Apoyo Normativo Representante del Área Técnica		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C. Testigo Social PM0ACO05 Mtro. Alfredo Cristalinas Kaulitz		

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

ANEXO

I

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

ANEXO

II

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	448
Partida: 3	PREI: 11594		SAI: 513.621.2429.01.01	Cantidad Ofertada:	494
Marca(s): DIMEDIC		Modelo(s): EX22		Origen: MÉXICO	
Descripcion:	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN				
Participante:	CITY LIVE JARDIN, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Luella Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	416
Partida: 3	PREI: 11594	SAI: 513.621.2429.01.01		Cantidad Ofertada:	494
Marca(s): PROEMSA	Modelo(s): N/A			Origen:	MEXICO
Descripcion:	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN				
Participante:	AH CORPORATIVO MEDICO DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN "... 1. Descripción: 1.1 Mesa de exploración 1.2 Que soporte un peso de 180 kg o mayor. 1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono menos 38.1 x 38.1 3.1 mm (1 ½ x 1 ½" x 1/8"). 1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22. 1.4 Acabado en pintura micropuverizada epóxica, electrostática horneada de 75 micras como mínimo, código de color Pantone 2U, cool – gray en acabado mate. 1.5 Con las siguientes dimensiones: 1.5.1 Altura de 80 cm., como mínimo. 1.5.2 Longitud total de 185, como mínimo. 1.5.3 Ancho de 68 cm., como mínimo. 1.6 Con tres secciones: 1.6.1 Dorso, con movimiento neumático para elevación continua, ajustable a 0° a 80° o mayor 1.6.2 Pélvica. 1.6.3 Miembros inferiores deslizables y abatibles. 1.6.3.1 Sin desnivel en relación con la sección pélvica 1.6.3.2 En caso de ofertar sistema deslizable sistema de rieles auto lubricados. 1.7 Colchón fijo con un espesor de 8 cm (+- 5%) para dorso y pelvis. 1.7.1 Fabricado en espuma de poliuretano termoformado fijo de alta densidad, antiestático. 1.7.2 Seccionado en dorso y pelvis, que permita	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN Marca: PROEMSA Modelo: N/A "... 1. Descripción: 1.1 Mesa de exploración. 1.2 Que soporte un peso de 180 Kg o mayor. 1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 X 38.1 X 3.1 mm (1 ½ X 1 ½ X 1/8). 1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22. 1.4 Acabado en pintura micropulverizada epóxica, electrostática homeada de 75 micras como mínimo, código de color pantone 2U, cool gray, en acabado mate. 1.5 Con las siguientes dimensiones: 1.5.1 Altura de 80 cm., como mínimo. 1.5.2 Longitud total de 185, como mínimo. 1.5.3 Ancho de 68 cm., como mínimo. 1.6 Con tres secciones: 1.6.1 Dorso. con movimiento neumatico para elevación continua, ajustable de 0 a 80 o mayor. 1.6.2 Pelvica 1.6.3 Miembros inferiores deslizables o abatibles. 1.6.3.1 Sin desnivel en relación con la sección pélvica. 1.6.3.2 En caso de ofertar sistema deslizable sistema de rieles autolubricados. 1.7 Colchón fija con un espesor de 8 cm (±5%) para de dorso y pelvis.	La licitante presenta en la carpeta ACM180622A52 _ AH CORPORATIVO MEDICO DE MEXICO SA DE CV subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: "7300669_E_1 PROP TEC COMPL.pdf", con un total de 33 páginas. En la página 1 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 3 Mesa Universal para Exploración; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el título: "7300669_E_1 PROP TEC COMPL.pdf" referido, no es posible corroborar en el Anexo 4.1 presentado por la Licitante, especificaciones técnicas como las requeridas en los numerales1.2, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.6.1, 1.6.2, 1.6.63. 1.7, 1.7.3, 1.8, 1.10, 2.2, 2.3 y 2.7 de la Cédula de Descripción del Artículo para la partida 3 propias del equipo ofertado. De la revisión hecha a la documentacion en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una transcripción integra de la cédula de descripción de artículo para la partida 3 y no así las caracteristicas especificas del bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso. 1.7.3 Recubrimiento de vinil de 80 hilos/cm2 como mínimo. 1.7.4 Repelente a líquidos. 1.7.5 Antibacterial. 1.7.6 Retardante al fuego. 1.7.7 Acabado liso, color verde. 1.8 Sistema de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, integrado en la parte dorsal de 3/8", acabado en cromo o acero inoxidable. 1.9 Sin cajoneras frontales ni laterales. 1.10 Escalón frontal, deslizable integrado, con ancho útil no menor a 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad. Accesorios 2.1 Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo AISI-304, calibre 24 pulido. 2.2 Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. 2.3 Con capacidad de carga de al menos 40 kg en cada talonera. 2.4 Dispositivos para acoplamientos y fijación de pierneras. 2.5 Pierneras tipo Goepel, desmontables, fabricadas en aluminio de acero inoxidable, acojinadas con fijadores. 2.6 Con bayoneta de acero de 1/2", acabado en cromo. 2.7 Niveladores o regatones de aluminio macizo con recubrimiento plástico o hule, en cuatro patas. 3. Consumibles Tres (3) rollos de papel Kraft de 60 cm de ancho, mediano de 50 m de largo. 4. Mantenimiento 4.1 No requiere mantenimiento preventivo. 4.2 Mantenimiento correctivo, conformable a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..."	1.7.1 Fabricado en espuma de poliuretano termoformado fijo, de alta densidad, antiestático. 1.7.2 Seccionado en dorso y pelvis. que permita el movimiento neumático para la elevación de la seccion de dorso. 1.7.3 Recubrimiento de vinil de 80 hilcs/cm como minimo, 1.7.4 Repelente a liquidos. 1.7.5 Antibacterial. 1.7.6 Retardante al fuego 1.7.7 Acabado liso, color verde. 1.8 Sistema de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, integrado en la parte dorsal de ". acabado en cromo o acero inoxidable. 1.9 Sin cajoneras frontales laterales: 1.10 Escalon frontal. delizable inegrado, con ancho util no menor a 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad. 2 Accesorios 2.1 Charola recolectora de liquidos en acero inoxidable tipo AISI-304, calibre 24 acabado oulido. 2.2 Taloneras retractiles integradas de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. 2.3 Con capacidad de carga de al menos 40 kg en cada talonera. 2.4 Dispositivo para acoplamientos y fijación de pernieras. 2.5 Pierneras tipo Goepel, desmontables, fabricadas en aluminio acero inoxidable, acojinadas con fijadores. 2.6 Con bayoneta de acero de ½", acabado en cromo. 2.7 Niveladores o regatones de aluminio macizo con recubrimiento plástico o hule, en las cuatro patas. 3 Consumibles Tres (3) rollos de papel Kraft de 60 cm de ancho, mediano de 50 m de largo. 4 Mantenimiento 4.1 No requiere mantenimiento preventivo. 4.2 Mantenimiento correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..."	
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
(Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.		
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.		
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.		
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.31 **Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	559
Partida: 3	PREI: 11594	SAI: 513.621.2429.01.01		Cantidad Ofertada:	494
Marca(s): GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM	Modelo(s): S/N			Origen:	MEXICO
Descripcion:	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN				
Participante:	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN "... 1. Descripción: 1.1 Mesa de exploración 1.2 Que soporte un peso de 180 kg o mayor. 1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono menos 38.1 x 38.1 3.1 mm (1 ½ x 1 ½" x 1/8"). 1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22. 1.4 Acabado en pintura micropuverizada epóxica, electrostática horneada de 75 micras como mínimo, código de color Pantone 2U, cool – gray en acabado mate. 1.5 Con las siguientes dimensiones: 1.5.1 Altura de 80 cm., como mínimo. 1.5.2 Longitud total de 185, como mínimo. 1.5.3 Ancho de 68 cm., como mínimo. 1.6 Con tres secciones: 1.6.1 Dorso, con movimiento neumático para elevación continua, ajustable a 0° a 80° o mayor 1.6.2 Pélvica. 1.6.3 Miembros inferiores deslizables y abatibles. 1.6.3.1 Sin desnivel en relación con la sección pélvica 1.6.3.2 En caso de ofertar sistema deslizable sistema de rieles auto lubricados. 1.7 Colchón fijo con un espesor de 8 cm (+- 5%) para dorso y pelvis. 1.7.1 Fabricado en espuma de poliuretano	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN Marca: GENERANDO INNOVACIONES MÉDICAS SAEM Modelo: S/N "... CLAVE: 513.621.2429.01.01 DESCRIPCION: MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN ESPECIFICACIONES TECNICAS: FABRICADA EN PERFIL DE LAMINA DE ACERO AL CARBONO CALIBRE 16, ESTRUCTURA (LARGUEROS Y TRAVESAÑOS), DE AL MENOS 38.1 X 38.1 X 3.1 MM (1 ½" X 1 ½" X 1/8"). CON ENTREPAÑO INFERIOR FABRICADO EN LAMINA DE ACERO AL CARBON CALIBRE 22. ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA, ELECTROSTATICA HORNEADA DE 75 MICRAS COMO MINIMO, CODIGO DE COLOR PANTONE 2U, COOL – GRAY, EN ACABADO MATE. CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: ALTURA DE 80 CM COMO MINIMO LONGITUD TOTAL DE 185 COMO MINIMO ANCHO DE 68 CM COMO MINIMO CON TRES SECCIONES: DORSO, CON MOVIMIENTO NEUMATICO PARA ELEVACION CONTINUA, AJUSTABLE DE 0 GRADOS A 80 GRADOS O MAYOR PELVICA MIEMBROS INFERIORES DESLIZABLES O	La licitante presenta en la carpeta GIM121211BX9 _ GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM SA DE CV subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: "7319525_E_4.2.A ANEXO 4.1 CEDULA DESCRIPCION P 3.pdf", con un total de 3 páginas. En la página 1 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 3 Mesa Universal para Exploración; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el titulo: "7319525_E_4.2.A ANEXO 4.1 CEDULA DESCRIPCION P 3.pdf" referido, no es posible corroborar en el Anexo 4.1 presentado por la Licitante, especificaciones técnicas como las requeridas en los numerales: 1.2,1.6.1, 1.6.3,1.7, 1.7.3, 1.8, 1.10, 2.2, 2.3 y 2.7 de la Cédula de Descripción del Artículo para la partida 3 propias del equipo ofertado. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una transcripción íntegra de la cédula de descripción de artículo para la partida 3 y no así las características específicas del bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta técnica, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
termoformado fijo de alta densidad, antiestático. 1.7.2 Seccionado en dorso y pelvis, que permita el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso. 1.7.3 Recubrimiento de vinil de 80 hilos/cm2 como mínimo. 1.7.4 Repelente a líquidos. 1.7.5 Antibacterial. 1.7.6 Retardante al fuego. 1.7.7 Acabado liso, color verde. 1.8 Sisterna de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, integrado en la parte dorsal de 3/8", acabado en cromo o acero inoxidable. 1.9 Sin cajoneras frontales ni laterales. 1.10 Escalón frontal, deslizable integrado, con ancho útil no menor a 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad. Accesorios 2.1 Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo AISI-304, calibre 24 pulido. 2.2 Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. 2.3 Con capacidad de carga de al menos 40 kg en cada talonera. 2.4 Dispositivos para acoplamientos y fijación de pierneras. 2.5 Pierneras tipo Goepel, desmontables, fabricadas en aluminio de acero inoxidable, acojinadas con fijadores. 2.6 Con bayoneta de acero de 1/2", acabado en cromo. 2.7 Niveladores o regatones de aluminio macizo con recubrimiento plástico o hule, en cuatro patas. 3. Consumibles Tres (3) rollos de papel Kraft de 60 cm de ancho, mediano de 50 m de largo. 4. Mantenimiento 4.1 No requiere mantenimiento preventivo. 4.2 Mantenimiento correctivo, conformable a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..."	ABATIBLES. SIN DESNIVEL EN RELACION CON LA SECCION PELVICA EN CASO DE OFERTAR SISTEMA DESLIZABLE SISTEMA DE RIELES AUTOLUBRICADOS. COLCHON FIJO CON UN ESPESOR DE 8 CM (+/- 5%) PARA DORSO Y PELVIS FABRICADO EN ESPUMA DE POLIURETANO TERMOFORMADO, FIJO, DE ALTA DENSIDAD, ANTIESTATICO. SECCIONADO EN DORSO Y PELVIS, QUE PERMITA EL MOVIMIENTO NEUMATICO PARA LA ELEVACION DE LA SECCION DEL DORSO. RECUBRIMIENTO DE VINIL DE 80 HILOS/CM2 COMO MINIMO REPELENTE A LIQUIDOS ANTIBACTERIAL RETARDANTE AL FUEGO ACABADO LISO, COLOR VERDE SISTEMA DE SUJECION PARA ROLLO DE PAPEL KRAFT DE 60 CM DE ANCHO, INTEGRADO EN LA PARTE DORSAL DE 3/8", ACABADO EN CROMO O ACERO INOXIDABLE SIN CAJONERAS FRONTALES NI LATERALES ESCALON FRONTAL, DESLIZABLE INTEGRADO, CON ANCHO UTIL NO MENOR A 27 CM, CON BORDES REDONDEADOS PARA MAYOR SEGURIDAD ACCESORIOS: CHAROLA RECOLECTORA DE LIQUIDOS EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, CALIBRE 24 ACABADO PULIDO TALONERAS RETRACTILES INTEGRADAS, DE ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE. QUE PERMITAN UNA APERTURA DE ALMENOS 80 CM ENTRE TALONERAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE ALMENOS 40 KG EN CADA TALONERA DISPOSITIVO PARA ACOPLAMIENTOS Y FIJACION DE PIERNERAS PIERNERAS TIPO GOEPEL, DESMONTABLES, FABRICADAS EN ALUMINIO DE ACERO INOXIDABLE, ACOJINADAS CON FIJADORES. CON BAYONETA DE ACERO DE ½", ACABADO EN CROMO. NIVELADORES O REGATONES DE ALUMINIO MACIZO CON RECUBRIMIENTO PLASTICO O HULE, EN LAS CUATRO PATAS. CONSUMIBLES: TRES ROLLOS DE PAPEL KRAFT DE 60 CM DE ANCHO, MEDIANO DE 50 M DE LARGO CAPACIDAD DE CARGA: DE 180 KG O MAYOR. ..."	comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria

De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).

"...
Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).

4.2 Propuesta Técnica
Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:

a. Propuesta Técnica
La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.
...
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana S. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	548
Partida: 3	PREI: 11594	SAI:	513.621.2429.01.01	Cantidad Ofertada:	494
Marca(s): MEDITEMS	Modelo(s): SIN MODELO			Origen:	MEXICO
Descripcion:	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN				
Participante:	GABRIELA ROJAS VAZQUEZ				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN "... 1. Descripción: 1.1 Mesa de exploración 1.2 Que soporte un peso de 180 kg o mayor. 1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono menos 38.1 x 38.1 3.1 mm (1 ½ x 1 ½" x 1/8"). 1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22. 1.4 Acabado en pintura micropuverizada epóxica, electrostática horneada de 75 micras como mínimo, código de color Pantone 2U, cool – gray en acabado mate. 1.5 Con las siguientes dimensiones: 1.5.1 Altura de 80 cm., como mínimo. 1.5.2 Longitud total de 185, como mínimo. 1.5.3 Ancho de 68 cm., como mínimo. 1.6 Con tres secciones: 1.6.1 Dorso, con movimiento neumático para elevación continua, ajustable a 0° a 80° o mayor 1.6.2 Pélvica. 1.6.3 Miembros inferiores deslizables y abatibles. 1.6.3.1 Sin desnivel en relación con la sección pélvica 1.6.3.2 En caso de ofertar sistema deslizable sistema de rieles auto lubricados. 1.7 Colchón fijo con un espesor de 8 cm (+- 5%) para dorso y pelvis. 1.7.1 Fabricado en espuma de poliuretano termoformado fijo de alta densidad, antiestático. 1.7.2 Seccionado en dorso y pelvis, que permita	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN Marca: MEDITEMS Modelo: SIN MODELO "... 1. Descripción: 1.1 Mesa de exploración. 1.2 Que soporte un peso de 180 kg o mayor. 1.3 Construida con perfil de lamina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 ½" x 1 ½" x 1/8"). 1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lamina de acero al carbono calibre 22. 1.4 Acabado en pintura micropulverizada epoxica, electrostática horneada de 75 micras como mínimo, código de color pantone 2u, cool-gray, en acabado mate. 1.5 Con las siguientes dimensiones: 1.5.1 Altura de 80 cm., como mínimo. 1.5.2 Longitud total de 185 cm, como mínimo. 1.5.3 Ancho de 68 cm., como mínimo. 1.6 Con tres secciones: 1.6.1 Dorso, con movimiento neumático para elevación continua, ajustable de 0° a 80° o mayor. 1.6.2 Pelvica. 1.6.3 Miembros inferiores deslizables o abatibles. 1.6.3.1 Sin desnivel en relación con la sección pélvica. 1.6.3.2 En caso de ofertar sistema deslizable sistema de rieles autolubricados. 1.7 Colchón fijo con un espesor de 8 cm (+ 5 %) para de dorso y pelvis.	La licitante presenta en la carpeta ROVG7504124E8 _ GABRIELA ROJAS VAZQUEZ subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: "7299616_E_Anexo No. 4.1 Descripcion de los Bienes.pdf", con un total de 3 páginas. En la página 1 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 3 Mesa Universal para Exploración; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el título: "7299616_E_Anexo No. 4.1 Descripcion de los Bienes.pdf" referido, no es posible corroborar en el Anexo 4.1 presentado por la Licitante, especificaciones técnicas como las requeridas en los numerales 1.2, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.6.1, 1.6.2, 1.6.63, 1.7, 1.7.3, 1.8, 1.10, 2.2, 2.3 y 2.7 de la Cédula de Descripción del Artículo para la partida 3 propias del equipo ofertado. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una transcripción íntegra de la cédula de descripción de artículo para la partida 3 y no así las características específicas del bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso. 1.7.3 Recubrimiento de vinil de 80 hilos/cm2 como mínimo. 1.7.4 Repelente a liquidos. 1.7.5 Antibacterial. 1.7.6 Retardante al fuego. 1.7.7 Acabado liso, color verde. 1.8 Sisterna de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, integrado en la parte dorsal de 3/8", acabado en cromo o acero inoxidable. 1.9 Sin cajoneras frontales ni laterales. 1.10 Escalón frontal, deslizable integrado, con ancho útil no menor a 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad. Accesorios 2.1 Charola recolectora de liquidos en acero inoxidable tipo AISI-304, calibre 24 pulido. 2.2 Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. 2.3 Con capacidad de carga de al menos 40 kg en cada talonera. 2.4 Dispositivos para acoplamientos y fijación de pierneras. 2.5 Pierneras tipo Goepel, desmontables, fabricadas en aluminio de acero inoxidable, acojinadas con fijadores. 2.6 Con bayoneta de acero de 1/2", acabado en cromo. 2.7 Niveladores o regatones de aluminio macizo con recubrimiento plástico o hule, en cuatro patas. 3. Consumibles Tres (3) rollos de papel Kraft de 60 cm de ancho, mediano de 50 m de largo. 4. Mantenimiento 4.1 No requiere mantenimiento preventivo. 4.2 Mantenimiento correctivo, conformable a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..."	1.7.1 Fabricado en espuma de poliuretano termoformado, fijo, de alta densidad, antiestático. 1.7.2 Seccionado en dorso y pelvis, que permita el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso 1.7.3 Recubrimiento de vinil de 80 hilos/cm2 como mínimo. 1.7.4 Repelente a líquidos. 1.7.5 Antibacterial 1.7.6 Retardante al fuego. 1.7.7 Acabado liso, color verde. 1.8 Sistema de sujeción para rollo de papel kraft de 60 cm de ancho, integrado en la parte dorsal de 3/8", acabado en cromo o acero inoxidable. 1.9 Sin cajoneras frontales ni laterales. 1.10 Escalón frontal, deslizable integrado, con ancho útil no menor a 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad. 2. Accesorios 2.1 Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo aisi-304, calibre 24 acabado pulido. 2.2 Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. 2.3 Con capacidad de carga de al menos 40 kg en cada talonera. 2.4 Dispositivo para acoplamientos y fijación de pierneras. 2.5 Pierneras tipo Goepel, desmontables, fabricadas en aluminio acero inoxidable, acojinadas con fijadores. 2.6 Con bayonetas de acero de ½", acabado en cromo. 2.7 Niveladores o regatones de aluminio macizo con recubrimiento plástico o hule, en las cuatro patas. 3 Consumibles Tres (3) rollos de papel kraft de 60 cm de ancho, mediano de 50 m de largo. 4 Mantenimiento 4.1 No requiere mantenimiento preventivo. 4.2 Mantenimiento correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..."	
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

(Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables. Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.4 Guía de Distribución., de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN Marca: MEDITEMS Modelo: SIN MODELO No integró copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. Documentación técnica: Carpeta: ROVG7504124E8 _ GABRIELA ROJAS VAZQUEZ, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7299616_E_Anexo No. 4.1 Descripcion de los Bienes.pdf, con un total de 3 páginas, 7299625_E_CATALOGOS.pdf, con un total de 3 páginas, 7299632_E_REGISTRO Y CERTIFICADO.pdf, con un total de 5 páginas, 7299648_E_AVISO FUNCIONAMIENTO.pdf, con un total de 31 páginas, 7299692_E_CARTA DE APOYO.pdf, con un total de 1 página, 7299709_E_ANEXO No. 4.8.pdf, con un total de 8 páginas y 7299886_E_Anexo II Anexo 3 Propuesta Economica editable.xls.	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 3 "MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN", el equipo Marca MEDITEMS, Modelo SIN MODELO, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta ROVG7504124E8 _ GABRIELA ROJAS VAZQUEZ, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7299616_E_Anexo No. 4.1 Descripcion de los Bienes.pdf, con un total de 3 páginas, 7299625_E_CATALOGOS.pdf, con un total de 3 páginas, 7299632_E_REGISTRO Y CERTIFICADO.pdf, con un total de 5 páginas, 7299648_E_AVISO FUNCIONAMIENTO.pdf, con un total de 31 páginas, 7299692_E_CARTA DE APOYO.pdf, con un total de 1 página, 7299709_E_ANEXO No. 4.8.pdf, con un total de 8 páginas y 7299886_E_Anexo II Anexo 3 Propuesta Economica editable.xls., no integra la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes ofertados en donde garantice los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento por el periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante GABRIELA ROJAS VÁZQUEZ, no integró "copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento" de "MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN", el equipo Marca MEDITEMS, Modelo SIN MODELO, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo a la Carta de garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
la propuesta técnica será motivo de incumplimiento. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.31 **Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	546
Partida: 3	PREI: 11594	SAI:	513.621.2429.01.01	Cantidad Ofertada:	494
Marca(s): INBIOMEDIX	Modelo(s): MESB001	Origen:	MEXICO		
Descripcion:	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN				
Participante:	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN "... 2.2 Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ".. Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN Marca: INBIOMEDIX Modelo: MESB001 "... 2.2.Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. (Catálogo Mesa Universal para exploración, pag. 4) ..." Documentación técnica: Carpeta: NASF960301S82 _ FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: 7326779_E_PARTIDA 3 ANEXO 4.1.doc, con un total de 2 páginas, 7326679_E_PARTIDA 3 CATALOGO.pdf con un total de 4 páginas.	La licitante presenta en la carpeta NASF960301S82 _ FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7326779_E_PARTIDA 3 ANEXO 4.1.doc, con un total de 2 páginas. En la página 1 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 3 Mesa Universal para Exploración; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el titulo: "7326779_E_PARTIDA 3 ANEXO 4.1.doc" referido, no es posible corroborar en el Anexo 4.1 presentado por la Licitante, la especificación técnica del numeral: "... 2.2 Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. ..." Dde la Cédula de Descripción del Artículo para la partida 3 propias del equipo ofertado. Toda vez que de la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una transcripción íntegra del numeral 2.2 ya referido y no precisa el material con el que están hechas las taloneras mencionando: "...de aluminio o acero inoxidable..." Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación		inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.31 **Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	510
Partida: 3	PREI: 11594	SAI: 513.621.2429.01.01		Cantidad Ofertada:	494
Marca(s): AXKAN		Modelo(s): INSTITUCIONAL		Origen:	MEXICO
Descripcion:	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN				
Participante:	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI, SAS DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN "... 1. Descripción: 1.1 Mesa de exploración 1.2 Que soporte un peso de 180 kg o mayor. 1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono menos 38.1 x 38.1 3.1 mm (1 ½ x 1 ½" x 1/8"). 1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22. 1.4 Acabado en pintura micropuverizada epóxica, electrostática horneada de 75 micras como mínimo, código de color Pantone 2U, cool – gray en acabado mate. 1.5 Con las siguientes dimensiones: 1.5.1 Altura de 80 cm., como mínimo. 1.5.2 Longitud total de 185, como mínimo. 1.5.3 Ancho de 68 cm., como mínimo. 1.6 Con tres secciones: 1.6.1 Dorso, con movimiento neumático para elevación continua, ajustable a 0° a 80° o mayor 1.6.2 Pélvica. 1.6.3 Miembros inferiores deslizables y abatibles. 1.6.3.1 Sin desnivel en relación con la sección pélvica 1.6.3.2 En caso de ofertar sistema deslizable sistema de rieles auto lubricados. 1.7 Colchón fijo con un espesor de 8 cm (+- 5%) para dorso y pelvis. 1.7.1 Fabricado en espuma de poliuretano termoformado fijo de alta densidad, antiestático. 1.7.2 Seccionado en dorso y pelvis, que permita	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN Marca: AXKAN Modelo: INSTITUCIONAL "... 1 Descripción 1.1 Mesa de exploración. 1.2 Que soporte un peso de 180 Kg o mayor. 1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16. estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 X 38. 1 X 3. 1 mm (1 ½" X 1 ½" X 1/8"). 1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22. 1.4 Acabado en pintura micropulverizada epóxica, electrostática horneada de 75 micras como mínimo código de color pantone 2U, cool - gray. en acabado mate. 1.5 Con las siguientes dimensiones: 1.5.1 Altura de 80 cm. 1.5.2 Longitud total de 185. 1.5.3 Ancho de 68 cm. 1.6 Con tres secciones. 1.6.1 Dorso, con movimiento neumático para elevación continua ajustable de 0º a 80". 1.6.2 Pélvica. 1.6.3 Miembros inferiores deslizables o abatibles. 1.6.3.1 Sin desnivel en relación con la sección pélvica. 1.6.3.2 En caso de ofertar sistema deslizable sistema de rieles autolubricados. 1.7 Colchón fijo con un espesor de 8 cm (± 5%) para de dorso y pelvis.	La licitante presenta en la carpeta DAK2101282J2 _ DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI SAS DE CV subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: "7316824_E_1.Descripcion Tecnica FORMATO 4.1.pdf", con un total de 2 páginas. En la página 1 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 3 Mesa Universal para Exploración; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el título: "7316824_E_1.Descripcion Tecnica FORMATO 4.1.pdf" referido, no es posible corroborar en el Anexo 4.1 presentado por la Licitante, especificaciones técnicas como las requeridas en los numerales: 1.2,1.6.3, 1.6.3.2, 1.7.3, 1.8, 1.10, 2.2, 2.3 y 2.7 de la Cédula de Descripción del Artículo para la partida 3 propias del equipo ofertado. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una transcripción íntegra de la cédula de descripción de artículo para la partida 3 y no así las características específicas del bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso. 1.7.3 Recubrimiento de vinil de 80 hilos/cm2 como mínimo. 1.7.4 Repelente a liquidos. 1.7.5 Antibacterial. 1.7.6 Retardante al fuego. 1.7.7 Acabado liso, color verde. 1.8 Sisterna de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, integrado en la parte dorsal de 3/8", acabado en cromo o acero inoxidable. 1.9 Sin cajoneras frontales ni laterales. 1.10 Escalón frontal; deslizable integrado, con ancho útil no menor a 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad. Accesorios 2.1 Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo AISI-304, calibre 24 pulido. 2.2 Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. 2.3 Con capacidad de carga de al menos 40 kg en cada talonera. 2.4 Dispositivos para acoplamientos y fijación de pierneras. 2.5 Pierneras tipo Goepel, desmontables, fabricadas en aluminio de acero inoxidable, acojinadas con fijadores. 2.6 Con bayoneta de acero de 1/2", acabado en cromo. 2.7 Niveladores o regatones de aluminio macizo con recubrimiento plástico o hule, en cuatro patas 3. Consumibles Tres (3) rollos de papel Kraft de 60 cm de ancho, mediano de 50 m de largo. 4. Mantenimiento 4.1 No requiere mantenimiento preventivo. 4.2 Mantenimiento correctivo, conformable a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..."	1.7.1 Fabricado en espuma de poliuretano termoformado. Fijo de alta densidad, antiestático. 1.7.2 Seccionado en dorso y pelvis. que permita el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso. 1.7.3 Recubrimiento de vinil de 80 hilos/cm² como mínimo. 1.7.4 Repelente a liquidos. 1.7.5 Antibacterial. 1.7.6 Retardante al fuego. 1.7.7 Acabado liso, color verde. 1.8 Sistema de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, integrado en la parte dorsal de 3/8", acabado en cromo o acero inoxidable. 1.9 Sin cajoneras frontales ni laterales. 1.10 Escalan frontal, delizable integrado, con ancho útil no menor a 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad. 2 Accesorios 2.1 Charola recolectora de liquidos en acero inoxidable tipo AISI-304, calibre 24 acabado pulido. 2.2 Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. 2.3 Con capacidad de carga de al menos 40 kg en cada talonera. 2.4 Dispositivo para acoplamientos y fijación de pierneras. 2.5 Pierneras tipo Goepel. desmontables. fabricadas en aluminio acero inoxidable, acojinadas con fijadores. 2.6 Con bayoneta de acero de ½", acabado en cromo. 2.7 Niveladores o regatones de aluminio macizo con recubrimiento plástico o hule, en las cuatro patas. 3 Consumibles Tres (3) rollos de papel Kraft de 60 cm de ancho.mediano de 50 m de largo. 4 Mantenimiento 4.1 No requiere mantenimiento preventivo. 4.2 Mantenimiento correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..."	
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

(Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.31 **Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	535
Partida: 3	PREI: 11594	SAI: 513.621.2429.01.01		Cantidad Ofertada:	494
Marca(s): VERSA		Modelo(s): V-2429		Origen:	MEXICO
Descripcion:	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN				
Participante:	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN "... 1. Descripción: 1.1 Mesa de exploración 1.2 Que soporte un peso de 180 kg o mayor. 1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono menos 38.1 x 38.1 3.1 mm (1 ½ x 1 ½" x 1/8"). 1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22. 1.4 Acabado en pintura micropuverizada epóxica, electrostática horneada de 75 micras como mínimo, código de color Pantone 2U, cool – gray en acabado mate. 1.5 Con las siguientes dimensiones: 1.5.1 Altura de 80 cm., como mínimo. 1.5.2 Longitud total de 185, como mínimo. 1.5.3 Ancho de 68 cm., como mínimo. 1.6 Con tres secciones: 1.6.1 Dorso, con movimiento neumático para elevación continua, ajustable a 0° a 80° o mayor 1.6.2 Pélvica. 1.6.3 Miembros inferiores deslizables y abatibles. 1.6.3.1 Sin desnivel en relación con la sección pélvica 1.6.3.2 En caso de ofertar sistema deslizable sistema de rieles auto lubricados. 1.7 Colchón fijo con un espesor de 8 cm (+- 5%) para dorso y pelvis. 1.7.1 Fabricado en espuma de poliuretano termoformado fijo de alta densidad, antiestático. 1.7.2 Seccionado en dorso y pelvis, que permita	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN Marca: VERSA Modelo: V-2429 "... 1 DESCRIPCION: 1.1 MESA DE EXPLORACIÓN. 1.2 QUE SOPORTE UN PESO DE 180 KG O MAYOR. 1.3 CONSTRUIDA CON PERFIL DE LÁMINA DE ACERO AL CARBONO CALIBRE 16, ESTRUCTURA (LARGUEROS Y TRAVESAÑOS), DE AL MENOS 38.1 X 38.1 X 3.1 MM (1½" X 1½" X 1/8"). 1.3.1 CON ENTREPAÑO INFERIOR FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO AL CARBÓN CALIBRE 22. 1.4 ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, ELECTROSTÁTICA HORNEADA DE 75 MICRAS COMO MÍNIMO, CÓDIGO DE COLOR PANTONE 2U, COOL - GRAY, EN ACABADO MATE. 1.5 CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1.5.1 ALTURA DE 80 CM., COMO MÍNIMO. 1.5.2 LONGITUD TOTAL DE 185, COMO MÍNIMO. 1.5.3 ANCHO DE 68 CM., COMO MÍNIMO. 1.6 CON TRES SECCIONES: 1.6.1 DORSO, CON MOVIMIENTO NEUMÁTICO PARA ELEVACIÓN CONTINUA, AJUSTABLE DE 0º A 80º O MAYOR. 1.6.2 PÉLVICA. 1.6.3 MIEMBROS INFERIORES DESLIZABLES O ABATIBLES. 1.6.3.1 SIN DESNIVEL EN RELACIÓN CON LA SECCIÓN PÉLVICA. 1.6.3.2 EN CASO DE OFERTAR SISTEMA DESLIZABLE SISTEMA DE RIELES	La licitante presenta en la carpeta EPR980619AN5 _ ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: "7309982_E_PROPUESTA TECNICA.pdf", con un total de 45 páginas. En la página 1 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 3 Mesa Universal para Exploración; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el título: "7309982_E_PROPUESTA TECNICA.pdf" referido, no es posible corroborar en el Anexo 4.1 presentado por la Licitante, especificaciones técnicas como las requeridas en los numerales 1.2, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.6.1, 1.6.2, 1.6.63, 1.7, 1.7.3, 1.8, 1.10, 2.2, 2.3 y 2.7 de la Cédula de Descripción del Artículo para la partida 3 propias del equipo ofertado. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una transcripción íntegra de la cédula de descripción de artículo para la partida 3 y no así las características específicas del bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
el movimiento neumático para la elevación de la sección de dorso. 1.7.3 Recubrimiento de vinil de 80 hilos/cm2 como mínimo. 1.7.4 Repelente a liquidos. 1.7.5 Antibacterial. 1.7.6 Retardante al fuego. 1.7.7 Acabado liso, color verde. 1.8 Sisterna de sujeción para rollo de papel Kraft de 60 cm de ancho, integrado en la parte dorsal de 3/8", acabado en cromo o acero inoxidable. 1.9 Sin cajoneras frontales ni laterales. 1.10 Escalón frontal, deslizable integrado, con ancho útil no menor a 27 cm., con bordes redondeados para mayor seguridad. Accesorios 2.1 Charola recolectora de líquidos en acero inoxidable tipo AISI-304, calibre 24 pulido. 2.2 Taloneras retractiles integradas, de aluminio o acero inoxidable. Que permitan una apertura de al menos 80 cm entre taloneras. 2.3 Con capacidad de carga de al menos 40 kg en cada talonera. 2.4 Dispositivos para acoplamientos y fijación de pierneras. 2.5 Pierneras tipo Goepel, desmontables, fabricadas en aluminio de acero inoxidable, acojinadas con fijadores. 2.6 Con bayoneta de acero de 1/2", acabado en cromo. 2.7 Niveladores o regatones de aluminio macizo con recubrimiento plástico o hule, en cuatro patas. 3. Consumibles Tres (3) rollos de papel Kraft de 60 cm de ancho, mediano de 50 m de largo. 4. Mantenimiento 4.1 No requiere mantenimiento preventivo. 4.2 Mantenimiento correctivo, conformable a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..."	AUTOLUBRICADOS. 1.7 COLCHÓN FIJO CON UN ESPESOR DE 8 CM (± 5%) PARA DE DORSO Y PELVIS. 1.7.1 FABRICADO EN ESPUMA DE POLIURETANO TERMOFORMADO, FIJO, DE ALTA DENSIDAD, ANTIESTÁTICO. 1.7.2 SECCIONADO EN DORSO Y PELVIS, QUE PERMITA EL MOVIMIENTO NEUMÁTICO PARA LA ELEVACIÓN DE LA SECCIÓN DE DORSO. 1.7.3 RECUBRIMIENTO DE VINIL DE 80 HILOS/CM2 COMO MÍNIMO. 1.7.4 REPELENTE A LÍQUIDOS. 1.7.5 ANTI BACTERIA L. 1.7.6 RETARDANTE AL FUEGO. 1.7.7 ACABADO LISO, COLOR VERDE. 1.8 SISTEMA DE SUJECIÓN PARA ROLLO DE PAPEL KRAFT DE 60 CM DE ANCHO, INTEGRADO EN LA PARTE DORSAL DE ¾", ACABADO EN CROMO O ACERO INOXIDABLE. 1.9 SIN CAJONERAS FRONTALES NI LATERALES. 1.10 ESCALON FRONTAL, DELIZABLE INEGRADO, CON ANCHO UTIL NO MENOR A 27 CM., CON BORDES REDONDEADOS PARA MAYOR SEGURIDAD. 2 ACCESORIOS 2.1 CHAROLA RECOLECTORA DE LIQUIDAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CALIBRE 24 ACABADO PULIDO. 2.2 TALONERAS RETRACTILES INTEGRADAS, DE ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE. QUE PERMITAN UNA APERTURA DE AL MENOS 80 CM ENTRE TALONERAS. 2.3 CON CAPACIDAD DE CARGA DE AL MENOS 40 KG EN CADA TALONERA. 2.4 DISPOSITIVO PARA ACOPLAMIENTOS Y FIJACIÓN DE PIERNERAS. 2.5 PIERNERAS TIPO GOEPEL, DESMONTABLES, FABRICADAS EN ALUMINIO ACERO INOXIDABLE, ACOJINADAS CON FIJADORES. 2.6 CON BAYONETA DE ACERO DE½", ACABADO EN CROMO. 2.7 NIVELADORES O REGATONES DE ALUMINIO MACIZO CON RECUBRIMIENTO PLASTICO O HULE, EN LAS CUATRO PATAS. 3 CONSUMIBLES TRES (3) ROLLOS DE PAPEL KRAFT DE 60 CM DE ANCHO, MEDIANO DE 50 M DE LARGO. 4 MANTENIMIENTO 4.1 NO REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. 4.2 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. ..."	
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

(Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.31 **Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	701
Partida: 3	PREI: 11594	SAI:	513.621.2429.01.01	Cantidad Ofertada:	494
Marca(s): REMSA	Modelo(s): EM01038			Origen:	MEXICO
Descripcion:	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN				
Participante:	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	700
Partida: 3	PREI: 11594	SAI:	513.621.2429.01.01	Cantidad Ofertada:	494
Marca(s): CIIASA		Modelo(s):	MSEUTB1 OCM OD	Origen:	México
Descripcion:	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN				
Participante:	TECNO COMERCIAL PAKTLI, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN "... 1.5.2 Longitud total de 185 cm, como mínimo. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 3 Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN Marca: CIIASA Modelo: MSEUTB1.0CMOD "... 1.5.2 Longitud total de 180 cm, de la cabecera del colchón hasta el extremo de los miembros inferiores. ..." Documentación técnica: Carpeta: TCP1008053K5 _ TECNO COMERCIAL PAKTLI SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7306128_E_1 1 CÃ©dula Mesa de exploraciÃ³n ok.pdf" con un total de 4 páginas, 7306132_E_1 2 Catalogo Mesa de exploraciÃ³n ok.pdf con un total de 6 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: TCP1008053K5 _ TECNO COMERCIAL PAKTLI SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7306128_E_1 1 CÃ©dula Mesa de exploraciÃ³n ok.pdf", con un total de 4 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 3 Mesa Universal para exploración; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.5.2 Longitud total de 185, como mínimo. ..." No obstante la licitante, en su archivo "7306128_E_1 1 CÃ©dula Mesa de exploraciÃ³n ok.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.5.2 ya referido, oferta la característica "Longitud total de 180 cm, de la cabecera del colchón hasta el extremo de los miembros inferiores", lo cual no corresponde con lo solicitado en la Cédula de Descripción del Artículo toda vez que se solicita una longitud total de 185 cm como mínimo, por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023					ID EVALUACIÓN:	670
Partida:	5	PREI:	11631	SAI:	531.060.0134.02.01	Cantidad Ofertada:	122
Marca(s):	RPI			Modelo(s):	A1	Origen:	USA
Descripcion:	ANTEOJOS EMPLOMADOS						
Participante:	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV						

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 5 Clave PREI: 11631 Clave SAI: 531.060.0134.02.01 ANTEOJOS EMPLOMADOS. Marca: RPI Modelo: A1 "... 1 DESCRIPCIÓN: 1.1 ANTEOJOS EMPLOMADOS. 1.2 ESTRUCTURA LIGERA: 1.2.1 PLÁSTICO DE ESPESOR EQUIVALENTE A 0.2 MM DE PLOMO. 1.2.2 CAPA ANTIREFLEJANTE. 1.2.2.1 PROTECTORES LATERALES, SUPERIOR E INFERIOR. 1.3 ADAPTACIÓN COMPLETA A LA CARA. 1.4 BANDAS ELÁSTICAS PARA SUJETARSE ALREDEDOR DE LA CABEZA. 2 ACCESORIOS: 2.1 NO REQUIERE. 3 CONSUMIBLES: 3.1 NO REQUIERE. 4 INSTALACIÓN: 4.1 NO REQUIERE. 5 MANTENIMIENTO: 5.1 NO REQUIERE. 6 NORMAS ESTÁNDARES VIGENTES: 6.1 NO REQUIERE. ..." Documentación técnica: Carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos,	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf., con un total de 162 páginas, en la página 31 de 162 con folio 135, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 5 "Anteojos Emplomados"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma especifica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. Por cuanto al archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con folios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con e ltítulo "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de articulos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas	Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1	**Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**
6.10	**Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	681
Partida: 5	PREI: 11631	SAI: 531.060.0134.02.01		Cantidad Ofertada:	122
Marca(s): BIOGENESIS	Modelo(s): LE-INKIR		Origen: MÉXICO		
Descripcion: ANTEOJOS EMPLOMADOS					
Participante: SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	691
Partida: 5	PREI: 11631	SAI:	531.060.0134.02.01	Cantidad Ofertada:	122
Marca(s): SHIELDING	Modelo(s): JD53			Origen:	EUA
Descripcion:	ANTEOJOS EMPLOMADOS				
Participante:	SH DIAGNOSTICA, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Descripción Técnica del Licitante: "... 1.2.2.1. Protectores laterales, superior e inferior. 1.4 Banda elástica para sujetarse alrededor de la cabeza. ..." Documentación Técnica CARPETA: "SDI1802132V7 _ SH DIAGNOSTICA SA DE CV" Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7319114_E_OFERTA TECNICA.pdf. Con un total de 109 páginas, en la página 1 integra ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado.	La licitante presenta en la carpeta "SDI1802132V7 _ SH DIAGNOSTICA SA DE CV" Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7319114_E_OFERTA TECNICA.pdf. Con un total de 109 páginas, en la página 1 integra ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" relativo a la partida: 5 "ANTEOJOS EMPLOMADOS"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma especifica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta en la carpeta: SDI1802132V7 _ SH DIAGNOSTICA SA DE CV, subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7319114_E_OFERTA TECNICA.pdf. c on un total de 109 páginas, en la página 2, con titulo Wrap Arond, modelo 53 and 53E, se identificó que no se comprueba documentalmente la oferta en los numerales 1.2.2.1. y 1.4. especificamente la protección superior e inferior y la banda elástica para sujeción alrededor de la cabeza. Solicitados en los numerales antes mencionados relativos a la Partida 5 "ANTEOJOS EMPLOMADOS". Por lo que se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición, el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
"... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	408
Partida: 7	PREI: 11636	SAI: 531.081.0014.02.01		Cantidad Ofertada:	234
Marca(s): CA-MI	Modelo(s): NEW HOSPIVAC 350 BASIC 2		Origen: ITALIA		
Descripcion:	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA				
Participante:	AMC BIOMEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	560
Partida: 7	PREI: 11636	SAI:	531.081.0014.02.01	Cantidad Ofertada:	234
Marca(s): CA-MI	Modelo(s):	NEW HOSPIVAC350 BASIC 2	Origen:	ITALIA	
Descripcion:	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA				
Participante:	GESTUM CONSULTORES, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerarquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	608
Partida: 8	PREI: 11639	SAI: 531.081.0089.02.01		Cantidad Ofertada:	7
Marca(s): INTEGRA		Modelo(s): CUSA EXCEL		Origen:	E.U.A
Descripcion: ASPIRADOR ULTRASÓNICO					
Participante: INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 8 Clave PREI: 11639 Clave SAI: 531.081.0089.02.01 ASPIRADOR ULTRASÓNICO. Marca: INTEGRA Modelo: CUSA EXCEL Documentación técnica: Carpeta: IMI790406618 _ INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7311300_E_1.pdf con un total de 312 páginas. PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO NO. 1164E97 SSA NO. SOLICITUD 113300CI081304 NO. SOLICITUD ANTERIOR 103300421C0954 Denominación distintiva: Equipo de Electrocirugía Aspirador Ultrasónico CUSA Excel y accesorios. ... Fecha de prórroga del registro sanitario: 29 de agosto de 2011 Fecha de emisión: 30 de enero de 2012 Fecha de vencimiento: 29 de agosto de 2016 Comprobante de Trámite FORMATO DE COFEPRIS-04 SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS 163300421C0564 30/03/2016	La licitante oferta en su propuesta para la partida 8 "ASPIRADOR ULTRASÓNICO", el equipo Marca INTEGRA, Modelo CUSA EXCEL, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta IMI790406618 _ INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7311300_E_1.pdf con un total de 312 páginas; en la página 226 a 228 la licitante presentó copia simple de la PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO NO. 1164E97 SSA NO. SOLICITUD 113300CI081304 NO. SOLICITUD ANTERIOR 103300421C0954 Para el bien con Denominación distintiva: Equipo de Electrocirugía Aspirador Ultrasónico CUSA Excel y accesorios, el cual tiene Fecha de vencimiento: 29 de agosto de 2016; en la página 229 la licitante integra el documento Comprobante de Trámite FORMATO DE COFEPRIS-04, SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, número: 163300421C0564, con fecha 30/03/2016; en la página 230 integra OFICIO NO. 153300402A1495 con fecha de 05 de agosto de 2016, en donde se informa a la empresa Instrumentos Médicos Internacionales, S.A. de C.V. que sí procede su solicitud de Modificación por cesión de derechos y modificación del distribuidor, señalando que la solicitud de Modificación Administrativa No. 153300402A1495 se da por concluida, sin embargo no se integra el Registro Sanitario Vigente, correspondiente al bien de la Partida 8 "ASPIRADOR ULTRASÓNICO" no se presenta en la documentación de la propuesta técnica de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con	OFICIO NO. 153300402A1495 México D.F a 05 de agosto de 2016 En donde se informa a la empresa Instrumentos Médicos Internacionales, S.A. de C.V. que si procede su solicitud de Modificación por cesión de derechos y modificación del distribuidor, señalando que la solicitud de Modificación Administrativa No. 153300402A1495 se da por concluida.	la licitante. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. no integró "Copia simple del Registro Sanitario vigente" ASPIRADOR ULTRASÓNICO", el equipo Marca INTEGRA, Modelo CUSA EXCEL, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Sanitario y Certificado solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	601
Partida: 8	PREI: 11639	SAI:	531.081.0089.02.01	Cantidad Ofertada:	7
Marca(s): INTEGRA LIFE		Modelo(s):	CUSA CLARITY	Origen:	IRLANDA
Descripcion:	ASPIRADOR ULTRASÓNICO				
Participante:	INSTRUMENTACION MEDICA, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	699
Partida: 8	PREI: 11639	SAI:	531.081.0089.02.01	Cantidad Ofertada:	7
Marca(s): STRYKER		Modelo(s):	SONOPET IQ	Origen:	U.S.A.
Descripcion:	ASPIRADOR ULTRASÓNICO				
Participante:	STRYKER MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Articulo: Partida: 8 Clave PREI: 11639 Clave SAI: 531.081.0089.02.01 ASPIRADOR ULTRASÓNICO "... 1.2.3.2 Máximo: 360 micrones o mayor ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 8 Clave PREI: 11639 Clave SAI: 531.081.0089.02.01 ASPIRADOR ULTRASÓNICO Marca: STRYKER Modelo: SONOPET IQ "... 1.2.3.2 Máximo: 320 micrones o mayor Sonoper Handpiece IFU, pág. 14 ..." Documentación técnica: Carpeta: SME940415JQ1 _ STRYKER MEXICO SA DE CV, subcarpeta Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7319911_E_Anexo 4.1. Descripcion.pdf", con un total de 4 páginas, 7319924_E_Sonopet Handpiece IFU 1.pdf con un total de 19 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: SME940415JQ1 _ STRYKER MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7319911_E_Anexo 4.1. Descripcion.pdf", con un total de 4 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 8 Aspirador Ultrasónico; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.2.3.2 Máximo: 360 micrones o mayor ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7319911_E_Anexo 4.1. Descripcion.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 12.3.2 ya referido, oferta y comprueba documentalmente la característica "Máximo: 320 micrones o mayor", lo cual no corresponde con lo solicitado, toda vez que se solicita un máximo de 360 micrones o mayor y la licitante oferta "máximo de 320 micrones o mayor"; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.		
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.		
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.		
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	581
Partida: 9	PREI: 11640	SAI: 531.081.0766.02.01		Cantidad Ofertada:	202
Marca(s): BAME	Modelo(s): 182			Origen:	MÉXICO
Descripcion:	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE				
Participante:	INDUSTRIAS COBRAMEX, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 9 Clave PREI: 11640 Clave SAI: 531.081.0766.02.01 ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE Marca: BAME Modelo: 185 Documentación técnica: Carpeta: ICO791203QG6 _ INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7315799_E_ANEXO UNO Y DOS.pdf con un total de 189 páginas. Escrito REFERENTE AL NUMERAL 4.2" Oficio No. 203300ES200058 con fecha "02/03/2020" referente al trámite de "OPERACIÓN SANITARIA" Oficio no. 193300129X0228 de fecha 12 de diciembre de 2019, referente a la notificación de visita por parte de la COFEPRIS.	La licitante oferta en su propuesta para la partida 9 "ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE", el equipo Marca BAME, Modelo 185, Fabricado por: INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta ICO791203QG6 _ INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7315799_E_ANEXO UNO Y DOS.pdf con un total de 189 páginas; en la página 145 la licitante presentó un escrito con el encabezado "REFERENTE AL NUMERAL 4.2" en donde el C.P. FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ en su carácter de representante legal de la empresa INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V. manifiesta bajo protesta de decir verdad que el Oficio No. 203300ES200058 se encuentra en trámite y aplica a las partidas: 7, 9 10 y 1; dicho documento tiene fecha de "6 de diciembre de 2023", en la página 146 se puede ver un documento con número 203300ES200058 con fecha "02/03/2020" en donde se señala que el "Tipo de trámite" es "OPERACIÓN SANITARIA". En la página 147 se presenta un escrito con membrete de INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., con fecha: "02 de marzo de 2020" remitido al Q.F.B. MARIO ISRAEL PEREZ PADRÓN GERENTE DE VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COFEPRIS, en donde se le indica fecha tentativa para recibir vista de verificación los días 5 y 6 de marzo del presente (2020) o los días que le asigne la Comisión, haciendo mención del oficio no.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con		193300129X0228 de fecha 12 de diciembre de 2019. En la página 148 se integra el OFICIO NO. 193300129X0228 con fecha 12 de diciembre de 2019 en donde la "COFEPRIS" menciona que el 9 de diciembre de 2019 se hizo una visita a la empresa INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. y no se encontró al responsable sanitario por lo que solicita presentar el escrito de la página 147 ya referido, para indicar las fechas tentativas de visita, por lo que, el Registro Sanitario ni Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente, toda vez que los bienes son de fabricación nacional, correspondientes al bien de la Partida 9 "ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE" no se presenta en la documentación de la propuesta técnica de la licitante. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. no integró "Copia simple del Registro Sanitario vigente" y "Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente", del "ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE" Marca BAME, Modelo 185, Fabricado por: INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Sanitario y Certificado solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares caracteristicas a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	561
Partida: 9	PREI: 11640	SAI: 531.081.0766.02.01		Cantidad Ofertada:	202
Marca(s): CA-MI		Modelo(s): NEW HOSPIVAC350 FULL 4		Origen:	ITALIA
Descripcion:	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE				
Participante:	GESTUM CONSULTORES, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Llc. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	409
Partida: 9	PREI: 11640	SAI: 531.081.0766.02.01		Cantidad Ofertada:	202
Marca(s): CA-MI		Modelo(s): NEW HOSPIVAC 350 FULL 4		Origen:	ITALIA
Descripcion:	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE				
Participante:	AMC BIOMEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	582
Partida: 10	PREI: 11641		SAI: 531.081.0816.02.01	Cantidad Ofertada:	53
Marca(s): BAME		Modelo(s): 185		Origen:	MÉXICO
Descripcion:	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.				
Participante:	INDUSTRIAS COBRAMEX, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares caracteristicas a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 10 Clave PREI: 11641 Clave SAI: 531.081.0816.02.01 EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA. Marca: BAME Modelo: 185 Documentación técnica: Carpeta: ICO791203QG6 _ INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7315799_E_ANEXO UNO Y DOS.pdf con un total de 189 páginas. Escrito REFERENTE AL NUMERAL 4.2" Oficio No. 203300ES200058 con fecha "02/03/2020" referente al trámite de "OPERACIÓN SANITARIA" Oficio no. 193300129X0228 de fecha 12 de diciembre de 2019, referente a la notificación de visita por parte de la COFEPRIS.	La licitante oferta en su propuesta para la partida 10 "EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.", el equipo Marca BAME, Modelo 185, Fabricado por: INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debio presentar copia simple del Registro Sanitario vigente, asi como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta ICO791203QG6 _ INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7315799_E_ANEXO UNO Y DOS.pdf con un total de 189 páginas; en la página 145 la licitante presentó un escrito con el encabezado "REFERENTE AL NUMERAL 4.2" en donde el C.P. FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ en su carácter de representante legal de la empresa INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V. manifiesta bajo protesta de decir verdad que el Oficio No. 203300ES200058 se encuentra en trámite y aplica a las partidas: 7, 9 10 y 1; dicho documento tiene fecha de "6 de diciembre de 2023", en la página 146 se puede ver un documento con número 203300ES200058 con fecha "02/03/2020" en donde se señala que el "Tipo de trámite" es "OPERACIÓN SANITARIA". En la página 147 se presenta un escrito con membrete de INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., con fecha: "02 de marzo de 2020" remitido al Q.F.B. MARIO ISRAEL PEREZ PADRÓN GERENTE DE VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COFEPRIS, en donde se le indica fecha tentativa para recibir vista de verificación los días 5 y 6 de marzo del presente (2020) o los días que le asigne la Comisión, haciendo mención del oficio no. 193300129X0228 de fecha 12 de diciembre de 2019. En la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "SI Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con		página 148 se integra el OFICIO NO. 193300129X0228 con fecha 12 de diciembre de 2019 en donde la "COFEPRIS" menciona que el 9 de diciembre de 2019 se hizo una visita a la empresa INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. y no se encontró al responsable sanitario por lo que solicita presentar el escrito de la página 147 ya referido, para indicar las fechas tentativas de visita, por lo que, el Registro Sanitario ni Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente, toda vez que los bienes son de fabricación nacional, correspondientes al bien de la Partida 10 "EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA." no se presenta en la documentación de la propuesta técnica de la licitante. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. no integró "Copia simple del Registro Sanitario vigente" y "Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente", del "EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA." Marca BAME, Modelo 185, Fabricado por: INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Sanitario y Certificado solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones. dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demas normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	410
Partida: 10	PREI: 11641	SAI:	531.081.0816.02.01	Cantidad Ofertada:	53
Marca(s): CA-MI		Modelo(s):	NEW HOSPIVAC 350 BASIC 2	Origen:	ITALIA
Descripcion:	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.				
Participante:	AMC BIOMEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	402
Partida: 10	PREI: 11641	SAI: 531.081.0816.02.01		Cantidad Ofertada:	53
Marca(s): HERSILL		Modelo(s): V7 PLUS B		Origen:	ESPAÑA
Descripcion:	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.				
Participante:	ABSTEN DIAGNOSTIK, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susane G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	562
Partida: 10	PREI: 11641	SAI: 531.081.0816.02.01		Cantidad Ofertada:	53
Marca(s): CA-MI		Modelo(s): NEW HOSPIVAC 50 BASIC 2		Origen:	ITALIA
Descripcion:	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.				
Participante:	GESTUM CONSULTORES, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	583
Partida: 11	PREI: 11642	SAI:	531.081.0832.01.01	Cantidad Ofertada:	51
Marca(s): BAME	Modelo(s): 185			Origen:	MÉXICO
Descripcion:	SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES				
Participante:	INDUSTRIAS COBRAMEX, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 11 Clave PREI: 11642 Clave SAI: 531.081.0832.01.01 SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES. Marca: BAME Modelo: 185 Documentación técnica: Carpeta: ICO791203QG6 _ INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7315799_E_ANEXO UNO Y DOS.pdf con un total de 189 páginas. Escrito REFERENTE AL NUMERAL 4.2" Oficio No. 203300ES200058 con fecha "02/03/2020" referente al trámite de "OPERACIÓN SANITARIA" Oficio no. 193300129X0228 de fecha 12 de diciembre de 2019, referente a la notificación de visita por parte de la COFEPRIS.	La licitante oferta en su propuesta para la partida 11 "SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES.", el equipo Marca BAME, Modelo 185, Fabricado por: INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta en la carpeta ICO791203QG6 _ INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7315799_E_ANEXO UNO Y DOS.pdf con un total de 189 páginas; en la página 145 la licitante presentó un escrito con el encabezado "REFERENTE AL NUMERAL 4.2" en donde el C.P. FRANCISCO PÉREZ SÁNCHEZ en su carácter de representante legal de la empresa INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V. manifiesta bajo protesta de decir verdad que el Oficio No. 203300ES200058 se encuentra en trámite y aplica a las partidas: 7, 9 10 y 1; dicho documento tiene fecha de "6 de diciembre de 2023", en la página 146 se puede ver un documento con número 203300ES200058 con fecha "02/03/2020" en donde se señala que el "Tipo de trámite" es "OPERACIÓN SANITARIA". En la página 147 se presenta un escrito con membrete de INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., con fecha: "02 de marzo de 2020" remitido al Q.F.B. MARIO ISRAEL PEREZ PADRÓN GERENTE DE VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COFEPRIS, en donde se le indica fecha tentativa para recibir vista de verificación los días 5 y 6 de marzo del presente (2020) o los días que le asigne la Comisión, haciendo mención del oficio no. 193300129X0228 de fecha 12 de diciembre de 2019. En la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
"presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con		página 148 se integra el OFICIO NO. 193300129X0228 con fecha 12 de diciembre de 2019 en donde la "COFEPRIS" menciona que el 9 de diciembre de 2019 se hizo una visita a la empresa INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. y no se encontró al responsable sanitario por lo que solicita presentar el escrito de la página 147 ya referido, para indicar las fechas tentativas de visita, por lo que, el Registro Sanitario ni Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente, toda vez que los bienes son de fabricación nacional, correspondientes al bien de la Partida 11 "SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES" no se presenta en la documentación de la propuesta técnica de la licitante. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V. no integró "Copia simple del Registro Sanitario vigente" y "Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente", del "SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES" Marca BAME, Modelo 185, Fabricado por: INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V., que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Sanitario y Certificado solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario." Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario. 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Luella Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	403
Partida:	11	PREI: 11642	SAI: 531.081.0832.01.01	Cantidad Ofertada:	51
Marca(s):	HERSILL	Modelo(s):	V7 PLUS B	Origen:	ESPAÑA
Descripcion:	SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES				
Participante:	ABSTEN DIAGNOSTIK, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	411
Partida: 11	PREI: 11642	SAI:	531.081.0832.01.01	Cantidad Ofertada:	51
Marca(s): CA-MI		Modelo(s):	NEW HOSPIVAC 350 BASIC 2	Origen:	ITALIA
Descripcion:	SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES				
Participante:	AMC BIOMEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Articulo: Partida: 11 Clave PREI: 11642 Clave SAI: 531.081.0832.01.01 SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES "... 3.3 Dos (2) tubos para aspiración, transparentes o de látex con longitud de 2.3 metros o mayor. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 11 Clave PREI: 11642 Clave SAI: 531.081.0832.01.01 . SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES Marca: CA-MI Modelo: NEW HOSPIVAC 350 BASIC 2 "... 3.3 Dos (2) tubos para aspiración, de silicona, reusable y esterilizable en autoclave, con longitud de 1.5 metros. Catálogo 1, Página 10 y 14 ..." Documentación técnica: Carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf", con un total de 304 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf", con un total de 304 páginas, en el cual integra en la página 104 de 304 con folio 105, el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 11 "SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo requerido en el numeral: "... 3.3 Dos (2) tubos para aspiración, transparentes o de látex con longitud de 2.3 metros o mayor. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7315603_E_part 11 ficha tecnica Anexo 4.1.pdf", por cuanto a la especificación técnica del numeral 3.3 ya referido, la licitante oferta "Dos (2) tubos para aspiración, de silicona, reusable y esterilizable en autoclave, con longitud de 1.5 metros" como lo comprueba documentalmente en la página 116 de 304 con folio Página 116, en donde se puede leer lo siguiente: "Tubos de Silicona largo 150 cm autoclavable 8x14mm", así mismo en la página 120 de 304 con folio Página 120, en donde se referencia lo siguiente: "Conjunto para frasco autoclavable con: Tubo 8x14mm largo 150cm" lo cual no corresponde a lo requerido en la Cédula de Descripción del Artículo toda vez que lo requerido son tubos de 2.3 metros o mayor. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante, así como su documentación técnica presentada

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o		referente al numeral 3.3

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Luella Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	473
Partida: 11	PREI: 11642		SAI: 531.081.0832.01.01	Cantidad Ofertada:	51
Marca(s): ATMOS		Modelo(s): C261		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 11 Clave PREI: 11642 Clave SAI: 531.081.0832.01.01 SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES "... 4. Instalación: 4.1. Eléctrica 110 V +/- 10%, 60Hz. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 11 Clave PREI: 11642 Clave SAI: 531.081.0832.01.01 SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES Marca: ATMOS Modelo: C261 "... 4. Instalación: 4.1. Eléctrica 230 V +/- 10%, 50/60Hz. ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas y 7293717_E_P. 11 CAT.pdf, con un total de 20 páginas y 7293720_E_P. 11 MANL.pdf con un total de 28 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas, en el cual integra en la página 5 y 6 de 55 con folios 00005 y 00006, el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 11 "SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo requerido en el numeral: "... 4.1. Eléctrica 110 V +/- 10%, 60Hz. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf ", por cuanto a la especificación técnica del numeral 4.1 ya referido, la licitante oferta Eléctrica 230 V +/- 10%, 50/60Hz" como lo comprueba documentalmente en la página 5 de 28 con folio 00718, en donde se puede leer, en la parte media de la hoja,lo siguiente: "en todos los equipos: Cable conexión 230 V~ / 50-60 Hz", así mismo en la página 21 de 28 con folio 00734, en donde se referencia una tabla con titulo "12.0 Especificaciones Técnicas" y en la novena fila se puede leer lo siguiente: "Voltaje 230 V~ (+/-10%) 50/60 Hz", lo cual no corresponde a lo requerido en la Cédula de Descripción del Artículo toda vez que lo requerido es que el equipo funcione con un voltaje de 110 V +/- 10%, 60 Hz. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante, así como su documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demas especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Caracteristicas Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al		referente al numeral 4.1

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	563
Partida: 11	PREI: 11642		SAI: 531.081.0832.01.01	Cantidad Ofertada:	51
Marca(s): CA-MI		Modelo(s):	NEW HOSPIVAC 350 BASIC 2	Origen:	ITALIA
Descripcion:	SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES				
Participante:	GESTUM CONSULTORES, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 11 Clave PREI: 11642 Clave SAI: 531.081.0832.01.01 SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES "... 3.3 Dos (2) tubos para aspiración, transparentes o de látex con longitud de 2.3 metros o mayor. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 11 Clave PREI: 11642 Clave SAI: 531.081.0832.01.01 SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES Marca: CA-MI Modelo: NEW HOSPIVAC 350 BASIC 2 "... 3.3 Dos (2) tubos para aspiración, de silicona, reusable y esterilizable en autoclave, con longitud de 1.5 metros. Catálogo 1, Página 10 y 14 ..." Documentación técnica: Carpeta: GCO071031BFA _ GESTUM CONSULTORES SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7315603_E_part 11 ficha tecnica Anexo 4.1.pdf", con un total de 1 página, 7315730_E_partida 11 ficha tecnica Anexo 4.1.pdf con un total de 1 página, 7315733_E_partida 11 manual CAMI NEW HOSPIVAC 2015.pdf con un total de 52 páginas, 7315736_E_Partida 11 Catalogo 1 CA-MI 1.pdf con un total de 20 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: GCO071031BFA _ GESTUM CONSULTORES SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7315603_E_part 11 ficha tecnica Anexo 4.1.pdf", con un total de 1 página, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 11 "SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo requerido en el numeral: "... 3.3 Dos (2) tubos para aspiración, transparentes o de látex con longitud de 2.3 metros o mayor. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7315603_E_part 11 ficha tecnica Anexo 4.1.pdf ", por cuanto a la especificación técnica del numeral 3.3 ya referido, la licitante oferta "Dos (2) tubos para aspiración, de silicona, reusable y esterilizable en autoclave, con longitud de 1.5 metros" como lo comprpueba documentalmente en el archivo "7315736_E_Partida 11 Catalogo 1 CA-MI 1.pdf " en la página 10 de 20 con folio 292, se puede leer lo siguiente: "Tubos de Silicona largo 150 cm autoclavable 8x14mm", así mismo en la página 14 de 20 con folio 296 en donde se referencia lo siguiente: "Conjunto para frasco autoclavable con: Tubo 8x14mm largo 150cm" lo cual no corresponde a lo requerido en la Cédula de Descripción del Artículo toda vez que lo requerido son tubos de 2.3 metros o mayor. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o		la licitante, así como su documentación técnica presentada referente al numeral 3.3

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

ID EVALUACIÓN: 563

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	474
Partida: 12	PREI: 11643		SAI: 531.088.0033.01.01	Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): ATMOS		Modelo(s): TYMP 31		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	TIMPANÓMETRO				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 12 Clave PREI: 11643 Clave SAI: 531.088.0033.01.01 Nombre Genérico: TIMPANOMETRO ... 1.1.9 Cavidad para pruebas de calibración. ..." Convocatoria. Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. BAJO LA LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (BINARIO). ... 4.REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 12 TIMPANOMETRO Marca: ATMOS Modelo: TYMP 31 ... 1.1.9 Cavidad para Prueba de Calibración: Cavidad de Prueba, Marca Interacoustics, número de parte 8502562. Manual de Servicio del AT235, página X. ..." Documentación Técnica CARPETA: DEWIMED SA Subcarpeta: Técnicos Subcarpetas: •Economicos •Legales •Tecnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS	La licitante presenta en la carpeta DEWIMED SA \ Subcarpeta: Técnicos \ Subcarpetas: Tecnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, en el archivo 7293723_E_P. 12 MANL DIAGNOSTIC CUBE que contiene el documento con el título "ATMOS" "DIAGNOSTIC CUBE" el cual pretende probar con soportes documentales, las especificaciones y requisitos técnica de los bienes ofertados, contenidos en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" en especifico para el numeral "1.1.9 Cavidad para pruebas de calibración." De la revisión echa a su documentación presentada por la licitante en la carpeta "7293723_E_P. 12 MANL DIAGNOSTIC CUBE", documento con el título "ATMOS" "DIAGNOSTIC CUBE, con la referencia al numeral 1.9 en la página 42 con folio 00786, indica "... calibración de la presión de forma automática cada vez que se inicia el software. ...", lo cual no corresponde con la especificación técnica solicitada, toda vez, que lo que se solicita es que el equipo cuente con "cavidad para pruebas de calibración", la cual es distinta a "una prueba de calibración de la presión automática cada que se inicia el software", por lo que no cumple con los requisitos establecidos en la "Cédula de descripción de artículo"; por lo que no existe correspondencia entre la caracteristica técnica ofertada y el soporte documental presentado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. Anexo Dos. Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Puntos y Porcentajes) ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... 2.Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 12 Clave PREI: 11643 Clave SAI: 531.088.0033.01.01 Nombre Genérico: TIMPANOMETRO ... 2.2. Impresora láser monocromática o tecnología similar con velocidad mínima de 45 ppm y	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 12 TIMPANOMETRO Marca: ATMOS Modelo: TYMP 31 ...	La licitante presenta en la carpeta nombrada: "DEW780426CF3 _ DEWIMED SA" Subcarpeta: Técnicos, con las subcarpetas, Tecnicos y ANEXO UNO Y DOS, que contiene el Archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf. Con un total de 55 páginas, en la página 7 integra ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" relativo a la partida 12 "Timpanómetro"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (incluir marca, modelo). ..." Convocatoria. Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. BAJO LA LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (BINARIO). ... 4.REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. Anexo Dos. Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Puntos y Porcentajes) ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... 2.Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo	2.2. Impresora con velocidad de impresión de hasta 15 ppm (negro) y 8 ppm (color) y una calidad de impresión de hasta 600 x 1200 dpi. ..." Documentación Técnica CARPETA: DEWIMED SA Subcarpeta: Técnicos Subcarpetas: •Economicos •Legales •Tecnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS	técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en el siguiente numeral: 2.2. Impresora láser monocromática o tecnología similar con velocidad mínima de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (incluir marca, modelo) No obstante, la licitante en su archivo "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf" antes mencionado, no integro la característica de la velocidad mínima de 45 ppm técnica de la impresora, adicional de no incluir la marca y el modelo, consistente en incluir la del numeral 2.2. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. 3.Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.12 **Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	654
Partida: 12	PREI: 11643	SAI: 531.088.0033.01.01		Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): Interacoustics		Modelo(s): AT235		Origen:	Dinamarca
Descripcion: TIMPANÓMETRO					
Participante: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, SA CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	663
Partida: 12	PREI: 11643		SAI: 531.088.0033.01.01	Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): GSI GRASON Stadler		Modelo(s):	TYMPSTAR PRO	Origen:	ESTADOS UNIDOS
Descripcion:	TIMPANÓMETRO				
Participante:	SERBINTER DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 12 Clave PREI: 11643 Clave SAI: 531.088.0033.01.01 Nombre Genérico: TIMPANOMETRO ... 1.1.6.Memoria para almacenar 8 o más pruebas ..." Convocatoria. Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. BAJO LA LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (BINARIO). ... 4.REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 12 TIMPANOMETRO Marca: ATMOS Modelo: TYMP 31 ... 1.1.6 Memoria para almacenar 100 pruebas. Folleto 2. https://youtu.be/ClUWxrsKtuM?si=XWZF1z5QvfRGjYCL ..." Documentación Técnica CARPETA: SERBINTER DE MEXICO SA DE CV Subcarpeta: Técnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS Subcarpetas: •Economicos •Legales	La licitante presenta en la carpeta nombrada: SERBINTER DE MEXICO SA DE CV" \ Subcarpeta: Técnicos \ subcarpeta ANFXO UNO Y DOS, que contiene el Archivo: 7317500_E_PARTIDA12 _merged_pagenumber.pdf, con un total de 587 páginas, en la página 1 integra ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" relativo a la partida 12 "Timpanómetro"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en el siguiente numeral: 1.1.6.Memoria para almacenar 8 o más pruebas De la revisión echa a su documentación presentada por la licitante en la carpeta "7317500_E_PARTIDA 12_merged_pagenumber", en la página 9 de 587 (folio 9) hoja con el logotipo de la empresa "olivas de diferentes tamaños", hoja con tres imágenes en la tercera a pie de imagen "video explicativo del timpanometro" "https://youtu.be/ClUWxrsKtuM?si=XWZF1z5QvfRGjYCL" con la cual pretende probar la correspondencia entre los soportes documentales presentados con su propuesta y el contenido del anexo 4.1 de forma especifica por cuanto al numeral 1.1.6 "memoria para almacenar 100 pruebas". De acuerdo a la referencia hecha por el licitante en su propuesta no comprueba la memoria para almacenar 100 pruebas, toda vez que inserta una liga de aplicación que no se encuentra disponible su acceso. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados"

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

Anexo Dos. Términos y Condiciones
Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Puntos y Porcentajes)
...
c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...
2.Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones....
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.
...
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...
e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.14 Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

6.23 Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de la plataforma CompraNet no sean legibles a simple vista imposibilitando el análisis integral de la proposición y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.

Autorizo, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodríg**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	657
Partida: 15	PREI: 11646	SAI: 531.088.0157.02.01		Cantidad Ofertada:	9
Marca(s): Interacoustics	Modelo(s): AD629 con licencia E		Origen: Dinamarca		
Descripcion: AUDIÓMETRO CLÍNICO					
Participante: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, SA CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 15 Clave PREI: 11646 Clave SAI: 531.088.0157.02.01 Nombre Genérico: AUDIÓMETRO CLÍNICO ... 1.2 Plataforma de computo, (indicar marca y modelo). ..." Convocatoria. Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... 4.REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 15 AUDIÓMETRO CLÍNICO Marca: INTERACOUSTICS Modelo: AD629 con Licencia E ... 1.2. Laptop Lenovo IdealPad 5, Windows 11, Home 64-bit, español, 8gb, 512GB SSD o similar. Manual LENOVO pág.1. ... Documentación técnica. CARPETA: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV Subcarpeta: •Economicos •Legales •Técnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS	La licitante presenta en la carpeta: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV \ Subcarpeta: Técnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, en el documento nombrado 7321876_E_PROPUESTA TECNICA , con un total de 46 páginas, de la página 41 a la 42 incluye "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo No. 3.1, de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo" y el resultado de la Junta de aclaraciones, para la partida 15 "AUDIOMETRO CLÍNICO", entre ello, lo señalado en su numeral ... "1.2 Plataforma de computo, (indicar marca y modelo). ..." No obstante, la licitante, en su archivo "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.PDF" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.2 ya referida, incluye la leyenda "(o similar)", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante. Toda vez que no incluye en su propuesta la información de la "tecnologia similar" que oferta como opción.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ANEXO DOS Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción integra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. ..."		
De la Cedula de Descripción de Artículo: Partida: 15 Clave PREI: 11646 Clave SAI: 531.088.0157.02.01 Nombre Genérico: AUDIÓMETRO CLÍNICO ...	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 15 AUDIÓMETRO CLÍNICO Marca: INTERACOUSTICS Modelo: AD629 con Licencia E	La licitante presenta en la carpeta: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV \ Subcarpeta: Técnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, en el documento nombrado 7321876_E_PROPUESTA TECNICA, con un total de 46 páginas, de la página 45 a la 46 incluye "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
1.2.8 Pantalla LCD TFT de 10 pulgadas. ..." Convocatoria. Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona fisica o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ANEXO DOS Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción integra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la	... 1.2.8 Pantalla Full HD de 15.6" pulgadas o similar. MANUAL LENOVO PAG 2 ... Documentación técnica. CARPETA: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV Subcarpeta: •Economicos •Legales •Técnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS	propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo No. 3.1, de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo" y el resultado de la Junta de aclaraciones, para la partida 15 "AUDIÓMETRO CLÍNICO" entre ello, lo señalado en su numeral "1.2.8 Pantalla LCD TFT de 10 pulgadas " No obstante, la licitante, en su archivo "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.PDF" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.2.8 ya referida, incluye la leyenda "(o similar)", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la caracteristica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante. Toda vez que no incluye en su propuesta la información de la "tecnología similar" que oferta como opción.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 15 Clave PREI: 11646 Clave SAI: 531.088.0157.02.01 Nombre Genérico: AUDIÓMETRO CLÍNICO ... 2.10 Impresora láser monocromática o tecnología similar con velocidad mínima de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca, modelo). ..." Convocatoria. Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 15 AUDIÓMETRO CLÍNICO Marca: INTERACOUSTICS Modelo: AD629 con Licencia E ... 2.10 Impresora marca HP modelo LaserJet Enterprise M507dn o similar. Folleto Impresora HP pág. 1. ... Documentación técnica. CARPETA: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV Subcarpeta: •Economicos •Legales •Técnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS	La licitante presenta en la carpeta: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV \ Subcarpeta: Técnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, en el documento nombrado 7321876_E_PROPUESTA TECNICA , con un total de 46 páginas, de la página 41 a la 42 incluye "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo No. 3.1, de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo" y el resultado de la Junta de aclaraciones, para la partida 15 "AUDIOMETRO CLÍNICO", entre ello, lo señalado en su numeral "2.10 Impresora láser monocromática o tecnología similar con velocidad mínima de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca, modelo). No obstante, la licitante, en su archivo "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.PDF" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.10 ya referida, incluye la leyenda "(o similar)", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante. Toda vez que no incluye en su propuesta la información de la "tecnología similar" que oferta como opción.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ANEXO DOS Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción integra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	665
Partida: 15	PREI: 11646	SAI:	531.088.0157.02.01	Cantidad Ofertada:	9
Marca(s): GSI		Modelo(s):	AUDIOSTAR PRO	Origen:	ESTADOS UNIDOS
Descripcion:	AUDIÓMETRO CLÍNICO				
Participante:	SERBINTER DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Articulo: Partida: 15 Clave PREI: 11646 Clave SAI: 531.088.0157.02.01 Nombre Genérico: AUDIÓMETRO CLÍNICO Convocatoria. Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binário) ... 4.REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 15 AUDIÓMETRO CLÍNICO Marca: GSI GRASON STADLER Modelo: AUSIOSTAR PRO ... ... Documentación técnica. CARPETA: SERBINTER DE MEXICO SA DE CV Subcarpeta: •Economicos •Legales •Técnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS	La licitante presenta en la carpeta: CARPETA: SERBINTER DE MEXICO SA DE CV \ Subcarpeta: Técnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, en el documento nombrado 7314391_E_PARTIDA 15_pagenumber, , con un total de 191 páginas, de la página 1 a la 3 incluye el documento "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo No. 3.1, de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo" y el resultado de la Junta de aclaraciones, para la partida 15 "AUDIOMETRO CLÍNICO". De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta en la carpeta SERBINTER DE MEXICO SA DE CV \ Subcarpeta: Técnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, en el documento nombrado 7314391_E_PARTIDA 15_pagenumber, , con un total de 191 páginas, así como al resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que la licitante no incluye el soporte documental para el AUDIOMETRO CLÍNICO modelo "AUSIOSTAR PRO", por lo que no existe correspondencia entre el modelo del audiómetro clínico ofertado y el soporte documental presentado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ANEXO DOS Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción integra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1	Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.
6.10	Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.
6.13	Cuando no exista congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) equipo(s) ofertado(s) enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de su oferta.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	418
Partida: 17	PREI: 11652	SAI:	531.107.0139.04.01	Cantidad Ofertada:	23
Marca(s): WHITEHALL		Modelo(s):	E-45-S	Origen:	U.S.A
Descripcion:	BAÑO CON REMOLINO FIJO.				
Participante:	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 17 Clave PREI: 11652 Clave SAI: 531.107.0139.04.01 BAÑO CON REMOLINO FIJO. Marca: WHITEHALL Modelo: E-45-S Documentación técnica: Carpeta: BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf con un total de 297 páginas. NO INTEGRA CERTIFICADO DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES ...	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 17 "BAÑO CON REMOLINO FIJO", el equipo Marca WHITEHALL, Modelo E-45-S, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, Subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf con un total de 297 páginas; no integra alguno de los certificados de calidad vigentes que avale al fabricante de los bienes: WHITEHALL. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes" del "BAÑO CON REMOLINO FIJO", el equipo Marca WHITEHALL, Modelo E-45-S, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Certificado de calidad solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con		anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario." Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario. 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	419
Partida: 18	PREI: 11653		SAI: 531.107.0162.01.01	Cantidad Ofertada:	4
Marca(s): WHITEHALL		Modelo(s): L-90-S		Origen: U.S.A	
Descripcion: BAÑO DE CUERPO ENTERO CON REMOLINO FIJO.					
Participante: BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TECNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 18 Clave PREI: 11653 Clave SAI: 531.107.0162.01.01 BAÑO DE CUERPO ENTERO CON REMOLINO FIJO Marca: WHITEHALL Modelo: L-90-S Documentación técnica: Carpeta: BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf con un total de 297 páginas. NO INTEGRA CERTIFICADO DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES ...	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 18 "BAÑO CON REMOLINO FIJO", el equipo Marca WHITEHALL, Modelo L-90-S mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf con un total de 297 páginas; no integró alguno de los certificados de calidad vigentes que avale al fabricante de los bienes: WHITEHALL. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes" del "BAÑO CON REMOLINO FIJO", el equipo Marca WHITEHALL, Modelo L-90-S, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Certificado de calidad solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.
..."

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

- Número de registro, prórroga o modificación.
- Titular del registro.
- Nombre y domicilio del fabricante.
- Indicaciones de uso y/o descripción.
- Modelo(s).
- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con

anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario." Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario. 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	513
Partida: 19	PREI: 11655	SAI: 531.110.0175.02.01		Cantidad Ofertada:	88
Marca(s): SECA	Modelo(s): 769			Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO				
Participante:	ENCORE HEALTH, SAPI DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	713
Partida: 19	PREI: 11655	SAI:	531.110.0175.02.01	Cantidad Ofertada:	88
Marca(s): SECA	Modelo(s): 769			Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO				
Participante:	VE+, SAPI DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	439
Partida:	20	PREI: 11656	SAI: 531.110.0209.02.01	Cantidad Ofertada:	90
Marca(s):	MÉXICO	Modelo(s):	BAME	Origen:	415-20
Descripcion:	BÁSCULA ELECTRÓNICA				
Participante:	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	514
Partida: 20	PREI: 11656	SAI: 531.110.0209.02.01		Cantidad Ofertada:	90
Marca(s): SECA		Modelo(s): 354m		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	BÁSCULA ELECTRÓNICA				
Participante:	ENCORE HEALTH, SAPI DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodríg**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	671
Partida: 21	PREI: 11657	SAI: 531.113.0032.02.01		Cantidad Ofertada:	87
Marca(s): RPI	Modelo(s): B1		Origen: USA		
Descripcion: BLINDAJE PARA GÓNADAS					
Participante: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1,"Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 21 Clave PREI: 11657 Clave SAI: 531.113.0032.02.01 BLINDAJE PARA GÓNADAS. Marca: RPI Modelo: B1 "... 1 DESCRIPCION: 1.1 BLINDAJE UTILIZADO PARA PROTEGER LAS GONADAS CONTRA LA RADIACION IONIZANTE. 1.2 DE MATERIAL NYLON REPELENTE AL AGUA Y A MANCHAS. 1.3 CON ESPESOR EQUIVALENTE A 0.5 MM. DE PLOMO. 1.4 CON CINTA VELERO PARA SUJETARSE. 2 ACCESORIOS: 2.1 NO REQUIERE. 3 CONSUMIBLES: 3.1 NO REQUIERE. 4 INSTALACIÓN: 4.1 NO REQUIERE. 5 MANTENIMIENTO: 5.1 NO REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. 6 NORMAS ESTÁNDARES VIGENTES: 6.1 NO REQUIERE. ..." Documentación técnica: Carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf., con un total de 162 páginas, en la página 32 de 162 con folio 136. integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 21 "BLINDAJE PARA GÓNADAS"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos estabiecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma especifica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con folios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con e ltitulo "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de articulos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	266.pdf, con un total de 162 páginas	Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**694**
Partida: **21**	PREI: **11657**	SAI:	**531.113.0032.02.01**	Cantidad Ofertada:	**87**
Marca(s): **SHIELDING**		Modelo(s):	**JD806L**	Origen:	**EUA**
Descripcion:	**BLINDAJE PARA GÓNADAS**				
Participante:	**SH DIAGNOSTICA, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	682
Partida: 21	PREI: 11657		SAI: 531.113.0032.02.01	Cantidad Ofertada:	87
Marca(s): BIOGENESIS		Modelo(s): PG-INKIR		Origen: MÉXICO	
Descripcion: BLINDAJE PARA GÓNADAS					
Participante: SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	672
Partida: 22	PREI: 11662	SAI: 531.116.0369.03.01		Cantidad Ofertada:	913
Marca(s): ADEX	Modelo(s): 25			Origen:	MEXICO
Descripcion:	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL.				
Participante:	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 22 Clave PREI: 11662 Clave SAI: 531.116.0369.03.01 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL Marca: ADEX Modelo: 25 "... 1 DESCRIPCIÓN: 1.1 CARÁTULA CON ESCALA GRADUADA CON SEGURIDAD DE SOBREPRESIÓN. 1.2 BRAZALETES REUSABLES: 1.2.1 CON CIERRE TIPO VELCRO. 1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LÁTEX. 1.2.3 LAVABLES, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: 1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE PARA PACIENTE ADULTO CON RANGO DE 29 A 42 CM. 1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PARA PACIENTE PEDIATRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM. 1.3 UNA (1) PERILLA DE INSUFLACIÓN CON: 1.3.1 VÁLVULA DE DESINFLADO. 1.3.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE. 1.33 CONECTOR CÓNICO. 134 VÁLVULA GIRATORIA DE DESINFLADO. 1.35 CUCHARA ADAPTABLE PARA DIESTROS Y ZURDOS. 2 ACCESORIOS: 2.1 BASE RODABLE PARA SU TRASPORTACIÓN. 3 CONSUMIBLES: 3.1 NO REQUIERE. 4 INSTALACIÓN: 4.1 NO REQUIERE. 5 MANTENIMIENTO: 5.1 NO REQUIERE ..."	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en la página 33 de 162 con folio 137, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 22 "ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", de forma específica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con folios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con e ltítulo "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de artículos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	Documentación técnica: Carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana,	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 22 Clave PREI: 11662 Clave SAI: 531.116.0369.03.01 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL Marca: ADEX Modelo: 25 Documentación tecnica: Carpeta: SMT010905FL0 \ SERVICIOS MEDICOS Y	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 22 "ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL", el equipo Marca ADEX, Modelo 25, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta SMT010905FL0

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificacion Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:	TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas. "... "REGISTRO SANITARIO No. 1908E2018SSA No. De solicitud 183300401L0038" Denominación Distintiva: Estetoscopio ADEX. Fabricado por MEDDEX, S.A. DE C.V. Domicilio: ... Ciudad de México. ... Fecha de emisión: 31 de julio de 2018 Fecha de vencimiento: 31 de julio de 2023 ..."	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas; en la página 104 a 105 de 162 presenta el documento: "REGISTRO SANITARIO No. 1908E2018SSA No. De solicitud 183300401L0038" que avala "Estetoscopios ADEX" modelos: Estetoscopio Simplex, Estetoscopio Dúplex Adulto, Estetoscopio Dúplex Pediátrico, Estetoscopio Tripex, sin embargo, dicho Registro Sanitario no se encuentra vigente y no avala el modelo ofertado, adicionalmente la licitante no integra en su documentación técnica la Copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante SERVICIOS MEDICOS Y TÉCNICOS, S.A. DE C.V. no integró "Copia simple del Registro Sanitario vigente" ni "copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes del "ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL", el equipo Marca ADEX, Modelo 25, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Sanitario y Certificado solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

- Número de registro, prórroga o modificación.
- Titular del registro.
- Nombre y domicilio del fabricante.
- Indicaciones de uso y/o descripción.
- Modelo(s).
- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.
..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1	**Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**
6.10	**Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**
6.14	**Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	574
Partida: 22	PREI: 11662	SAI:	531.116.0369.03.01	Cantidad Ofertada:	913
Marca(s): RIESTER		Modelo(s):	BIG BEN DE PEDESTAL	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL.				
Participante:	GUROMED MEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	440
Partida: 22	PREI: 11662	SAI: 531.116.0369.03.01		Cantidad Ofertada:	913
Marca(s): ALEMANIA		Modelo(s): HEINE		Origen:	GAMMA G5
Descripcion:	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL.				
Participante:	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 22 Clave PREI: 11662 Clave SAI: 531.116.0369.03.01 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL Marca: HEINE Modelo: GAMMA G5 Documentación técnica: Carpeta: GARC9509276E8 _ CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326342_E_PARTIDA 22 AVISO DE FUNCIONAMIENTO.pdf con un total de 11 páginas y 7326343_E_PARTIDA 22 AVISO DE FUNCIONAMIENTO CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA.pdf con un total de 11 páginas. Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja. Homoclave del formato FF-COFEPRIS-02 Número de ingreso 2133005068O674 Sello de fecha: 30 SET. 2021 Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de insumos para la Salud Homoclave del formato FF-COFEPRIS-02 Número de ingreso 2312045006E00003 Homoclave: COFEPRIS-05-006-E Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de insumos para la salud	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 22 "ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL", el equipo Marca HEINE, Modelo GAMMA G5, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta GARC9509276E8 _ CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326342_E_PARTIDA 22 AVISO DE FUNCIONAMIENTO.pdf con un total de 11 páginas; presenta el documento: "Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja. Homoclave del formato FF-COFEPRIS-02 Número de ingreso 2133005068O674 Sello de fecha: 30 SET. 2021" en el archivo: 7326343_E_PARTIDA 22 AVISO DE FUNCIONAMIENTO CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA.pdf con un total de 11 páginas, presenta el documento "Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de insumos para la Salud Homoclave del formato FF-COFEPRIS-02 Número de ingreso 2312045006E00003 Homoclave: COFEPRIS-05-006-E Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario del establecimiento de insumos para la salud Fecha y hora de la solicitud: 08 / 06 / 2023 10:09", sin embargo no se integra el Registro Sanitario Vigente, correspondiente al bien de la Partida 22 "ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL", no se presenta en la documentación de la propuesta técnica de la licitante. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA, no integró "Copia simple del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con	Fecha y hora de la solicitud: 08 / 06 / 2023 10:09 NO INTEGRA REGISTRO SANITARIO VIGENTE PARA EL BIEN OFERTADO ...	Registro Sanitario vigente" del "ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL", el equipo Marca HEINE, Modelo GAMMA G5, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Sanitario y Certificado solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	464
Partida: 60	PREI: 11921		SAI: 531.480.0102.01.01	Cantidad Ofertada:	7
Marca(s): FISHER & PAYKEL HEALTHCARE		Modelo(s): MR850		Origen:	NUEVA ZELANDA
Descripcion:	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO.				
Participante:	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	477
Partida: 22	PREI: 11662	SAI:	531.116.0369.03.01	Cantidad Ofertada:	913
Marca(s): HEINE	Modelo(s): GAMMA XXL LF			Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL.				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Luella Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	575
Partida: 23	PREI: 11663	SAI:	531.116.0377.03.01	Cantidad Ofertada:	1374
Marca(s): RIESTER		Modelo(s):	BIG BEN	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED				
Participante:	GUROMED MEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	478
Partida: 23	PREI: 11663	SAI: 531.116.0377.03.01		Cantidad Ofertada:	1374
Marca(s): HEINE		Modelo(s): GAMMA XXL LF		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	730
Partida: 23	PREI: 11663		SAI: 531.116.0377.03.01	Cantidad Ofertada:	1374
Marca(s): Welch Allyn		Modelo(s): 7670-01		Origen: USA	
Descripcion:	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED				
Participante:	VITER MEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	479
Partida: 24	PREI: 11682	SAI:	531.152.0059.03.01	Cantidad Ofertada:	11
Marca(s): DORO		Modelo(s):	DORO QR3	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	602
Partida: 24	PREI: 11682	SAI: 531.152.0059.03.01		Cantidad Ofertada:	11
Marca(s): INTEGRA	Modelo(s): MAYFIELD		Origen:	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Descripcion:	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO				
Participante:	INSTRUMENTACION MEDICA, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.2.6 CABECERA GIRATORIA, EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD, AJUSTABLE: 1.2.6.1 DE GEL, ACOJINADO. 1.2.6.2 RADIOLÚCIDO. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Descripción Técnica del Licitante: "... 1.2.6 CABECERA GIRATORIA, EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD, AJUSTABLE: CATÁLOGO, PÁG. 6. 1.2.6.1 DE GEL, ACOJINADO. CATÁLOGO, PÁG. 6. 1.2.6.2 CON GELES RADIOLÚCIDOS. ..." Documentación Técnica Carpeta: IME941111HZ5 _ INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7302067_E_4.2. Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1.pdf Con un total de 300 páginas	La licitante presenta en la carpeta: Carpeta: IME941111HZ5 _ INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7302067_E_4.2. Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1.pdf Con un total de 300 páginas, en las páginas 7 a la 8, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 24 "CABEZAL TIPO MAYFIELD"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: 1.2.6.2 RADIOLÚCIDO. No obstante, la licitante en su archivo "Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1.pdf", con un total de 300 páginas, antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral 1.2.6.2 "CON GELES RADIOLÚCIDOS", lo cual no corresponde con lo solicitado, ya que el numeral "1.2.6.2 RADIOLUCIDO" alude a la característica del numeral "1.2.6 CABECERA GIRATORIA, EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD, AJUSTABLE:", la cual adicionalmente contiene "1.2.6.1 DE GEL, ACOJINADO". En este contexto, la cabecera giratoria en forma de herradura tipo mayfield, ajustable, (con) de gel acojinado, deberá ser radiolucido. Esto se precisó en Junta de Aclaraciones, mediante la respuesta a la pregunta ID 444153 de la empresa INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV; por lo anterior se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.
...
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	609
Partida: 24	PREI: 11682	SAI:	531.152.0059.03.01	Cantidad Ofertada:	11
Marca(s): INTEGRA	Modelo(s): MEYFIELD			Origen:	E.U.A
Descripcion:	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO				
Participante:	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.2.6 CABECERA GIRATORIA, EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD, AJUSTABLE: 1.2.6.1 DE GEL, ACOJINADO. 1.2.6.2 RADIOLÚCIDO. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Descripción Técnica del Licitante: "... 1.2.6 CABECERA GIRATORIA, EN FORMA DE HERRADURA MAYFIELD, AJUSTABLE. MARCA INTEGRA, CATÁLOGO A-1059 (CATÁLOGO) 1.2.6.1 ALMOHADILLAS DE GEL SÓLIDO. 1.2.6.2 ALMOHADILLAS DE GEL RADIOLUCIDAS ..." Documentación Técnica Carpeta: IMI790406618 _ INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7311300_E_1.pdf Con un total de 312 páginas	La licitante presenta en la carpeta: Carpeta: IMI790406618 _ INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311300_E_1.pdf con un total de 312 páginas, en las páginas 233 a la 234, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 24 "CABEZAL TIPO MAYFIELD"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: 1.2.6.2 RADIOLÚCIDO. No obstante, la licitante en su archivo "7311300_E_1.pdf", con un total de 312 páginas, antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral: "1.2.6.2 ALMOHADILLAS DE GEL RADIOLUCIDAS", lo cual no corresponde a lo solicitado, ya que el numeral "1.2.6.2 RADIOLUCIDO" alude a la caracteristica del numeral "1.2.6 CABECERA GIRATORIA, EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD, AJUSTABLE:", la cual adicionalmente contiene "1.2.6.1 DE GEL, ACOJINADO". En este contexto, la cabecera giratoria en forma de herradura tipo mayfield, ajustable, (con) de gel acojinado, deberá ser radiolucido. Esto se precisó en Junta de Aclaraciones, mediante la respuesta a la pregunta ID 444153 de la empresa INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV; por lo anterior se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	721
Partida: 24	PREI: 11682	SAI: 531.152.0059.03.01		Cantidad Ofertada:	11
Marca(s): DORO	Modelo(s): QR3			Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO				
Participante:	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarrc**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarrc**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	658
Partida: 25	PREI: 11698		SAI: 531.157.0062.02.01	Cantidad Ofertada:	5
Marca(s): Del Rello		Modelo(s): LINEA 2		Origen: México	
Descripcion:	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.				
Participante:	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, SA CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Convocatoria. Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. BAJO LA LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (BINARIO). ... 4.REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.	d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 25 CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO Marca: INTERACOUSTICS Modelo: LINEA 2 Fabricante: DEL RELLO ... Documentación Técnica CARPETA: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV Subcarpeta: Técnicos Subcarpetas: •Economicos •Legales •Tecnicos	La licitante presenta en la carpeta REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV \ subcarpeta Tecnicos \ANEXO UNO Y DOS, con un total de 15 documentos (13 en formato pdf, 2 en formato ZIP), en el documento nombrado 7321485_E_CERTIFICADOS ISO 13485 CE E ISO 9001.pdf así como al resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que no integró la "Copia simple del Certificado de calidad ISO-9001-2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP vigente a nombre del fabricante "DEL RELLO" del bien correspondiente a la "CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO" "Marca: INTERACOUSTICS", que oferta, por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo a la copia simple del Certificado de calidad ISO-9001-2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP, vigentes, a nombre del fabricante de los bienes correspondiente al "CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO" "Marca: INTERACOUSTICS", de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Anexo Dos. Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Puntos y Porcentajes) ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... 5.Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. ... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. ... 3.Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodríg**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

En los apartados 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" y 5. "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES" se relaciona la documentación distinta de la proposición que debían exhibir los licitantes precisando en cada caso, si afecta la solvencia de la proposición y remitiendo en su caso, a los apartados de la convocatoria, formatos y anexos respectivos.

De la información legal – administrativa presentada por los licitantes, se desprende el siguiente análisis:

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	AMC BIOMEDICAL, S.A DE C.V.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folios 2-5	**Cumple** Páginas 1-2	**Cumple** Folios 0001-0002
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 9 Partidas 7, 10, 11, 29, 70, 73 y 100 España	**Cumple** Página 7 Partidas 7, 9, 10, 11 y 49 Estados Unidos Italia Países Bajos	**Cumple** Folio 0004 Partidas 35, 87 y 89 México
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 10	**Cumple** Página 8	**Cumple** Folio 0005
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 11	**Cumple** Página 9	**Cumple** Folio 0006
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folios 13-16	**No Aplica** Páginas 10-14	**No Presentó**
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 17	**Presentó** Página 15	**Presentó** Folio 0007
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 18	**Presentó** Página 16	**Presentó** Folio 0008
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 20-21	**Presentó** Páginas 17-18	**Presentó** Folios 0009-0010

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	AMC BIOMEDICAL, S.A DE C.V.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folios 23	**Presentó** Página 19	**Presentó** Folio 0011
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folios 25	**Presentó** Página 20	**Presentó** Folio 0012
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 26 Mediana	**Presentó** Página 24 Pequeña	**Presentó** Folio 0013 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folios 28	**Presentó** Página 25	**Presentó** Folios 0003 y 0014
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 30	**Presentó** Página 26	**Presentó** Folio 0015
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 31	**Presentó** Página 27	**Presentó** Folio 0016
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 32-33	**Presentó** Páginas 28-30	**Presentó** Folios 0017-0018
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 34-35	**Presentó** Páginas 31-32	**No Presentó**
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 36-37	**Presentó** Páginas 33-35	**No Presentó**
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 38	**Presentó** Página 36	**Presentó** Folio 0019

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726-1700, Ext. 14925 www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	AMC BIOMEDICAL, S.A DE C.V.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folios 40-42	**Presentó** Página 37	**Presentó** Folios 0020-0022
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 43	**Presentó** Página 38	**Presentó** Folio 0023
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 44	**Presentó** Página 39	**Presentó** Folios 0024-0025
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 45-46	**Presentó** Páginas 40-43	**Presentó** Folios 0026-0028
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**Presentó** Folio 47	**No Aplica** Página 44	**No Aplica** Folio 0029
Documentación Legal	**Presentó** Folios 49-341	**Presentó** Páginas 45-97	**Presentó** Folios 0030-0097 y 0101-0126

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	AH CORPORATIVO MEDICO DE MEXICO S.A. DE C.V.	BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V.	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 001	**Cumple** Página 1-2	**Cumple** Folio 1
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 007-008 Partida 3 México	**Cumple** Página 7 Partida 142 Inglaterra	**Cumple** Folio 3-5 Partidas 17, 18, 19, 20, 27, 44, 81, 108 y 188 Estados Unidos Partida 58 Suecia Partida 65 España

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	AH CORPORATIVO MEDICO DE MEXICO S.A. DE C.V.	BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V.	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**No Cumple**	**Cumple** Página 4	**Cumple** Folio 6
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 005	**Cumple** Página 5	**Cumple** Folio 7
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 010	**No Aplica** Páginas 8-11	**No Aplica** Folio 8
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 003	**Presentó** Página 3	**Presentó** Folio 9
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 006	**Presentó** Página 6	**Presentó** Folio 10
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 011-012	**Presentó** Páginas 12-14	**Presentó** Folios 15-16
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 013	**Presentó** Páginas 15-16	**Presentó** Folio 17
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 014	**Presentó** Páginas 17-18	**Presentó** Folio 11
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 015 Micro	**Presentó** Página 19 Pequeña	**Presentó** Folio 18 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 016	**Presentó** Página 20-21	**Presentó** Folio 19
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 017	**Presentó** Página 22	**Presentó** Folio 20
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 018	**No Presentó**	**Presentó** Folio 21

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	AH CORPORATIVO MEDICO DE MEXICO S.A. DE C.V.	BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V.	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 019-020	**Presentó** Páginas 24-25	**Presentó** Folios 22-23
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 021-022	**Presentó** Páginas 26-27	**Presentó** Folios 24-25
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 023-024	**Presentó** Páginas 28-29	**Presentó** Folios 26-27
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 025	**Presentó** Página 30	**Presentó** Folio 28
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 026-029	**Presentó** Páginas 30-31	**Presentó** Folio 29
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 030	**Presentó** Página 32	**Presentó** Folio 30
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 031	**Presentó** Página 33	**Presentó** Folio 31
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 032-034	**Presentó** Páginas 34-37	**Presentó** Folios 32-34
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**No Aplica** Folio 035	**No Aplica** Página 38	**No Aplica** Folio 35
Documentación Legal	**Presentó** Folios 036-091	**Presentó** Páginas 39-100	**Presentó** Folios 6-30

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CAF HEALTH SYSTEMS, S.A. DE C.V.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 1A	**Cumple** Páginas 1-5	**Cumple** Página 1
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 8A Partidas 216 y 219 Estados Unidos	**Cumple** Página 170 Partidas 77, 134, 135, 136, 141, 142 y 149 Alemania	**Cumple** 2 Páginas Partidas 19, 20 y 92 México Partidas 22, 23 y 66 Alemania
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 3A	**Cumple** Página 165	**Cumple** Página 1
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 4A	**Cumple** Página 166	**Cumple** Página 1
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 9A-12A	**No Aplica** Página 171	**No Aplica** Página 1
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 2A	**Presentó** Página 2	**Presentó** Página 1
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 5A	**Presentó** Página 167	**Presentó** Páginas 1-2
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 13A-14A	**Presentó** Páginas 172-173	**Presentó** 2 Páginas
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 15A	**Presentó** Página 177	**Presentó** 1 Página
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 16A	**Presentó** Página 178	**Presentó** 1 Página
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 17ª Pequeña	**Presentó** Página 179 Grande	**Presentó** Página 1 No Aplica

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CAF HEALTH SYSTEMS, S.A. DE C.V.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 18A	**Presentó** Página 163 y 180	**Presentó** 1 Página
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 19A	**Presentó** Página 181	**Presentó** Página 1
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 20A	**Presentó** Página 182	**Presentó** Página 1
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 21A-22A	**Presentó** Páginas 183-184	**Presentó** Páginas 1-2
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**No Presentó**	**Presentó** Páginas 185-186	**Presentó** Páginas 1-2
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**No Presentó**	**Presentó** Páginas 187-188	**Presentó** Páginas 1-2
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 23A	**Presentó** Página 189	**Presentó** Página 1
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 24A-26A	**Presentó** Páginas 190-192	**Presentó** 1 Página
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 27A	**Presentó** Página 193	**Presentó** Página 1
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 28A	**Presentó** Página 194	**Presentó** Página 1

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726-1700, Ext. 14926. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CAF HEALTH SYSTEMS, S.A. DE C.V.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 29A-30A	**Presentó** Páginas 195-197	**Presentó** Páginas 1-3
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**No Aplica** Folio 31A	**No Aplica** Página 198	**No Aplica** Página 1
Documentación Legal	**Presentó** Folios 32A-92A	**Presentó** Páginas 6-162 y 199-334	**Presentó** Página 2

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	CITY LIVE JARDIN, S.A. DE C.V.	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 001-002	**Cumple** Página 1-2	**Cumple** Folio 001-002
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 008 Partidas 70, 72, 73 y 99 Italia	**Cumple** 2 Páginas Partidas 3, 216 y 217 México Partidas 22, 23, 37, 38, 45, 47, 65 y 67 Alemania	**Cumple** Folio 005 Partida 40 Italia
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 009	**Cumple** Página 1 Partidas 3, 37, 38, 65, 216 y 217 **No Cumple** Partidas 22, 23, 45, 47 y 67	**Cumple** Folio 006
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 010	**Cumple** Página 1	**Cumple** Folio 007

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	CITY LIVE JARDIN, S.A. DE C.V.	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 011	**No Aplica** Páginas 1-4	**No Aplica** Folio 008-011
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 012	**Presentó** Página 1	**Presentó** Folio 012
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 013	**Presentó** Página 1	**Presentó** Folio 013
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 014-015	**Presentó** 2 Páginas	**Presentó** Folios 014-015
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 016	**Presentó** 1 Página	**Presentó** Folio 016
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 017	**Presentó** 1 Página	**Presentó** Folio 017
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 018 Mediana	**Presentó** Página 1 Micro	**Presentó** Folio 018 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 019	**Presentó** 1 Página	**Presentó** Folio 025
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 020-021	**Presentó** Página 1	**Presentó** Folio 026
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 022	**Presentó** Página 1	**Presentó** Folio 027
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 023-024	**Presentó** Páginas 1-2	**Presentó** Folios 028-029
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folio 025	**Presentó** Páginas 1-2	**No Presentó**

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	CITY LIVE JARDIN, S.A. DE C.V.	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folio 026	**Presentó** Páginas 1-2	**No Presentó**
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 027	**Presentó** Página 1	**Presentó** Folio 030
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 028-029	**Presentó** 1 Página	**Presentó** Folio 031-032
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 030	**Presentó** Página 1	**Presentó** Folio 033
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 031	**Presentó** Página 1	**Presentó** Folio 034
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 032-034	**Presentó** Páginas 1-3	**Presentó** Folios 035-037
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**Presentó** Folio 035	**No Aplica** Página 1	**No Aplica** Folio 038
Documentación Legal	**Presentó** Folios 001-102	**Presentó** Folio 01-75	**Presentó** Folios 039-060

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CORINDAL, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 001-002	**Cumple** Páginas 1-2	**Cumple** Folio 0000001-0000002

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CORINDAL, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 007 Partidas 52 y 53 ESTADOS UNIDOS	**Cumple** Páginas 47-49 Partidas 19, 20 y 89 ESTADOS UNIDOS Partida 60 Nueva Zelanda Partidas 195, 196 y 197 Reino Unido	**Cumple** Folio 0000034 Partidas 138 y 140 México
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 004	**Cumple** Página 50	**Cumple** Folio 0000035
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 005	**Cumple** Página 51	**Cumple** Folio 0000036
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 008-009	**No Aplica** Página 52-56	**No Aplica** Folio 0000037
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 003	**Presentó** Página 57	**Presentó** Folio 0000038
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 006	**Presentó** Página 58	**Presentó** Folio 0000039
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 010-011	**Presentó** Páginas 59-60	**Presentó** Folios 0000040-0000041
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 012	**Presentó** Páginas 61-62	**Presentó** Folio 0000045
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 013	**Presentó** Página 63	**Presentó** Folio 0000046
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 014 Pequeña	**Presentó** Páginas 64-66	**Presentó** Folio 0000047 Grande
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 015	**Presentó** Página 41 y 67	**Presentó** Folio 0000048-0000049

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CORINDAL, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 028	**Presentó** Página 68	**Presentó** Folio 0000050
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 029	**Presentó** Página 69	**Presentó** Folio 0000051
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 030-032	**Presentó** Páginas 70-71	**Presentó** Folios 0000052-0000053
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 033-034	**Presentó** Páginas 72-73	**Presentó** Folios 0000054-0000055
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 035-036	**Presentó** Páginas 74-75	**Presentó** Folios 0000056-0000057
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 037	**Presentó** Páginas 76-78	**Presentó** Folio 0000058
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 038-040	**Presentó** Páginas 79-81	**Presentó** Folio 0000059-0000060
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 041	**Presentó** Página 82	**Presentó** Folio 0000061
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 042	**Presentó** Página 83	**Presentó** Folio 0000062
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 043-045	**Presentó** Páginas 84-85	**Presentó** Folios 0000063-0000065

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CORINDAL, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**No Aplica** Folios 036 y 072	**No Aplica** Páginas 91-92	**No Aplica** Folios 0000065-BIS
Documentación Legal	**Presentó** Folios 016-027 y 046-076	**Presentó** Páginas 3-40	**Presentó** Folios 0000003-0000033

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DEWIMED, S.A.	DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A DE C.V.	DISTRIBUIDORA AXCAN KUALI, S. A.S. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 00001	**Cumple** Folio 0001-0002	**Cumple** Folio 00001
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folios 00007-00016 Partidas 7, 10, 11, 12, 19, 20, 22, 23, 24, 37, 38, 45, 46, 47, 65, 66, 68, 97, 101, 103, 104, 133, 143, 211, 212, 216 y 219 Alemania Partidas 74, 105 y 148 ESTADOS UNIDOS Partida 75 Suiza	**Cumple** Folios 0003-0006 Partidas 127, 128 y 129 ESTADOS UNIDOS Partida 132 México Partidas 134, 136, 141 y 142 Italia	**Cumple** Folios 00002-00003 Partida 3 México
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 00003	**Cumple** Folio 0008	**Cumple** Folio 00004
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 00004	**Cumple** Folio 0009	**Cumple** Folio 00005
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 00017	**No Aplica** Folio 0010	**No Aplica** Folio 00006-00008

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700 Ext. 14926 www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DEWIMED, S.A.	DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A DE C.V.	DISTRIBUIDORA AXCAN KUALI, S. A.S. DE C.V.
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 00002	**Presentó** Folio 0011	**Presentó** Folio 00009
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 00005	**Presentó** Folio 0012	**Presentó** Folio 00010
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 00018-00019	**Presentó** Folios 0013-0014	**Presentó** Folios 00011-00012
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 00020	**Presentó** Folio 0015-0016	**Presentó** Folio 00013
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 00021	**Presentó** Folio 0017	**Presentó** Folio 00014
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 00022 Grande	**Presentó** Folio 0018 Pequeña	**Presentó** Folio 00015 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folios 00023-00024	**Presentó** Folio 0019	**Presentó** Folio 00016
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 00025	**Presentó** Folio 0020	**Presentó** Folio 00017
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 00026	**Presentó** Folio 0021	**Presentó** Folio 00018
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 00027-00028	**Presentó** Folios 0022-0023	**Presentó** Folios 00019-00020
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 000029-000031	**Presentó** Folios 0024-0025	**Presentó** Folios 00022-00023
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de	**Presentó** Folios 000032-000034	**Presentó** Folios 0026-0027	**Presentó** Folios 00024-00025

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DEWIMED, S.A.	DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A DE C.V.	DISTRIBUIDORA AXCAN KUALI, S. A.S. DE C.V.
bienes, arrendamientos y contratación de servicios			
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 00035	**Presentó** Folio 0028	**Presentó** Folio 00026
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 00036-00038	**Presentó** Folio 0029-0031	**Presentó** Folio 00027-00029
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 00039	**Presentó** Folio 0032	**Presentó** Folio 00030
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 00040	**Presentó** Folio 0033	**Presentó** Folio 00031
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 00041-00043	**Presentó** Folios 0034-0036	**Presentó** Folios 00032-00034
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**No Aplica** Folios 00044	**No Aplica** Folios 0037	**No Aplica** Folio 00069
Documentación Legal	**Presentó** Folios 00045-00058	**Presentó** Folios 0038-0176	**Presentó** Folios 00035-00068

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.AP.I. DE C.V.	ENCORE HEALTH, S.AP.I. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 0001	**Cumple** Folio 0001-0003	**Cumple** Folio 000001-000004

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14325. www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.AP.I. DE C.V.	ENCORE HEALTH, S.AP.I. DE C.V.
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folios 0002 Partida 65 Alemania	**Cumple** Folios 0004 Partida 216 Israel	**Cumple** Folios 000005 Partidas 19, 20, 81 y 220 Alemania
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 0003	**Cumple** Folio 0005	**Cumple** Folio 000006
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 0004	**Cumple** Folio 0006	**Cumple** Folio 000007
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Presentó**	**No Aplica** Folio 0007	**No Aplica** Folio 000008-000011
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 0005	**Presentó** Folio 0008	**Presentó** Folio 000012
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 0006	**Presentó** Folio 0009	**Presentó** Folio 000013
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 0007-0008	**Presentó** Folios 010-011	**Presentó** Folios 000014-000015
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 0009	**Presentó** Folio 0012-0013	**Presentó** Folio 000016
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 0010	**Presentó** Folio 0014	**Presentó** Folio 000017
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**No Presentó**	**Presentó** Folio 0015 Pequeña	**Presentó** Folio 000018 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 011	**Presentó** Folio 0016	**Presentó** Folio 000020

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.AP.I. DE C.V.	ENCORE HEALTH, S.AP.I. DE C.V.
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 0012	**Presentó** Folio 0017-0018	**Presentó** Folio 000021
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 0013	**Presentó** Folio 0019	**Presentó** Folio 000022
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 0014-0015	**Presentó** Folios 0020-0021	**Presentó** Folios 000023-000025
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**No Presentó**	**No Presentó**	**Presentó** Folios 000026-000027
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**No Presentó**	**No Presentó**	**Presentó** Folios 000028-000029
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 0016	**Presentó** Folio 0022	**Presentó** Folio 000030
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 0017	**Presentó** Folio 0023	**Presentó** Folio 000031-000033
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 0018	**Presentó** Folio 0024	**Presentó** Folio 000034
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 0019	**Presentó** Folio 0025	**Presentó** Folio 000035

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.AP.I. DE C.V.	ENCORE HEALTH, S.AP.I. DE C.V.
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 0020-0022	**Presentó** Folios 0026-0028	**Presentó** Folios 000036-000038
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**No Presentó**	**No Aplica** Folios 0256	**No Aplica** Folios 000039-000040
Documentación Legal	**Presentó** Folios 0023-0041	**Presentó** Folios 0029-0255	**Presentó** Folios 000041-000057

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EQUIPOS MEDICOS DENAMED, S. DE R.L. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Páginas 1-3	**Cumple** Páginas 1-2	**Cumple** Folio 000001-000003
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Páginas 4-6 Partidas 72, 95, 96, 121, 122, 137, 138, 139, 140 y 213 México	**Cumple** Página 3 Partidas 49, 109 y 189 México **No Cumple** Partidas 175 y 198	**Cumple** Folio 000004 Partidas 19, 20 y 220 Alemania **No Cumple** Partida 81 Alemania
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Página 9	**Cumple** Página 5	**Cumple** Folio 000005
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Página 10	**Cumple** Página 6	**Cumple** Folio 000006

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EQUIPOS MEDICOS DENAMED, S. DE R.L. DE C.V.
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Página 11	**No Aplica** Página 7-8	**No Aplica** Folio 000007
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Página 12	**Presentó** Página 9	**Presentó** Folio 000008
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Página 13	**Presentó** Página 10	**Presentó** Folio 000009
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Páginas 16-17 y 2 páginas sin folio	**Presentó** Páginas 11-12	**Presentó** Folios 000010-000011
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Página 18 y una página sin folio	**Presentó** Página 13	**Presentó** Folio 000012
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Página 19 y 1 página sin folio	**Presentó** Página 14	**Presentó** Folio 000013
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Página 20 Micro	**Presentó** Página 15 Mediana	**Presentó** Folio 000014 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Página 21	**Presentó** Página 16	**Presentó** Folio 000015-000016
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Página 22	**Presentó** Página 17	**Presentó** Folio 000017
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Página 23	**Presentó** Página 18	**Presentó** Folio 000018
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Páginas 24-26	**Presentó** Páginas 19-20	**Presentó** Folios 000019-000020
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de	**Presentó** Páginas 27-29	**Presentó** Páginas 21-22	**Presentó** Folios 000021-000022

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	EQUIPOS MEDICOS DENAMED, S. DE R.L. DE C.V.
bienes, arrendamientos y contratación de servicios.			
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Páginas 30-31	**Presentó** Páginas 23-24	**Presentó** Folios 000023-000024
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Páginas 33-34	**Presentó** Página 25	**Presentó** Folio 000025
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Páginas 35-36	**Presentó** Página 26	**Presentó** Folio 000026-000028
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Página 37	**Presentó** Página 27	**Presentó** Folio 000029
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Página 38	**Presentó** Página 28	**Presentó** Folio 000030
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Páginas 39-41	**Presentó** Páginas 29-30	**Presentó** Folios 000031-000033
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**No Aplica** Página 42	**No Aplica** Página 31	**No Aplica** Folio 000034
Documentación Legal	**Presentó** 41 Páginas	**Presentó** Páginas 32-147	**Presentó** Folios 000035-000062

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ERGONOMIA PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 0001-0004	**Cumple** Folio 00001-00004	**Cumple** Hoja 1
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 0009-0013 Partidas 3 y 217 México	**Cumple** Folio 00009-00010 y 00012-00013 Partidas 27, 52, 53, 65, 70, 71, 72, 73 y 122 México	**Cumple** Hoja 1 Partidas 3 y 84 México
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 0006	**Cumple** Folio 00006	**Cumple** Hoja 1
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 0007	**Cumple** Folio 00007	**Cumple** Hoja 1
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 0016-0020	**No Aplica** Folio 00016-00020	**No Aplica** Hoja 1
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 0005	**Presentó** Folio 00005	**Presentó** Hoja 1
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 0008	**Presentó** Folio 00008	**No Presentó**
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 0021-0022	**Presentó** Folios 00021-00022	**No Presentó**
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 0026-0027	**Presentó** Folio 00023	**No Presentó**
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 0028	**Presentó** Folio 00024	**No Presentó**
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 0029 Mediana	**Presentó** Folio 00025 Mediana	**Presentó** Hoja 1 No aplica

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ERGONOMIA PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 0030	**Presentó** Folio 00026-00027	**Presentó** 1 Hoja
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 0031	**Presentó** Folio 00028	**Presentó** Hoja 1
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 0032-0033	**Presentó** Folio 00029-00030	**No Presentó**
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 0034-0037	**Presentó** Folios 00031-00033	**Presentó** Hoja 1-2
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 0038-0040	**Presentó** Folios 00034-00036	**Presentó** Hoja 1-2
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 0041-0043	**Presentó** Folios 00037-00039	**Presentó** Hoja 1-2
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 0044-0045	**Presentó** Folio 00040	**No Presentó**
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 0046-0048	**Presentó** Folio 00041-00043	**No Presentó**
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 0049	**Presentó** Folio 00044	**No Presentó**
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 0050	**Presentó** Folio 00045	**Presentó** Hoja 1

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ERGONOMIA PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 0051-0055	**Presentó** Folios 00046-00048	**Presentó** Página 1-3
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**No Aplica** Folio 0056-0057	**Presentó** Folio 00049	**No Aplica** Hoja 1
Documentación Legal	**Presentó** Folios 0058-0131	**Presentó** Folios 00050-00249	**Presentó** Hoja 2

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GABRIELA ROJAS VAZQUEZ	GAMIT, S.A. DE C.V.	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Pág. 1	**Cumple** Folio 000001-000002 y 000004-000005	**Cumple** Páginas 1-2
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Pág. 2-3 Partidas 3 y 83 México	**Cumple** Folio 000237-000244 Partidas 69, 70, 73, y 99 Italia Partida 110 ESTADOS UNIDOS Partidas 112, 113 y 125 España Partida 117 Alemania	**Cumple** Páginas 4-5 Partida 3 México
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Pág. 5	**Cumple** Folio 000230	**No Cumple** Página 7
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Pág. 6	**Cumple** Folio 000231	**Cumple** Página 8

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GABRIELA ROJAS VAZQUEZ	GAMIT, S.A. DE C.V.	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Pág. 7-11	**No Aplica** Folio 000245-000248	**No Aplica** Página 9-12
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Pág. 12	**Presentó** Folio 000229	**Presentó** Página 13
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Pág. 12	**Presentó** Folio 000232	**Presentó** Página 14
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Pág. 14-15	**Presentó** Folios 000249-000250	**Presentó** Páginas 15-16
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Pág. 16	**Presentó** Folio 000251	**Presentó** Página 17
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Pág. 17	**Presentó** Folio 000252	**Presentó** Página 18
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Pág. 18 Pequeña	**Presentó** Folio 000253 Pequeña	**Presentó** Página 19 Micro
Identificación oficial vigente	**Presentó** Pág. 19-20	**Presentó** Folio 000003 y 000006 y 000254	**Presentó** Página 20
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Pág. 21	**Presentó** Folio 000255	**Presentó** Página 21
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Pág. 22	**Presentó** Folio 000256-000257	**Presentó** Página 22
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Pág. 23-25	**Presentó** Folios 000258-000260	**Presentó** Páginas 23-25
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de	**Presentó** Pág. 26-27	**Presentó** Folios 000261-000263	**Presentó** Páginas 26-28

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GABRIELA ROJAS VAZQUEZ	GAMIT, S.A. DE C.V.	GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.
bienes, arrendamientos y contratación de servicios.			
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Pág. 28-29	**Presentó** Folios 000264-000266	**Presentó** Páginas 29-31
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Pág. 30	**Presentó** Folio 000267	**Presentó** Página 32
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Pág. 31-32	**Presentó** Folio 000268	**Presentó** Página 33
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Pág. 33	**Presentó** Folio 000269	**Presentó** Página 34
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Pág. 34	**Presentó** Folio 000270	**Presentó** Página 35
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Pág. 35-36	**Presentó** Folios 000271-000273	**Presentó** Páginas 36-39
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**No Aplica** Pág. 37-38	**Presentó** Folio 000274	**No Aplica** Página 40-41
Documentación Legal	**Presentó** Pág. 39	**Presentó** Folios 000007-000228 y 000275-000308	**Presentó** Páginas 42-75

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel.: 55 5726 1700, Ext. 14825. www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 001	**Cumple** Folios 001-002	**Cumple** Folios 1-2
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 008-010 Partidas 7, 9, 10 y 11 Italia Partida 216 Japón Partida 219 Alemania	**Cumple** Folio 009 Partida 42 Alemania Partida 105 Japón	**Cumple** Folio 7 Partida 216 Canada
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 003	**Cumple** Folio 004	**Cumple** Folio 4
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 004	**Cumple** Folio 005	**Cumple** Folio 5
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folios 011-013	**No Aplica** Folios 010-013	**No Aplica** Folio 8
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 002	**Presentó** Folio 003	**Presentó** Folio 3
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 005	**Presentó** Folio 006	**Presentó** Folio 6
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 014-015	**Presentó** Folios 014-015	**Presentó** Folios 9-10

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 016	**Presentó** Folio 016	**Presentó** Folio 11
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 017	**Presentó** Folio 017	**Presentó** Folio 12
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 018 Mediana	**Presentó** Folio 018 Pequeña	**Presentó** Folio 13 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 019	**Presentó** Folio 019	**Presentó** Folio 14-15
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 020	**Presentó** Folio 020	**Presentó** Folio 16
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 021	**Presentó** Folio 021	**Presentó** Folio 17
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 022-023	**Presentó** Folios 022-023	**Presentó** Folios 18-19
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 024-025	**Presentó** Folios 023-024	**Presentó** Folios 20-21
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 026-027	**Presentó** Folios 025-026	**Presentó** Folios 22-23
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 028	**Presentó** Folio 027	**Presentó** Folio 24
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 029-031	**Presentó** Folio 028-029	**Presentó** Folio 25-27

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 032	**Presentó** Folio 030	**Presentó** Folio 28
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 033	**Presentó** Folio 031	**Presentó** Folio 29
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 034-036	**Presentó** Folios 032-034	**Presentó** Folios 30-32
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**No Aplica** Folio 037	**No Aplica** Folio 035	**No Aplica** Folio 33
Documentación Legal	**Presentó** Folios 038-143	**Presentó** Folios 036-059	**Presentó** Folios 34-136

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	GRUPO INSOMA, SAPI DE C.V.	GRUPO RAVER APLICACIONES, S.A DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folios 1-4	**Cumple** Folios 002-004	**Cumple** 2 Páginas sin folio
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 5 Partidas 215, 216 y 217 México	**Cumple** Folio 011 Partida 43 Reino Unido	**Cumple** 1 Página sin folio Partida 55 Singapur
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	**Cumple** Folio 7	**Cumple** Folio 006	**Cumple** 1 Página sin folio
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 8	**Cumple** Folio 007	**Cumple** 1 Página sin folio
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** 4 Páginas sin folio	**No Aplica** Folios 012-015	**No Aplica** 1 Página sin folio

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	GRUPO INSOMA, SAPI DE C.V.	GRUPO RAVER APLICACIONES, S.A DE C.V.
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 9	**Presentó** Folio 005	**Presentó** 1 Página sin folio
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 10	**Presentó** Folio 008	**Presentó** 1 Página sin folio
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 11-12	**Presentó** Folios 016-017	**Presentó** 2 Páginas
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 13	**Presentó** Folio 018	**Presentó** 1 Página
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 14	**Presentó** Folio 019	**Presentó** 1 Página sin folio
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 15 Pequeña	**Presentó** Folio 020 Micro	**Presentó** 1 Página sin folio Mediana
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 16	**Presentó** Folio 021	**Presentó** 1 Página sin folio
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 17	**Presentó** Folio 022	**Presentó** 1 Página sin folio
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 18	**Presentó** Folio 023	**Presentó** 1 Página sin folio
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 19-20	**Presentó** Folios 024-025	**Presentó** 2 Páginas sin folio
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**No Presentó**	**Presentó** Folios 026-027	**Presentó** Folios 069-070
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación	**No Presentó**	**Presentó** Folios 028-029	**Presentó** Folios 071-072

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	GRUPO INSOMA, SAPI DE C.V.	GRUPO RAVER APLICACIONES, S.A DE C.V.
de servicios			
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 21	**Presentó** Folio 030	**Presentó** 1 Página sin folio
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folios 22-23	**Presentó** Folios 031-033	**Presentó** 3 Páginas sin folio
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 24	**Presentó** Folio 034	**Presentó** 1 Página sin folio
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 25	**Presentó** Folio 035	**Presentó** 1 Página sin folio
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 26-28	**Presentó** Folios 036-038	**Presentó** 2 páginas sin folio
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	Folio 29 **No aplica**	Folio 039 **No aplica**	1 Página sin folio **No aplica**
Documentación Legal	**Presentó** Folios 000003-000096	**Presentó** Folios 040-106	**Presentó** 17 páginas sin folio Páginas 1-52

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GUROMED MEDICAL, S.A. DE C.V.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folios 135-136	**Cumple** Folios 1-2	**Cumple** Folios 1-2
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 141 Partidas 22, 23, 45, 47 y 67 Alemania	**Cumple** Folio 174 Partida 36 Alemania	**Cumple** Folios 7-8 Partidas 7, 9, 10, 11, 65, 83, 217 y 219 México

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GUROMED MEDICAL, S.A. DE C.V.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**No Cumple** Folio 142	**Cumple** Folio 179	**Cumple** Folio 4
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 143	**Cumple** Folio 180	**Cumple** Folio 5
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** 4 Páginas sin folio	**No Aplica** Folios 181-185	**No Aplica** Folios 10-13
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** 1 Página sin folio	**Presentó** Folio 186	**Presentó** Folio 3
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**No Presentó**	**Presentó** Folio 187	**Presentó** Folio 6
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 161-162	**Presentó** Folios 188-189	**Presentó** Folios 15-16
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 159	**Presentó** Folio 190	**Presentó** Folio 18
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 160	**Presentó** Folio 191	**Presentó** Folio 20
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 144 Micro	**Presentó** Folios 192-193 No aplica Grande	**Presentó** Folio 21 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** 1 Página sin folio	**Presentó** Folios 194-195	**Presentó** Folio 22
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 145	**Presentó** Folio 196	**Presentó** Folio 23
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 146	**Presentó** Folio 197	**Presentó** Folio 24
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión.	**Presentó** Folios 147-148	**Presentó** Folios 198-199	**Presentó** Folios 25-26

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	GUROMED MEDICAL, S.A. DE C.V.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
Comisión Federal Competencia Económica.			
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 149-150	**Presentó** Folios 200-202	**Presentó** Folios 27-28
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 151-152	**Presentó** Folios 203-205	**Presentó** Folios 29-30
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 153	**Presentó** Folio 206	**Presentó** Folio 31
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 163	**Presentó** Folio 207	**Presentó** Folios 33-34
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 000126	**Presentó** Folio 208	**Presentó** Folio 35
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 154	**Presentó** Folio 209	**Presentó** Folio 36
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 155-159	**Presentó** Folios 210-212	**Presentó** 37-39
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	Folio 158 **No aplica**	Folios 213-214 **No aplica**	Folio 40 **No aplica**
Documentación Legal	**Presentó** Folios 01-134	**Presentó** Folios 3-170 y 215-240	**Presentó** Folios 40-74

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1900, Ext. 14925 www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INELBIO, S.A. DE C.V.	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folios 1-3	**Cumple** Folios 1-2	**Cumple** Folio 002
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 8 Partidas 19, 20 y 81 Estados Unidos	**Cumple** Folio 7 Partidas 114, 117, 118, 120, 125, 135, 142, 200, 204 y 207 Alemania y España	**Cumple** Folio 008 Partidas 216 y 217 Colombia Folio 009 Partida 70 Canada Folio 009 Partidas 24 y 40 Estados Unidos Folio 0010 Partida 8 y 71 Irlanda
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 5	**Cumple** Folio 4	**Cumple** Folio 0012
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 6	**Cumple** Folio 5	**Cumple** Folio 0014
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folios 9-12	**No Aplica** Folio 8	**No Aplica** Folios 016-0018
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 4	**Presentó** Folio 3	**Presentó** Folio 0020
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 7	**Presentó** Folio 6	**Presentó** Folio 0022
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 13-14	**Presentó** Folios 9-10	**Presentó** Folios 0024-0025

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INELBIO, S.A. DE C.V.	INNOVACIÓN TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 15	**Presentó** Folio 11	**Presentó** Folio 0027
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 16	**Presentó** Folio 12	**Presentó** Folio 0029
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 17 Pequeña	**Presentó** Folios 22-23 Pequeña	**Presentó** Folio 0033-0034 Grande No aplica
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 18	**Presentó** Folio 14	**Presentó** Folio 0036
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 19	**Presentó** Folio 18	**Presentó** Folio 0038
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 20	**Presentó** Folio 19	**Presentó** Folio 0040
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 21-22	**Presentó** Folios 20-21	**Presentó** Folios 0042-0043
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 23-24	**Presentó** Folios 22-23	**Presentó** Folios 0045-0046
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 25-26	**Presentó** Folios 24-25	**Presentó** Folios 0048-0049
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 27	**Presentó** Folio 26	**Presentó** Folio 0051
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento	**Presentó** Folios 28-31	**Presentó** Folios 27-29	**Presentó** Folios 0053-0055

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14925 www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INELBIO, S.A. DE C.V.	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.
y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones			
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 32	**Presentó** Folio 30	**Presentó** Folio 0057
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 33	**Presentó** Folio 37	**Presentó** Folio 0059
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 34-37	**Presentó** Folios 32-34	**Presentó** 0061-0062
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	Folio 39 **No aplica**	Folio 25 **No aplica**	**Presentó** Folio 0063-0064
Documentación Legal	**Presentó** Folios 40-183	**Presentó** Folios 36-59	**Presentó** Folios 0066-00193

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	KOCLFER, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folios 1 y 2	**Cumple** Folios 000001-000002	**Cumple** Folio 1-2
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 9 Partidas 8 y 24 Estados Unidos	**Cumple** Folio 000010 Partidas 52 y 53 México Folio 000012. Partidas 55, 96, 114, 121, 137, 139, 140, 200 y 207 Estados Unidos	**Cumple** Folio 209 Partida 98 Estados Unidos

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	KOOLFER, S.A DE C.V.
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 4	**Cumple** Folio 000007	**Cumple** Folio 208
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 5	**Cumple** Folio 000008	**Cumple** Folio 210
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 10-14	**No Aplica** Folio 000013	**No Aplica** Folio 242
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 3	**Presentó** Folio 000006	**Presentó** Folio 207
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 6	**Presentó** Folio 000009	**Presentó** Folio 211
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 15-16	**Presentó** Folios 000014-000015	**Presentó** Folios 1-2
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folios 17-18	**Presentó** Folio 000016	**Presentó** Folio 216
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 19	**Presentó** Folio 000017	**Presentó** Folio 217
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 20 Mediana	**Presentó** Folio 000018 Mediana	**Presentó** Folio 220 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 22	**Presentó** Folio 000019	**Presentó** Folio 221
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folios 24-25	**Presentó** Folio 000020	**No aplica** Folio 222
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 26	**Presentó** Folio 000021	**Presentó** Folio 223
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia	**Presentó** Folios 28-30	**Presentó** Folios 000022-000023	**Presentó** Folios 224-225

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726-1900, Ext. 14826 www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	KOOLFER, S.A. DE C.V.
Económica.			
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 31-33	**Presentó** Folio 31-33	**Presentó** Folios 226-227
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 34-36	**Presentó** Folios 000026-000027	**Presentó** Folios 228-229
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 37	**Presentó** Folio 000028	**Presentó** Folio 230
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folios 38-40	**Presentó** Folios 000029-000031	**Presentó** Folios 231-232
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 41	**Presentó** Folio 000032	**Presentó** Folio 233
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 42	**Presentó** Folio 000033	**Presentó** Folio 234
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 43-46	**Presentó** Folios 38-39	**Presentó** 3 páginas sin folio

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-7900, Ext. 14925 www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	KOOLFER, S.A DE C.V.
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	Folio 47 **No aplica**	Folios 000037-000038 **No aplica**	Folio 236 **No aplica**
Documentación Legal	**Presentó** Folios 48-92	**Presentó** Folios 000039-000239	**Presentó** Folios 4-81

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	MANPREC, S.A. DE C.V.	MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLEDO
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folios 1 y 2	**Cumple** Folios 000001-000002	**Cumple** Folios 1-2
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 4 Partida 116 Partidas136, 141 y 142 Suiza	**Cumple** Folios 000113-000116 Partidas 83, 95, 96, 137, 138, 139, 140, 201, 202 y 213 México. Folios 000117-000118 Partidas 19, 20, 81 y 220 Alemania Folios 000119-000120 Partida 219 Finlandia Folio 000121-000122 Partida 216 Italia	**Cumple** Folio 1 Partidas 19 y 20 Alemania
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 6	**Cumple** Folio 000110	**Cumple** Folio 1
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 7	**Cumple** Folio 000111	**Cumple** Folio 1

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5238-1200, Ext. 14925 www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	MANPREC, S.A. DE C.V.	MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLEDO
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 8	**No Aplica** Folios 000123-000126	**No Aplica** Folio 1
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 9	**Presentó** Folio 000109	**Presentó** Folio 1
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 10	**Presentó** Folio 000112	**Presentó** Folio 1
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folio 11-12	**Presentó** Folios 000127-000128	**Presentó** Folios 1-2
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 13	**Presentó** Folio 000129	**Presentó** Folio 1
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 14	**Presentó** Folio 000130	**Presentó** 1 Página
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 20 Grande	**Presentó** Folio 000131 No aplica	**Presentó** Folio 1 Micro
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 21	**Presentó** Folio 000132	**Presentó** Folio 050
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**No aplica** Folio 22	**Presentó** Folios 000133-000134	**No Presentó**
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 23	**Presentó** Folio 000135-000136	**No Presentó**
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 24-25	**Presentó** Folios 000137-000139	**No Presentó**
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 26-27	**Presentó** Folios 000140-000142	**No Presentó**

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	MANPREC, S.A. DE C.V.	MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLEDO
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 28-29	**Presentó** Folios 000143-000145	**No Presentó**
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 30	**Presentó** Folio 000146	**No Presentó**
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folios 31-32	**Presentó** Folio 000148	**No Presento**
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 33	**Presentó** Folio 000149	**No Presento**
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 34	**Presentó** Folio 000150	**No Presento**
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 35-37	**Presentó** Folios 000151-000154	**No Presento**
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	Folio 38 **No aplica**	Folio 000155 **No aplica**	**No Presento**
Documentación Legal	**Presentó** Folios 40-107	**Presentó** Folios 000156-000233	**No Presento**

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 000001	**Cumple** Pág. 1-2	**Cumple** Folio 001-002

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726 1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 000005 Partida 98 Estados Unidos	**Cumple** Pág. 7 Partidas 133, 211 y 212 México	**Cumple** Folio 009 Partidas 42, 75, 105 y 148 Estados Unidos, Alemania y Japón **No cumple** Partida 74
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 000006	**Cumple** Pag. 4	**Cumple** Folio 004
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 000007	**Cumple** Pág. 5	**Cumple** Folio 005
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 000008	**No Aplica** Pág. 8	**No Aplica** Folios 010-014
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 000009	**Presentó** Pág. 3	**Presentó** Folio 003
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 000010	**Presentó** Pág. 6	**Presentó** Folio 006
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 000011-000012	**Presentó** Pág. 9-10	**Presentó** Folios 015-016
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 000013	**Presentó** Pág. 11-12	**Presentó** Folio 017
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 000014	**Presentó** Pág. 13	**Presentó** Folio 018
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 000015 Pequeña	**Presentó** Página 14 Pequeña	**Presentó** Folio 019 Mediana
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folios 000002 y 00016	**Presentó** Pág. 15	**Presentó** Folio 020

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 000017	**Presentó** Pág.16	**Presentó** Folio 021
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 000018	**Presentó** Pág. 17	**Presentó** Folio 022
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 000019-000020	**Presentó** Pág. 18-19	**Presentó** Folios 023-024
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 000021-000022	**Presentó** Pág. 20-21	**Presentó** Folios 025-026
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 000023-000024	**Presentó** Pág. 22-23	**Presentó** Folios 027-028
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 000025	**Presentó** Pág. 24	**Presentó** Folio 029
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 00026-00028	**Presentó** Pag.25-26	**Presentó** Folios 030-032
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 000029	**Presentó** Pág. 28	**Presentó** Folio 033
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 000030	**Presentó** Pág. 29	**Presentó** Folio 034
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 000031-000033	**Presentó** Pág. 30-32	**Presentó** 35-37

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	Folio 000034 **No aplica**	Folio 33 **No aplica**	Folio 038 **No aplica**
Documentación Legal	**Presentó** Folios 35-56	**Presentó** Pág. 34-59	**Presentó** Folios 039-228

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROVEEDORA MARCEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUDIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	ROYAL MANCHURIAN, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 1	**Cumple** Folios 000001-000002	**Cumple** Folio 0001-0002
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 4 Partida 8 Estados Unidos	**Cumple** Folio 000008 Partida 25 México. Folio 000010 Partidas 12, 13, 14, 15 y 48 Dinamarca	**Cumple** Folio 0008-0009 Partidas 216 y 217 México
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 5	**Cumple** Folio 000005	**Cumple** Folio 0011
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 6	**Cumple** Folio 0000006	**Cumple** Folio 0012
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 7	**No Aplica** Folios 0000006	**No Aplica** Folios 0013-0016
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 8	**Presentó** Folio 00004	**Presentó** Folio 0017

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel.: 55 5726-1700, Ext. 14842 www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROVEEDORA MARCEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUDIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	ROYAL MANCHURIAN, S.A. DE C.V.
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 9	**Presentó** Folios 0000007	**Presentó** Folio 0018
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 10-11	**Presentó** Folios 000014-000015	**Presentó** Folios 0020-0021
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 15	**Presentó** Folio 000016	**Presentó** Folio 0022
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 16	**Presentó** Folio 00017	**Presentó** Folio 023
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 17 Pequeña	**Presentó** Folios 000018 Mediana	**Presentó** Folio 0024 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 18	**Presentó** Folios 000003 y 000019	**Presentó** Folios 0003 y 0025
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 19	**Presentó** Folio 000020	**Presentó** Folio 0026
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 20	**Presentó** Folio 000021	**Presentó** Folio 0027
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 21-23	**Presentó** Folios 000022-000023	**Presentó** Folios 0028-0029
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 24-25	**Presentó** Folios 000024-000025	**Presentó** Folios 0030-0031
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de	**Presentó** Folios 26-27	**Presentó** Folios 000026-000027	**Presentó** Folios 0032-0033

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14831, www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROVEEDORA MARCEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUDIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	ROYAL MANCHURIAN, S.A. DE C.V.
bienes, arrendamientos y contratación de servicios			
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 28	**Presentó** Folio 000028	**Presentó** Folio 0034
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folios 29-30	**Presentó** Folio 000029	**Presentó** Folios 0035-0036
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 31	**Presentó** Folio 000030	**Presentó** Folio 0037
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 32	**Presentó** Folio 000031	**Presentó** Folio 0038
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 33-34	**Presentó** Folios 000032-000034	**Presentó** Folio 0039-0041
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	Folio 35 **No aplica**	Folio 000035 **No aplica**	Folio 0042 **No aplica**
Documentación Legal	**Presentó** Folios 36-71	**Presentó** Folios 000036-000092	**Presentó** Folios 0043-0104

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folio 000002-000003	**Cumple** Folios 1-2	

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel.: 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 000012-000013 Partida 98 Países Bajos	**Cumple** Folio 46 Partidas 12, 14 y 15 Estados Unidos	Propuesta a través del Sistema CompraNet con una firma distinta a la suya
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 000007	**Cumple** Folio 41	
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 000009	**Cumple** Folio 42	
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 000015-000018	**No Aplica** Folios 47-51	
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 000005	**Presentó** Folio 40	
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 000011	**Presentó** Folio 43	
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 000020-000021	**Presentó** Folios 52-53	
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 000023	**Presentó** Folios 54-55	
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 000025	**Presentó** Folio 56	
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 000027 No aplica	**Presentó** Folio 57 Micro	
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folios 000028-000029	**Presentó** Folios 38-39 y 58-59	
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 000031	**Presentó** Folio 60 No aplica	

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folios 000032-000033	Folio 61 No aplica	
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 000035-000036	**Presentó** Folios 62-63	
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 000038-000039	**Presentó** Folios 64-66	
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 000041-000042	**Presentó** Folios 67-69	
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 000044-000046	**No Presentó**	
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 000047-000049	**Presentó** Folio 71	
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 000051	**Presentó** Folio 72	
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 000053	**Presentó** Folio 73	
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 000055-000057	**Presentó** Folios 74-76	
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	Folio 000059-000060 **No aplica**	Folio 77 **No aplica**	

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, S.A. DE C.V.
Documentación Legal	**Presentó** Folios 000061-000149	**Presentó** Folios 3-37 y 78-99	

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folios 1-3	**Cumple** Folios 1	**Cumple** Folio 001
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 8 Partidas 60 y 63 México	**Cumple** Folios 6-7 Partidas 22, 45 y 47 México Folio 8 Partidas 5, 21, 30, 38, 59, 78, 92 y 192 Estados Unidos	**Cumple** Folios 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009 Partidas 5, 21, 30, 35, 59, 78, 83, 95 México Folio 010 Partida 141 ESTADOS UNIDOS Folio 011 Partida 219 Alemania
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 5	**Cumple** Folio 3	**Cumple** Folio 012
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 6	**Cumple** Folio 4	**Cumple** Folio 013

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 9	**No Aplica** Folios 9-12	**No Aplica** Folios 014-018
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 4	**Presentó** Folio 2	**Presentó** Folio 019
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 7	**Presentó** Folio 5	**Presentó** Folio 020
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 10-11	**Presentó** Folios 13-14	**Presentó** Folios 021-022
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folios 12-13	**Presentó** Folio 15	**Presentó** Folio 023-024
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 14	**Presentó** Folio 16	**Presentó** Folio 025
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 15 Grande	**Presentó** Folios 17-18 Pequeña	**Presentó** Folio 026 No aplica
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 16	**Presentó** Folio 18-20	**Presentó** Folio 027
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 17	**Presentó** Folios 29	**Presentó** Folio 028
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 18-19	**Presentó** Folio 30	**Presentó** Folio 029
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 20-21	**Presentó** Folios 31-32	**Presentó** Folios 030-031
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de	**Presentó** Folios 22-23	**Presentó** Folios 33-34	**Presentó** Folios 032-033

Durango 457, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel.: 55 5726 1700, Ext. 14825. www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
bienes, arrendamientos y contratación de servicios.			
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 24-25	**Presentó** Folios 35-36	**Presentó** Folios 034-035
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 26	**Presentó** Folio 37	**Presentó** Folio 036
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folios 27-28	**Presentó** Folios 38-42	**Presentó** Folios 037-039
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 29	**Presentó** Folio 43	**Presentó** Folio 040
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 30	**Presentó** Folio 44	**Presentó** Folio 041
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 31-34	**Presentó** Folios 45-47	**Presentó** 042-044
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	Folio 35 **No aplica**	Folio 48 **No aplica**	**Folio 128 No aplica**
Documentación Legal	**Presentó** Folios 36-716	**Presentó** Folios 52-100	**Presentó** Folios 045-127

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	TECNOCOMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folios 1-2	**Cumple** Folios 0011-0012	**Cumple** Folio 001-002
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folio 7 Partidas 5, 21, 30, 59 y 78 Estados Unidos Partidas 19, 20 y 220 Alemania **No Cumple** Partida 81 Alemania	**Cumple** Folio 0015 Partida 8 ESTADOS UNIDOS	**Cumple** Folios 007-008 Partida 3 México
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 4	**Cumple** Folio 0017	**Cumple** Folio 004
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 5	**Cumple** Folio 0018	**Cumple** Folio 005
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 8	**No Aplica** Folios 0019-0024	**No Aplica** Folios 010
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 3	**Presentó** Folio 0005	**Presentó** Folio 003
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 6	**Presentó** Folio 0006	**Presentó** Folio 006
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 9-10	**Presentó** Folios 0082-0083	**Presentó** Folios 011-012

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14525 www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	TECNOCOMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 000107	**Presentó** Folio 0080	**Presentó** Folio 013-014
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folio 12	**Presentó** Folio 0081	**Presentó** Folio 015
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 13 Pequeña	**Presentó** Folio 0025 Grande	**Presentó** Folio 016 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folio 14	**Presentó** Folio 0078	**Presentó** Folio 017
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 15	**Presentó** Folio 0026	**Presentó** Folio 018
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 16	**Presentó** Folio 0079	**Presentó** Folio 019
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Folios 17-18	**Presentó** Folios 0028-0030	**Presentó** Folios 020-021
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folio 11	**Presentó** 2 Páginas sin folio	**Presentó** Folios 022-025
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folios 21-22	**Presentó** 2 Páginas sin folio	**Presentó** Folios 026-029
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 23	**Presentó** Folio 0031-0032	**Presentó** Folio 030
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folios 24-25	**Presentó** Folios 34-35	**Presentó** Folios 031-033

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, ext. 14825 www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	TECNOCOMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 26	**Presentó** Folio 0010	**Presentó** Folio 034
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 27	**Presentó** Folio 0033	**Presentó** Folio 035
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 28-30	**Presentó** Folios 0084-0087	**Presentó** Folios 036-038
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**Folio 31 No aplica**	Folios 0034-0035 **No aplica**	Folio 039 **No aplica**
Documentación Legal	**Presentó** Folios 32-84	**Presentó** Folios 0035-0077	**Presentó** Folios 040-106

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE ,S.A. DE C.V.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	VE+, S.A.P.I. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Folios 002-003 y 005-006	**Cumple** Folio 000001	**Cumple** Folio 0001-0004
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Folios 007-008 Partidas 3, 216 y 217 Nacionales Partidas 37, 38 y 65 Alemania	**Cumple** Folios 000029-000031 Partida 109 República Federal de Italia Partida 126 República Federal de Austria Partidas 164, 175, 179 y 198 Estados Unidos	**Cumple** Folio 0009-0010 Partidas 19,20 81 220 Alemania

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
Tel: 55 5726 1700, Ext. 14815. www.imss.gob.mx

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE ,S.A. DE C.V.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	VE+, S.A.P.I. DE C.V.
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Folio 009	**Cumple** Folio 000026	**Cumple** Folio 0006
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Folio 010	**Cumple** Folio 000027	**Cumple** Folio 0007
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Folio 011	**No Aplica** Folios 000032-000036	**No Aplica** Folios 0011-0015
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Folio 000097	**Presentó** Folio 000025	**Presentó** Folio 0005
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Folio 000100	**Presentó** Folio 000028	**Presentó** Folio 0008
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Folios 014-016	**Presentó** Folios 17-18	**Presentó** Folios 0016-0017
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Folio 017-018	**Presentó** Folio 19	**Presentó** Folio 0018-0019
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Folios 019-020	**Presentó** Folio 21	**Presentó** Folio 0020
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Folio 021 Micro	**Presentó** Folio 000041 Mediana	**Presentó** Folio 0021 Pequeña
Identificación oficial vigente	**Presentó** Folios 022-023	**Presentó** Folio 000042	**Presentó** Folio 0022-0023
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Folio 024-026	**Presentó** Folio 000043	**Presentó** Folio 0024
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Folio 027	**Presentó** Folio 000044-000047	**Presentó** Folio 0025-0026
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia	**Presentó** Folios 028-030	**Presentó** Folios 000048-000049	**Presentó** Folios 0027-0029

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel.: 55 5726 1700, Ext. 16325 www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE ,S.A. DE C.V.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	VE+, S.A.P.I. DE C.V.
Económica.			
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Folios 031	**Presentó** Folios 29-30	**Presentó** Folios 0030-0032
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Folio 012	**Presentó** Folios 000054-000056	**Presentó** Folios 0033-0035
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Folio 033-034	**Presentó** Folio 000057-000058	**Presentó** Folio 0036
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Folio 035-039	**Presentó** Folios 34-35	**Presentó** Folios 0037-0039
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Folio 040	**Presentó** Folio 000063	**Presentó** Folio 0040
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Folio 041	**Presentó** Folio 000063	**Presentó** Folio 0041
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Folios 042-045	**Presentó** Folios 38-39	**Presentó** 0042-0044
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	1 Página sin folio **No aplica**	Folio 000064 **No aplica**	Folio 0045 **No aplica**
Documentación Legal	**Presentó** Folios 046-074	**Presentó** Folios 000002-000024 y 000065-000268	**Presentó** Folios 0046-0114

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726 0700, Ext. 11825. www.imss.gob.mx

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	VECO, S.A. DE C.V.	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	VITASOF, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** 2 Páginas	**Cumple** Folio 001	**Cumple** Folio 001-002
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** 1 Página Partidas 55, 114, 200 y 207 Nacional	**Cumple** Folios 002-003 Partida 24 Alemania	**Cumple** Folio 015 Partidas 124, 134, 135, 136, 141, 142 y 206 Italia
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** 1 Página	**Cumple** Folio 004	**Cumple** Folio 010
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** 1 página	**Cumple** Folio 005	**Cumple** Folio 011
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** 4 páginas	**No Aplica** Folio 006	**No Aplica** Folios 016-019
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** 1 página	**Presentó** Folio 007	**Presentó** Folio 009
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** 1 página	**Presentó** Folio 008	**Presentó** Folio 012
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** 2 Páginas	**Presentó** Folios 009-010	**Presentó** Folios 020-021
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** 1 Página	**Presentó** Folio 011	**Presentó** Folio 022
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** 1 Página	**Presentó** Folio 012	**Presentó** Folio 023
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** 1 Página Mediana	**Presentó** Folio 013 Micro	**Presentó** Folio 024 Micro
Identificación oficial vigente	**Presentó** 1 Página	**Presentó** Folio 014	**Presentó** Folios003 y 025

2023 AÑO DE Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	VECO, S.A. DE C.V.	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	VITASOF, S.A. DE C.V.
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** 1 Página	**Presentó** Folio 015	**Presentó** Folio 026
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** 2 Páginas	**Presentó** Folio 016	**Presentó** Folio 027
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** 3 Páginas	**Presentó** Folios 017-019	**Presentó** Folios 028-029
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** 3 páginas	**Presentó** Folio 020	**Presentó** Folios 030-031
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** 2 páginas	**Presentó** Folios 021	**Presentó** Folios 032-033
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** 2 Páginas	**Presentó** Folio 022	**Presentó** Folio 034
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** 2 Páginas	**Presentó** Folio 024	**Presentó** Folios 035-036
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** 1 página	**Presentó** Folio 025	**Presentó** Folio 037
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** 2 Páginas	**Presentó** Folio 026	**Presentó** Folio 038
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** 4 Páginas	**Presentó** Folios 027-029	**Presentó** Folios 039-041

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 55 5728-1300, Ext. 14423. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	VECO, S.A. DE C.V.	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	VITASOF, S.A. DE C.V.
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	**2 Páginas**	Folio 030 No aplica	Folios 42-43 No aplica
Documentación Legal	**Presentó** 41 páginas	**Presentó** Folio 031	**Presentó** Folios 004-008 y 044-083

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
Formato 1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica y datos de notificación.	**Cumple** Página 2
Formato 2, 2ª o 3. Escrito para la manifestación del origen de los bienes.	**Cumple** Página 9 Partidas 22, 23, 37, 38, 45, 65, 67 Estados Unidos **No Cumple** Partida 216 Estados Unidos Partida 217
Formato 4 Escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP,	**Cumple** Página 4
Formato 5 Declaración de integridad,	**Cumple** Página 5
Formato 6 Convenio de participación conjunta.	**No Aplica** Página 10-11
Dirección de correo electrónico Escrito libre	**Presentó** Página 3

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14321 www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
Domicilio para recibir notificaciones Escrito libre	**Presentó** Página 6
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT	**Presentó** Páginas 12-14
Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social	**Presentó** Páginas 15-16
Opinión de cumplimiento INFONAVIT	**Presentó** Páginas 17-18
Formato 7 Escrito de estratificación de MIPYME	**Presentó** Página 19-20 Mediana
Identificación oficial vigente	**Presentó** Páginas 21-22
Formato 8 Información reservada y confidencial.	**Presentó** Página 23
Formato 9 Escrito de no conflicto de interés	**Presentó** Página 24-25
Formato 10 Escrito de Declaración de No Colusión. Comisión Federal Competencia Económica.	**Presentó** Página 26-28
Formato 11 Aviso de privacidad simplificado de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios.	**Presentó** Página 29-31
Formato 12 Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios	**Presentó** Página 32-34

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726 1900, Ext. 14925 www.imss.gob.mx
2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
Formato 13 Escrito para consultar opinión de cumplimiento 32-D	**Presentó** Página 35
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones	**Presentó** Página 36-39
Escrito de aceptación de las disposiciones del sistema CompraNet.	**Presentó** Página 40
Formato 14 Escrito de manifestación de conocer el módulo de formalización de instrumentos jurídicos.	**Presentó** Página 41
Formato 15 Relación de entrega de documentos que debe prestar el licitante.	**Presentó** Páginas 42-43
Formato 16 Manifestación de capacidad de entrega de los Bienes.	Página 45 No aplica
Documentación Legal	**Presentó** Páginas 46-159

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que **cumple** satisfactoriamente con los requisitos legales-administrativos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada de los siguientes licitantes:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1.	ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	7, 10, 11, 29, 70, 73, 100	CUMPLE
2.	AMC BIOMEDICAL, S.A DE C.V.	7, 9, 10, 11, 49	CUMPLE
3.	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.	35, 87, 89	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726-1700, Ext. 14825. www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
4.	BIOCARE SYSTEMS, S.A.S. DE C.V.	142	CUMPLE
5.	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	17, 18, 19, 20, 27, 44, 58, 65, 81, 108, 188	CUMPLE
6.	CAF HEALTH SYSTEMS, S.A. DE C.V.	216, 219	CUMPLE
7.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	77, 134, 135, 136, 141, 142, 149	CUMPLE
8.	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	19, 20, 22, 23, 66, 92	CUMPLE
9.	CASONATO STEELCO SPA, S.A. DE C.V.	70, 72, 73, 99	CUMPLE
10.	CITY LIVE JARDIN, S.A. DE C.V.	3, 37, 38, 65, 216, 217	CUMPLE
11.	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.	40	CUMPLE
12.	CORINDAL, S.A. DE C.V.	52, 53	CUMPLE
13.	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	19, 20, 60, 89, 195, 196, 197	CUMPLE
14.	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	138, 140	CUMPLE
15.	DEWIMED, S.A.	7, 10, 11, 12, 19, 20, 22, 23, 24, 37, 38, 45, 46, 47, 65, 66, 68, 74, 75, 97, 101, 103, 104, 105, 133, 143, 148, 211, 212, 216, 219	CUMPLE
16.	DIAGNOCELL LABORATORIOS, S.A DE C.V.	127, 128, 129, 132, 134, 136, 141, 142	CUMPLE
17.	DISTRIBUIDORA AXCAN KUALI, S. A.S. DE C.V.	3	CUMPLE
18.	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.	65	CUMPLE
19.	EDIFICADORA DE HOSPITALES ECA, S.AP.I. DE C.V.	216	CUMPLE

Durango 291, Piso 0, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726-1700, Ext. 14935. www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
20.	ENCORE HEALTH, S.AP.I. DE C.V.	19, 20, 81, 220	CUMPLE
21.	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.	72, 95, 96, 121, 122, 137, 138, 139, 140, 213	CUMPLE
22.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	49, 109, 189	CUMPLE
23.	EQUIPOS MEDICOS DENAMED, S. DE R.L. DE C.V.	19, 20, 220	CUMPLE
24.	ERGONOMIA PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.	3, 217	CUMPLE
25.	FEHLMEX, S.A. DE C.V.	27, 52, 53, 65, 70, 71, 72, 73, 122	CUMPLE
26.	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO	3, 84	CUMPLE
27.	GABRIELA ROJAS VAZQUEZ	3, 83	CUMPLE
28.	GAMIT, S.A. DE C.V.	69, 70, 73, 99, 110, 112, 113, 117, 125	CUMPLE
29.	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	7, 9, 10, 11, 216, 219	CUMPLE
30.	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.	42, 105	CUMPLE
31.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	216	CUMPLE
32.	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	215, 216, 217	CUMPLE
33.	GRUPO INSOMA, SAPI DE C.V.	43	CUMPLE
34.	GRUPO RAVER APLICACIONES, S.A DE C.V.	55	CUMPLE
35.	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	36	CUMPLE
36.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	7, 9, 10, 11, 65, 83, 217, 219	CUMPLE
37.	INELBIO, S.A. DE C.V.	19, 20, 81	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5628 1700, Ext. 14923. www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
38.	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	114, 117, 118, 120, 125, 135, 142, 200, 204, 207	CUMPLE
39.	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	8, 24, 40, 70, 71, 216, 217	CUMPLE
40.	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	8, 24	CUMPLE
41.	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS S.A. DE C.V.	52, 53, 55, 96, 114, 121, 137, 139, 140, 200, 207	CUMPLE
42.	KOOLFER, S.A DE C.V.	98	CUMPLE
43.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	116, 136, 141, 142	CUMPLE
44.	MANPREC, S.A. DE C.V.	19, 20, 81, 83, 95, 96, 137, 138, 139, 140, 201, 202, 213, 216, 219, 220	CUMPLE
45.	MARIA DEL CARMEN CRUZ TOLEDO	19, 20	CUMPLE
46.	MERSY CORP, S.A. DE C.V.	98	CUMPLE
47.	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.	133, 211, 212	CUMPLE
48.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	42, 75, 105, 148	CUMPLE
49.	PROVEEDORA MARCEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	8	CUMPLE
50.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.	12, 13, 14, 15, 25, 48	CUMPLE
51.	ROYAL MANCHURIAN, S.A. DE C.V.	216, 217	CUMPLE
52.	RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.	98	CUMPLE
53.	SERBINTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	12, 14, 15	CUMPLE
54.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	60, 63	CUMPLE

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925 www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
55.	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.	5, 21, 22, 30, 38, 45, 47, 59, 78, 92, 192	CUMPLE
56.	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	5, 21, 30, 35, 59, 78, 83, 95, 141, 219	CUMPLE
57.	SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.	5, 19, 20, 21, 30, 59, 78, 220	CUMPLE
58.	STRYKER MEXICO, S.A. DE C.V.	8	CUMPLE
59.	TECNOCOMERCIAL PAKTLI, S.A. DE C.V.	3	CUMPLE
60.	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.	3, 37, 38,.65, 216, 217	CUMPLE
61.	TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	109, 126, 164, 175, 179, 198	CUMPLE
62.	VE+, S.A.P.I. DE C.V.	19, 20, 81, 220	CUMPLE
63.	VECO, S.A. DE C.V.	55, 114, 200, 207	CUMPLE
64.	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	24	CUMPLE
65.	VITASOF, S.A. DE C.V.	124, 134, 135, 136, 141, 142, 206	CUMPLE
66.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	22, 23, 37, 38, 45, 65, 67	CUMPLE

De dicho análisis, se determinó que la documentación del licitante **AH CORPORATIVO MÉDICO DE MÉXICO S.A. DE C.V.** no cumple con los requisitos señalados como indispensables en la convocatoria, toda vez que no presentó escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 LAASSP.

Por lo cual, se desecha su proposición respecto de la partida **3**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

> *6.2 Cuando no presente escrito"Bajo Protesta de Decir Verdad" de que el licitante no se ubica en los supuestoS establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato 4 de concvocatoria o bien se compruebe fehacientemente que la manifestación es falsa.*

Por lo que hace al licitante **GENERANDO INNOVACIONES MEDICAS SAEM, S.A. DE C.V.**, si bien presentó el escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, manifestando que los socios o

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

accionistas y las personas que forman parte de la sociedad, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la revisión efectuada se detecto que se encuentra vinculado por un socio en común con el licitante **AH CORPORATIVO MÉDICO DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, ubicándose en el supuesto establecido en la fracción VII del Artículo 50 de la LAASSP.

Por lo cual, se desecha su proposición respecto de la partida **3**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

Asimismo los licitantes **CITY LIVE JARDIN, S.A. DE C.V.** y **GUROMED MEDICAL, S.A. DE C.V.** si bien presentaron el escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, manifestando que los socios o accionistas y las personas que forman parte de la sociedad, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la revisión efectuada se detecto que se encuentran vinculados por un socio en común, ubicándose en el supuesto establecido en la fracción VII del Artículo 50 de la LAASSP.

Por lo cual, se desechan sus proposiciones respecto de las partidas **22, 23, 45, 47** y **67**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

Será causal de desechamiento:

> *6.8 Cuando el licitante o alguno de sus socios presente más de una proposición para la misma partida.*

Por lo que respecta a la documentación del licitante **EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.** se determinó que no cumple con los requisitos señalados como indispensables en la convocatoria, respecto las partidas **175** y **198,** toda vez que si bien fueron cotizadas en el Anexo Tres. Propuesta Económica, no presentó el escrito para la manifestación del origen de los bienes.

Por lo cual, se desecha su proposición respecto de las partidas **175** y **198** , en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

Por lo que respecta a la documentación del licitante **PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.,** respecto a la partida **74** se determinó que no cumple con los requisitos señalados como indispensables en la convocatoria, toda vez que si bien fue cotizada en el Anexo Tres. Propuesta Económica, no presentó el escrito para la manifestación del origen de los bienes.

Por lo cual, se desecha su proposición respecto de la partida **74**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

Asimismo, la documentación del licitante **VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida **217** se determinó que no cumple con los requisitos señalados como indispensables en la convocatoria, toda vez

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14922 www.imss.gob.mx

2023 Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

que si bien fue cotizada en el Anexo Tres. Propuesta Económica, no presentó el escrito para la manifestación del origen de los bienes.

Por lo cual, se desecha su proposición respecto de la partida **217**, en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria.

Será causal de desechamiento:

> *6.12 Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.*

Respecto al licitante **EQUIPOS MÉDICOS DENAMED S. DE R.L. DE C.V.** no cumple respecto a la partida **81**, toda vez que si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó Propuesta Económica para la misma; motivo por el cual no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes tal como se señala en el numeral 4.1.1 inciso b) de la convocatoria.

Por lo que respecta al licitante **SH DIAGNOSTICA S.A. DE C.V.** no cumple respecto a la partida **81**, toda vez que si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó Propuesta Económica para la misma; motivo por el cual no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes tal como se señala en el numeral 4.1.1 inciso b) de la convocatoria.

Asimismo el licitante **VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.,** no cumple respecto a la partida **216**, toda vez que si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó Propuesta Económica para la misma; motivo por el cual no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes tal como se señala en el numeral 4.1.1 inciso b) de la convocatoria.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes, **cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Si bien en aquellos casos en que los licitantes no presentaron diversa documentación, dada la naturaleza de estos documentos, se concluyó que su ausencia u omisión no afecta la solvencia de la proposición y por lo tanto no es causa de desechamiento.

No se omite mencionar que, sin excepción para la suscripción del contrato, el o los licitantes adjudicados deberán presentar la Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT, la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y la Opinión de cumplimiento INFONAVIT, vigentes a la fecha en que se firmen los instrumentos jurídicos, de conformidad a la normatividad aplicable a cada unos de ellos.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726 1700, Ext. 14822 www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

Se procedió a realizar la consulta en el Directorio de proveedores y contratistas sancionados, lista de personas impedidas para la celebración de contrataciones con el Instituto Mexicano del Seguro Social y Personas con Suspensión; con fecha de consulta 11 de diciembre de 2023, verificando que **no se encuentran en dichos listados**.

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023.

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo Mobiliario Médico

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel: 55 5726 1700, Ext. 14025 www.imss.gob.mx

2023 Año de Francisco VILLA

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	422
Partida: 27	PREI: 11734	SAI:	531.222.0014.03.01	Cantidad Ofertada:	18
Marca(s): FEI/RELIEF PAK	Modelo(s): 11-1965			Origen:	U.S.A
Descripcion:	COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE				
Participante:	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. "... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria del procedimiento de	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 4 Instalación 4.1. Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: h.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ...	bien ofertado" Partida: 114 Clave PREI: 12229 Clave SAI: 533.159.0132.01.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL Marca: TELSTAR Modelo: Bio II Advance Plus 4 Descripción Técnica del Licitante: "... 4. Instalación: 4.1. Corriente eléctrica 100 - 60 Hz. ..." Documentación Técnica Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas.	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, en la página 1, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 114 "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 4 Instalación 4.1. Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz ..." De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante la cual corresponde al sustento documental de su propuesta técnica en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, se observa en las páginas 2 a la 7 documentación con el título: INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. ITI101108LV9 LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023, en cuya página 6 en las parte inferior presenta una tabla de especificaciones Bio II Advance Plus 4, Voltaje (otros disponibles bajo solicitud) 230 V. Dicha especificación no cumple con lo requerido por la convocante por cuanto al numeral 4.1 ya referido, toda vez que solo logro acreditar 230V., por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no guarda la debida correspondencia con la información documental presentada como sustento a su oferta y no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral: 4.1.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.14 **6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Luella Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	614
Partida: 114	PREI: 12229		SAI: 533.159.0132.01.01	Cantidad Ofertada:	10
Marca(s): NUAIRE		Modelo(s): LabGard NU-540.		Origen: E.U.A	
Descripcion: CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL					
Participante: INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Articulo: Partida: 114 Clave PREI: 12229 Clave SAI: 533.159.0132.01.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL "... 1.4 Control de encendido y de luces. 1.9 Motor de ½ hp. 1.14 Base integrada al cuerpo del equipo. 3 Consumibles: 3.1 Dos (2) piezas de filtros absolutos con eficiencia del 99.99%. "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: i.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 114 Clave PREI: 12229 Clave SAI: 533.159.0132.01.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL Marca: NUAIRE Modelo: LabGard NU-540 Descripción Técnica del Licitante: "... No incluyo en su oferta los siguientes numerales 1.4 Control de encendido y de luces. 1.9 Motor de ½ hp. 1.14 Base integrada al cuerpo del equipo. 3 Consumibles: 3.1 Dos (2) piezas de filtros absolutos con eficiencia del 99.99%. ..." Documentación Técnica Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV., Subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304948_E_P114 01 FICHA.pdf, con un total de una página 7304944_E_P114 02 CATA.pdf., con un total de 7	La licitante presenta en la CARPETA: CARPETA: "IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7304948_E_P114 01 FICHA.pdf, con un total de una página, en la cual integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "114 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en sus numerales: 1.4 Control de encendido y de luces. 1.9 Motor de ½ hp. 1.14 Base integrada al cuerpo del equipo. 3 Consumibles: 3.1 Dos (2) piezas de filtros absolutos con eficiencia del 99.99%. No obstante, la licitante en su archivo "7304948_E_P114 01 FICHA.pdf, con un total de una página", antes mencionado, no integro las especificaciones técnicas consistentes en los numerales: 1.4, 1.9, 1.14, 3, 3.1. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo	páginas	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
..." De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables. Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.4 Guía de Distribución., de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento. ..."	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 114 Clave PREI: 12229 Clave SAI: 533.159.0132.01.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL Marca: NUAIRE Modelo: LabGard NU-540. No integró copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. Documentación técnica: Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304948_E_P114 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, 7304944_E_P114 02 CATA.pdf, con un total de 7 páginas, 7304947_E_P114 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7305010_E_P114 04 CERTIFICADOS.pdf, con un total de 31 páginas.	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 114 "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL", el equipo Marca NUAIRE, Modelo LabGard NU-540, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304948_E_P114 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, 7304944_E_P114 02 CATA.pdf, con un total de 7 páginas, 7304947_E_P114 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7305010_E_P114 04 CERTIFICADOS.pdf, con un total de 31 páginas, no integra la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes ofertados en donde garantice los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento por el periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento" del "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL", el equipo Marca NUAIRE, Modelo LabGard NU-540, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo a la Carta de garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP será causa de desechamiento:

Ninguno

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	718
Partida: 114	PREI: 12229		SAI: 533.159.0132.01.01	Cantidad Ofertada:	10
Marca(s): VECO		Modelo(s): GVFL-B09 E		Origen:	NACIONAL
Descripcion:	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL				
Participante:	VECO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	557
Partida:	117	PREI:	12235	SAI:	533.224.0646.02.01
Cantidad Ofertada:	42				
Marca(s):	HERMLE	Modelo(s):	Z207A	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	CENTRÍFUGA CLÍNICA DE MESA PARA OCHO TUBOS				
Participante:	GAMIT, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	592
Partida: 117	PREI: 12235		SAI: 533.224.0646.02.01	Cantidad Ofertada:	42
Marca(s): SIGMA		Modelo(s): 2.-7		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	CENTRÍFUGA CLÍNICA DE MESA PARA OCHO TUBOS				
Participante:	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Anexo 4.1 "Descripcion amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 117 Clave PREI: 12235 Clave SAI: 533.224.0646.02.01 CENTRÍFUGA CLÍNICA DE MESA PARA OCHO TUBOS "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 5,000 rpm como mínimo. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: j.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 117 Clave PREI: 12235 Clave SAI: 533.224.0646.02.01 CENTRÍFUGA CLÍNICA DE MESA PARA OCHO TUBOS Marca: SIGMA Modelo: 2.-7 " Descripción Técnica del Licitante: "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 4,000 rpm como máximo ..." Documentación Técnica Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, en las páginas 13 y 14, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "117 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 5,000 rpm como mínimo. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf.", antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral. "...1.5 Velocidad de la centrifuga 4,000 rpm como máximo, por lo que se concluye que no existe congruencia entre la caracteristica técnica solicitada por la convocante y la Descripcion amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. "... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Partida: 117 Clave PREI: 12235 Clave SAI: 533.224.0646.02.01 CENTRÍFUGA CLÍNICA DE MESA PARA OCHO TUBOS "... 1.6 RCF de la centrifuga 4,000 g como mínimo. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: k.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las	Partida: 117 Clave PREI: 12235 Clave SAI: 533.224.0646.02.01 CENTRÍFUGA CLÍNICA DE MESA PARA OCHO TUBOS Marca: SIGMA Modelo: 2.-7 Descripción Técnica del Licitante: "... 1.6 RFC de la centrifuga 2540 g como máximo. ..." Documentación Técnica Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas.	subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, en las páginas 13 y 14, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "117 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.6 RCF de la centrifuga 4,000 g como mínimo. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf.", antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral. "...1.6 RFC de la centrifuga 2540 g como máximo., por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Articulo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Luella Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	593
Partida: 118	PREI: 12236	SAI: 533.224.0653.01.01		Cantidad Ofertada:	62
Marca(s): SIGMA		Modelo(s): 3-16L		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE				
Participante:	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Articulo: Partida: 118 Clave PREI: 12236 Clave SAI: 533.224.0653.01.01 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE "... 1.6 RFC de la centrífuga 19,000 g como mínimo. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 118 Clave PREI: 12236 Clave SAI: 533.224.0653.01.01 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE Marca: SIGMA Modelo: 3-16L Descripción Técnica del Licitante: "... 1.6. Rcf de 2,475 g ..." Documentación Técnica Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, en las páginas 21 y 22 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "118 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.6 RCF de la centrifuga 19,000 g como mínimo. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf.", antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral. "...1.6. Rcf de 2,475 g, lo cual no corresponde con lo solicitado en la correspondiente , "Cédula de descripción de artículo" por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 118 Clave PREI: 12236 Clave SAI: 533.224.0653.01.01 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE "... 1.10.2 Para tubos 12 x 75 mm o equivalente a 5 ml. mínimo 80 tubos. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: b.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 118 Clave PREI: 12236 Clave SAI: 533.224.0653.01.01 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE Marca: SIGMA Modelo: 3-16L "... 1.10.2 adaptadores para tubos de 1.6 a 7 ml con capacidad de 48 tubos ..." Documentación Técnica Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, en las páginas 21 y 22 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "118 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.10.2 Para tubos 12 x 75 mm o equivalente a 5 ml. mínimo 80 tubos. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf.", antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral. "...1.10.2 adaptadores para tubos de 1.6 a 7 ml con capacidad de 48 tubos....", lo cual no corresponde con lo solicitado en la correspondiente "Cédula de descripción de artículo", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	594
Partida: 120	PREI: 12241	SAI: 533.224.1750.01.01		Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): SIGMA		Modelo(s): 2-7 Cyto		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CÉLULAS				
Participante:	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 120 Clave PREI: 12241 Clave SAI: 533.224.1750.01.01 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 6,000 rpm como mínimo. 1.6 RCF de la centrifuga 4100 g como mínimo. 1.7 Velocidad del rotor 4,000 rpm como mínimo. 1.8 RCF del rotor: 2,000 g como mínimo. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: c.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 120 Clave PREI: 12241 Clave SAI: 533.224.1750.01.01 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE Marca: SIGMA Modelo: 2-7 Cyto Descripción Técnica del Licitante: "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 2,000 rpm como máximo 1.6 RCF máxima de la centrifuga 635 g. 1.7 Velocidad máxima del rotor 2,000 rpm. 1.8 RCF máxima del rotor: 635 g. ..." Documentación Técnica Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, en las páginas 40 y 41, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "117 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 6,000 rpm como mínimo. 1.6 RCF de la centrifuga 4100 g como mínimo. 1.7 Velocidad del rotor 4,000 rpm como mínimo. 1.8 RCF del rotor: 2,000 g como mínimo. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf.", antes mencionado, integra las especificaciones técnicas consistentes en los numerales: "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 2,000 rpm como máximo 1.6 RCF máxima de la centrifuga 635 g. 1.7 Velocidad máxima del rotor 2,000 rpm. 1.8 RCF máxima del rotor: 635 g. ..." Lo cual no corresponde con lo solicitado en la correspondiente "Cédula de descripción de artículo". Por lo que se concluye que, no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna		Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarsè en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	594
Partida: 120	PREI: 12241	SAI: 533.224.1750.01.01		Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): SIGMA		Modelo(s): 2-7 Cyto		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CÉLULAS				
Participante:	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 120 Clave PREI: 12241 Clave SAI: 533.224.1750.01.01 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 6,000 rpm como mínimo. 1.6 RCF de la centrifuga 4100 g como mínimo. 1.7 Velocidad del rotor 4,000 rpm como mínimo. 1.8 RCF del rotor: 2,000 g como mínimo. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: c.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 120 Clave PREI: 12241 Clave SAI: 533.224.1750.01.01 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE Marca: SIGMA Modelo: 2-7 Cyto Descripción Técnica del Licitante: "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 2,000 rpm como máximo 1.6 RCF máxima de la centrifuga 635 g. 1.7 Velocidad máxima del rotor 2,000 rpm. 1.8 RCF máxima del rotor: 635 g. ..." Documentación Técnica Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, en las páginas 40 y 41, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "117 CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM..."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 6,000 rpm como mínimo. 1.6 RCF de la centrifuga 4100 g como mínimo. 1.7 Velocidad del rotor 4,000 rpm como mínimo. 1.8 RCF del rotor: 2,000 g como mínimo. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf.", antes mencionado, integra las especificaciones técnicas consistentes en los numerales: "... 1.5 Velocidad de la centrifuga 2,000 rpm como máximo 1.6 RCF máxima de la centrifuga 635 g. 1.7 Velocidad máxima del rotor 2,000 rpm. 1.8 RCF máxima del rotor: 635 g. ..." Lo cual no corresponde con lo solicitado en la correspondiente "Cédula de descripción de artículo". Por lo que se concluye que, no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna		Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	520
Partida: 121	PREI: 12242	SAI: 533.255.0010.01.01		Cantidad Ofertada:	19
Marca(s): GEMETEC	Modelo(s): UCV-12			Origen: MÉXICO	
Descripcion: ULTRACONGELADOR VERTICAL					
Participante: EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 121 Clave PREI: 12236 Clave SAI: 533.255.0010.01.01 ULTRACONGELADOR VERTICAL "... 1.2 Rango de temperatura de menos 30°C a 0°C. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: d.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 121 Clave PREI: 12236 Clave SAI: 533.255.0010.01.01 ULTRACONGELADOR VERTICAL Marca: GEMETEC Modelo: UCV-12 Descripción Técnica del Licitante: "... 1.2 Diseñado para mantener temperaturas homogénea y constantes en un rango de temperatura de 30°C a 0°C aun en temperaturas ambiente de hasta + 42°C. (catálogo pág. 2) ..." Documentación Técnica Carpeta: ETE0004266M4 _ EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7323731_E_PARTIDA 121 FICHA ULTRACONGELADOR VERTICAL_n.pdf, con un total de 9 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ETE0004266M4 _ EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7323731_E_PARTIDA 121 FICHA ULTRACONGELADOR VERTICAL_n.pdf, con un total de 9 páginas., en las páginas 1 a la 9, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "121 ULTRACONGELADOR VERTICAL"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.2 Rango de temperatura de menos 30°C a 0°C ..." No obstante, la licitante en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf.", antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral: "1.2 Diseñado para mantener temperaturas homogénea y constantes en un rango de temperatura de 30°C a 0°C", lo cual no corresponde con lo solicitado ya que en la Cédula de Descripción del artículo se solicita: "Rango de temperatura de menos 30°C a 0°C", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona fisica o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las caracteristicas propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Caracteristicas Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. "... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	615
Partida: 121	PREI: 12242	SAI:	533.255.0010.01.01	Cantidad Ofertada:	19
Marca(s): HELMER		Modelo(s):	iLF120-GX i.Series	Origen:	E.U.A
Descripcion:	ULTRACONGELADOR VERTICAL				
Participante:	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Articulo: Partida: 121 Clave PREI: 12242 Clave SAI: 533.255.0010.01.01 ULTRACONGELADOR VERTICAL "... 1.9 Sistema de alarma audible y visual en caso de accidente de refrigeración. ... 1.9.1.4 Falla del sensor de la temperatura. ... 1.10.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.10.1.1 Con rango de -30ºC a +15º C. ... 3 Consumibles: 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) piezas de puntas de pluma para graficador. ... 4. Instalación: 4.1 Corriente eléctrica 110 V +/-10%, 60 Hz ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "...	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 121 Clave PREI: 12242 Clave SAI: 533.255.0010.01.01 ULTRACONGELADOR VERTICAL Marca: HELMER Modelo: iLF120-GX i.Series Descripción Técnica del Licitante: "... No incluyo en su oferta los siguientes numerales 1.9 Sistema de alarma audible y visual en caso de accidente de refrigeración ... 1.9.1.4 Falla del sensor de la temperatura. ... 1.10.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.10.1.1 Con rango de -30ºC a +15º C. ... 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) piezas de puntas de pluma para graficador. 4.1 Corriente eléctrica 110 V +/-10%, 60 Hz ..." Documentación Técnica CARPETA: "IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV"., subcarpeta:	La licitante presenta en la CARPETA: CARPETA: "IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7304949_E_P121 01 FICHA.pdf., con un total de 2 páginas, en las páginas: 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "121 ULTRACONGELADOR VERTICAL"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 1.9 Sistema de alarma audible y visual en caso de accidente de refrigeración. ... 1.9.1.4 Falla del sensor de la temperatura. ... 1.10.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.10.1.1 Con rango de -30ºC a +15º C. ... 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) piezas de puntas de pluma para graficador. ... 4.1 Corriente eléctrica 110 V +/-10%, 60 Hz ..." No obstante, la licitante en su archivo "7304949_E_P121 01 FICHA.pdf., con un total de 2 páginas", antes mencionado, no integro las especificaciones técnicas consistentes en los numerales: 1.9, 1.9.1.4, 1.10.1, 1.10.1.1, 3.1, 3.2 y 4.1.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: e.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o	Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7304949_E_P121 01 FICHA.pdf., con un total de 2 páginas.	Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	521
Partida:	122	PREI: 12246	SAI: 533.255.0218.03.01	Cantidad Ofertada:	9
Marca(s):	GEMETEC	Modelo(s):	CH-5	Origen:	MÉXICO
Descripcion:	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.				
Participante:	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	545
Partida:	122	PREI:	12246	SAI:	533.255.0218.03.01	Cantidad Ofertada:	9
Marca(s):	FEHLMEX	Modelo(s):	RLF-100	Origen:	MÉXICO		
Descripcion:	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.						
Participante:	FEHLMEX, SA DE CV						

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	722
Partida: 124	PREI: 12252		SAI: 533.308.0124.01.01	Cantidad Ofertada:	7
Marca(s): Histo-line		Modelo(s): TEC 2000		Origen: Italia	
Descripcion: DISPENSADOR DE PARAFINA					
Participante: VITASOF, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordino, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	558
Partida:	125	PREI:	12266	SAI:	533.391.0106.01.01
Cantidad Ofertada:	22				
Marca(s):	JP SELECTA	Modelo(s):	INCUBAT	Origen:	ESPAÑA
Descripcion:	ESTUFA BACTERIOLÓGICA DE 75 CM CON DOBLE PUERTA				
Participante:	GAMIT, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	595
Partida: 125	PREI: 12266		SAI: 533.391.0106.01.01	Cantidad Ofertada:	22
Marca(s): BINDER		Modelo(s): BD115UL-120V		Origen: ALEMANIA	
Descripcion: ESTUFA BACTERIOLÓGICA DE 75 CM CON DOBLE PUERTA					
Participante: INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 125 Clave PREI: 12266 Clave SAI: 533.391.0106.01.01 ESTUFA BACTERIOLÓGICA DE 75 CM CON DOBLE PUERTA "... 1.6 Cámara con dimensiones de 60 x 65 x 40 cm ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: g.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 125 Clave PREI: 12266 Clave SAI: 533.391.0106.01.01 ESTUFA BACTERIOLÓGICA DE 75 CM CON DOBLE PUERTA Marca: BINDER Modelo: BD115UL-120V Descripción Técnica del Licitante: "... 1.6. Cámara dimensiones 51x53x42 cm ..." Documentación Técnica Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, en la página 58, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 125 "ESTUFA BACTERIOLÓGICA DE 75 CM CON DOBLE PUERTA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.6 Cámara con dimensiones de 60 x 65 x 40 cm. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf.", antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral. "1.6 Cámara dimensiones 51x53x42 cm", lo cual no corresponde con lo solicitado en la correspondiente "Cédula de descripción de artículo", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	708
Partida: 126	PREI: 12268	SAI:	533.424.0024.02.01	Cantidad Ofertada:	35
Marca(s): TYROMOTIN	Modelo(s): AMADEO			Origen:	AUSTRIA
Descripcion:	FLEXO EXTENSOR DE MUÑECA				
Participante:	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 126 Clave PREI: 12268 Clave SAI: 533.424.0024.02.01 FLEXO EXTENSOR DE MUÑECA. "... Descripción 1.1 Flexo extensor de muñeca. 1.1.1 Adaptable a pared o mesa. 1.1.2 Para ejercicios de flexión y extensión de la muñeca. 1.1.3 Para mejorar arcos de movimiento y potencia muscular. 1.2 Cilindros metálicos para adulto con 3 diámetros diferentes. 1.2.1 Fricción libre y, 1.2.2 Ajustable. 2. Accesorios 2.1 No requiere 3. Consumibles 3.1 No requiere 4 Instalación: 4.1 No requiere 5. Mantenimiento: 5.1 No requiere ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 126 Clave PREI: 12268 Clave SAI: 533.424.0024.02.01 FLEXO EXTENSOR DE MUÑECA Marca: TYROMOTIN Modelo: AMADEO "... 1.1 Flexoextensor de muñeca. Ref: Manual de usuario página 5 1.1.1 Adaptable a pared o mesa. Ref: Manual de usuario página 4 1.1.2 Para ejercicios de flexión y extensión de la muñeca Ref: Manual de usuario página 6 1.1.3 Para mejorar arcos de movimiento y potencia muscular. Ref: Manual de usuario página 6, 38 1.2 Cilindros metálicos para adulto con 3 diámetros diferentes. Ref: Manual de usuario página 5, 6 1.2.1 Fricción libre y, 1.2.2 Ajustable. Ref: Manual de usuario página 6, 8 Ref: Manual de usuario página 6, 8 ..." Documentación técnica: Carpeta: TSB181106K28 _ TLM SERVICIOS	La licitante presenta en la carpeta: TSB181106K28 _ TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7320495_E_DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf", con un total de 823 páginas, en el cual integra en la página 23 con folio 000289 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 126 "Flexoextensor de muñeca"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante la cual corresponde al sustento documental de su propuesta técnica; en el catálogo con título "AMADEO® INSTRUCCIONES DE USO", se observa que está referenciando un equipo electrónico, lo cual no cumple con la especificación técnica solicitada en el numeral 1.4, ya que no se requiere instalación eléctrica, correspondiente a la Cédula de Descripción del Artículo, toda vez, de que lo que se solicita es un flexoextensor de mesa o empotrable a pared mecánico o manual, para flexionar muñeca, por lo que no cumple con los requisitos establecidos en la "Cédula de descripción de artículo". Por lo antes mencionado, el equipo ofertado por la licitante para la partida 126 referente al "FLEXOEXTENSOR DE MUÑECA", descrito en su Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no es congruente con la información documental presentada como sustento a su oferta y no corresponde con las características técnicas solicitada por la Convocante en la correspondiente "Cédula de descripción de artículo".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
"Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema	BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7320495_E_DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf", con un total de 823	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el pais de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.31 **Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	502
Partida: 127	PREI: 12273		SAI: 533.461.0010.01.01	Cantidad Ofertada:	940
Marca(s): Heathrow Scientific		Modelo(s): HS-120086		Origen: U.S.A.	
Descripcion: GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS					
Participante: DIAGNOCELL LABORATORIOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Documentación Técnica DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS: Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta ya mencionada, así como al resto de la documentación anexa a su proposición; la licitante no integró "copia simple de Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente., a nombre del fabricante de los bienes, "concerniente a la Partida: 127 "GRADILLA DE ALAMBRE PARA 40 TUBOS"; marca Heathrow Scientific, que oferta., mismo que de acuerdo con lo establecido en el inciso: d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y sus respectivas Juntas de Aclaraciones, la licitante no acredita el debido cumplimiento.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.
..."

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:
"...

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	503
Partida:	128	PREI:	12274	SAI:	533.461.0028.01.01
Cantidad Ofertada:	878				
Marca(s):	Heathrow Scientific	Modelo(s):	HS-120090	Origen:	U.S.A.
Descripcion:	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 90 TUBOS				
Participante:	DIAGNOCELL LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Documentación Técnica DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS: Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta ya mencionada, así como al resto de la documentación anexa a su proposición; la licitante no integró "copia simple de Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente ,a nombre del fabricante de los bienes, "concerniente a la Partida: 128 "GRADILLA DE ALAMBRE PARA 90 TUBOS"; marca Heathrow Scientific, Modelo HS-120090 que oferta., mismo que de acuerdo con lo establecido en el inciso: d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y sus respectivas Juntas de Aclaraciones, la licitante no acredita el debido cumplimiento.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.
..."

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:
"...

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos** y especificaciones obligatorios **establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través** de CompraNet, la documentación **solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	504
Partida: 129	PREI: 12275	SAI:	533.461.0507.01.01	Cantidad Ofertada:	770
Marca(s): Heathrow Scientific		Modelo(s):	HS-120072	Origen:	U.S.A.
Descripcion:	GRADILLA DE ALAMBRE PARA 72 TUBOS				
Participante:	DIAGNOCELL LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 129 Clave PREI12275 Clave SAI 533.461.0507.01.01 Descripción GRADILLA DE ALAMBRE PARA 72 TUBOS. De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física	ANEXO 4.1 "Descripcion amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 129 Clave PREI12275 Clave SAI 533.461.0507.01.01 Descripcion GRADILLA DE ALAMBRE PARA 72 TUBOS Marca: Heathrow Scientific. Modelo: HS-120072 Documentación Técnica DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS., Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas., en la página 5, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 129 "GRADILLA DE ALAMBRE PARA 72 TUBOS."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el título: Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas, la Licitante incluyó en la página 35 infomación en la que se observa: "Heathrow Scientific", GRADILLA PARA TUBOS METÁLICA 50 LUGARES 25 MM, No. Catálogo HS-23072, presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, un modelo sin vinculación alguna que evidencie correspondencia con el MODELO: HS-120072 ofertado, dicha información no permite corroborar las especificaciones y características técnicas del mismo. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.	Documentación Técnica DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS: Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta ya mencionada, así como al resto de la documentación anexa a su proposición; la licitante no integró "copia simple de Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente ,a nombre del fabricante de los bienes, "concerniente a la Partida: 129 "GRADILLA DE ALAMBRE PARA 72 TUBOS"; marca Heathrow Scientific, Modelo HS-120086, que oferta., mismo que de acuerdo con lo establecido en el inciso: d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y sus respectivas Juntas de Aclaraciones, la licitante no acredita el debido cumplimiento.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: "... 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos** y especificaciones obligatorios **establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.13 **Cuando no exista congruencia entre la(s)** marca(s) y/o modelo(s) de**(los) equipo(s) ofertado(s) enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de su oferta.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboro, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**505**
Partida: **132**	PREI: **12287**	SAI:	**533.604.0042.01.01**	Cantidad Ofertada:	**8**
Marca(s): **EAGLE**		Modelo(s):	**ME0900- GQ035 E**	Origen:	**MÉXICO**
Descripcion:	**MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN**				
Participante:	**DIAGNOCELL LABORATORIOS, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 132 Clave PREI 12287 Clave SAI 533.604.0042.01.01 Descripción MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: h.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 132 Clave PREI 12287 Clave SAI 533.604.0042.01.01 Descripcion MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN Marca: EAGLA Modelo: ME0900- GQ035 Documentación Técnica DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS., Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas., en la página 6, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 132 "MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el titulo: Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas, la Licitante incluyó en la página 36 infomación en la que se OBSERVA: "PARTIDA: 132, MARCA: LABESSA, CATALOGO: EAGLA ME0900-GQ035, PRESENTADA COMO SUSTENTO A SU PROPOSICIÓN TECNICA. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, un marca sin vinculación alguna que evidencie correspondencia con el MARCA: EAGLA ofertada, dicha información no permite corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas del mismo. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, asi como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografias, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Articulo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.	Documentación Técnica DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS: Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta ya mencionada, así como al resto de la documentación anexa a su proposición; la licitante no integró "copia simple de Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente ,a nombre del fabricante de los bienes, "concerniente a la Partida: 132 "MECHERO DE METAL INOXIDABLE CON QUEMADOR TIPO BUNSEN, marca EAGLA, Modelo ME0900- GQ035 que oferta., mismo que de acuerdo con lo establecido en el inciso: d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y sus respectivas Juntas de Aclaraciones, la licitante no acredita el debido cumplimiento.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: "... 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estós. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos** y especificaciones obligatorios **establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.12 **Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	495
Partida: 133	PREI: 12294		SAI: 533.622.0909.02.01	Cantidad Ofertada:	9
Marca(s): HUND		Modelo(s): H 600 HP PLAN		Origen: ALEMANIA	
Descripcion:	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	645
Partida:	133	PREI: 12294	SAI: 533.622.0909.02.01	Cantidad Ofertada:	9
Marca(s):	IROSCOPE	Modelo(s):	MG-18	Origen:	México
Descripcion:	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA				
Participante:	MICROSCOPIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Articulo: Partida: 133 Clave PREI: 12294 Clave SAI: 533.622.0909.02.01 MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA "... 1.9 Cámara digital. "... De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... 1.2 Medio y carácter La presente licitación pública conforme al medio utilizado es Electrónica, en la cual exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet y no se aceptarán proposiciones de manera presencial o a través de servicio postal o de mensajería. El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 133 Clave PREI: 12294 Clave SAI: 533.622.0909.02.01 MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA Marca: IROSCOPE Modelo: MG-18 Descripción Técnica del Licitante: "... 1.9. Cámara digital CMOS Marca IROSCOPE Modelo MC300 (ficha técnica, cámara) ..." Documentación Técnica CARPETA: MIC870515C72 _ MICROSCOPIOS SA DE CV",. Subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7294063_E_anexo uno y dos, con un total de 131 páginas. Subcarpeta: Legales, subcarpeta: ESCRITO PARA LA MANIFESTACION DE ORIGEN DE LOS BIENES, archivo: 7138749_E_6. Escrito para la manifestacion de origen de los bienes.pdf con un total de 1 página. ..."	La licitante presenta en la CARPETA: MIC870515C72 MICROSCOPIOS SA DE CV",. Subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7294063_E_anexo uno y dos, con un total de 131 páginas en las páginas: 2 a la 4 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 133 "MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.9 Cámara digital. ..." De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante la cual corresponde al sustento documental de su propuesta técnica en la carpeta: MIC870515C72 _ MICROSCOPIOS SA DE CV",. Subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7294063_E_anexo uno y dos, con un total de 131 páginas, se observa en la página 7 refiere la característica técnica 1.9 "CAMARA CMOS A COLOR DE 3.0 MEGA PIXELES IROSCOPE / MC300", e incluye una imagen (del lado izquierdo de la hoja) en donde se puede observar una cámara digital con una etiqueta frontal que indica "MADE IN CHINA S/N:C11051600005". Adicionalmente a lo anterior, en la Subcarpeta: Legales, subcarpeta: ESCRITO PARA LA MANIFESTACION DE ORIGEN DE LOS BIENES, archivo: 7138749_E_6. Escrito para la manifestacion de origen de los bienes.pdf con un total de 1 página en donde, la licitante manifiesta que "...en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía; específicamente: • Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC) (Capítulo 13). • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel (TLC México-Israel) (Capítulo VI). • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (TLC México AELC) (Capítulo V). • Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, y en específico la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México. (TLCUEM) (Título III). • Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón (TLC México-Japón) (Capítulo 11). • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile (TLC México-Chile) (Capítulo 15 bis). • Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (Capítulo 8). (Colombia, México, Chile y Perú) • Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia (Capítulo XV). • Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) (Capítulo 15). (Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam). • Acuerdo de Continuidad Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (ACC MX-RU). ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica		Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la(s) partida(s) y clave(s) 133, 211 y 212, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%", sin embargo, derivado de que, acorde a lo establecido en el numeral 1.2 Medio y Carácter de la presente Convocatoria, se determina que el componente referente a la Cámara digital se encuentra hecho en China, país con el que los Estados Unidos Mexicanos no tiene celebrado un tratado de libre comercio con capitulo de compras gubernamentales vigente. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no guarda la debida correspondencia con el medio y carácter del del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:

i.Propuesta Técnica
La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.
...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Caracteristicas Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. "... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... 6. Se corroborará la congruencia entre el pais de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

6.19 **Cuando los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	432
Partida: 134	PREI: 12299		SAI: 533.631.0106.01.01	Cantidad Ofertada:	29
Marca(s): Carl Zeiss		Modelo(s): Cut 5062		Origen:	Alemania
Descripcion:	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.				
Participante:	CARL ZEISS DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 134 Clave PREI12299 Clave SAI 533.119.0545.01.01 Descripción MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA. De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 134 Clave PREI12299 Clave SAI 533.119.0545.01.01 Descripción MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA. Marca: CARL ZEISS Modelo: CUT 5062 Documentación Técnica CARPETA: "CZM770124B99 _ CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV, carpetas: •Económicos Subcarpeta: ANEXO TRES archivos: 7303039_E_Anexo II Anexo 3 Propuesta Economica.xlsx. 7303040_E_PROPUESTA ECONOMICA.pdf. •Tecnicos Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: "CZM770124B99 _ CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 páginas, en la página 2, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 134 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA"; documento en el cual la licitante describio la Marca: CARL ZEISS y Modelo: CUT 5062 de su oferta. Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 páginas, la Licitante incluyó en las página 27 a la 88 infomación en la que se observa: "LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 R.F.C. CZM-770124-B99 Page 364 a 415 of 1254 INSTRUCCIONES DE USO, SLEE medical, presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, de la marca "SLEE medical", adicionalmente en la "PROPUESTA ECONOMICA, en donde señala que el fabricante del bien ofertado para la partida 134 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA." es SLEE Medical GmbH y no CARL ZEISS. Por lo que la licitante no logro acreditar el debido cumplimiento relativo a la marca del bien ofertado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de**

la Junta de Aclaraciones.

6.12 **Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	506
Partida: 134	PREI: 12299		SAI: 533.631.0106.01.01	Cantidad Ofertada:	29
Marca(s): Millestone		Modelo(s): HISTO DREAM		Origen:	ITALIA
Descripcion:	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.				
Participante:	DIAGNOCELL LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 134 Clave PREI: 12299 Clave SAI: 533.631.0106.01.01 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA. "... 2 Accesorios: 2.1 Juego de herramientas. (Indicar marca y número de parte). 3 Consumibles: 3.1 Un (1) Bote de aceite. (Indicar marca). 3.2 Tres (3) cajas de cuchillas desechables de alto perfil (cada caja con 50 piezas). (Indicar marca y número de parte). 3.3 Tres (3) cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas). (Indicar marca y número de parte). ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 134 Clave PREI: 12299 Clave SAI: 533.631.0106.01.01 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA. Marca: Millestone Modelo: HISTO DREAM AM Descripción Técnica del Licitante: "... 2. Accesorios: 2.1 Juego de herramientas Pinzas Marca Luzera, numero de parte PRO1002132. 3. Consumibles: 3.1 Un (1) bote de aceite (HYCEL)PARTE 893-3.5 3.2 Tres (3) cajas de cuchillas desechables de alto perfil (cada caja con 50 piezas) (marca LEICA y número de parte 818) 3.3 Tres (3) cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas) (marca LEICA y número de parte 819) ..." Documentación Técnica CARPETA: "DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS	La licitante presenta en la CARPETA: "DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICApdf., con un total de 94 páginas., en la página: 7 a 9 de 94 con folios 0007 a 0009 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 34 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 2 Accesorios: 2.1 Juego de herramientas. (Indicar marca y número de parte). 3 Consumibles: 3.1 Un (1) Bote de aceite. (Indicar marca). 3.2 Tres (3) cajas de cuchillas desechables de alto perfil (cada caja con 50 piezas). (Indicar marca y número de parte) . 3.3 Tres (3) cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas). (Indicar marca y número de parte). ..." No obstante, la licitante en su archivo "7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICApdf., con un total de 94 páginas..pdf", antes mencionado, no integra documentación suficiente que permita corroborar las

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.	Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICApdf., con un total de 94 páginas.	especificaciones técnicas señaladas en su documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" entre ello lo señalado en sus numerales: "... 2.1 Juego de herramientas Pinzas Marca Luzera, numero de parte PRO1002132. ... 3.1 Un (1) bote de aceite (HYCEL)PARTE 893-3.5 3.2 Tres (3) cajas de cuchillas desechables de alto perfil (cada caja con 50 piezas) (marca LEICA y número de parte 818) 3.3 Tres (3) cajas de cuchillas desechables de bajo perfil (cada caja con 50 piezas) (marca LEICA y número de parte 819) ..." Por lo que se concluye que no existe correspondencia entre las caracteristicas del bien ofertado y el soporte documental presentado por la liciante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.14 **6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

6.14 Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	723
Partida: 134	PREI: 12299		SAI: 533.631.0106.01.01	Cantidad Ofertada:	29
Marca(s): Histo-line		Modelo(s): MRS 3500S		Origen: Italia	
Descripcion: MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.					
Participante: VITASOF, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 134 Clave PREI12299 Clave SAI 533.786.0018.02.01 Descripción MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA. De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta tecnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 134 Clave PREI12299 Clave SAI 533.786.0018.02.01 Descripción MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA. Marca: Histo-line Modelo: MRS 3500S Documentación Técnica CARPETA: VIT2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7308959_E_Partida 134 referenciado.pdf., con un total de 99 páginas	La licitante presenta en la carpeta: VIT2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7308959_E_Partida 134 referenciado.pdf., con un total de 99 páginas, en las páginas 1 a la 4, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 134 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo". Por cuanto al archivo identificado con el titulo: Archivo: 7308959_E_Partida 134 referenciado.pdf., con un total de 99 páginas, la Licitante incluyó en las páginas 5 infomación en la que se observa :"Histo-Line Laboratories Microtomo rotatorio semiautomatico MRS 3500 S GEMENI", presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, un modelo sin vinculación alguna que evidencie correspondencia con el MODELO: MRS 3500S ofertado, dicha información no permite corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas del mismo. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografias, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.		
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.		
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.		
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.12 Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.13 Cuando no exista congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) equipo(s) ofertado(s) enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de su oferta.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Loreda Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	433
Partida: 135	PREI: 12300		SAI: 533.631.0155.03.01	Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): Carl Zeiss		Modelo(s): Mev		Origen:	Alemania
Descripcion:	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO				
Participante:	CARL ZEISS DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: "... Partida 135 Clave PREI12300 Clave SAI 533.631.0155.03.01 Descripción MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 135 Clave PREI12300 Clave SAI 533.631.0155.03.01 Descripción MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. Marca: SLEE Modelo: MEV Documentación Técnica CARPETA: "CZM770124B99 _ CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV, carpetas: •Económicos Subcarpeta: ANEXO TRES archivos: 7303039_E_Anexo II Anexo 3 Propuesta Economica.xlsx. 7303040_E_PROPUESTA ECONOMICA.pdf. •Tecnicos Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: "CZM770124B99 _ CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 páginas, en la página 3 y 4, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 135 "MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO"; documento en el cual la licitante describio la Marca: SLEE y Modelo: MEV de su oferta. Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf con un total de 916 páginas, la Licitante incluyó en las páginas 79 a la 133 información en la que se observa: "LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 R.F.C. CZM-770124-B99 Page 416 a 470 of 1254 INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO, SLEE medical, presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, de la marca "SLEE medical", adicionalmente en la "PROPUESTA ECONOMICA, en donde señala que la marca del bien ofertado para la partida 135 "MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO." es CARL ZEISS y no SLEE. Por lo que la licitante no logro acreditar el debido cumplimiento relativo a la marca del bien ofertado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Articulo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.12 Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.14 6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arr**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	596
Partida: 135	PREI: 12300		SAI: 533.631.0155.03.01	Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): LEICA		Modelo(s): CM3050		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO				
Participante:	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 135 Clave PREI12300 Clave SAI 533.631.0155.03.01 Descripción MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 135 Clave PREI12300 Clave SAI 533.631.0155.03.01 Descripción MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO. Marca: LEICA Modelo: CM3050S Documentación Técnica CARPETA: "ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, carpetas: •Económicos Subcarpeta: ANEXO TRES archivos: 7299248_E_Anexo II Anexo 3 Propuesta EconÃ¿Ã³mica.xlsx. 7299247_E_ECONOMICA.pdf. •Tecnicos Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf., con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: CARPETA: "ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, carpetas: Tecnicos: Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf., con un total de 212 páginas, en la página 68 y 69, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 135 "MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO"; documento en el cual la licitante describio la Marca: LEICA y Modelo: CM3050S de su oferta. Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf., con un total de 212 páginas, la Licitante incluyó en las página 70 a la 80 infomación en la que se observa: "INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. ITI101108LV9 LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023, SOLUCIONES DE HISTOLOGIA ESENCIALES, la cual se presenta incompleta al solo incluir la totalidad de las paginas del documento entregado como sustento a su proposición técnica, y no asi anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante completos, conforme al ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e) De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, de la marca "LEICA CM3050 S", adicionalmente en la "PROPUESTA ECONOMICA, en donde señala que el modelo del bien ofertado para la partida 135 "MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO." CM3050 y no LEICA CM3050 S. Por lo que la licitante no logro acreditar el debido cumplimiento relativo a la marca del bien ofertado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando		anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de

la Junta de Aclaraciones.

6.12 Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.14 6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	724
Partida: 135	PREI: 12300		SAI: 533.631.0155.03.01	Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): Histo-line		Modelo(s): MC 4000		Origen: Italia	
Descripcion:	MICRÓTOMO CON SISTEMA DE CONGELACIÓN AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO				
Participante:	VITASOF, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	524
Partida: 139	PREI: 12313	SAI:	533.787.0066.01.01	Cantidad Ofertada:	19
Marca(s): GEMETEC	Modelo(s): RV-23			Origen:	MÉXICO
Descripcion:	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE				
Participante:	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 139 Clave PREI: 12313 Clave SAI: 533.787.0066.01.01 REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE "... 1.5 Capacidad de 23± 2 pies cúbicos, ... 1.9.3 Almacenaje de 360 bolsas de 450 ml. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 139 Clave PREI: 12313 Clave SAI: 533.787 0066.01.01 REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE Marca: GEMETEC Modelo: RV-23 Descripción Técnica del Licitante: "... 1.5 Capacidad de 23 Pies +- 2 pies cúbicos, Cap. 280 Bolsas). Ideal Para Preservar Muestras Biológicas ò Hemoderivados, (catálogo pág. 2). ... ALMACENAMIENTO •Capacidad de Almacenamiento de 280 Bolsas (catálogo pág. 4) 1.9.3 con capacidad de almacenaje de 360 bolsas de 450ml. ..." Documentación Técnica CARPETA: ETE0004266M4 _ EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7323751_E_PARTIDA 139 FICHA REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE_n.pdf., con un total de 12 páginas ..."	La licitante presenta en la carpeta: ETE0004266M4 _ EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7323751_E_PARTIDA 139 FICHA REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE_n.pdf., con un total de 12 páginas, en las páginas 1 a la 12, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 139 "REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numeraesl: "... 1.5 Capacidad de 23± 2 pies cúbicos, ... 1.9.3 Almacenaje de 360 bolsas de 450 ml.. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7323751_E_PARTIDA 139 FICHA REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE_n.pdf., antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en elos numerales. "1.5 Capacidad de 23 Pies +- 2 pies cúbicos, Cap. 280 Bolsas)..., ALMACENAMIENTO Capacidad de Almacenamiento de 280 Bolsas" y 1.9.3 con capacidad de almacenaje de 360 bolsas de 450ml. La información ofertada en los numerales 1.5 y 1.9 no es congruente toda vez que en el numeral 1.5 se menciona que la capacidad es de 280 bolsas y en el numeral 1.9.3 se menciona que la capacidad de almacenaje es de 360 boslas de 450 ml, por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Caracteristicas Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	617
Partida: 139	PREI: 12313		SAI: 533.787.0066.01.01	Cantidad Ofertada:	19
Marca(s): HELMER		Modelo(s):	iBR125-GX i. Series	Origen:	E.U.A
Descripcion:	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE				
Participante:	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 139 Clave PREI: 12313 Clave SAI: 533.787.0066.01.01 REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE "... 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal. ... 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador. 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. ... 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta.... ... 3 Consumibles: 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. 3.3 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta. ..."	Anexo 4.1 "Descripcion amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 139 Clave PREI: 12313 Clave SAI: 533.787.0066.01.01 REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE Marca: HELMER Modelo iBR125-GX i. Series Descripción Técnica del Licitante: No incluyo en su oferta los siguientes numerales "... 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal. ... 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador. 1.8 1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. ... 1 12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta. ... 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador.	La licitante presenta en la CARPETA: CARPETA: "IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7304952_E_P137 01 FICHA.pdf., con un total de 1 páginas, en la página: 1 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 139 "REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal. ... 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador. 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. ... 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta.... ... 3 Consumibles: 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:	3.3 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta ...." Documentación Técnica CARPETA: "IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7304958_E_P139 01 FICHA., con un total de 1 páginas. 7304960_E_P139 02 CATA.pdf con un total de 2 páginas	3.3 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7304958_E_P139 01 FICHA., con un total de 1 páginas.pdf.", antes mencionado, no integro las especificaciones técnicas consistentes en los numerales: 1.6.1, 1.8, 1.8.1, 1.8.2, 1.12, 3, 3.1, 3.2, 3.3. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables. Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.4 Guía de Distribución., de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 139 Clave PREI: 12313 Clave SAI: 533.787.0066.01.01 REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE Marca: HELMER Modelo: iBR125-GX i Series. No integró copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. Documentación técnica: Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304958_E_P139 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, 7304960_E_P139 02 CATA.pdf, con un total de 2 páginas, 7304959_E_P139 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7304964_E_P139 04 CERTIFICADOS.pdf, con un total de 12 páginas.	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 139 "REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE", el equipo Marca HELMER, Modelo iBR125-GX i. Series, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304958_E_P139 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, 7304960_E_P139 02 CATA.pdf, con un total de 2 páginas, 7304959_E_P139 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7304964_E_P139 04 CERTIFICADOS.pdf, con un total de 12 páginas, no integra la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes ofertados en donde garantice los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento por el periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento" del "REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE", el equipo Marca HELMER, Modelo iBR125-GX i. Series, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento. ..."		relativo a la Carta de garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	634
Partida: 139	PREI: 12313		SAI: 533.787.0066.01.01	Cantidad Ofertada:	19
Marca(s): REFRIMED		Modelo(s): RBACDV-23		Origen: MÉXICO	
Descripcion: REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE					
Participante: MANPREC, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 139 Clave PREI: 12313 Clave SAI: 533.787.0066.01.01 REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE Marca: REFRIMED Modelo: RBACDV-23 Descripción Técnica del Licitante: "... Descripción 1.1 Equipo de refrigeración electrónico utilizado para preservar muestras biológicas o hemoderivados a temperatura de 2°C a 6°C. CAT.PAG.1 1.2 Sin congelador CAT.PAG.1 1.3 Tipo vertical CAT.PAG.1 1.4 Opera con refrigerante libre de CFC. CAT.PAG.2 1.5 Capacidad de 23.2 pies cúbicos, CAT.PAG.1 1.6 Panel de temperatura con control computarizado para mantener los cambios de temperatura interna del refrigerador independientemente de la temperatura ambiente. CAT.PAG.1 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal. CAT.PAG.1 1.6.2 Que incluya el rango de 2 a 8 grados centígrados. CAT.PAG.1 1.6.3 En donde el operador pueda seleccionar límites de temperatura (superior e inferior). CAT.PAG.1 1.7 Sistema de alarma audible y visual en caso de accidente de refrigeración: CAT.PAG.1 1.7.1 Funciona independiente al suministro eléctrico del refrigerador, operado con baterías	La licitante presenta en la carpeta: MAN1703278IA_MANPREC SA DE CV., Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf.,Con un total de 52 páginas, en las páginas 20, 21 y 22, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 139 "REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el título: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf. con un total de 449 páginas la Licitante incluyó en las páginas 100 y 101 infomación en la que se observa: "RefriMed, Soluciones Integrales para la Industria Medico - Farmaceutica", "Modelo: RBACDV-23", "REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE", presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía acompañada de la reproducción fiel de su oferta y no así información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de la misma. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	recargables con duración mínima de 36 horas, que se active en los siguientes casos: CAT.PAG.1 1.7.1.1 Cuando la temperatura salga de los límites mayores o menores programados. CAT.PAG.1 1.7.1.2 Fallas en la corriente. CAT.PAG.1 1.7.1.3 Puerta abierta más tiempo del necesario. (1 Min).CAT.PAG.1 1.7.1.4 Falla del sensor de la temperatura. CAT.PAG.1 1.7.2 Con posibilidad de conectarse a alarmas remotas. CAT.PAG.1 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador CAT.PAG.1 1.8.1 Registro automático de la temperatur diario/semanal.CAT.PAG.1 1.8.2 Con rango de -35ºC a +15ºC adecuado a la temperatura del refrigerador. CAT.PAG.1 1.9 Cubierta interior de acero inoxidable tipo 304. CAT.PAG.1 1.9.1 Con circulación forzada a través de un difusor de flujo transversal.CAT.PAG.1 1.9.2 Con seis cajones sobre guías telescópicas de acero inoxidable tipo 304. CAT.PAG.1 1.9.3 Almacenaje de 360 bolsas de 450 ml. CAT.PAG.1 1.10 Cubierta exterior de acero galvanizado electrolíticamente cubierto con pintura epóxica. CAT.PAG.1 1.10.1 Aislamiento de alto grado mediante espuma de poliuretano inyectado, de 5 cm. de espesor. CAT.PAG.1 1.11 De una sola puerta de doble cristal templado CAT.PAG.2 1.11.1 Con mecanismo de auto cierre. CAT.PAG.2 1.11.2 Cerradura que evite el contacto con el sello hermético con 1 juego de llaves. CAT.PAG.2 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría LED que se encienda al abrir CAT.PAG.2 la puerta. 1.13 Compresor de 1/4 Hp. CAT.PAG.2 1.13.1 Libre de mantenimiento. CAT.PAG.2 1.13.2 Sistema paro arranque automático. CAT.PAG.2 1.14 Condensador dinámico tipo caracol libre de mantenimiento. CAT.PAG.2 2 Accesorios 2.1 No requiere. 3 Consumibles 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. CAT.PAG.2 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. CAT.PAG.2 3.3 Una (1) lámpara de repuesto. CAT.PAG.2 4 Instalación	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
	4.1 Corriente eléctrica 110 V, 60 Hz. CAT.PAG.2 5 Mantenimiento 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..." Documentación Técnica CARPETA: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf. Con un total de 52 páginas Archivo: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf Con un total de 449 páginas	
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.		
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.		
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.		
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	496
Partida: 143	PREI: 12384		SAI: 535.461.0122.03.01	Cantidad Ofertada:	34
Marca(s): DEWIMED		Modelo(s): MOELTGEN		Origen: ALEMANIA	
Descripcion: GONIÓMETRO					
Participante: DEWIMED, SA					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 143 Clave PREI: 12384 Clave SAI: 535.461.0122.03.01 GONIOMETRO. "... 1.1.2 Fabricado en plástico resistente a golpes ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 143 Clave PREI: 12384 Clave SAI: 535.461.0122.03.01 GONIOMETRO. Marca: DEWIMED Modelo: MOELTGEN "... 1.1.2. Fabricado en acero inoxidable resistente a golpes." Documentación técnica: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas y 7293680_E_P. 143 CAT.pdf, con un total de 1 página.	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas, en el cual integra en la página 23 con folio 000289 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 143 "Goniómetro"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numerales: "... 1.1.2 Fabricado en plástico resistente a golpes ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7293680_E_P. 143 CAT.pdf", por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.1.2 ya referido, presenta en el documento una hoja tipo catálogo, donde muestra en la parte inferior derecha una imagen referenciada con el título "P-143", del goniometro tipo MOLELTGEN con número de parte 02.312.01, en la cual se observa el bien ofertado donde se aprecia estar hecho de material metálico, más no de plástico como se solicita en la correspondiente "Cédula de descripción de artículo". Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante así como su documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

emite el SAT en favor del licitante, persona fisica o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 143	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Clave PREI: 12384 Clave SAI: 535.461.0122.03.01 GONIOMETRO. "... 1.1.4. Rango de Medición de 360º, 180º y 90º. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "...	Partida: 143 Clave PREI: 12384 Clave SAI: 535.461.0122.03.01 GONIOMETRO. Marca: DEWIMED Modelo: MOELTGEN "... 1.1.4. Rango de Medición de 360º, 180º y 90º. ..." Documentación técnica: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas y 7293680_E_P. 143 CAT.pdf, con un total de 1 página.	"7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas, en el cual integra en la página 23 con folio 000289 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 143 "Goniómetro"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numerales: "... 1.1.4. Rango de Medición de 360º, 180º y 90º. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7293680_E_P. 143 CAT.pdf", por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.1.4 ya referido, presenta en el documento una hoja tipo catálogo, donde muestra en la parte inferior derecha una imagen referenciada con el título "P-143", del goniómetro tipo MOLELTGEN con número de parte 02.312.01, en la cual se aprecia que la parte del goniómetro correspondiente a la medición de ángulos, la cual se aprecia como la sección con escala semi circular, no corresponde con lo requerido por la Convocante toda vez que para hacer la medición de 360° dicha parte debería ser circular, lo cual abarcaría el rango total de 360° de medición, como se solicita en la Cédula de descripción del Artículo, aunado a que en la imagen presentada como sustento a su oferta no se parecía de manera clara la escala total de medición. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la información técnica entregada como soporte documental entregado de su propuesta técnica.

Especificación(es) y/o requisito(s). solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.14 Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	497
Partida: 148	PREI: 14147	SAI: 537.578.0128.04.01		Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): REICHERT	Modelo(s): 15015			Origen:	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Descripcion: LENTES PARA PRUEBA					
Participante: DEWIMED, SA					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	652
Partida: 148	PREI: 14147		SAI: 537.578.0128.04.01	Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): GULDEN OPHTHALMICS		Modelo(s): 11149		Origen:	E.U.A.
Descripcion:	LENTES PARA PRUEBA				
Participante:	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 148 Clave PREI: 14147 Clave SAI: 537.578.0128.04.01 LENTES PARA PRUEBAMarca: GULDEN OPHTHALMICS Modelo: 11149 Carpeta: PIE040213899 _ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS y archivo: 7312562_E_PARTIDA 148.pdf. con un total de 22 páginas. No integra en su documentación técnica traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta referente a las especificaciones técnicas ofertadas en los numerales: 1.2.2, 1.8, 1.11, 2.2.	La licitante presenta en la carpeta: PIE040213899 _ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, las subcarpetas: •Técnicos •ANEXO UNO Y DOS De la revisión realizada a la carpeta antes mencionada, se identifica en el archivo: 7312562_E_PARTIDA 148.pdf. con un total de 22 páginas integró el Anexo No. 4.1 referente a la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados en la página 2 de 22, así mismo, de las páginas 3 a 22 incluye su soporte documental, el cual se encuentra en idioma ingles. En dicha documentación se observa que la Licitante no integró la traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta, toda vez que los folletos presentados se encuentran en idioma ingles, lo cual no permite corroborar las especificaciones y características técnicas del bien ofertado por la licitante referente al LENTES PARA PRUEBA de la partida 148 acorde a lo solicitado en el inciso "e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" del Anexo Dos. Términos y Condiciones de la presente Convocatoria. En el inciso e) ya referido se solicita lo siguiente: "... tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.		traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ..." Por lo anterior, se concluye que la licitante no incluye en su propuesta técnica "la traducción simple al español" en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones" acorde a lo establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.15 **Cuando el licitante no presente el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los equipos con la traducción simple al español de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que envíen los licitantes como sustento de su oferta técnica enunciada la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados o bien que se detecte que existe alguna alteración, modificación o distorsión del contenido y/o alcance del documento traducido.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	497
Partida: 148	PREI: 14147	SAI: 537.578.0128.04.01		Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): REICHERT	Modelo(s): 15015			Origen:	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Descripcion: LENTES PARA PRUEBA					
Participante: DEWIMED, SA					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	652
Partida: 148	PREI: 14147		SAI: 537.578.0128.04.01	Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): GULDEN OPHTHALMICS		Modelo(s): 11149		Origen:	E.U.A.
Descripcion:	LENTES PARA PRUEBA				
Participante:	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 148 Clave PREI: 14147 Clave SAI: 537.578.0128.04.01 LENTES PARA PRUEBAMarca: GULDEN OPHTHALMICS Modelo: 11149 Carpeta: PIE040213899 _ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS y archivo: 7312562_E_PARTIDA 148.pdf. con un total de 22 páginas. No integra en su documentación técnica traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta referente a las especificaciones técnicas ofertadas en los numerales: 1.2.2, 1.8, 1.11, 2.2.	La licitante presenta en la carpeta: PIE040213899 _ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, las subcarpetas: •Técnicos •ANEXO UNO Y DOS De la revisión realizada a la carpeta antes mencionada, se identifica en el archivo: 7312562_E_PARTIDA 148.pdf. con un total de 22 paginas integró el Anexo No. 4.1 referente a la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados en la página 2 de 22, así mismo, de las páginas 3 a 22 incluye su soporte documental, el cual se encuentra en idioma ingles. En dicha documentación se observa que la Licitante no integró la traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta, toda vez que los folletos presentados se encuentran en idioma ingles, lo cual no permite corroborar las especificaciones y características técnicas del bien ofertado por la licitante referente al LENTES PARA PRUEBA de la partida 148 acorde a lo solicitado en el inciso "e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" del Anexo Dos. Términos y Condiciones de la presente Convocatoria. En el inciso e) ya referido se solicita lo siguiente: "... tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.		traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ..." Por lo anterior, se concluye que la licitante no [illegible] su propuesta técnica "la traducción simple al español [illegible] el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones" acorde a lo establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.15 **Cuando el licitante no presente el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los equipos con la traducción simple al español de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que envien los licitantes como sustento de su oferta técnica enunciada la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados o bien que se detecte que existe alguna alteración, modificación o distorsión del contenido y/o alcance del documento traducido.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	437
Partida: 149	PREI: 14167	SAI:	537.596.0035.02.01	Cantidad Ofertada:	22
Marca(s): Carl Zeiss		Modelo(s):	EYE Mag Smart	Origen:	Alemania
Descripcion:	ANTEOJOS PARA OPERACIONES (TELE LUPA)				
Participante:	CARL ZEISS DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos	ra. Perla Patricia Hernandez Ani
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	709
Partida: 164	PREI: 16235	SAI: 564.002.0573.02.01		Cantidad Ofertada:	10
Marca(s): SPORTSART	Modelo(s): C521			Origen: USA	
Descripcion: BICICLETA ERGOMETRICA.					
Participante: TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	529
Partida: 175	PREI: 16262		SAI: 564.002.0946.02.01	Cantidad Ofertada:	9
Marca(s): BIODEX		Modelo(s): BX-SYS4P		Origen:	E.U.A
Descripcion:	EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES				
Participante:	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	710
Partida: 175	PREI: 16262		SAI: 564.002.0946.02.01	Cantidad Ofertada:	9
Marca(s): CSMI		Modelo(s): HUMAC		Origen: USA	
Descripcion:	EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES				
Participante:	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	470
Partida: 140	PREI: 12314		SAI: 533.787.0181.02.01	Cantidad Ofertada:	88
Marca(s): DELCA		Modelo(s): RD-13D		Origen:	MÉXICO
Descripcion:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS				
Participante:	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 140 Clave PREI: 12314 Clave SAI: 533.787.0181.02.01 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS "... 1.5 Capacidad 400 dm3 (14.2 pies cúbicos). ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 140 Clave PREI: 12314 Clave SAI: 533.787.0181.02.01 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS Marca: DELCA Modelo: RD-13D Descripción Técnica del Licitante: "... 1.5 Capacidad 368L 13 pies Folleto Refrigerador Laboratorio pág 2. ..." Documentación Técnica CARPETA: CRS100305ELA _ CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7265264_E_tecnica 140 .pdf., con un total de 4 páginas ..."	La licitante presenta en la carpeta: CARPETA: CRS100305ELA _ CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7265264_E_tecnica 140 .pdf., con un total de 4 páginas, en las páginas 1 a la 4, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 140 "REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo"", entre ello, lo señalado en su numeral: 1.5 Capacidad 400 dm3 (14.2 pies cúbicos). No obstante, la licitante en su archivo "7265264_E_tecnica 140 .pdf., antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numéral. "11.5 Capacidad 368L 13 pies ....", lo cual no corresponde a lo requerido por la Convocante en la correspondiente "Cédula de descripción de artículo", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

De la Cédula de Descripción del Artículo:	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"	La licitante presenta en la carpeta: CARPETA: CRS100305ELA _ CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Partida: 140 Clave PREI: 12314 Clave SAI: 533.787.0181.02.01 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS "... 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los	Partida: 140 Clave PREI: 12314 Clave SAI: 533.787.0181.02.01 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS Marca: DELCA Modelo: RD-13D Descripción Técnica del Licitante: "... 1.8 El equipo incluye un graficador de temperatura mecánico. Batería que deberá de ser remplazada cada año Folleto Refrigerador Laboratorio pág 2. ..." Documentación Técnica CARPETA: CRS100305ELA _ CYBER ROBOTIC SOLUTIONS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7265264_E_tecnica 140 .pdf., con un total de 4 páginas ..."	Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7265264_E_tecnica 140 .pdf., con un total de 4 páginas, en las páginas 1 a la 4, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 140 "REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo"", entre ello, lo señalado en su numeral: 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador.. No obstante, la licitante en su archivo "7265264_E_tecnica 140.pdf., antes mencionado, integra la especificacion técnica consistente en el numeral: 1.8"... Batería que deberá de ser remplazada cada año ....", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por cuanto a la especificación referente a "batería recarbale" requerida por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	525
Partida: 140	PREI: 12314	SAI:	533.787.0181.02.01	Cantidad Ofertada:	88
Marca(s): GEMETEC		Modelo(s):	RV-14.2	Origen:	MÉXICO
Descripcion:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS				
Participante:	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	618
Partida: 140	PREI: 12314	SAI: 533.787.0181.02.01		Cantidad Ofertada:	88
Marca(s): HELMER		Modelo(s): iLR120-GX i. Series		Origen:	E.U.A
Descripcion:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS				
Participante:	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TECNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 140 Clave PREI: 12314 Clave SAI: 533.787.0181.02.01 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS "... 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal. ... 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador. 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. ... 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta. ... 3 Consumibles: 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. 3.3 Una (1) lámpara de repuesto. ..."	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 140 Clave PREI: 12314 Clave SAI: 533.787.0181.02.01 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS Marca: HELMER Modelo: iRL120-GXiS No incluyo en su oferta los siguientes numerales "... 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal. ... 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador. 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. ... 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta. ... 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. 3.3 Una (1) lámpara de repuesto.	La licitante presenta en la CARPETA: CARPETA: "IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7304962_E_P140 01 FICHA.pdf., con un total de 2 páginas, en las páginas: 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CÚBICOS"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal. ... 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador. 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. ... 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta. ... 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. 3.3 Una (1) lámpara de repuesto.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demas especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:	..." Documentación Técnica CARPETA: "IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV", subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7304962_E_P140 01 FICHA.pdf., con un total de 2 páginas. 7304963_E_P140 02 CATA.pdf con un total de 2 páginas.	..." No obstante, la licitante en su archivo "7304962_E_P140 01 FICHA.pdf., con un total de 2 páginas.pdf.", antes mencionado, no integró las especificaciones técnicas consistentes en los numerales: 1.6.1, 1.8, 1.8.1, 1.8.2, 1.12., 3, 3.1, 3.2, 3.3. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripcion amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables. Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.4 Guía de Distribución., de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 140 Clave PREI: 12314 Clave SAI: 533.787.0181.02.01 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS Marca: HELMER Modelo: iLR120-GX i. Series. No integro copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. Documentación técnica: Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304962_E_P140 01 FICHA.pdf, con un total de 2 páginas, 7304963_E_P140 02 CATA.pdf, con un total de 2 páginas, 7305003_E_P140 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7304966_E_P140 04 CERTIFICADOSpdf, con un total de 12 páginas.	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 140 "REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS", el equipo Marca HELMER, Modelo iLR120-GX i. Series, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304962_E_P140 01 FICHA.pdf, con un total de 2 páginas, 7304963_E_P140 02 CATA.pdf, con un total de 2 páginas, 7305003_E_P140 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7304966_E_P140 04 CERTIFICADOSpdf, con un total de 12 páginas, no integra la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes ofertados en donde garantice los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento por el periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento" del "REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS", el equipo Marca HELMER, Modelo iLR120-GX i. Series, que ofertó; por lo que el licitante no acredita

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento. ..."		el debido cumplimiento relativo a la Carta de garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	Ing. **Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	635
Partida: 140	PREI: 12314	SAI:	533.787.0181.02.01	Cantidad Ofertada:	88
Marca(s): REFRIMED		Modelo(s):	RVCCDV-14	Origen:	MÉXICO
Descripcion:	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS				
Participante:	MANPREC, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 140 Clave PREI: 12314 Clave SAI: 533.787.0181.02.01 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICO Marca: REFRIMED Modelo: RVCCDV-14 Descripción Técnica del Licitante: "... 1 Descripción: 1.1 Equipo para preservar muestras biológicas, medios de cultivo y reactivos de diagnóstico clínico en general a temperatura de 2°C a 8°C. 1.2 Sin congelador. 1.3 Tipo vertical. 1.4 Opera con refrigerante libre de CFC. 1.5 Capacidad 400 dm (14.2 pies cúbicos). 1.6 Panel de temperatura controlado por microprocesador para mantener los cambios de temperatura interna del refrigerador independientemente de la temperatura ambiente. 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal. 1.6.2 Que incluya el rango entre 2°C a 8°C. 1.6.3 En donde el operador pueda seleccionar límites de temperatura (superior e inferior). 1.7 Sistema de alarma audible y visual en caso de accidente de refrigeración: 1.7.1 Funciona independiente al suministro eléctrico del refrigerador, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas, que se active en los siguientes casos: 1.7.1.1 Cuando la temperatura salga de los límites mayores o menores programados.	La licitante presenta en la carpeta: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV., Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf.,Con un total de 52 páginas, en las páginas 23, 24 y 25, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 140 "REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el título: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf. con un total de 449 páginas la Licitante incluyó en las páginas: 102 y 103 infomación en la que se observa :"RefriMed, Soluciones Integrales para la Industria Medico - Farmaceutica", "Modelo: RVCCDV-14", "REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS", presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integro en su documentación técnica, una fotografía acompañada de la reproducción fiel de su oferta y no así información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de la misma. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	1.7.1.2 Fallas en la corriente. 1.7.1.3 Puerta abierta más tiempo del necesario (1Minuto). 1.7.1.4. Falla del sensor de la temperatura. 1.7.2 Sistema de alarma con posibilidad de conectar a varias alarmas remotas. 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, operado con baterías recargables con duración de 36 horas, con alimentación eléctrica independiente del refrigerador 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.8.2 Rango adecuado a la temperatura del refrigerador. (-35ºC a +15ºC). 1.9 Cubierta interior con aluminio liso o acero inoxidable tipo 304. 1.9.1 Con circulación forzada a través de un difusor de flujo transversal. 1.9.2 Con 4 entrepaños de acero inoxidable tipo 304. 1.9.3 Con guías para introducción de entrepaños. 1.10 Cubierta exterior de acero galvanizado electrolíticamente, cubierto con pintura epóxica. 1.10.1 Aislamiento de alto grado mediante espuma de poliuretano inyectado, de al menos 50 mm de espesor. 1.11. Una sola puerta de doble cristal templado 1.11.1 Con mecanismo de auto cierre. 1.11.2 Cerradura que evite el contacto con el sello hermético con 1 juego de llaves. 1.12 Iluminación interior con luz LED que se encienda al abrir la puerta. 1.13 Compresor de 1/4 Hp como mínimo. 1.13.1 Libre de mantenimiento. 1.13.2 Sistema paro arranque automático. 1.14 Condensador dinámico tipo caracol libre de mantenimiento. 2 Accesorios: 2.1. No requiere. 3 Consumibles: 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. 3.3 Una (1) lámpara de repuesto. 4 Instalación: 4.1 Corriente eléctrica 110 V, 60 Hz. ..." Documentación Técnica CARPETA: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV / Subcarpeta: Técnicos / Subcarpeta, ANEXO	especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
	UNO Y DOS Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf. Con un total de 52 páginas Archivo: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf Con un total de 449 páginas	
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.		
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.		
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.		
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.15 **Cuando el licitante no presente el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los equipos con la traducción simple al español de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que envíen los licitantes como sustento de su oferta técnica enunciada la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados o bien que se detecte que existe alguna alteración, modificación o distorsión del contenido y/o alcance del documento traducido.**

6.31 **Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	435
Partida: 141	PREI: 12316		SAI: 533.819.0555.01.01	Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): Carl Zeiss		Modelo(s): MPS P1 / MPS C		Origen:	Alemania
Descripcion:	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.				
Participante:	CARL ZEISS DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 141 Clave PREI12316 Clave SAI 533.819.0555.01.01 Descripción UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 141 Clave PREI12316 Clave SAI 533.819.0555.01.01 Descripción UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA Marca: SLEE Modelo: MPS P1 / MPS C Documentación Técnica CARPETA: "CZM770124B99 _ CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV, carpetas: •Económicos Subcarpeta: ANEXO TRES archivos: 7303039_E_Anexo II Anexo 3 Propuesta Economica.xlsx. 7303040_E_PROPUESTA ECONOMICA.pdf. •Tecnicos Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: "CZM770124B99 _ CARL ZFISS DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 páginas, en la página 7, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 141 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA"; documento en el cual la licitante describio la Marca: SLEE y Modelo: MPS P1 / MPS C de su oferta. Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 páginas, la Licitante incluyó en las página 191 a la 220 infomación en la que se observa: "LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 R.F.C. CZM-770124-B99 Page 528 a 557 of 1254 INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO, SLEE medical, presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, de la marca "SLEE medical", adicionalmente en la "PROPUESTA ECONOMICA", en donde señala que la marca del bien ofertado para la partida 141 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA." es CARL ZEISS y no SLEE. Por lo que la licitante no logro acreditar el debido cumplimiento relativo a la marca del bien ofertado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentacion de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificara la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.13 Cuando no exista congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) equipo(s) ofertado(s) enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de su oferta.

6.14 6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucile Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	508
Partida: 141	PREI: 12316	SAI:	533.819.0555.01.01	Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): Millestone		Modelo(s):	HISTO DREAM EW	Origen:	ITALIA
Descripcion:	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.				
Participante:	DIAGNOCELL LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 141 Clave PREI: 12316 Clave SAI: 533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. "... 1.11 Lupa integrada. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 141 Clave PREI: 12316 Clave SAI: 533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. Marca: Millestone Modelo: HISTO DREAM EW Descripción Técnica del Licitante: No incluyo en su oferta el siguiente numeral 1.11 Lupa integrada. Documentación Técnica DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS.. Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas., en las páginas 12 y 13, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 141 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: 1.11 Lupa integrada. No obstante, la licitante en su archivo "7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas, antes mencionado, no integró la especificacion técnica consistente en el numeral: "... 1.11 Lupa integrada. ..." Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborara la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO 13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

De la Cédula de Descripción del Artículo: Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"

La licitante presenta en la carpeta: DIA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Partida: 141 Clave PREI: 12316 Clave SAI: 533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. "... 2 Accesorios: 2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. de cada uno de los siguientes tamaños: 2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm o 7 x 7 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte). 2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte). ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o	Partida: 141 Clave PREI: 12316 Clave SAI: 533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. Marca: Millestone Modelo: HISTO DREAM EW Descripción Técnica del Licitante: "... 2. Accesorios: 2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. De cada uno de los siguientes tamaños: 2.1.1 De: 7x7x5 mm o 7x7x6 mm (SIMPORT y número de parte M475-1) 2.1.2 De: 7x7x5 mm (SIMPORT y número departeM475-1) ..." Documentación Tecnica DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas.,	Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS., Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas., en las páginas 12 y 13, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 141 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte). ..." No obstante, la licitante en su archivo "7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas, antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral: "2.1.2 De: 7x7x5 mm (SIMPORT y número departeM475-1)", lo cual no corresponde con lo solicitado y no se aceptó en Junta de Aclaraciones, toda vez que en las preguntas número 442707 de la empresa CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV y 444088 de la empresa MEDIXSA SA DE CV., se acepto ofertar: Pregunta 442707: "UN RANGO DE +/- 2MM" en las medidas para los numerales 2.1 al 2.1.5, y para la pregunta 444088 se aceptó ofertar únicamente para el numeral 2.1.2 "10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM"., por lo que la característica ofertada por la licitante en el numeral 2.1.2 no es aceptada ya que se debe de ofertar "2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm.(Indicar marca y número de parte).", considerando una variación de +/- 2 mm en las medidas, es decir:10 moldes de acero inoxidable de 8 x 8 x 7 mm o 12 x 12 x 7 mm o 8 x 8 x 4 mm o 12 x 12 x 8 mm; o en su defecto 10 moldes metálicos de acero inoxidable de 15 x 15 x 5 mm. Por lo antes mencionado se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripcion integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

Junta de aclaraciones

ID: 442707
Licitante: CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV
PARTIDA 141 PUNTO 2 SUBPUNTO 2.1 AL 2.1.5
Pregunta:
"SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER OFERTAR UN RANGO DE +/- 2MM PARA TODOS LOS PARÁMETROS EN VIRTUD DE PODER OFRECER UNA GAMAS MÁS AMPLIA DE MOLDES AL ÁREA USUARIA. ¿SE ACEPTA?"

Respuesta:
"SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA LOS

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

NUMERALES: 2 ACCESORIOS: 2.1 AL MENOS DIEZ (10) MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE. DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: 2.1.1 DE: 7 X 7 X 5 MM O 7 X 7 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.3 DE: 15 X 15 X 5 MM O 15 X 15 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.4 DE: 24 X 24 X 5MMO24X24X6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE):. PARA LA PARTIDA: 141 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. LA CARACTERISTICA: "PODER OFERTAR UN RANGO DE +/- 2MM ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA."

ID: 444088
Licitante: MEDIXSA SA DE CVPARTIDA 141
PARTIDA 141
Pregunta:
"PARTIDA 141: UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA

PUNTO: 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE).

PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM YA QUE SON LAS MEDIDAS QUE SE MANEJAN DESDE FÁBRICA. ¿SE ACEPTA?"

Respuesta:
"SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 2.1.2 "DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LA PARTIDA: 141 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. LA CARACTERISTICA: "10 MOLDES METÁLICOS DE

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordino, revisó y elaboro, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	624
Partida: 141	PREI: 12316	SAI: 533.819.0555.01.01		Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): Epredia		Modelo(s): Histostar		Origen:	Inglaterra
Descripcion:	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.				
Participante:	LAB TECH INSTRUMENTACION, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TECNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. ... Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario. 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento.	Documentacion CARPETA: "LTI960220FPS _ LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV"., subcarpeta:Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311425_E_PROPUESTA TECNICA (LAB TECH), con un total de 929 paginas.	La licitante presenta la siguiente documentación: CARPETA: "LTI960220FPS _ LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV"., subcarpeta:Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7311425_E_PROPUESTA TECNICA (LAB TECH), con un total de 929 páginas. Presenta los documentos: •ISO 13485:2016, con número 243653-2017-AQ-NOR-NA-PS Rev. 7.0, en la pagina 510 indica que el certificado es valido hasta el 1 September 2023. Alcance: DISEÑO, FABRICACIÓN, VENTAS, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN Y SERVICIO DE ELECTRO-MECÁNICO EQUIPOS DE LABORATORIO, INCLUYENDO EMPOTRADO SOFTWARE Y CONSUMIBLES Y REPUESTOS ASOCIADOS. DISTRIBUIDOR PARA LABORATORIO ELECTRO-MECÁNICO EQUIPO, INCLUYENDO INSTALACIÓN Y SERVICIO CON SOFTWARE EMPOTRADO Y CONSUMIBLES Y REPUESTOS ASOCIADOS •ISO 13485:2016, con número FM 634595, en la pagina 512 indica que el certificado es valido hasta 2025-11-05. Alcance: El diseño, fabricación soporte técnico y distribución de reactivos y consumibles de alta calidad utilizados en histologia, inmunohistoquimica, citologia, hematologia y microbiologia, y la distribución , servicio e instalación de instrumentos analiticos para uso en o por laboratorios de patologia anatomica en clinica t investigación de mercados y morgues. •ISO 13485:2016, con número FM 634377, en la pagina 514 indica que el certificado es valido hasta 2025-01-27, alcence: Diseño, desarrollo, fabricación y distribución de portaobjetos y cubreobjetos de microscopio no esteriles y portaobjetos de cultivo celular esteriles De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante en la carpeta "LTI960220FPS _ LAB TECH

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
• Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares caracteristicas a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		INSTRUMENTACION SA DE CV", se determina que el único certificado que ampara el alcance para la fabricación de bienes de iguales o similares caracteristicas a los solicitados es el: ISO 13485:2016, con número 243653-2017-AQ-NOR-NA-PS Rev. 7.0, correspondiente a la partida 141 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA., el cual carece de vigencia, por lo que la licitante no logro acreditar el debido cumplimiento relativo a deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica del bien ofertado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucía Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	689
Partida: 141	PREI: 12316	SAI:	533.819.0555.01.01	Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): SAKURA		Modelo(s):	TISSUE-TEK TEC 6	Origen:	ESTADOS UNIDOS
Descripcion:	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.				
Participante:	SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 141 Clave PREI: 12316 Clave SAI: 533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. "... 3 Consumibles: 3.1 Cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1 Kg (Indicar marca). 3.2 Cinco (5) fórceps (pinzas). (Indicar marca y número de parte). ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 141 Clave PREI: 12316 Clave SAI: 533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. Marca: SAKURA Modelo: TISSUE-TEK TEC 6 Descripción Técnica del Licitante: "... 3.1 Se incluye cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1kg. CATALOGO Pág. 61 3.2 Se incluye cinco (5) forceps (pinzas) FOLLETO Página. 3 ..." Documentación Técnica CARPETA: "SVI060914I96 _ SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7321988_E_4.2 A) ANEXO 4.1 TECNICA P141.pdf., con un total de 5 páginas.	La licitante presenta en la CARPETA: "I CARPETA: "SVI060914I96 _ SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7321988_E_4.2 A) ANEXO 4.1 TECNICA P141.pdf., con un total de 5 páginas., en las páginas: 1 a la 5 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 3 Consumibles: 3.1 Cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1 Kg (Indicar marca). 3.2 Cinco (5) fórceps (pinzas). (Indicar marca y número de parte). ..." No obstante, la licitante en su archivo "7304952_E_P13701 FICHA.pdf., con un total de 2 páginas.pdf.", antes mencionado, no integro las caracteristicas técnicas consistentes en los numerales: 3.1 "... (Indicar marca) y 3.2 "... (Indicar marca y número de parte). Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la Convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el pais de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos	Dr. Francisco E. Noriega Arriola
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**726**
Partida: **141**	PREI: **12316**	SAI:	**533.819.0555.01.01**	Cantidad Ofertada:	**13**
Marca(s): **Histo-line**		Modelo(s):	**TEC 2900**	Origen:	**Italia**
Descripcion:	**UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.**				
Participante:	**VITASOF, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cedula de Descripción del Artículo: Partida: 141 Clave PREI: 12316 Clave SAI: 533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. "... 2 Accesorios: 2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. de cada uno de los siguientes tamaños: ... 2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte). ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 141 Clave PREI: 12316 Clave SAI: 533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA Marca: Histo-line Modelo: TEC 2900 Descripción Tecnica del Licitante: "... 2 Accesorios: 2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. CATALOGO DE REACTIVOS Y CONSUMIBLES Pagina 17, Apartado MOLDES DE INCLUSIÓN DE ACERO. de cada uno de los siguientes tamaños: ... 2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm. (De acuerdo a las respuestas en los replanteamientos Se ofertan 10 moldes metálicos de 7 x 7 x 5 mm Marca Histoline No. Parte P4161). CATALOGO DE REACTIVOS Y CONSUMIBLES Pagina 17, Apartado MOLDES DE INCLUSIÓN DE ACERO. No req. Registro sanitario ver D.O.F. No. 689 y/o 698 página 12 Documentación Técnica Carpeta: VIT2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7309066_E_Partida 141 referenciado.pdf Con un total de 211 páginas	La licitante presenta en la carpeta: Carpeta: VIT2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7309066_E_Partida 141 referenciado.pdf Con un total de 211 página., en las páginas 1 a la 3, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripcion amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 141 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 2 Accesorios: 2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. de cada uno de los siguientes tamaños: ... 2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte). ..." No obstante, la licitante en su archivo "7309066_E_Partida 141 referenciado.pdf, con un total de 211 páginas, antes mencionado, por cuanto a la especificación del numeral 2.1.1 integra lo siguiente: "... 2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm, lo cual no corresponde con lo solicitado y no se aceptó en Junta de Aclaraciones, toda vez que en las preguntas número 442707 de la empresa CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV y 444088 de la empresa MEDIXSA SA DE CV., se aceptó ofertar: Pregunta 442707: "UN RANGO DE +/- 2MM" en las medidas para los numerales 2.1 al 2.1.5, y para la pregunta 444088 se aceptó ofertar únicamente para el numeral 2.1.2 "10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM"., por lo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o		que la característica ofertada por la licitante en el numeral 2.1.2 no es aceptada ya que se debe de ofertar "2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm.(Indicar marca y número de parte).", considerando una variación de +/- 2 mm en las medidas, es decir:10 moldes de acero inoxidable de 8 x 8 x 7 mm o 12 x 12 x 7 mm o 8 x 8 x 4 mm o 12 x 12 x 8 mm; o en su defecto 10 moldes metálicos de acero inoxidable de 15 x 15 x 5 mm. Por lo antes mencionado se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."
Junta de aclaraciones

ID: 442707
Licitante: CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV
PARTIDA 141 PUNTO 2 SUBPUNTO 2.1 AL 2.1.5
Pregunta:
"SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PODER OFERTAR UN RANGO DE +/- 2MM PARA TODOS LOS PARÁMETROS EN VIRTUD DE PODER OFRECER UNA GAMAS MÁS AMPLIA DE MOLDES AL ÁREA USUARIA. ¿SE ACEPTÀ?"

Respuesta:
"SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA LOS NUMERALES: 2 ACCESORIOS: 2.1 AL MENOS DIEZ (10) MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE. DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS: 2.1.1 DE: 7 X 7 X 5 MM O 7 X 7 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.3 DE: 15 X 15 X 5 MM O 15 X 15 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.4 DE: 24 X 24 X 5MMO24X24X6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE):, PARA LA PARTIDA: 141 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. LA CARACTERISTICA: "PODER OFERTAR UN RANGO DE +/- 2MM ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA."

ID: 444088
Licitante: MEDIXSA SA DE CVPARTIDA 141
PARTIDA 141
Pregunta:
"PARTIDA 141: UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA

PUNTO: 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM YA QUE SON LAS MEDIDAS QUE SE MANEJAN DESDE FÁBRICA. ¿SE ACEPTA?" Respuesta: "SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA EL NUMERAL: 2.1.2 "DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LA PARTIDA: 141 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. LA CARACTERISTICA: "10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**436**
Partida: **142**	PREI: **12324**	SAI:	**533.860.0041.01.01**	Cantidad Ofertada:	**16**
Marca(s): **Carl Zeiss**		Modelo(s):	**Cromatec II**	Origen:	**Alemania**
Descripcion:	**TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.**				
Participante:	**CARL ZEISS DE MEXICO, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida 142 Clave PREI12324 Clave SAI 533.860.0041.01.01 Descripción TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA. De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 142 Clave PREI12324 Clave SAI 533.860.0041.01.01 Descripción TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA. Marca: SLEE Modelo: CROMATEC II Documentación Técnica CARPETA: "CZM770124B99 _ CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV, carpetas. •Económicos Subcarpeta: ANEXO TRES archivos: 7303039_E_Anexo II Anexo 3 Propuesta Economica.xlsx. 7303040_E_PROPUESTA ECONOMICA.pdf. •Tecnicos Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 paginas.	La licitante presenta en la carpeta: "CZM770124B99 _ CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 páginas, en la página 8, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 142 "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA."; documento en el cual la licitante describio la Marca: SLEE y Modelo: CROMATEC II de su oferta. Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7302982_E_PROPUESTA TECNICA-ANEXO 1 Y 2.pdf., con un total de 916 páginas, la Licitante incluyó en las página 221 a la 308 infomación en la que se observa: "LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 R.F.C. CZM-770124-B99 Page 558 a 645 of 1254 cromatec I / II, SLEE medical, presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, de la marca "SLEE medical", adicionalmente en la "PROPUESTA ECONOMICA, en donde señala que la marca del bien ofertado para la partida 142 "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.." es CARL ZEISS y no SLEE. Por lo que la licitante no logro acreditar el debido cumplimiento relativo a la marca del bien ofertado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de**

la Junta de Aclaraciones.

6.12 **Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.**

Autorizo, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	597
Partida:	142	PREI: 12324	SAI: 533.860.0041.01.01	Cantidad Ofertada:	16
Marca(s):	LEICA	Modelo(s):	ST5010	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.				
Participante:	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 142 Clave PREI12324 Clave SAI 533.860.0041.01.01 Descripción TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA. De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 142 Clave PREI12324 Clave SAI 533.860.0041.01.01 Descripción TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA Marca: LEICA Modelo: ST5010 Documentación Técnica CARPETA: "ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, carpetas: •Económicos Subcarpeta: ANEXO TRES archivos: 7299248_E_Anexo II Anexo 3 Propuesta EconÃ¿Ã³mica.xlsx. 7299247_E_ECONOMICA.pdf. •Tecnicos Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf., con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: CARPETA: "ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, carpetas: Tecnicos: Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf., con un total de 212 páginas, en la página 83 y 84, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 142 "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA."; documento en el cual la licitante describio la Marca: LEICA y Modelo: ST5010 de su oferta. Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf., con un total de 212 páginas, la Licitante incluyó en las pagina 90 a la 110 infomación en la que se observa: "INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. ITI101108LV9 LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023, Flexibilidad total. Calidad demostrada Estaciones de trabajo de tinción y montaje, la cual se presenta incompleta al solo incluir paginas presentadas como sustento a su proposición técnica, y no asi la totalidad de las páginas de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante completos, conforme al ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES inciso e) Por lo que la licitante no logro acreditar el debido cumplimiento relativo al presentar incompleta la información, se tendrá por no presentado de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la descripción puntual de las caracteristicas propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las caracteristicas propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	417
Partida: 142	PREI: 12324	SAI:	533 860.0041.01.01	Cantidad Ofertada:	16
Marca(s): EPREDIA		Modelo(s):	GEMINI AS	Origen:	INGLATERRA
Descripcion:	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.				
Participante:	BIOCARE SYSTEMS, SAS DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. ... Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario. 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento.	Documentación CARPETA: "BSY211019HY8 _ BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV"., subcarpeta:Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7303742_E_1 ANEXO UNO Y DOS, con un total de 224 paginas.	La licitante presenta la siguiente documentación: CARPETA: "BSY211019HY8 _ BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV"., subcarpeta:Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7303742_E_1 ANEXO UNO Y DOS, con un total de 224 páginas. Presenta los documentos: •ISO 13485:2016, con número FM 634595, en la pagina 38 indica que el certificado es valido hasta 2025-11-05. Alcance: El diseño, fabricación soporte técnico y distribución de reactivos y consumibles de alta calidad utilizados en histologia, inmunohistoquimica, citologia, hematologia y microbiologia, y la distribución , servicio e instalación de instrumentos analiticos para uso en o por laboratorios de patologia anatomica en clinica t investigación de mercados y morgues. •ISO 13485:2016, con número FM 634377, en la pagina 40 indica que el certificado es valido hasta 2025-01-27, alcence: Diseño, desarrollo, fabricación y distribución de portaobjetos y cubreobjetos de microscopio no esteriles y portaobjetos de cultivo celular esteriles •ISO 13485:2016, con número 243653-2017-AQ-NOR-NA-PS Rev. 7.0, en la pagina 44 indica que el certificado es valido hasta el 1 September 2023. Alcance: DISEÑO, FABRICACIÓN, VENTAS, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN Y SERVICIO DE ELECTRO-MECÁNICO EQUIPOS DE LABORATORIO, INCLUYENDO EMPOTRADO SOFTWARE Y CONSUMIBLES Y REPUESTOS ASOCIADOS. DISTRIBUIDOR PARA LABORATORIO ELECTRO-MECÁNICO EQUIPO, INCLUYENDO INSTALACIÓN Y SERVICIO CON SOFTWARE EMPOTRADO Y CONSUMIBLES Y REPUESTOS ASOCIADOS De la revisión hecha a la documentación presentada por la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
• Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		licitante en la carpeta "BSY211019HY8 BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV", se determina que el único certificado que ampara el alcance para la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados es el: ISO 13485:2016, con número 243653-2017-AQ-NOR-NA-PS Rev. 7.0, correspondiente a la partida 142 "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA"., el cual carece de vigencia, por lo que la licitante no logro acreditar el debido cumplimiento relativo a deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica del bien ofertado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	509
Partida:	142	PREI: 12324	SAI: 533.860.0041.01.01	Cantidad Ofertada:	16
Marca(s):	Diapath	Modelo(s):	GIOTTO	Origen:	ITALIA
Descripcion:	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.				
Participante:	DIAGNOCELL LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisión Técnico Médica Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Partida 142 Clave PREI: 12324 Clave SAI: 533.860.0041.01.01 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS "... Se agrega 1.12 Impresora alfanumérica para etiquetar laminillas. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 142 Clave PREI: 12324 Clave SAI: 533.860.0041.01.01 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA. Marca: DIAPATH Modelo: GIOTTO Descripción Técnica del Licitante: No incluyo en su oferta el siguiente numeral 1.12 No integrada, puede ser aparte Documentación Técnica DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS. Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DLA030328HR7 _ DIAGNOCELL LABORATORIOS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS., Archivo: 7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas., en las páginas 14 y 15, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 142 "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.12 Impresora alfanumérica para etiquetar laminillas. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..." No obstante, la licitante en su archivo "7311858_E_4.2 PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 94 páginas, antes mencionado, no integró la especificacion técnica consistente en el numeral: 1.12 Impresora alfanumérica para etiquetar laminillas. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).

4.2 Propuesta Técnica
Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:

a. Propuesta Técnica
La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.
...
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	625
Partida: 142	PREI: 12324	SAI: 533.860.0041.01.01		Cantidad Ofertada:	16
Marca(s): Epredia		Modelo(s): Gemini AS		Origen:	Inglaterra
Descripcion:	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.				
Participante:	LAB TECH INSTRUMENTACION, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripcion(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. ... Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario. 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento.	Documentación CARPETA: "LTI960220FP5 _ LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV"., subcarpeta:Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7311425_E_PROPUESTA TECNICA (LAB TECH), con un total de 929 paginas.	La licitante presenta la siguiente documentación: CARPETA: "LTI960220FP5 _ LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV"., subcarpeta:Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7311425_E_PROPUESTA TECNICA (LAB TECH), con un total de 929 páginas. Presenta los documentos: •ISO 13485:2016, con número 243653-2017-AQ-NOR-NA-PS Rev. 7.0, en la pagina 789 indica que el certificado es valido hasta el 1 September 2023.Alcance: DISEÑO, FABRICACIÓN, VENTAS, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN Y SERVICIO DE ELECTRO-MECÁNICO EQUIPOS DE LABORATORIO, INCLUYENDO EMPOTRADO SOFTWARE Y CONSUMIBLES Y REPUESTOS ASOCIADOS. DISTRIBUIDOR PARA LABORATORIO ELECTRO-MECÁNICO EQUIPO, INCLUYENDO INSTALACIÓN Y SERVICIO CON SOFTWARE EMPOTRADO Y CONSUMIBLES Y REPUESTOS ASOCIADOS •ISO 13485:2016, con número FM 634595, en la pagina 791 indica que el certificado es valido hasta 2025-11-05. Alcance: El diseño, fabricación soporte técnico y distribución de reactivos y consumibles de alta calidad utilizados en histologia, inmunohistoquimica, citologia, hematologia y microbiologia, y la distribución , servicio e instalación de instrumentos analiticos para uso en o por laboratorios de patologia anatomica en clinica t investigación de mercados y morgues. •ISO 13485:2016, con número FM 634377, en la pagina 793 indica que el certificado es valido hasta 2025-01-27, alcence: Diseño, desarrollo, fabricación y distribución de portaobjetos y cubreobjetos de microscopio no esteriles y portaobjetos de cultivo celular esteriles De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante en la carpeta "LTI960220FP5 _ LAB TECH

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
• Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		INSTRUMENTACION SA DE CV", se determina que el único certificado que ampara el alcance para la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados es el: ISO 13485:2016, con número 243653-2017-AQ-NOR-NA-PS Rev. 7.0, correspondiente a la partida 142 "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA", el cual carece de vigencia, por lo que la licitante no logro acreditar el debido cumplimiento relativo a deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica del bien ofertado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	727
Partida: 142	PREI: 12324	SAI: 533.860.0041.01.01		Cantidad Ofertada:	16
Marca(s): Histo-line		Modelo(s): ATS 200		Origen:	Italia
Descripcion:	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.				
Participante:	VITASOF, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). Precisión Técnico Médica Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO Partida 142 Clave PREI: 12324 Clave SAI: 533.860.0041.01.01 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS "... Se agrega 1.12 Impresora alfanumérica para etiquetar laminillas. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..."	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 142 Clave PREI: 12324 Clave SAI: 533.860.0041.01.01 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA. Marca: Histo-line Modelo: ATS 200 Descripción Técnica del Licitante: "... 1.12 Impresora integrada o adicional (incluir marca, modelo y/o número de catálogo). Ver catálogo ATS 200 pág. 4 punto 1.12) impresora integrada ..." Documentación Tecnica Carpeta: VIT2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7309108_E_Partida 142 referenciado.pdf., con un total de 98 páginas	La licitante presenta en la carpeta: Carpeta: VIT2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7309108_E_Partida 142 referenciado.pdf Con un total de 98 páginas., en las páginas 1 a la 3, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 142 "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.12 Impresora alfanumérica para etiquetar laminillas. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..." De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante la cual corresponde al sustento documental de su propuesta técnica en la carpeta: Carpeta: VIT2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7309108_E_Partida 142 referenciado.pdf Con un total de 98 páginas, se observa en la página 7 que refiere la caracteristica técnica "1.12. Impresora integrada en el equipo y puerto adicional para impresora externa..", lo cual no cumple con la especificación técnica solicitada en el numeral 1.12. Por lo antes mencionado, la caracteristica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no guarda la debida correspondencia con la información documental presentada como sustento a su oferta para el numeral 1.12.
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).

4.2 Propuesta Técnica
Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:

a. Propuesta Técnica
La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.
...
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	711
Partida: 179	PREI: 16267	SAI:	564.002.1019.01.01	Cantidad Ofertada:	12
Marca(s): THERA		Modelo(s):	THERAFIT	Origen:	USA
Descripcion:	EQUIPO PARA FORTALECER TOBILLO				
Participante:	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 179 Clave PREI: 16267 Clave SAI: 564.002.1019.01.01 EQUIPO PARA FORTALECER TOBILLO. Marca: THERA Modelo: THERAFIT Documentación técnica: Carpeta: TSB181106K28 _ TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7320495_E_DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf con un total de 823 páginas. NO INTEGRA CERTIFICADO DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES ...	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 179 "EQUIPO PARA FORTALECER TOBILLO", el equipo Marca THERA, Modelo THERAFIT mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta TSB181106K28 TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7320495_E_DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf con un total de 823 páginas; no integra alguno de los certificados de calidad vigentes que avale al fabricante de los bienes: THERA. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestic de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes" de la "EQUIPO PARA FORTALECER TOBILLO", el equipo Marca THERA, Modelo THERAFIT, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Certificado de calidad solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con		con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	428
Partida: 188	PREI: 16277		SAI: 564.002.1142.03.01	Cantidad Ofertada:	10
Marca(s): FEI/KINETEC		Modelo(s): KINETEC CENTURA		Origen: U.S.A	
Descripcion: MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO					
Participante: BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 188 Clave PREI: 16277 Clave SAI: 564.002.1142.03.01 MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO. "... 2 Accesorios: 2.1 Soporte para el antebrazo y mano, ajustable codo (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo). 2.2 Con adaptadores para brazo y codo (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo).. 2.3 Bandas de sujeción (de velero) (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo). ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 188 Clave PREI: 16277 Clave SAI: 564.002.1142.03.01 MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO. Marca: FEI/KINETEC Modelo: KINETEC CENTURA Descripción Técnica del Licitante: "... 2 Accesorios: 2.1 Soporte para el antebrazo y mano, ajustable codo (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo). Folleto 1, página 2. 2.2 Con adaptadores para brazo y codo (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo). Folleto 1, página 2. 2.3 Bandas de sujeción (de velero) (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo). Folleto 1, página 2. ..." Documentación Técnica CARPETA: BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf., con un total de 297 páginas.	La licitante presenta en la CARPETA: BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf., con un total de 297 páginas., en las páginas: 50 de 297 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 188 "MOVILIZADOR PASIVO DE HOMBRO"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 2 Accesorios: 2.1 Soporte para el antebrazo y mano, ajustable codo (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo). 2.2 Con adaptadores para brazo y codo (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo).. 2.3 Bandas de sujeción (de velero) (Indicar marca y modelo y/o número de catálogo). ..." No obstante, la licitante en su archivo 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf, antes mencionado, no integró las características técnicas consistentes en los numerales: 2.1 "(Indicar marca y modelo y/o número de catálogo)", 2.2 "(Indicar marca y modelo y/o número de catálogo)", y 2.3 "(Indicar marca y modelo y/o número de catálogo)" Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y		característica técnica solicitada por la Convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones

En caso de presentar imágenes y/o fotografías

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.12 **Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linare**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	530
Partida: 189	PREI: 16278	SAI: 564.002.1159.01.01		Cantidad Ofertada:	14
Marca(s): CHATTANOOGA	Modelo(s): C/2779/840		Origen: MÉXICO		
Descripcion: EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN					
Participante: EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 189 Clave PREI: 16278 Clave SAI: 564.002.1159.01.01 EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN. Marca: CHATTANOOGA Modelo: C/2779/840 Documentación técnica: Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf., con un total de 414 páginas "... CERTIFICADO DE REGISTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 13485:2016 Por medio del presente se certifica que: DJO, LLC. ... Es titular del certificado número: FM 688373 Y opera un sistema de Gestión de Calidad que cumple con los requisitos de estándar ISO 13485:2016 para el siguiente alcance: Diseño fabricación y distribucion de fajas ortopédicas rígidas y blandas, sistemas de crioterapia estimuladores de crecimiento óseo (dispositovo activo), CCM (instrumento de medición de contorno personalizada), muñequeras, bandas, wraps, dispositivos	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 189 "EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN", el equipo Marca CHATTANOOGA, Modelo C/2779/840 mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf., con un total de 414 páginas; en la página 364 de 414 la licitante integró el Certificados de calidad ISO 13485:2016 número FM 688373 que avala a "DJO, LLC" el cual la licitante señala como fabricante de los bienes ofertados para la partida 189, con fecha de vencimiento 2023-09-28, por lo que dicho certificado no es vigente. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., integró en su propuesta técnica "copia simple del Certificado de Calidad ISO-13485:2016 sin vigencia, a nombre del fabricante de los bienes" del equipo "EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN", el equipo Marca CHATTANOOGA, Modelo C/2779/840, fabricante DJO, LLC, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Certificado de calidad vigente solicitado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con	médicos de compresión neumática intermitente, ejercitadores, unidades diatermia ultrasónica, estimuladores y electrodos neuromusculares, unidades de tracción eléctricas, iontoforesis, electrodos cutáneos, alambres/cables conductores, aplicadores de ultrasonido, electromiografía, movimiento pasivo continuo, diatermia de onda corta, baño de arafina, compresión y crioterapia, fluidoterapia (remolino de calor seco), almohadillas de calentamiento eléctricas y láseres aplicadores terapéuticos, generadores y aplicadores de ondas de presión radial y unidades de calentamiento. ... Fecha de registro original: 2018-05-21 Última fecha de revisión: 2021-01-18 Fecha de entrada en vigor: 2020-09-27 Fecha de vencimiento: 2023-09-26 ..." INTEGRA CERTIFICADO DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES VENCIDO. ...	anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	680
Partida: 192	PREI: 16355		SAI: 531.157.0096.02.01	Cantidad Ofertada:	96
Marca(s): RPI		Modelo(s): CN		Origen:	USA
Descripcion:	CÁMARA CEFÁLICA NEONATAL				
Participante:	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 192 Clave PREI: 16355 Clave SAI: 531.157.0096.02.01 CÁMARA CEFÁLICA NEONATAL. Marca: RPI Modelo: CN "... 1.1 CÁMARA CEFÁLICA TAMAÑO NEONATAL. 1.2 DE UNA PIEZA. 1.3 EN ACRÍLICO TRANSPARENTE. 1.4 DISEÑO EN FORMA DE CÚPULA. 1.4.1 CON VENTANA EN FORMA DE ARCO EN LA PARTE FRONTAL BAJA PARA EL CUELLO DEL NEONATO. 1.4.2 TODOS LOS BORDES DEBEN SER REDONDEADOS. 1.5 ORIFICIO PARA CONECTAR LA MANGUERA ..." Documentación técnica: Carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf., con un total de 162 páginas en la página 42 de 162 con folio 146, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 192 "Cámara Cefálica Neonatal"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma especifica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. Por cuanto al archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf., con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con lios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con eltítulo "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de artículos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.		Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.		
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.		
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.		
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	466
Partida. 195	PREI: 16402		SAI: 531.784.0204.03.01	Cantidad Ofertada:	44
Marca(s): FLEXICARE		Modelo(s): 038-73-950		Origen:	REINO UNIDO
Descripcion:	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (NEONATAL)				
Participante:	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	467
Partida: 196	PREI: 16404	SAI: 531.784.0204.03.01		Cantidad Ofertada:	11
Marca(s): FLEXICARE		Modelo(s): 038-72-950		Origen:	REINO UNIDO
Descripcion:	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (PEDIÁTRICO)				
Participante:	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO **MÉDICA**

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**468**
Partida: **197**	PREI: **16408**	SAI:	531.784.0204.03.01	Cantidad Ofertada:	**53**
Marca(s): **FLEXICARE**		Modelo(s):	038-71-950	Origen:	**REINO UNIDO**
Descripcion:	**REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA ADULTO**				
Participante:	**CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	712
Partida: 198	PREI: 16445	SAI: 531.254.0122.01.01		Cantidad Ofertada:	6
Marca(s): CSMI	Modelo(s): HUMAC		Origen: USA		
Descripcion:	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL (INTERMEDIO)				
Participante:	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabian**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	712
Partida: 198	PREI: 16445	SAI: 531.254.0122.01.01		Cantidad Ofertada:	6
Marca(s): CSMI		Modelo(s): HUMAC		Origen:	USA
Descripcion:	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL (INTERMEDIO)				
Participante:	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	531
Partida: 198	PREI: 16445		SAI: 531.254.0122.01.01	Cantidad Ofertada:	6
Marca(s): BTE		Modelo(s): BTE-PRIMUS		Origen: E.U.A	
Descripcion:	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL (INTERMEDIO)				
Participante:	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL "... 1.2.9 Componente con función para flexión/extensión de tronco para trabajar musculatura del tronco ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL Marca: BTE Modelo: BTE-PRIMUS "... 1.2.9 Componente (Silla) y accesorio (arnés) con función para Flexión y extensión de tronco. El arnés se conecta al accesorio tridimensional ..." Documentación Técnica: Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas, en el cual integra en la página 148 de 414 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 198 "Equipo Computarizado para Simulación Laboral (Intermedio)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.2.9 Componente con función para flexión/extensión de tronco para trabajar musculatura del tronco ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", se observa que en la documentación técnica identificada como: Ficha de Producto: BTE-PRIMUS pág.3, folio 154 de 414, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.2.9, ya referido, NO incluye la característica técnica consistente en "función para flexión/extensión de tronco para trabajar musculatura del tronco", toda vez que la documentación refiere lo siguiente: "Silla (componente) multiposiciones ajustables para trabajar miembros superiores e inferiores con cojines escapulares y cojín lumbar integrados al respaldo dela silla para asegurar la estabilidad en la parte superior de cuerpo", y no así lo solicitado que es "... para trabajar con musculatura de tronco". Por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada por la licitante en su Anexo No. 4.1 y el soporte documental presentado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o IIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	537
Partida: 27	PREI: 11734		SAI: 531.222.0014.03.01	Cantidad Ofertada:	18
Marca(s): FEHLMEX		Modelo(s): FEH-UCC-648		Origen: MÉXICO	
Descripcion: COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE					
Participante: FEHLMEX, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 27 Clave PREI: 11734 Clave SAI: 531.222.0014.03.01 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE Marca: FEHLMEX Modelo: FEH-UCC-648 Documentación técnica: Carpeta: FEH781106F99 _ FEHLMEX SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7303055_E_PROPUESTA TÃ¿CNICA FEHLMEX.pdf", con un total de 414 páginas. Presenta: "... Certificado de calidad AENOR Certificado del Sistema de Gestion de la Calidad ISO 9001 ER-0332/2012 AENOR certifica que la organización: FEHLMEX, S.A. DE C.V. dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la Norma ISO 9001:2015 ... para las actividades: Diseño, Manufactura, Instalación y soporte técnico de Equipos Esterilizadores, Lámparas Quirúrgicas y de Emergencia, Lava cómodos, Mesas Quirúrgicas, Mobiliario Médico y Hospitalario, Equipos de Diagnóstico, Refrigeradores y Congeladores Biomédicos y de Laboratorio para la Preservación de Productos Biológicos y Medicamentos.	La licitante presenta en la carpeta FEH781106F99 _ FEHLMEX SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7303055_E_PROPUESTA TÃ¿CNICA FEHLMEX.pdf", con un total de 414 páginas, en la página: 16 de 414 con folio 00016, integra el documento denominado Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001 (que avala un sistema de gestión de la calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015), número: ER-0332/2012, y en la página 21 de 414 con folio 00021 documento denominado Certificado de Sistema de Gestión de Calidad de Productos Sanitarios ISO 13485 número GS-0001/2011. En los cuales acorde al inciso e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes del ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO e inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES el alcance debió amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante- No obstante, de la revisión hecha en el documento con el título 7303055_E_PROPUESTA TÃ¿CNICA FEHLMEX.pdf, para el Certificado de calidad ISO 9001:2015 e ISO 13485:2018 el alcance menciona lo siguiente: "Diseño, Manufactura, Instalación y soporte técnico de Equipos Esterilizadores, Lámparas Quirurgicas y de Emergencia, Lava cómodos, Mesas Quirúrgicas, Mobiliario Médico y Hospitalario, Equipos de Diagnóstico, Refrigeradores y Congeladores Biomédicos y de Laboratorio para la Preservación de Productos Biológicos y Medicamentos. Comercialización y Servicios Integrales (Instalación, puesta en marcha, soporte técnico, suministro de consumibles y mantenimiento) para Equipos

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con	Comercialización y Servicios Integrales (Instalación, puesta en marcha, soporte técnico, suministro de consumibles y mantenimiento) para Equipos Médicos: Esterilizadores, Lámparas Quirúrgicas, Equipo Dental, Generadores de Vapor, Lava Cómodos, Mesas Quirúrgicas y de Exploración, Camillas, Camas Hospitalarias, Unidades Dentales Estomatológicas, Mobiliario Médico y Hospitalario, Equipo de tratamiento de guantes, Monitores no invasivos de Signos Vitales, Refrigeradores y Congeladores Biomédicos y de Laboratorio para la Preservación de Productos Biológicos y Medicamentos. ... Fecha de expiración: 2024-04-17 ..." ".. AENOR Certificado de Sistema de Gestion de Calidad de Productos Sanitarios ISO 13485 GS-0001/2011 ... ANEXO AL CERTIFICADO Alcance: Diseño, Manufactura, Instalación y soporte técnico de Equipos Esterilizadores, Lámparas Quirúrgicas y de Emergencia, Lava cómodos, Mesas Quirúrgicas, Camas y Camillas Hospitalarias, Mobiliario Médica y Hospitalario, Equipos e Diagnóstico, Refrigeradores y Congeladores Biomédicos y de Laboratorio para la Preservación de Productos Biológicos y Medicamentos. Comercialización y Servicios Integrales (Instalación, puesta en marcha, soporte técnico, suministro de consumibles y mantenimiento) para Equipos Médicos: Esterilizadores, Lámparas Quirúrgicas, Equipo Dental, Generadores de Vapor, Lava Cómodos, Mesas Quirúrgicas y de Exploración, Camillas, Camas Hospitalarias, Unidades Dentales Estomatológicas, Mobiliario Médico y Hospitalario, Equipo de tratamiento de guantes, Monitores no invasivos de Signos Vitales, Refrigeradores y Congeladores Biomédicos y de Laboratorio para la Preservación de Productos Biológicos y Medicamentos. Expiración: 2026-02-15 ..."	Médicos: Esterilizadores, Lámparas Quirúrgicas, Equipo Dental, Generadores de Vapor, Lava Cómodos, Mesas Quirúrgicas y de Exploración, Camillas, Camas Hospitalarias, Unidades Dentales Estomatológicas, Mobiliario Médico y Hospitalario, Equipo de tratamiento de guantes, Monitores no invasivos de Signos Vitales, Refrigeradores y Congeladores Biomédicos y de Laboratorio para la Preservación de Productos Biológicos y Medicamentos.." Dicho lo anterior, se concluye que la licitante FEHLMEX, S.A. DE C.V., presento unos certificados ISO 9001:2015 e ISO 13485:2018 que no cumplen con lo requerido por la Convocante toda vez que el alcance de estos no ampara los bienes ofertados para la Partida 27 "COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE" marca FEHLMEX, modelo FEH-UCC-64 , que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento a los Certificados de calidad, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda.		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante** no envíe a través de CompraNet, la **documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	404
Partida: 29	PREI: 11739		SAI: 531.231.0161.03.01	Cantidad Ofertada:	29
Marca(s): MATACHANA		Modelo(s): 85208		Origen:	ESPAÑA
Descripcion:	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLÓGICOS DE LA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR				
Participante:	ABSTEN DIAGNOSTIK, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	673
Partida: 30	PREI: 11740	SAI: 531.234.0010.02.01		Cantidad Ofertada:	124
Marca(s): RPI	Modelo(s): C1			Origen:	USA
Descripcion:	COLLARÍN DE PLOMO				
Participante:	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 30 Clave PREI: 11740 Clave SAI: 531.234.0010.02.01 COLLARÍN DE PLOMO Marca: RPI Modelo: C1 "... 1 DESCRIPCIÓN: 1.1 COLLARÍN DE PLOMO PARA LA PROTECCIÓN DE LA TIROIDES DURANTE LA EXPOSICIÓN A EMANACIONES IONIZANTES. 1.2 DE MATERIAL NYLON REPELENTE AL AGUA Y MANCHAS. 1.3 CON ESPESOR EQUIVALENTE A 0.5 MM. DE PLOMO. 1.4 CON CINTA VELCRO PARA SUJETARSE. 1.5 TAMAÑO ADULTO: LONGITUD MÍNIMA DE 55 CM, ANCHO ESTÁNDAR. 1.6 TAMAÑO PEDIÁTRICO: LONGITUD MÍNIMA DE 48 CM, ANCHO ESTÁNDAR. 2 ACCESORIOS: 2.1 NO REQUIERE. 3 CONSUMIBLES: 3.1 NO REQUIERE. 4 INSTALACIÓN: 4.1 NO REQUIERE. 5 MANTENIMIENTO: 5.1 NO REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. 6 NORMAS - ESTÁNDARES VIGENTES: 6.1 NO REQUIERE ..." Documentacion técnica:	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en la página 34 de 162 con folio 138, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 30 "COLLARÍN DE PLOMO"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma especifica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. Por cuanto al archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266 pdf, con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con folios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con e ltitulo "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de artículos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	Carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas	Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3. Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	683
Partida: 30	PREI: 11740	SAI: 531.234.0010.02.01		Cantidad Ofertada:	124
Marca(s): BIOGENESIS	Modelo(s): PT-INKIR			Origen:	MÉXICO
Descripcion:	COLLARÍN DE PLOMO				
Participante:	SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	695
Partida: 30	PREI: 11740	SAi: 531.234.0010.02.01		Cantidad Ofertada:	124
Marca(s): SHIELDING		Modelo(s): JD611NSL		Origen: EUA	
Descripcion: COLLARÍN DE PLOMO					
Participante: SH DIAGNOSTICA, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA.
POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	413
Partida: 35	PREI: 11762		SAI: 531.292.0019.02.01	Cantidad Ofertada:	103
Marca(s): WALTVICK		Modelo(s): ABYLU PLUS		Origen: MEXICO	
Descripcion: FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES					
Participante: ÁDALU INGENIERIA, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 35 Clave PREI: 11762 Clave SAI: 531.088.0108.01.01 Nombre Genérico: FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES Convocatoria. Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... ANEXO DOS Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1.Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: •Número de registro, prórroga o modificación. •Titular del registro. •Nombre y domicilio del fabricante.	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 35 FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES Marca: WALTVICK Modelo: ABYLU PLUS ... Documentación técnica. CARPETA: ADALU INGENIERIA SA DE CV Subcarpeta: •Economicos •Legales •Técnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO No. 2662E2012 SSA No. DE SOLICITUD 173300421L0005 Titular del registro: Waltvick de México, S.A. de C.V. Presentaciones: 1 equipo con gel lubricante Waltvick sin modelo Fonodetector de latido fetal Waltvick Modelo Abylu	La licitante presenta en su propuesta para la partida 35 "FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES", el cual, de acuerdo a lo referido en su Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", referente a la partida 35 Fonodetector portátil de latidos fetales marca: WALTVICK Modelo: ABYLU PLUS, mismo que, de acuerdo a los establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar" del Anexo No. 2 "Términos y Condiciones" de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario, vigente. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta ADALU INGENIERIA SA DE CV \ subcarpeta técnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, documento titulado 7303580_E_Registros de calidad y Sanitario Fonodetector con un total de 10 páginas, de la página 3 a la 4 integra PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO No. 2662E2012 SSA para el Fonodetector portátil de latidos fetales marca: "WALTVICK" Modelo: "ABYLU" Por lo anterior la licitante no acredita el registro sanitario que ampare al modelo ABYLU PLUS que oferta en su anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", por lo que no existe correspondencia entre el registro sanitario presentado como sustento de su propuesta.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

•Indicaciones de uso y/o descripción.
•Modelo(s).
•Fecha de emisión y de vencimiento.
•Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.
..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	684
Partida:	35	PREI: 11762	SAI: 531.292.0019.02.01	Cantidad Ofertada:	103
Marca(s):	BIOGENESIS	Modelo(s):	FDCARE	Origen:	MÉXICO
Descripción:	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES				
Participante:	SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrete Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	579
Partida: 36	PREI: 11764	SAI:	531.292.0258.01.01	Cantidad Ofertada:	67
Marca(s): Philips		Modelo(s):	Avalon FM20	Origen:	Alemania
Descripcion:	CARDIOTOCOGRAFO.				
Participante:	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodríg**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**480**
Partida: **37**	PREI: **11766**		SAI: **531.295.1162.04.01**	Cantidad Ofertada:	**535**
Marca(s): **HEINE**		Modelo(s): **K 180**		Origen: **ALEMANIA**	
Descripcion:	**ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO**				
Participante:	**DEWIMED, SA**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 37 Clave PREI: 11766 Clave SAI: 531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO "... 1.2.1 Con iluminación Xenón Halógena o LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 37 Clave PREI: 11766 Clave SAI: 531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO Marca: HEINE Modelo: K 180 "... 1.2.1. Otoscopio con iluminación XHL a través de fibra óptica de 2.5 volts. CATALOGO GENERAL DE HEINE PAG. 15 y 141 MARCA HEINE. MODELO K180. ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, 7293733_E_P. 37 CAT GENL.pdf con un total de 10 páginas, 7293732_E_P. 38 CAT CARGADOR.pdf. con un total de 4 páginas, 7293731_E_P. 37 CAT CARGADOR.pdf, con un total de 4 pa ginas. ..."	La licitante presenta en la carpeta DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 paginas,.pdf con un total de 5 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados relativo a la Partida 37 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO .": documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.2.1 Con iluminación Xenón Halógena o LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, antes mencionado, nor cuanto a la especificación técnica del numeral 1.2.1 ya referido, integra en su oferta lo siguiente: "Otoscopio con iluminación XHL a través de fibra óptica de 2.5 volts", lo cual no corresponde con lo solicitado, toda vez lo requerido por la convocante "iluminación Xenón Halógena o LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo", y la licitante oferta un iluminación de 2.5 volts, lo cual no cumple con la especificación técnica solicitada en el numeral 1.2.1 de la Cédula de Descripción del Artículo. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 1.2.1.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 37 Clave PREI: 11766 Clave SAI: 531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO "... 1.3.1 Con iluminación Xenón Halógena o LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo, con óptica libre de sombras. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: b.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 37 Clave PREI: 11766 Clave SAI: 531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO Marca: HEINE Modelo: K 180 "... 1.3.1. Oftalmoscopio con iluminación XHL de 2 5 volts. DE CATALOGO GENERAL DE HEINE PAG. 15 y 141 MARCA HEINE. MODELO K180. ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, 7293733_E_P. 37 CAT GENL.pdf con un total de 10 páginas, 7293732_E_P. 38 CAT CARGADOR.pdf. con un total de 4 páginas, 7293731_E_P. 37 CAT CARGADOR.pdf, con un total de 4 pa ginas. ..."	La licitante presenta en la carpeta DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados relativo a la Partida 37 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO ."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.3.1 Con iluminación Xenón Halógena o LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo, con óptica libre de sombras. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.3.1 ya referido, integra en su oferta lo siguiente: "Oftalmoscopio con iluminación XHL de 2.5 volts", lo cual no corresponde con lo solicitado toda vez que se requiere ".. fibra óptica de 3.5 volts como mínimo, así como óptica libre de sombras"; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 1.3.1

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 37 Clave PREI: 11766 Clave SAI: 531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO "... 1.3.2 Con selector de al menos 5 aperturas y al menos dos filtros (Azul y Verde). ..."	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 37 Clave PREI: 11766 Clave SAI: 531.295.1162.04.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO Marca: HEINE Modelo: K 180	La licitante presenta en la carpeta DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas, .pdf con un total de 5 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados relativo a la Partida 37 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO ."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: c.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al	"... 1.3.2. Con al menos 5 aperturas y 1 filtros. CATALOGO GENERAL DE HEINE PAG. 15 y 141 MARCA HEINE. MODELO K180. ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas, .pdf con un total de 5 páginas, 7293733_E_P. 37 CAT GENL.pdf con un total de 10 páginas, 7293732_E_P. 38 CAT CARGADOR.pdf. con un total de 4 paginas, 7293731_E_P. 37 CAT CARGADOR.pdf, con un total de 4 pa´ginas. ..."	establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.3.2 Con selector de al menos 5 aperturas y al menos dos filtros (Azul y Verde). ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, antes mencionado, por cuanto a la especificacion técnica del numeral 1.3.2 ya referido, integra en su oferta lo siguiente: "Con al menos 5 aperturas y 1 filtros", lo cual no corresponde con lo solicitado, toda vez lo requerido por la convocante Con selector de al menos 5 aperturas y al menos dos filtros (Azul y Verde)", y la licitante oferta un filtro, lo cual no cumple con la especificación técnica solicitada en el numeral 1.3.2 de la Cédula de Descripción del Articulo. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 1.3.2

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Medica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	702
Partida: 37	PREI: 11766	SAI:	531.295.1162.04.01	Cantidad Ofertada:	535
Marca(s): RIESTER		Modelo(s):	RI-SCOPE PERFECT	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO				
Participante:	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Anic**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	731
Partida: 37	PREI: 11766	SAI:	531.295.1162.04.01	Cantidad Ofertada:	535
Marca(s): Welch Allyn	Modelo(s): 97200-C			Origen: USA	
Descripcion: ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO					
Participante: VITER MEDICAL, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Anic**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	481
Partida: 38	PREI: 11767		SAI: 531.295.1188.03.01	Cantidad Ofertada:	135
Marca(s): HEINE		Modelo(s): K 180		Origen: ALEMANIA	
Descripcion: ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO					
Participante: DEWIMED, SA					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 38 Clave PREI: 11767 Clave SAI: 531.295.1188.03.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BASICO "... 1.2.1 Con iluminación Xenón Halógena o LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 38 Clave PREI: 11767 Clave SAI: 531.295.1188.03.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BASICO Marca: HEINE Modelo: K 180 "... 1.2.1. Otoscopio con iluminación XHL a través de fibra óptica de 2.5 volts. CATALOGO GENERAL DE HEINE PAG. 15 MARCA HEINE. MODELO K180. ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, 7293736_E_P. 38 CAT GENL.pdf con un total de 10 páginas, 7293732_E_P. 38 CAT CARGADOR.pdf. con un total de 4 páginas. ..."	La licitante presenta en la carpeta DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados relativo a la Partida 38 "ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.2.1 Con iluminación Xenón Halógena o LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.2.1 ya referido, integra en su oferta lo siguiente: "Otoscopio con iluminación XHL a través de fibra óptica de 2.5 volts", lo cual no corresponde con lo solicitado, toda vez lo requerido por la convocante "iluminación Xenón Halógena o LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo", y la licitante oferta un iluminación de 2.5 volts, lo cual no cumple con la especificación técnica solicitada en el numeral 1.2.1 de la Cédula de Descripción del Artículo. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no es congruente con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 1.2.1.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 38 Clave PREI: 11767 Clave SAI: 531.295.1188.03.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BASICO "... 1.3.1 Con iluminación Xenón Halógena o LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo, con óptica libre de sombras. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: b.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 38 Clave PREI: 11767 Clave SAI: 531.295.1188.03.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BASICO Marca: HEINE Modelo: K 180 "... 1.3.1. Oftalmoscopio con iluminación XHL de 2.5 volts. CATALOGO GENERAL DE HEINE PAG. 52 MARCA HEINE. MODELO K180. ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, 7293736_E_P. 38 CAT GENL.pdf con un total de 10 páginas, 7293732_E_P. 38 CAT CARGADOR.pdf. con un total de 4 páginas. ..."	La licitante presenta en la carpeta DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados relativo a la Partida 37 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO ."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripcion de articulo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.3.1 Con iluminación Xenón Halógena o LED a través de fibra óptica de 3.5 volts como mínimo, con óptica libre de sombras. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.3.1 ya referido, integra en su oferta lo siguiente: "Oftalmoscopio con iluminación XHL de 2.5 volts", lo cual no corresponde con lo solicitado toda vez que se requiere "... fibra óptica de 3.5 volts como mínimo, así como óptica libre de sombras"; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no es congruente con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 1.3.1

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 38 Clave PREI: 11767 Clave SAI: 531.295.1188.03.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BASICO "... 1.3.2 Con selector de al menos 5 aperturas y al menos dos filtros (Azul y Verde). ..."	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 38 Clave PREI: 11767 Clave SAI: 531.295.1188.03.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BASICO Marca: HEINE Modelo: K 180	La licitante presenta en la carpeta DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas, .pdf con un total de 5 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados relativo a la Partida 37 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO ."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: c.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al	"... 1.3.2. Con al menos 5 aperturas y 1 filtros. CATALOGO GENERAL DE HEINE PAG. 48 MARCA HEINE. MODELO K180. ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, 7293736_E_P. 38 CAT GENL.pdf con un total de 10 páginas, 7293732_E_P. 38 CAT CARGADOR.pdf. con un total de 4 páginas. ..."	establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.3.2 Con selector de al menos 5 aperturas y al menos dos filtros (Azul y Verde). ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.3.2 ya referido, integra en su oferta lo siguiente: "Con al menos 5 aperturas y 1 filtros", lo cual no corresponde con lo solicitado, toda vez lo requerido por la convocante Con selector de al menos 5 aperturas y al menos dos filtros (Azul y Verde)", y la licitante oferta un filtro, lo cual no cumple con la especificación técnica solicitada en el numeral 1.3.2 de la Cédula de Descripción del Artículo. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no es congruente con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 1.3.2.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envie el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	674
Partida: 38	PREI: 11767	SAI: 531.295.1188.03.01		Cantidad Ofertada:	135
Marca(s): WELCH ALLYN	Modelo(s): 97200			Origen: USA	
Descripcion: ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO					
Participante: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 38 Clave PREI: 11767 Clave SAI: 531.295.1188.03.01 ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO Marca: WELCH ALLYN Modelo: 97200 "... 1 DESCRIPCIÓN: 1.1 EQUIPO UTILIZADO PARA LA EXPLORACIÓN FÍSICA DEL PACIENTE CON FINES DIAGNÓSTICOS. 1.2 OTOSCOPIO DE LA MISMA MARCA DEL MANGO (INDICAR MARCA Y MODELO). 1.2.1 CON ILUMINACIÓN XENÓN HALÓGENA O LED A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA DE 3.5 VOLTS COMO MÍNIMO. 1.2.2 LENTE CON 2.5 AUMENTOS COMO MÍNIMO. 1.2.3 CON 4 ESPÉCULOS REUSABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS COMO MÍNIMO. 1.2.4 CON SISTEMA SELLADO O HERMÉTICO PARA PRUEBAS NEUMÁTICAS. 1.2.5 QUE PERMITA LA INSERCIÓN DE INSTRUMENTOS EXTERNOS. 1.3 OFTALMOSCOPIO DE LA MISMA MARCA DEL MANGO (INDICAR MARCA Y MODELO).	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en la página 35 Y 36 de 162 con folioS 139 Y 140, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 38 "ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", de forma especifica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con folios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con e ltitulo "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de articulos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	1.3.1 CON ILUMINACIÓN XENÓN HALÓGENA O LED A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA DE 3.5 VOLTS COMO MÍNIMO, CON ÓPTICA LIBRE DE SOMBRAS. 1.3.2 CON SELECTOR DE AL MENOS 5 APERTURAS Y AL MENOS DOS FILTROS (AZUL Y VERDE). 1.3.3 CON AL MENOS 28 LENTES PARA DIOPTRÍAS DENTRO DEL RANGO DE -25 A +40. 1.4 MANGO (INDICAR MARCA Y MODELO). 1.4.1 METÁLICO DE ACABADO MOLETEADO. 1.4.2 CON CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ. 1.4.3 ALIMENTACIÓN POR BATERÍAS RECARGABLES Y ALCALINAS COMPATIBLES CON EL MANGO, TIPO C, TIPO D O TIPO AA. 1.4.4 CON SISTEMA MECÁNICO DE GIRO, NO DE TORNILLO, PARA EL ACOPLAMIENTO DEL OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO AL MANGO. 2 ACCESORIOS: 2.1 ESTUCHE RÍGIDO PARA GUARDA DEL EQUIPO Y SUS COMPONENTES. 2.2 CARGADOR CON TRANSFORMADOR AC CON ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 120V +/- 10%, 60 HZ, COMPATIBLE CON EL MANGO (INDICAR NÚMERO DE PARTE). 2.3 BATERÍA RECARGABLE COMPATIBLE CON EL MANGO (INDICAR NÚMERO DE PARTE). 3 CONSUMIBLES: 3.1 AL MENOS 10 ESPÉCULOS DESECHABLES EN DIFERENTES TAMAÑOS COMO MÍNIMO (INDICAR NÚMERO DE PARTE). 3.2 LÁMPARA DE REPUESTO EN EL CASO DE OFERTAR TECNOLOGIA XENON HALOGENA (INDICAR NUMERO DE PARTE). 3.3 AL MENOS DOS JUEGOS DE BATERIA ALCALINAS COMPATIBLES CON EL MANGO. 4 INSTALACIÓN: 4.1 NO REQUIERE. 5 MANTENIMIENTO: 5.1 NO REQUIERE. ..."	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,	Documentación técnica: Carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerido en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

6.14 Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	732
Partida: 38	PREI: 11767	SAI: 531.295.1188.03.01		Cantidad Ofertada:	135
Marca(s): Welch Allyn	Modelo(s): 97200-C			Origen: USA	
Descripcion: ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO					
Participante: VITER MEDICAL, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Anic**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	703
Partida: 38	PREI: 11767	SAI: 531.295.1188.03.01		Cantidad Ofertada:	135
Marca(s): RIESTER	Modelo(s): RI-SCOPE			Origen: ALEMANIA	
Descripcion: ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO					
Participante: TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	459
Partida: 40	PREI: 11790	SAI: 531.328.0116.02.01		Cantidad Ofertada:	14
Marca(s): ALSA		Modelo(s):	EXCELL 250 MCDSe	Origen:	ITALIA
Descripcion:	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA				
Participante:	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Articulo: "... 2.4 AL MENOS UN (1) LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MÍNIMO 10 CM. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Descripción Técnica del Licitante: "... 2.4 MODELO: MPE/E, MARCA: ALSA MANGO PORTA ELECTRODOS ESTERILIZABLES, CABLE 3,5 M. (CATÁLOGO ELECTROCIRUGÍA EXCELL MCDSE 2022, PÁG. 13 Y CATALOGO DE ACCESORIOS ALSA, PÁG. 2) ..." Documentación Técnica Archivo: 7323496_E_CEDULA DESCRIPTIVA PART.40.pdf con un total de 6 (seis) páginas	La licitante presenta en la carpeta: CEM850814229 _ COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE, subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: Anexo_Uno_y_Dos: archivo: 7323496_E_CEDULA DESCRIPTIVA PART.40.pdf., con un total de 6 (seis) páginas, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 40 "Unidad de electrocirugia (ginecológica)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en su numeral: 2.4 AL MENOS UN (1) LÁPIZ REUSABLE SIN BOTONES, CON UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MÍNIMO 10 CM. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante la cual corresponde al sustento documental de su propuesta técnica; en el catálogo con titulo "Catálogo Electrocirugia EXCELL MCDSe 2022 (1).pdf", se observa en la página 13, que refiere la caracteristica técnica "2.4 MPE/E Mango porta electrodos esterilizable, cable 3,5 m. y en "Catálogo de accesorios ALSA.pdf" página 2, que refiere la caracteristica técnica "Cable de 2.5 m(MPE/F) reforzado flexible con conector europeo (hembra de 4mm). Para cirugias menores", en el cual no integró en su oferta la caracteristica correspondiente a "UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA, REUSABLE, LARGO MÍNIMO 10 CM.", lo cual no cumple con la especificación técnica solicitada en el numeral 2.4 de la Cédula de Descripción del Articulo. Así mismo, se observan distintos modelos referenciados para dicho numeral en ambos documentos, por lo que no cumple con los requisitos establecidos en la "Cédula de descripción de articulo". Por lo antes mencionado, la caracteristica técnica ofertada

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. .. De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando		por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no es congruente con la información documental presentada como sustento a su oferta y no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 2.4

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. "... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	603
Partida: 40	PREI: 11790	SAI: 531.328.0116.02.01		Cantidad Ofertada:	14
Marca(s): CONMED	Modelo(s): SYSTEM 5000			Origen:	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Descripcion:	UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA				
Participante:	INSTRUMENTACION MEDICA, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 2.1.1 CON FRENO EN AL MENOS DOS (2) DE LAS RUEDAS. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las caracteristicas	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Descripción Técnica del Licitante: "... 2.1.1 CON SOPORTE O LUGAR PARA PEDAL. CATALOGO, PÁG 20 ..." Documentación Tecnica Carpeta: IME941111HZ5 _ INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, Subcarpeta: Anexo_Uno_y_Dos, Archivo: 7302067_E_4.2. Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1., con un total de 300 páginas	La licitante presenta en la carpeta: IME941111HZ5 _ INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV, subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: Anexo_Uno_y_Dos, Archivo: "7302067_E_4.2. Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1"., con un total de 300 páginas, en la página 10 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 40 "Unidad de electrocirugia (ginecológica)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: 2.1.1 CON FRENO EN AL MENOS DOS (2) DE LAS RUEDAS. No obstante, la licitante en su archivo "7302067_E_4.2. Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1"., con un total de 300 páginas, antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral. "....2.1.1 CON SOPORTE O LUGAR PARA PEDAL, por lo que se concluye que no existe congruencia entre la caracteristica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Ing. Luis Alberto Bahena Navarro	Ing. Luis Alberto Bahena Navarro
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	566
Partida: 42	PREI: 11793	SAI:	531.328.0157.01.01	Cantidad Ofertada:	5
Marca(s): GEUDER		Modelo(s):	MEGATRON S4	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	UNIDAD DE DIATERMOCOAGULACION OFTÁLMICA				
Participante:	GRUPO ALDAI, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	648
Partida: 42	PREI: 11793		SAI: 531.328.0157.01.01	Cantidad Ofertada:	5
Marca(s): GEUDER		Modelo(s): MEGATRON S4		Origen: ALEMANIA	
Descripcion: UNIDAD DE DIATERMOCOAGULACION OFTÁLMICA					
Participante: PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	572
Partida: 43	PREI: 11837	SAI:	531.345.0321.02.01	Cantidad Ofertada:	41
Marca(s): ANETIC AID	Modelo(s): 40080			Origen:	REINO UNIDO
Descripcion:	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA				
Participante:	GRUPO INSOMA, SAPI DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	423
Partida: 44	PREI: 11842	SAI:	531.350.0109.02.01	Cantidad Ofertada:	10
Marca(s): FEI/KINETEC		Modelo(s):	KINETEC ESPECTRA	Origen:	U.S.A

Descripcion: **FLEXOEXTENSOR PARA MOVILIZACION CONTINUA Y PASIVA DE CADERA Y RODILLA**

Participante: **BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, SA DE CV**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	482
Partida: 45	PREI: 11853	SAI: 531.375.0126.03.01		Cantidad Ofertada:	1202
Marca(s): DEWIMED	Modelo(s): DUPLEX		Origen: ALEMANIA		
Descripcion: ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE					
Participante: DEWIMED, SA					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 45 Clave PREI: 11853 Clave SAI: 531.375.0126.03.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE "... 1.10. Peso máximo del estetoscopio 115 gramos, para acomodar fácilmente en la bata o alrededor del cuello. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 45 Clave PREI: 11853 Clave SAI: 531.375.0126.03.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE Marca: DEWIMED Modelo: DUPLEX NO OFERTA EL NUMERAL 1.10. Documentación técnica: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas y 7293741_E_P. 45 CAT.pdf, con un total de 1 página.	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 55 páginas, en el cual integra en la página 23 de 55, el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 45 "ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo requerido en el numeral: "... 1.10. Peso máximo del estetoscopio 115 gramos, para acomodar fácilmente en la bata o alrededor del cuello. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.10 ya referido, la licitante "NO LO OFERTA" en su Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante, así como su documentación técnica presentada referente al numeral 1.10.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 45 Clave PREI: 11853 Clave SAI: 531.375.0126.03.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE "... 3.1. Un (1) par de olivas fabricadas en silicón o goma con rosca metálica. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripcion puntual de las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 45 Clave PREI: 11853 Clave SAI: 531.375.0126.03.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE Marca: DEWIMED Modelo: DUPLEX "... 3.1 No incluye. ..." Documentación técnica: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas y 7293741_E_P. 45 CAT.pdf, con un total de 1 página.	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas, en el cual integra en la página 23 de 55 con folio 00023 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 45 "ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numerales: "... 3.1. Un (1) par de olivas fabricadas en silicón o goma con rosca metálica. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", por cuanto a la especificación técnica del numeral 3.1 ya referido, la licitante integra en su Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertado, la especificación técnica: "3.1. No incluye". Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante, así como su documentación técnica presentada referente al numeral 3.1.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizo, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	576
Partida: 45	PREI: 11853		SAI: 531.375.0126.03.01	Cantidad Ofertada:	1202
Marca(s): RIESTER		Modelo(s): DUPLEX		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE				
Participante:	GUROMED MEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	733
Partida: 45	PREI: 11853		SAI: 531.375.0126.03.01	Cantidad Ofertada:	1202
Marca(s): Welch Allyn		Modelo(s): 5079-135		Origen: USA	
Descripcion: ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE					
Participante: VITER MEDICAL, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Luella Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	675
Partida: 45	PREI: 11853	SAI: 531.375.0126.03.01		Cantidad Ofertada:	1202
Marca(s): ADEX		Modelo(s): 11		Origen: MEXICO	
Descripcion:	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE				
Participante:	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 45 Clave PREI: 11853 Clave SAI: 531.375.0126.03.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE Marca: ADEX Modelo: 11 "... 1 DESCRIPCIÓN: 1.1 AUXILIAR PARA REALIZAR AUSCULTACIONES EN GENERAL, CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 1.2 ARCO Y AURICULARES DE ACERO INOXIDABLE O BRONCE CROMADO. 1.3 ERGONÓMICO Y DISEÑADO PARA AJUSTARSE A LOS OÍDOS DEL USUARIO. 1.4 OLIVAS FABRICADAS EN SILICÓN O GOMA CON ROSCA METÁLICA. 1.5 CON TUBO BINAURAL FLEXIBLE DE UN LARGO TOTAL DE 60 CM, LIBRE DE LÁTEX. 1.6 CÁPSULA DOBLE PARA AUSCULTACIÓN, FABRICADA EN ZINC CROMADO O ACERO INOXIDABLE. 1.6.1 CÁPSULA GRANDE CON DIÁMETRO MÍNIMO DE 4.8 CM. 1.7 CONECTOR CÓNICO PARA ADAPTARSE AL TUBO. 1.8 SISTEMA DE ROTACIÓN O GIRO PARA EL CAMBIO DE CÁPSULA. 1.9 ANILLOS DE PROTECCIÓN CONTRA EL FRIA ESPECIALMENTE PLANOS Y SUAVES. 1.10 PESO MÁXIMO DEL ESTETOSCOPIO 115 GRAMOS, PARA ACOMODAR FÁCILMENTE EN LA BATA O ALREDEDOR DEL CUELLO.	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en la página 37 de 162 con folio 141, integra el documento denominado ANEXO 4.1"Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 45 "ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma especifica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. Por cuanto al archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con folios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con e ltítulo "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de artículos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ".. c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. .. Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	2 ACCESORIOS: 2.1 NO REQUIERE. 3 CONSUMIBLES: 3.1 UN (1) PAR DE OLIVAS FABRICADAS EN SILICÓN O GOMA CON ROSCA METÁLICA. 4 INSTALACIÓN: 4.1 NO REQUIERE. 5 MANTENIMIENTO: 5.1 NO REQUIERE. ..." Documentación técnica: Carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ...		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	483
Partida: 46	PREI: 11854		SAI: 531.375.0159.02.01	Cantidad Ofertada:	83
Marca(s): DEWIMED		Modelo(s): PINARD		Origen: ALEMANIA	
Descripcion:	ESTETOSCOPIO DE PINARD.				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	454
Partida: 47	PREI: 11855	SAI: 531.375.0209.02.01		Cantidad Ofertada:	560
Marca(s): RIESTER	Modelo(s): DUPLEX		Origen: ALEMANIA		
Descripcion: ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA					
Participante: CITY LIVE JARDIN, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 47 Clave PREI: 11855 Clave SAI: 531.375.0209.02.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA. "... 1.1.1 Cápsula sencilla. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 47 Clave PREI: 11855 Clave SAI: 531.375.0209.02.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA. Marca: RIESTER Modelo: DUPLEX "... 1.1.1 Cápsula doble. Ver Catálogo Estetoscopio Sencillo pag. 6 ..." Documentación técnica: Carpeta: CLJ210604RU6 _ CITY LIVE JARDIN SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: 7309507_E_4.2 e) Ficha Catalogo Estetoscopio Sencillo.pdf, con un total de 26 páginas	La licitante presenta en la carpeta: CLJ210604RU6 _ CITY LIVE JARDIN SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: 7309507_E_4.2 e) Ficha Catalogo Estetoscopio Sencillo.pdf, con un total de 26 páginas, en el cual integra en la página 1 y 2 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 47 "Estetoscopio de Cápsula Sencilla"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numerales: "... 1.1.1 Cápsula sencilla. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7309507_E_4.2 e) Ficha Catalogo Estetoscopio Sencillo.pdf", por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.1.1 ya referido, presenta en el documento en la hoja 8 de 26, folio Pág. 06, el soporte documental en donde en la parte inferior se puede leer "dúplex CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO" en la parte superior, identifica el numeral 1.1.1 el cual dice "Pieza de contacto doble ..." lo cual, no corresponde con lo solicitado en la correspondiente "Cédula de descripción de artículo" toda vez que se solicita "cápsula sencilla" Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante, así como su documentación técnica presentada referente al numeral 1.1.1.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catalogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 47 Clave PREI: 11855 Clave SAI: 531.375.0209.02.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA. "... 1.1.8 Cápsula sencilla para auscultación, fabricada en zinc cromado. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ...	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 47 Clave PREI: 11855 Clave SAI: 531.375.0209.02.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA. Marca: RIESTER Modelo: DUPLEX "... 1.1.8 Cápsula doble para auscultación, fabricada en aluminio. Ver Catálogo Estetoscopio Sencillo pág. 6. ..." Documentación técnica: Carpeta: CLI210604RU6 _ CITY LIVE JARDIN SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309507_E_4.2 el Ficha Catalogo Estetoscopio Sencillo.pdf, con un total de 26 páginas	La licitante presenta en la carpeta: CLI210604RU6 _ CITY LIVE JARDIN SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309507_E_4.2 el Ficha Catalogo Estetoscopio Sencillo.pdf, con un total de 26 páginas, en el cual integra en la página 1 y 2 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 47 "Estetoscopio de Cápsula Sencilla"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numerales: "... 1.1.8 Cápsula sencilla para auscultación, fabricada en zinc cromado. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7309507_E_4.2 el Ficha Catalogo Estetoscopio Sencillo.pdf", por cuanto a la especificación técnica del numeral 1 1.8 ya referido, presenta en el documento en la hoja 8 de 26, folio Pág. 06, el soporte documental en donde en la parte inferior se puede leer "dúplex CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO" en la parte superior, identifica el numeral 1.1.8 el cual dice "Pieza de contacto doble disponible en dos versiones Zinc cromado o aluminio", lo cual, no corresponde con lo solicitado en la correspondiente "Cédula de descripción de artículo" toda vez que se solicita "cápsula sencilla" Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante, así como su documentación técnica presentada referente al numeral 1.1.8.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ...."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	484
Partida: 47	PREI: 11855		SAI: 531.375.0209.02.01	Cantidad Ofertada:	560
Marca(s): DEWIMED		Modelo(s): BOWLES		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 47 Clave PREI: 11855 Clave SAI: 531.375.0209.02 01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA. "... 1.1.11 Peso máximo del estetoscopio 115 gramos, para acomodar fácilmente en la bata o alrededor del cuello. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 47 Clave PREI: 11855 Clave SAI: 531.375.0209.02.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA. Marca: DEWIMED Modelo: BOWLES 1.1.11 NO LO OFERTA "... 1. Descripción: 1 1. Auxiliar para realizar auscultaciones en general, consta de dos siguientes elementos: 1 1.1. Capsula sencilla. 1 1 2. Arco y auriculares de acero inoxidable 1.1.3. Ergonómico y diseñado para ajustarse a los oidos del usuario 1.1.4. Olivas flexibles fabricadas en plástico. 1.1.5. Lavable. 1.1.6. Con tubo binaural flexible 1.1.7. De un largo total de 75 cm, libre de látex. 1.1.8. Cápsula sencilla para auscultación, fabricada en acero inoxidable. 1.1.8.1. Conector cónico para adaptarse al tubo de 3.5 cm de diametro. 1.1.9. Con anillo con rosca. 1.1.10. Membrana fabricada en material de plásticos 2. Accesorios: 2.1. No requiere. 3. Consumibles: 3.1. No incluye 4. Instalación: 4.1. No requiere.	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas, en el cual integra en la página 25 con folio 00025 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 47 "ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numerales: "... 1.1.11 Peso máximo del estetoscopio 115 gramos, para acomodar fácilmente en la bata o alrededor del cuello. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.1.11 ya referido, NO LO OFERTA en su Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante, así como su documentación técnica presentada referente al numeral 1.1.11.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Caracteristicas Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo	5. Mantenimiento: 5.1. No requiere. ..." Documentación técnica: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1 FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas y 7293742_E_P. 47 CAT.pdf, con un total de 1 página.	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
..." De la Cédula de Descripción de Artículo: Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 47 Clave PREI: 11855 Clave SAI: 531.375.0209.02.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA. "... 3. Consumibles: 3.1. Un (1) par de olivas fabricadas en silicón o goma con rosca metálica. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 47 Clave PREI: 11855 Clave SAI: 531.375.0209.02.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA. Marca: DEWIMED Modelo: BOWLES "... 3. Consumibles: 3.1. No incluye ..." Documentación técnica: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas y 7293742_E_P. 47 CAT.pdf, con un total de 1 página.	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 823 páginas, en el cual integra en la página 25 con folio 00025 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 47 "ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numerales: "... 3.1. Un (1) par de olivas fabricadas en silicón o goma con rosca metálica. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", por cuanto a la especificación técnica del numeral 3.1 ya referido, la licitante integra en su Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertado, la especificación técnica: "3.1. No incluye". Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante, así como su documentación técnica presentada referente al numeral 3.1.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.		
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.		
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) éscrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.		
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos,		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	577
Partida: 47	PREI: 11855	SAI:	531.375.0209.02.01	Cantidad Ofertada:	560
Marca(s): RIESTER		Modelo(s):	DUPLEX	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA				
Participante:	GUROMED MEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizo, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	676
Partida: 47	PREI: 11855	SAI: 531.375.0209.02.01		Cantidad Ofertada:	560
Marca(s): ADEX	Modelo(s): 10			Origen:	MEXICO
Descripcion:	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA				
Participante:	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 47 Clave PREI: 11855 Clave SAI: 531.375.0209.02.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA SENCILLA. Marca: ADEX Modelo: 10 "... 1 DESCRIPCIÓN: 1.1 AUXILIAR PARA REALIZAR AUSCULTACIONES EN GENERAL, CONSTA DE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: 1.1.1 CAPSULA SENCILLA. 1.1.2 ARCO Y AURICULARES DE ACERO INOXIDABLE O BRONCE CROMADO. 1.1.3 ERGONÓMICO Y DISEÑADO PARA AJUSTARSE A LOS OÍDOS DEL USUARIO. 1.14 OLIVAS FLEXIBLES FABRICADAS EN SILICÓN O GOMA CON ROSCA METÁLICA. 1.15 LAVABLE. 1.1.6 CON TUBO BINAURAL FLEXIBLE. 1.1.7 DEUN LARGO TOTAL DE 45 A 60 CM, LIBRE DE LÁTEX. 1.18 CÁPSULA DOBLE PARA AUSCULTACIÓN, FABRICADA EN ZINC CROMADO. 1.1.8.1 CONECTOR CÓNICO PARA ADAPTARSE AL TUBO DE 4.5 A 5 CM DE DIÁMETRO. 1.1.9 CON ANILLO CON ROSCA. 1.1.10 MEMBRANA O DIAFRAGMA FABRICADA EN MATERIAL DE PLÁSTICOS Y FIBRA DE NYLON PARA FRECUENCIA DE 100 A 500HZ. 1.111 PESO MÁXIMO DEL ESTETOSCOPIO 115 GRAMOS, PARA ACOMODAR FÁCILMENTE EN LA BATA O ALREDEDOR DEL CUELLO.	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf., con un total de 162 páginas, en la página 38 de 162 con folio 142, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 47 "Estetoscopio de Cápsula Sencilla"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma específica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. Por cuanto al archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf., con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con folios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con eltítulo "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de artículos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	2 ACCESORIOS: 2.1 NO REQUIERE. 3 CONSUMIBLES: 3.1 UN (1) PAR DE OLIVAS FABRICADAS EN SILICÓN O GOMA CON ROSCA METÁLICA. 4 INSTALACIÓN: 4.1 NO REQUIERE 5 MANTENIMIENTO: 5.1 NO REQUIERE. ..." Documentación técnica: Carpeta: SMT01090SFL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.		
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.		
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.		
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1	**Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**
6.10	**Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**
6.14	**Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	659
Partida: 48	PREI: 11857		SAI: 531.380.0087.01.01	Cantidad Ofertada:	7
Marca(s): Interacoustics		Modelo(s): VISUAL EYES 525		Origen:	Dinamarca
Descripcion:	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).				
Participante:	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO, SA CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 48 Clave PREI: 11857 Clave SAI: 531.380.0087.01.01 Nombre Genérico: ELECTRONISTAGMÓGRAFO (ESTÍMULO OÍDO INTERNO) ... 2.1 Estimulador visual (al menos una pieza, incluir marca y modelo). ..." Convocatoria. Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... 4.REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 48 ELECTRONISTAGMÓGRAFO (ESTÍMULO OÍDO INTERNO) Marca: INTERACOUSTICS Modelo: VisualEyes 525 ... 2.1Estimulador visual, SE ENTREGA PANTALLA TV MARCA SAMSUNG 40 PULGADAS FULL HD O SIMILAR. ... Documentación técnica. CARPETA: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV Subcarpeta: •Economicos •Legales •Técnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS	La licitante presenta en la carpeta: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV \ Subcarpeta: Técnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, en el documento nombrado 7321876_E_PROPUESTA TECNICA , con un total de 46 páginas, de la página 45 a la 46 incluye "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo No. 3.1, de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo" y el resultado de la Junta de aclaraciones, para la partida 48 "ELECTRONISTAGMÓGRAFO (ESTÍMULO OÍDO INTERNO)", entre ello, lo señalado en su numeral "2.1 Estimulador visual (al menos una pieza, incluir marca y modelo)." No obstante, la licitante, en su archivo "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.PDF" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.1 ya referida, incluye la leyenda "(o similar)", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante. Toda vez que no incluye en su propuesta la información de la "tecnología similar" que oferta como opción.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ANEXO DOS Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción íntegra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 48 Clave PREI: 11857 Clave SAI: 531.380.0087.01.01 Nombre Genérico: ELECTRONISTAGMÓGRAFO (ESTÍMULO OÍDO	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 48 ELECTRONISTAGMÓGRAFO (ESTÍMULO OÍDO INTERNO)	La licitante presenta en la carpeta: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV \ Subcarpeta: Técnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, en el documento nombrado 7321876_E_PROPUESTA TECNICA , con un total de 46 páginas, de la página 45 a la 46 incluye "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" documento en el cual la licitante debió describir con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
INTERNO) ... 2.3 Impresora láser monocromática o tecnología similar con velocidad minina de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo). ..." Convocatoria. Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ANEXO DOS Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá	Marca: INTERACOUSTICS Modelo: VisualEyes 525 ... 2.3. Impresora láser monocromática o tecnología similar con velocidad mínima de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 X 1200 dpi. (incluir marca y modelo). SE ENTREGA IMPRESORA MARCA HP MODELO LASERJET PRO M404DW O SIMILAR. ... Documentación técnica. CARPETA: REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV Subcarpeta: •Economicos •Legales •Técnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS	precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo No. 3.1, de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo" y el resultado de la Junta de aclaraciones, para la partida 48 "ELECTRONISTAGMÓGRAFO (ESTÍMULO OÍDO INTERNO)", entre ello, lo señalado en su numeral "2.3 Impresora láser monocromática o tecnología similar con velocidad minina de 45 ppm y densidad de impresión de 1200 x 1200 dpi. (Incluir marca y modelo). " No obstante, la licitante, en su archivo "DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.PDF" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.3 ya referida, incluye la leyenda "(o similar)", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante. Toda vez que no incluye en su propuesta la información de la "tecnología similar" que oferta como opción.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción integra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar" y e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.31 **Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	412
Partida: 49	PREI: 11858	SAI:	531.380.0103.01.01	Cantidad Ofertada:	97
Marca(s): ENRAF-NONIUS	Modelo(s):	SONOPLUS 492	Origen:	PAISES BAJOS	
Descripcion:	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.				
Participante:	AMC BIOMEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. "... 1.3.3.1 Estado de la batería baja ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. Marca: ENRAF-NONIUS Modelo: SONOPLUS 492 "... 1.3.3.1 Estado de la batería baja. Documento 1, página 8. Indicador LED de alimentación ..." Documentación técnica: Carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas	La licitante presenta en la carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas, en el cual integra en la página 138 a 146 de 304 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 49 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.3.3.1 Estado de la batería baja ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.3.3.1, en la página 154 de 304, se observa la referencia documental en donde se encuentra una tabla con especificaciones técnicas y en la cuarta fila se señala un numeral [5] y a un costado se puede leer "Indicador LED de alimentación", lo cual no corresponde con lo requerido ni con lo ofertado, toda vez que se solicita que el equipo tenga algún indicador que muestra que la batería está baja, más no que muestre que se está cargando la batería, como lo demuestra en el soporte documental. Por lo antes mencionado, la caracteristica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia detallada de los bienes ofertados no corresponde con la caracteristica técnica solicitada por la Convocante en la correspondiente Cédula de Descripción del Artículo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o		para el numeral 1.3.3.1.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo:	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del	La licitante presenta en la carpeta: ABI110629LA5 _ AMC

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. "... 1.6.1.1 Frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento	bien ofertado" Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. Marca: ENRAF-NONIUS Modelo: SONOPLUS 492 "... 1.6.1.1 Frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor. Documento 1, página 59. Modulación de frecuencia (espectro): 0 – 180 Hz en pasos de1 Hz ..." Documentación técnica: Carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas	BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas, en el cual integra en la página 138 a 146 de 304 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 49 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.6.1.1 Frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.6.1.1, en la página 205 de 304, se observa la referencia documental en donde se encuentra una tabla o lista de especificaciones técnicas en la parte media de la hoja se referencia la siguiente característica "Modulación de frecuencia (espectro) : 0 – 180 Hz en pasos de 1 Hz", lo cual no corresponde con lo requerido por la Convocante, toda vez que se solicita que el equipo tenga una frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor y se comprueba documentalmente que el equipo tiene modulación de frecuencia de 0 – 180 Hz y no así de 200 Hz como lo refiere la licitante en su Anexo N. 4.1 Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia detallada de los bienes ofertados no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante en la correspondiente Cédula de Descripción del Artículo para el numeral 1.6.1.1.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. "... 1.6.2.1 Frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. Marca: ENRAF-NONIUS Modelo: SONOPLUS 492 "... 1.6.2.1 Frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor. Documento 1, página 60. Modulación de frecuencia (espectro): 0 – 180 Hz en pasos de 1 Hz ..." Documentación técnica: Carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO	La licitante presenta en la carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas, en el cual integra en la página 138 a 146 de 304 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 49 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.6.2.1 Frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.	UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas	numeral 1.6.2.1, en la página 206 de 304, se observa la referencia documental en donde se encuentra una tabla o lista de especificaciones técnicas en la parte inferior de la hoja se referencia la siguiente característica "Premodulada" y se señala la referencia técnica siguiente: "Modulación de frecuencia (espectro) : 0 – 180 Hz en pasos de 1 Hz", lo cual no corresponde con lo requerido por la Convocante, toda vez que se solicita que el equipo tenga una frecuencia modulada de 1 Hz a 200 Hz o mayor y se comprueba documentalmente que el equipo tiene una "Modulación de frecuencia (espectro) : 0 – 180 Hz en pasos de 1 Hz" y no así de 200 Hz como lo refiere la licitante en su Anexo N. 4.1 Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia detallada de los bienes ofertados no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante en la correspondiente Cédula de Descripción del Artículo para el numeral 1.6.2.1.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. "... 1.6.2.2 Control de intensidad del estímulo entre 0 y 250 mA. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte,	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. Marca: ENRAF-NONIUS Modelo: SONOPLUS 492 "... 1.6.2.2 Control de intensidad del estímulo entre 0 y 250 mA. Documento 1, página 60. Amplitud: 0-100 mA. ..." Documentación técnica: Carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas	La licitante presenta en la carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas, en el cual integra en la página 138 a 146 de 304 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 49 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.6.2.2 Control de intensidad del estímulo entre 0 y 250 mA. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.6.2.1, en la página 206 de 304, se observa la referencia documental en donde se encuentra una tabla o lista de especificaciones técnicas en la parte inferior de la hoja se referencia la siguiente característica "Premodulada" y se señala la referencia técnica siguiente: "Amplitud: 0 – 100 mA", lo cual no corresponde con lo requerido por la Convocante, toda vez que se solicita que el equipo tenga un control de intensidad del estímulo entre 0 y 250 mA y se comprueba documentalmente que el equipo tiene una "Amplitud: 0 – 100 mA" y no así de 250 mA como lo refiere la licitante en su Anexo N. 4.1 Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia detallada de los bienes ofertados no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante en la correspondiente Cédula de Descripción del Artículo para el numeral 1.6.2.2.	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	La licitante presenta en la carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas, en el cual integra en la página 138 a 146 de 304 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 49 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
"... 1.6.4.3 Frecuencia de 1 a 250 Hz. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ...	Marca: ENRAF-NONIUS Modelo: SONOPLUS 492 "... 1.6.4.3 Frecuencia de 1 a 250 Hz. Documento 1, página 60. Frecuencia de pulso: 1 – 200 Hz, en pasos de 1 Hz ..." Documentación técnica: Carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas	CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.6.4.3 Frecuencia de 1 a 250 Hz. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf antes mencionado, por cuanto a la especificación tecnica del numeral 1.6.1.1, en la página 206 de 304, se observa la referencia documental en donde se encuentra una tabla o lista de especificaciones técnicas en la parte superior de la hoja se puede apreciar el texto "Asimétrica" y debajo se referencia la característica: "Frecuencia de pulso: : 1 – 200 Hz, en pasos de 1 Hz", lo cual no corresponde con lo requerido por la Convocante, toda vez que se solicita que el equipo tenga una frecuencia de 1 a 200 Hz y se comprueba documentalmente que el equipo tiene Frecuencia de pulso: 1 – 200 Hz, en pasos de 1 Hz y no así de 1 a 250 Hz como lo refiere la licitante en su Anexo N. 4.1. Por lo antes mencionado, la caracteristica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia detallada de los bienes ofertados no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante en la correspondiente Cedula de Descripción del Articulo para el numeral 1.6.4.3.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el pais de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. "... 1.6.5.4 Control de intensidad entre 0 y 999 µA. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN. Marca: ENRAF-NONIUS Modelo: SONOPLUS 492 "... 1.6.5.4 Control de intensidad entre 0 y 999 µA. Documento 1, página 61. Amplitud: 10 µA – 1 mA en pasos de 10 µA. ..." Documentación técnica: Carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas	La licitante presenta en la carpeta: ABI110629LA5 _ AMC BIOMEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf, con un total de 304 páginas, en el cual integra en la página 138 a 146 de 304 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 49 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.6.5.4 Control de intensidad entre 0 y 999 µA. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7325914_E_PROPUESTA TEC- T15 COM.pdf antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.6.5.4, en la página 207 de 304, se observa la referencia documental en donde se encuentra una tabla o lista de especificaciones técnicas en la parte media de la hoja se puede apreciar el texto "Micro corriente" y debajo se referencia la característica: "Amplitud : 10 µA – 1 mA en pasos de 10 µA", lo cual no corresponde con lo requerido por la Convocante, toda vez que se solicita que el equipo tenga un control de intensidad entre 0 y 999 µA y se

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Medicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y		comprueba documentalmente que el equipo tiene Amplitud: 10 µA – 1 mA en pasos de 10 µA. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia detallada de los bienes ofertados no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante en la correspondiente Cédula de Descripción del Artículo para el numeral 1.6.5.4.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento

claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	527
Partida: 49	PREI: 11858	SAI:	531.380.0103.01.01	Cantidad Ofertada:	97
Marca(s): CHATTANOOGA	Modelo(s): C-2773MS			Origen:	MÉXICO
Descripcion:	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.				
Participante:	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 49 Clave PREI: 11858 Clave SAI 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN Marca: CHATTANOOGA Modelo: C-2773MS Documentación técnica: Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf., con un total de 414 páginas MODIFICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO No. 2545E2011SSA No. DE SOLICITUD 193300402A0140 Denominación distintiva: Equipo Médico para Electroterapia y Ultrasonido Terapéutico y Terapia Combinada de Electroestimulación y Ultrasonido Marca Chattanooga. Fabricado por DJ Orthopedics de México, S.A. de C.V. Domicilio: Carretera Libre Tijuana Tecate 20230, Submetrópoli El Florido, C.P. 22244, Tijuana Baja California. Fecha de Prórroga del Registro Sanitario: 24 de noviembre de 2016 Fecha de emisión: 25 de abril de 2019 Fecha de vencimiento: 24 de noviembre de 2021	La licitante oferta en su propuesta para la partida 49 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN", el equipo Marca CHATTANOOGA, Modelo C-2773MS, Fabricado por: DJ Orthopedics de México, S.A. de C.V., mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf., con un total de 414 páginas; en la página 346 a 349 presenta lo siguiente: "MODIFICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO No. 2545E2011SSA No. DE SOLICITUD 193300402A0140 Denominación distintiva: Equipo Médico para Electroterapia y Ultrasonido Terapéutico y Terapia Combinada de Electroestimulación y Ultrasonido Marca Chattanooga. Fabricado por DJ Orthopedics de México, S.A. de C.V. Domicilio: Carretera Libre Tijuana Tecate 20230, Submetrópoli El Florido, C.P. 22244, Tijuana Baja California. Fecha de Prórroga del Registro Sanitario: 24 de noviembre de 2016 Fecha de emisión: 25 de abril de 2019 Fecha de vencimiento: 24 de noviembre de 2021" Así como el:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con	Comprobante de Trámite FORMATO COFEPRIS-04 Subtipo: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS 213300421C1131 24/05/2021 ..."	"Comprobante de Trámite FORMATO COFEPRIS-04 Subtipo: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS 213300421C1131 24/05/2021" Adicionalmente a lo anterior, la licitante no integra el Certificado de buenas prácticas de fabricación, toda vez que es un bien cuyo fabricante es de origen nacional, como se hace constar en la MODIFICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO No. 2545E2011SSA No. DE SOLICITUD 193300402A0140. Aunado a lo anterior, se consultó en el portal de la COFEPRIS https://tramiteselectronicos02.cofepris.gob.mx/EstadoTramite/Default.aspx con número de comprobante de trámite "213300421C1131" integrado por la licitante en el soporte documental de su propuesta técnica y el sistema de búsqueda arroja el resultado: "Estado del trámite: Trámite entregado" por lo que la licitante debió integrar dicho Registro Sanitario vigente. Dicho lo anterior, se concluye que no integró "Copia simple del Registro Sanitario vigente" y "Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente", del "El ECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN, Marca CHATTANOOGA, Modelo C-2773MS, Fabricado por: DJ Orthopedics de México, S.A. de C.V., que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Certificado solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario." Para el caso de aquellos que bienes identificados como ' No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario. 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	460
Partida: 52	PREI: 11875	SAI: 531.385.1080.02.01		Cantidad Ofertada:	6
Marca(s): MIDMARK		Modelo(s): M11		Origen: EUA	
Descripcion: ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL					
Participante: CORINDAL, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. ... En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) componentes y accesorios con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, ... Asimismo, respecto a bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos, componentes y/o accesorio(s), de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el presente inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 52 Clave PREI: 11875 Clave SAI: 531.385.1080.02.01 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL Marca: MIDMARRk Modelo: M11 No integró en su proposición la totalidad de Registros Sanitarios para la partida en la que participa el licitante correspondiente a su oferta técnica. Documentación Técnica CARPETA: COR910708251 _ CORINDAL SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7316700_E_PROPUESTA TECNICA.pdf	La licitante presenta en la carpeta: " COR910708251 _ CORINDAL SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7316700_E_PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 78 hojas. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta ya mencionada, así como al resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que no integró el registro sanitario vigente para los consumibles ofertados en el punto: 3.4 Al menos doscientas (200) bolsas para esterilizar en vapor de 7.5 x 23 x 4 cm, marca EEE y número de catálogo PAR010). VER CATALOGO ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASES BOLSAS PARA ESTERILIZAR PAGINA 1, mismo que de acuerdo con lo establecido en el inciso: d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y sus respectivas Juntas de Aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los equipos adicionales y/o accesorios y/o consumibles descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro Sanitario ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	538
Partida: 52	PREI: 11875	SAI: 531.385.1080.02.01		Cantidad Ofertada:	6
Marca(s): FEHLMEX		Modelo(s): MAYA M-20		Origen:	MÉXICO
Descripcion:	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL				
Participante:	FEHLMEX, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	610
Partida: 52	PREI: 11875	SAI:	531.385.1080.02.01	Cantidad Ofertada:	6
Marca(s): SIMEX		Modelo(s):	EHC1018-M-MT	Origen:	MÉXICO
Descripcion:	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL				
Participante:	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 52 Clave PREI: 11875 Clave SAI: 531.385.1080.02.01 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL Marca: SIMEX Modelo: EHC1018-M-MT No integró en su proposición la información clara y precisa relativa al ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado", correspondiente a su oferta técnica. ..." Documentación Técnica CARPETA: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7304940_E_P96 01 FICHA.pdf 7304961_E_P137 04 CERTIFICADOS.pdf 7304949_E_P121 01 FICHA.pdf 7304950_E_P121 02 CATA.pdf 7304967_E_P200 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304953_E_P137 02 CATA.pdf 7304933_E_P52 04 CERTIFICADOS.pdf 7304962_E_P140 01 FICHA.pdf 7304938_E_P96 02 CATA.pdf 7304947_E_P114 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304954_E_P121 04 CERTIFICADOS.pdf 7304956_E_P53 02 CATA.pdf 7304934_E_P52 01 FICHA.pdf 7304965_E_P200 01 FICHA.pdf 7304943_E_P96 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304931_E_P53 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf	La licitante presenta en la carpeta: " IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7304932_E_P52 02 CATA.pdf con un total de 24 hojas, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 52 "ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL ": documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante no integró documentación técnica de los consumibles ofertados que permita corroborar las especificaciones técnicas ofertadas en su Anexo No. 4.1. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	7304944_E_P114 02 CATA.pdf 7304963_E_P140 02 CATA.pdf 7304998_E_P53 04 CERTIFICADOS.pdf 7304935_E_P53 01 FICHA.pdf 7304970_E_P200 02 CATA.pdf 7304932_E_P52 02 CATA.pdf 7304958_E_P139 01 FICHA.pdf 7304971_E_P207 02 CATA.pdf 7304951_E_P121 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304957_E_P55 02 CATA.pdf 7305003_E_P140 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304974_E_P207 04 CERTIFICADOS.pdf 7304960_E_P139 02 CATA.pdf 7304939_E_P55 01 FICHA.pdf 7304946_E_P96 04 CERTIFICADOS.pdf 7304964_E_P139 04 CERTIFICADOS.pdf 7304936_E_P52 02 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304942_E_P55 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304952_E_P137 01 FICHA.pdf 7305010_E_P114 04 CERTIFICADOS.pdf 7304941_E_P55 04 CERTIFICADOS.pdf 7304966_E_P140 04 CERTIFICADOS.pdf 7304972_E_P200 04 CERTIFICADOS.pdf 7304968_E_P207 01 FICHA.pdf 7304959_E_P139 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304955_E_P137 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304948_E_P114 01 FICHA.pdf 7304973_E_P207 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	461
Partida: 53	PREI: 11877		SAI: 531.385.1122.02.01	Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): MIDMARK		Modelo(s): M11		Origen: EUA	
Descripcion:	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE MESA				
Participante:	CORINDAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. ... En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el pais de origen del(los) bien(es) componentes y accesorios con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el presente Anexo 4. Términos y Condiciones, ... Asimismo, respecto a bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos, componentes y/o accesorio(s), de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el presente inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 53 Clave PREI: 11877 Clave SAI: 531.385.1122.02.01 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE MESA Marca: MIDMARRK Modelo: M11 No integró en su proposición la totalidad de Registros Sanitarios para la partida en la que participa el licitante correspondiente a su oferta técnica. Documentación Técnica CARPETA: COR910708251 _ CORINDAL SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7316700_E_PROPUESTA TECNICA.pdf	La licitante presenta en la carpeta: " COR910708251 _ CORINDAL SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7316700_E_PROPUESTA TECNICA.pdf con un total de 78 hojas. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta ya mencionada, así como al resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que no integró el registro sanitario vigente para los consumibles ofertados en el punto: 3.4 Al menos doscientas (200) bolsas para esterilizar en vapor de 7.5 x 23 x 4 cm, marca EEE y número de catálogo PAR010). VER CATALOGO ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASES BOLSAS PARA ESTERILIZAR PAGINA 1, mismo que de acuerdo con lo establecido en el inciso: d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y sus respectivas Juntas de Aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los equipos adicionales y/o accesorios y/o consumibles descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro Sanitario ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	539
Partida: 53	PREI: 11877	SAI: 531.385.1122.02.01		Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): FEHLMEX		Modelo(s): MAYA M-20		Origen: MÉXICO	
Descripcion: ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE MESA					
Participante: FEHLMEX, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarrc**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarrc**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	611
Partida: 53	PREI: 11877	SAI: 531.385.1122.02.01		Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): SIMEX	Modelo(s): EHC1018-M-MT		Origen: MÉXICO		
Descripcion: ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE MESA					
Participante: INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las caracteristicas , propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 53 Clave PREI: 11877 Clave SAI: 531.385.1122.02.01 ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE MESA Marca: SIMEX Modelo: EHC1018-M-MT No integro en su proposición la información clara y precisa relativa al ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado", correspondiente a su oferta técnica. ..." Documentación Técnica CARPETA: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7304940_E_P96 01 FICHA.pdf 7304961_E_P137 04 CERTIFICADOS.pdf 7304949_E_P121 01 FICHA.pdf 7304950_E_P121 02 CATA.pdf 7304967_E_P200 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304953_E_P137 02 CATA.pdf 7304933_E_P52 04 CERTIFICADOS.pdf 7304962_E_P140 01 FICHA.pdf 7304938_E_P96 02 CATA.pdf 7304947_E_P114 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304954_E_P121 04 CERTIFICADOS.pdf 7304956_E_P53 02 CATA.pdf 7304934_E_P52 01 FICHA.pdf 7304965_E_P200 01 FICHA.pdf 7304943_E_P96 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304931_E_P53 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf	La licitante presenta en la carpeta: " IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7304932_E_P53 02 CATA.pdf con un total de 24 hojas, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 52 "ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE MESA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante no integró documentación técnica de los consumibles ofertados que permita corroborar las especificaciones técnicas ofertadas en su Anexo No. 4.1. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1 Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	7304944_E_P114 02 CATA.pdf 7304963_E_P140 02 CATA.pdf 7304998_E_P53 04 CERTIFICADOS.pdf 7304935_E_P53 01 FICHA.pdf 7304970_E_P200 02 CATA.pdf 7304932_E_P52 02 CATA.pdf 7304958_E_P139 01 FICHA.pdf 7304971_E_P207 02 CATA.pdf 7304951_E_P121 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304957_E_P55 02 CATA.pdf 7305003_E_P140 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304974_E_P207 04 CERTIFICADOS.pdf 7304960_E_P139 02 CATA.pdf 7304939_E_P55 01 FICHA.pdf 7304946_E_P96 04 CERTIFICADOS.pdf 7304964_E_P139 04 CERTIFICADOS.pdf 7304936_E_P52 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304942_E_P55 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304952_E_P137 01 FICHA.pdf 7305010_E_P114 04 CERTIFICADOS.pdf 7304941_E_P55 04 CERTIFICADOS.pdf 7304966_E_P140 04 CERTIFICADOS.pdf 7304972_E_P200 04 CERTIFICADOS.pdf 7304968_E_P207 01 FICHA.pdf 7304959_E_P139 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304955_E_P137 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf 7304948_E_P114 01 FICHA.pdf 7304973_E_P207 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1	**Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**
6.10	**Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	573
Partida: 55	PREI: 11895		SAI: 531.422.0053.02.01	Cantidad Ofertada:	4
Marca(s): ESCO		Modelo(s): AC2-4E		Origen:	SINGAPUR
Descripcion:	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)				
Participante:	GRUPO RAVER APLICACIONES, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 55 Clave PREI: 11895 Clave SAI: 531.422.0053.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2). "... 1.4 Para el manejo de citostáticos ... 1.10.1 Para nivel de apertura de la ventana 1.10.2 De presión diferencial fuera de rango ... 1.12 Motor de conmutación electrónica (ECM). 1.13 Filtros absolutos de eficiencia del 99.99% (HEPA) y retención de partículas de 0.3 micras 1.14 Rejillas de protección para filtro absoluto 1.15 Velocidad do flujo estándar 105 FPM. ... 1.18 Base integrada al cuerpo del equipo. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 55 Clave PREI: 11895 Clave SAI: 531.422.0053.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2). Marca: ESCO Modelo: AC2-4E "... 1.4 Para farmacia hospitalaria ... 1.10.1 Monitoreo de desviaciones normales de aire. 1.10.2 El lector digital con pantalla alfanumérica indica todos los valores medidos y las funciones de estado y alarma. ... 1.12 Los filtros ULPA (según la IEST.RP-CCOO1.3) se ensayan para una eficacia típica superior al 99,999% para partículas de 0,1 a 0,3 micras; proporcionan una mejor capacidad de filtración que los filtros H13 HEPA convencionales, que tienen una eficacia típica superior al 99,99% para partículas de 0,3 micras. 1.13 Ruido cumple con certificación EN 12469 150 4871 y NSF/ANSI 49 para garantizar la salud y comodidad del operador 1.14 Dimensiones 1.15 Peso ... 1.18 Idioma contigurable en español.	La licitante presenta en la carpeta: GRA210208IA7 _ GRUPO RAVER APLICACIONES SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título: "7303227_E_1. DESCRIPCION DE LOS BIENES.pdf" con un total de 2 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 55 "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo". No obstante, de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante en el archivo identificado con el título: "7303227_E_1. DESCRIPCION DE LOS BIENES.pdf ", así como el resto de la documentación anexa a su proposición; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en el Anexo No. 3.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" para los numerales 1.4, 1.10.1, 1.10.2, 1.12, 1.13, 1.14, 1.15 y 1.18, toda vez que las características ofertadas en dichos numerales no corresponden a lo solicitado en la Cédula de Descripción de Artículo, por lo que se concluye que lo ofertado por la licitante no tiene congruencia ni correspondencia con el Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción de Artículo" relativo a la Partida: 55: CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2).

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de	..." Documentación técnica: Carpeta: GRA210208IA7 _ GRUPO RAVER APLICACIONES SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título: "7303227_E_1. DESCRIPCION DE LOS BIENES.pdf" con un total de 2 páginas, 7303334_E_8. FICHA TECNICA DEL PROVEEDOR.pdf con un total de 12 páginas, 7303336_E_9. CARACTERISTICAS DE ACUERDO AL MANUAL.pdf con un total de 4 páginas.	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Articulo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 55 Clave PREI: 11895 Clave SAI: 531.422.0053.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2). "... 1.8.4 Indicador de encendido de la luz ultravioleta (0V). ... 1.10.4 Con silenciador de alarmas. ... 1.14 Rejillas de protección para filtro absoluto ... 1.18 Base integrada al cuerpo del equipo. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 55 Clave PREI: 11895 Clave SAI: 531.422.0053.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2). Marca: ESCO Modelo: AC2-4E "... 1.8.4 No oferta ... 1.10.4 No oferta ... .. 1.14 Dimensiones ... 1.18 Idioma configurable en español. ..." Documentación técnica: Carpeta: GRA210208IA7 _ GRUPO RAVER APLICACIONES SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título: "7303227_E_1. DESCRIPCION DE LOS BIENES.pdf" con un total de 2 páginas, 7303334_E_8. FICHA TECNICA DEL PROVEEDOR.pdf con un total de 12 paginas, 7303336_E_9. CARACTERISTICAS DE ACUERDO AL MANUAL.pdf con un total de 4 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: GRA210208IA7 _ GRUPO RAVER APLICACIONES SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título: "7303227_E_1. DESCRIPCION DE LOS BIENES.pdf" con un total de 2 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 55 "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello lo descrito en los numerales: "... 1.8.4 Indicador de encendido de la luz ultravioleta (0V). ... 1.10.4 Con silenciador de alarmas. ... 1.14 Rejillas de protección para filtro absoluto ... 1.18 Base integrada al cuerpo del equipo. ..." No obstante, de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante en el archivo identificado con el título: "7303227_E_1. DESCRIPCION DE LOS BIENES.pdf", así como el resto de la documentación anexa a su proposición; se determina que la Licitante no integró la información que permita identificar con claridad y precisión los elementos del bien que oferta solicitados en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" para los numerales 1.8.4, 1.10.4, 1.14 y 1.18, toda vez que no oferta ninguna característica para los numerales 1.8.4 y 1.10.4 y para los numerales 1.14 y 1.18 oferta otras características técnicas no descritas en la Cédula de Descripción del Artículo, por lo que se concluye que lo ofertado por la licitante no tiene congruencia ni correspondencia con el Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción de Artículo" relativo a la Partida: 55: CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2).

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	717
Partida: 55	PREI: 11895	SAI: 531.422.0053.02.01		Cantidad Ofertada:	4
Marca(s): VECO		Modelo(s): B/BH-B2TE03/P		Origen:	NACIONAL
Descripcion:	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)				
Participante:	VECO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Getaraó A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	612
Partida: 55	PREI: 11895	SAI: 531.422.0053.02.01		Cantidad Ofertada:	4
Marca(s): NUAIRE		Modelo(s): LabGard Nu-560-400		Origen:	E.U.A
Descripcion:	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)				
Participante:	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 55 Clave PREI: 11895 Clave SAI: 531.422.0053.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2). "... 1.4 Para manejo de citostáticos. ... 1.7.1 Anti-reflejante de UV. ... 1.8.4 Indicador de encendido de la luz ultravioleta (UV). ... 1.19 Recubrimiento antimicrobiano en todas las superficies pintadas para minimizar la contaminación. ... 1.21 Con al menos dos contactos eléctricos interconstruidos o integrados en la parte interna, para la conexión de equipos auxiliares ..."	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 55 Clave PREI: 11895 Clave SAI: 531.422.0053.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2). Marca: NUAIRE Modelo: LabGard Nu-560-400 "... No incluye en su oferta los numerales: 1.4 ... 1.7.1 ... 1.8.4 ... 1.19 ... 1.21 ..."	La licitante presenta en la carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7304939_E_P55 01 FICHA.pdf", con un total de 2 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 55 "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo requerido en los numerales: "... 1.4 Para manejo de citostáticos. ... 1.7.1 Anti-reflejante de UV. ... 1.8.4 Indicador de encendido de la luz ultravioleta (UV). ... 1.19 Recubrimiento antimicrobiano en todas las superficies pintadas para minimizar la contaminación. ... 1.21 Con al menos dos contactos eléctricos interconstruidos o integrados en la parte interna, para la conexión de equipos auxiliares ..."
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-	Documentación técnica: Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7304939_E_P55 01 FICHA.pdf", con un total de 2 páginas y 7304957_E_P55 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas.	De la revisión hecha a toda la documentación presentada por la licitante en los archivos identificados con el título: "7304939_E_P55 01 FICHA.pdf" y "7304957_E_P55 02 CATA.pdf", así como el resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que la licitante no integró las especificaciones técnicas requeridas en los numerales 1.4, 1.7.1, 1.8.4, 1.19 y 1.21 en el documento correspondiente a su oferta técnica, Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de		detallada de los bienes ofertados" relativo a la "Partida: 55: CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 55 Clave PREI: 11895 Clave SAI: 531.422.0053.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2). "... 1.17.1 Altura 224 cm de +/-10% ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 55 Clave PREI: 11895 Clave SAI: 531.422.0053.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2). Marca: NUAIRE Modelo: LabGard Nu-560-400 "... 1.17.1 Altura 157.5 cm ..." Documentación técnica: Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7304939_E_P55 01 FICHA.pdf", con un total de 2 páginas y 7304957_E_P55 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7304939_E_P55 01 FICHA.pdf", con un total de 2 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 55 "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo requerido en su numeral: "... 1.17.1 Altura 224 cm de +/-10% ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7304939_E_P55 01 FICHA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.17.1 ya referido, oferta y comprueba documentalmente la característica "Altura 157.5 cm", lo cual no corresponde con lo solicitado, toda vez que se solicita un equipo con una altura de "224 cm +/-10%"; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante con la documentación técnica presentada como sustento a su propuesta técnica.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ...	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 55 Clave PREI: 11895 Clave SAI: 531.422.0053.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2) Marca: NUAIRE	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 55 "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)", el equipo Marca NUAIRE, Modelo LabGard Nu-560-400, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y su respectiva

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables. Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.4 Guía de Distribución., de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento. ..."	Modelo: LabGard Nu-560-400 No integró copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. Documentación técnica: Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304939_E_P55 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, 7304957_E_P55 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas, 7304942_E_P55 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7304941_E_P55 04 CERTIFICADOS.pdf, con un total de 25 páginas.	Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304939_E_P55 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, 7304957_E_P55 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas, 7304942_E_P55 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7304941_E_P55 04 CERTIFICADOS.pdf, con un total de 25 páginas, no integra la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes ofertados en donde garantice los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento por el periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento" de la "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)", el equipo Marca NUAIRE, Modelo LabGard Nu-560-400, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo a la Carta de garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	424
Partida: 58	PREI: 11910	SAI: 531.454.0088.01.01		Cantidad Ofertada:	4
Marca(s): TR		Modelo(s): TR9650		Origen:	SUECIA
Descripcion:	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.				
Participante:	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 58 Clave PREI: 11910 Clave SAI: 531.454.0088.01.01 GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES. Marca: TR Modelo: TR9650 Documentación técnica: Carpeta: BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf con un total de 297 páginas. NO INTEGRA CERTIFICADO DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES ...	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 58 "GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES", el equipo Marca TR, Modelo TR9650 mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf con un total de 297 páginas; no integra alguno de los certificados de calidad vigentes que avale al fabricante de los bienes: TR (Tranås Rostfria AB). Dicho lo anterior, se concluye que la licitante BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes" de la GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES", el equipo Marca TR, Modelo TR9650, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Certificado de calidad solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.
..."

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

- Número de registro, prórroga o modificación.
- Titular del registro.
- Nombre y domicilio del fabricante.
- Indicaciones de uso y/o descripción.
- Modelo(s).
- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con

anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario." Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario. 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	677
Partida:	59	PREI: 11913	SAI: 531.455.0053.12.01	Cantidad Ofertada:	105
Marca(s):	RPI	Modelo(s):	G1	Origen:	USA
Descripcion:	GUANTES DE PLOMO				
Participante:	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 59 Clave PREI: 11913 Clave SAI: 531.455.0053.12.01 ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE Marca: RPI Modelo: G1 "... 1 DESCRIPCIÓN: 1.1 GUANTES CON PLOMO PARA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA. 1.2 DE MATERIAL TEXTIL. 1.3 REPELENTE AL AGUA Y MANCHAS. 1.4 PROTECCIÓN DE PLOMO 0.5 MM. 2 ACCESORIOS: 2.1 NO REQUIERE. 3 CONSUMIBLES: 3.1 NO REQUIERE. 4 INSTALACIÓN: 4.1 NO REQUIERE. 5 MANTENIMIENTO: 5.1 NO REQUIERE. 6 NORMAS - ESTÁNDARES VIGENTES: 6.1 NO REQUIERE. ..." Documentación técnica: Carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en la página 39 de 162 con folio 143, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 59 "GUANTES DE PLOMO"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma especifica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. Por cuanto al archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con folios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con e ltítulo "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de artículos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.		Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1	Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.
6.10	Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Divera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	685
Partida: 59	PREI: 11913	SAI: 531.455.0053.12.01		Cantidad Ofertada:	105
Marca(s): BIOGENESIS	Modelo(s): GE-INKIR			Origen:	MÉXICO
Descripcion: GUANTES DE PLOMO					
Participante: SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	696
Partida: 59	PREI: 11913	SAI: 531.455.0053.12.01		Cantidad Ofertada:	105
Marca(s): SHIELDING	Modelo(s): JD100V-DKB		Origen: EUA		
Descripcion: GUANTES DE PLOMO					
Participante: SH DIAGNOSTICA, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	668
Partida: 60	PREI: 11921	SAI: 531.480.0102.01.01		Cantidad Ofertada:	7
Marca(s): IDEM		Modelo(s): Humidem CT DUAL		Origen:	México
Descripcion:	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO.				
Participante:	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	669
Partida:	63	PREI:	11937	SAI:	531.562.0046.04.01	Cantidad Ofertada:	30
Marca(s):	Bhelius	Modelo(s):	Actea	Origen:	Mexico		
Descripcion:	LÁMPARA DE FOTOTERAPIA						
Participante:	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, SA DE CV						

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	425
Partida: 65	PREI: 11947	SAI:	531.562.1457.01.01	Cantidad Ofertada:	1110
Marca(s): ORDISI		Modelo(s):	FLH2131L	Origen:	ESPAÑA
Descripcion:	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED.				
Participante:	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos	ra. Perla Patricia Hernandez Anic
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023					ID EVALUACIÓN:	734
Partida:	65	PREI:	11947	SAI:	531.562.1457.01.01	Cantidad Ofertada:	1110
Marca(s):	Welch Allyn	Modelo(s):	48810+48950	Origen:	USA		
Descripcion:	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED.						
Participante:	VITER MEDICAL, SA DE CV						

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	442
Partida: 66	PREI: 11950		SAI: 531.562.1481.01.01	Cantidad Ofertada:	28
Marca(s): ALEMANIA		Modelo(s): HEINE		Origen:	ML4 413
Descripcion:	LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS				
Participante:	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 66 Clave PREI: 11950 Clave SAI: 531.562.1481.01.01 LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electronica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 66 Clave PREI: 11950 Clave SAI: 531.562.1481.01.01 LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS Marca: HEINE Modelo: ML4 413 Documentación técnica: Carpeta: GARC9509276E8 _ CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326369_E_PARTIDA 66 ANEXO 4.1 LAMPARA FRONTAL.pdf, con un total de 2 páginas,.pdf y 7326408_E_PARTIDA 66 FOLLETO LAMPARA FRONTAL.pdf con un total de página. ..."	La licitante presenta en la carpeta GARC9509276E8 _ CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, la cual contiene 2 archivos, correspondientes al sustento técnico para la partida 66: 7326369_E_PARTIDA 66 ANEXO 4.1 LAMPARA FRONTAL.pdf y 7326408_E_PARTIDA 66 FOLLETO LAMPARA FRONTAL.pdf En el archivo identificado con el titulo: 7326369_E_PARTIDA 66 ANEXO 4.1 LAMPARA FRONTAL.pdf, con un total de 1 página, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 66 "LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7326408_E_PARTIDA 66 FOLLETO LAMPARA FRONTAL.pdf., con un total de 1 página, la licitante incluyo una hoja, en donde se observa "HEINE ML4 LED HeadLight Iluminación LEDHQ coaxial y ultraluminosa J-008.31.413", en donde presenta las caracteríticas de la Lámpara ofertada y una imagen de esta, lo cual se presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, "HEINE ML4 LED HeadLight Iluminación LEDHQ coaxial y ultraluminosa J-008.31.413 , dicha información no permite corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas del equipo ofertado, toda vez que no corresponde al modelo ofertado "ML4 413" ya que no existe evidencia documental que relacione la imagen ni el titulo con el modelo ofertado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando		Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.13 **Cuando no exista congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) equipo(s) ofertado(s) enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de su oferta.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fablán**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	486
Partida: 66	PREI: 11950		SAI: 531.562.1481.01.01	Cantidad Ofertada:	28
Marca(s): HEINE		Modelo(s): ML4 LED MPACK		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 66 Clave PREI: 11950 Clave SAI: 531.562.1481.01.01 LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS "... 1.2.2 Intensidad de luz de 30,000 luxes como mínimo a una distancia de 40 cm. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 66 Clave PREI: 11950 Clave SAI: 531.562.1481.01.01 LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS Marca: HEINE Modelo: ML4 413 ".. 1.2.2. Intensidad de luz de 90,000 lux a una distancia de 18 cm. CATÁLOGO HEINE, PÁGINA 118, MARCA HEINE. ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, páginas, 7293765_E_P. 66 CAT HEINE.pdf. con un total de 152 páginas. ..."	La licitante presenta en la carpeta DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4 1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados relativo a la Partida 66 "LÁMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.2.2 Intensidad de luz de 30,000 luxes como mínimo a una distancia de 40 cm. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7293553_E_1 FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.2.2 ya referido, integra en su oferta lo siguiente: "Intensidad de luz de 90,000 lux a una distancia de 18 cm", lo cual no corresponde con lo solicitado, toda vez lo requerido por la convocante Intensidad de luz de 30,000 luxes como mínimo a una distancia de 40 cm". No obstante, lo ofertado se determina que a mayor distancia menor intensidad luminosa, por lo que no existe la certeza de que dicha intensidad solicitada en la Cédula pueda ser equivalente a lo que refiere la licitante. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 1.2.2.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales el

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia,entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ari**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	578
Partida: 67	PREI: 11952	SAI: 531.568.0057.03.01		Cantidad Ofertada:	119
Marca(s): RIESTER		Modelo(s): RI MODUL		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	LARINGOSCOPIO				
Participante:	GUROMED MEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 67 Clave PREI: 11952 Clave SAI: 531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO "... 2 Accesorios: 2.1 Estuche rigido para guarda del equipo y accesorios. ..." Junta de aclaraciones ID: 438705 Licitante: VITER MEDICAL SA DE CV. Partida 67, Punto 2 y 2.1 Pregunta: "PARTIDA 67, LARINGOSCOPIO, CVE: 531.568.03.01, PREI: 11952, PUNTO 2, ACCESORIOS Y PUNTO 2.1, SOLICITAN ESTUCHE RÍGIDO PARA GUARDA DEL EQUIPO Y ACCESORIOS, PODEMOS OFERTAR BOLSA DE VINIPIEL BLANDO PARA LA GUARDA DEL EQUIPO Y SUS ACCESORIOS, SE ACEPTA?" Respuesta: "NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 ESTUCHE RIGIDO PARA GUARDA DEL EQUIPO Y ACCESORIOS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 67 LARINGOSCOPIO. ESTO EN VIRTUD DE OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 67 Clave PREI: 11952 Clave SAI: 531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO Marca: Welch Allyn Modelo: 60835 "... 2.1 Estuche rigido para guarda del equipo y accesorios Catálogo Laringoscopio pág. 13 ..." Documentación técnica: Carpeta: GME210604CVA _ GUROMED MEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7312591_E_Cedula Laringoscopio.pdf, con un total de 2 páginas Y 7312597_E_CATALOGO LARINGOSCOPIO.pdf, con un total de 16 páginas. ..."	La licitante presenta en la carpeta: GME210604CVA _ GUROMED MEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7312591_E_Cedula Laringoscopio.pdf, con un total de 2 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 67 LARINGOSCOPIO; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 2.1 Estuche rigido para guarda del equipo y accesorios. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7312597_E_CATALOGO LARINGOSCOPIO.pdf antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.1 ya referido, oferta la característica "Estuche rigido para guarda del equipo y accesorios", sin embargo, en el soporte documental entregado, se puede apreciar en la página 13 de 16 con folio Pág. 13, una imagen y descripción que señala "Bolsa para laringoscopio Bolsa para combinaciones individualizadas de palas y mangos. Para llevar hasta cinco palas y un mango. Se entrega sin mango y palas" lo cual no corresponde con lo solicitado ya que se solicita estuche rigido par aguarda del equipo y accesorios y no se aceptó en Junta de Aclaraciones, mediante la pregunta ID 438705 de la empresa VITER MEDICAL SA DE CV.; por lo anterior se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.14 **6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Anic**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	456
Partida: 67	PREI: 11952	SAI: 531.568.0057.03.01		Cantidad Ofertada:	119
Marca(s): RIESTER	Modelo(s): RI MODUL			Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	LARINGOSCOPIO				
Participante:	CITY LIVE JARDIN, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 67 Clave PREI: 11952 Clave SAI: 531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO "... 2 Accesorios: 2.1 Estuche rigido para guarda del equipo y accesorios. ..." Junta de aclaraciones ID: 438705 Licitante: VITER MEDICAL SA DE CV. Partida 67, Punto 2 y 2.1 Pregunta: "PARTIDA 67, LARINGOSCOPIO, CVE: 531.568.03.01, PREI: 11952, PUNTO 2, ACCESORIOS Y PUNTO 2.1, SOLICITAN ESTUCHE RÍGIDO PARA GUARDA DEL EQUIPO Y ACCESORIOS, PODEMOS OFERTAR BOLSA DE VINIPIEL BLANDO PARA LA GUARDA DEL EQUIPO Y SUS ACCESORIOS, SE ACEPTA?" Respuesta: "NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 ESTUCHE RIGIDO PARA GUARDA DEL EQUIPO Y ACCESORIOS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 67 LARINGOSCOPIO. ESTO EN VIRTUD DE OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 67 Clave PREI: 11952 Clave SAI: 531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO Marca: Welch Allyn Modelo: 60835 "... 2 Accesorios: 2.1 Estuche rigido para guarda del equipo y accesorios. Ver Catalogo Laringoscopio pág. 13 ..." Documentación técnica: Carpeta: CLI210604RU6 _ CITY LIVE JARDIN SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7309511_E_4.2 e) Ficha Catalogo Laringoscopio.pdf, con un total de 34 páginas. ..."	La licitante presenta en la carpeta: CLI210604RU6 _ CITY LIVE JARDIN SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7309511_E_4.2 e) Ficha Catalogo Laringoscopio.pdf, con un total de 34 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 67 LARINGOSCOPIO; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 2.1 Estuche rigido para guarda del equipo y accesorios. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7309511_E_4.2 e) Ficha Catalogo Laringoscopio.pdf, antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.1 ya referido, oferta la caracteristica "Estuche rigido para guarda del equipo y accesorios", sin embargo, en el soporte documental entregado, se puede apreciar en la página 15 de 34 con folio Pág. 13, una imagen y descripción que señala "Bolsa para laringoscopio Bolsa para combinaciones individualizadas de palas y mangos. Para llevar hasta cinco palas y un mango. Se entrega sin mango y palas" lo cual no corresponde con lo solicitado ya que se solicita estuche rigido par aguarda del equipo y accesorios y no se aceptó en Junta de Aclaraciones, mediante la pregunta ID 438705 de la empresa VITER MEDICAL SA DE CV.; por lo anterior se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"."		
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos	ra. Perla Patricia Hernandez Anic
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	735
Partida: 67	PREI: 11952		SAI: 531.568.0057.03.01	Cantidad Ofertada:	119
Marca(s): Welch Allyn		Modelo(s): 60835		Origen:	USA
Descripcion:	LARINGOSCOPIO				
Participante:	VITER MEDICAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 67 Clave PREI: 11952 Clave SAI: 531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO "... 1.3.1 Tipo Macintosh (curva sin aristas ni ángulos), tamaños: 1.3.1.1 Neonatal. 0 ..." Junta de aclaraciones ID: 438705 Licitante: VITER MEDICAL SA DE CV. Partida 67, Punto 2 y 2.1 Pregunta: "PARTIDA 67, LARINGOSCOPIO, CVE: 531.568.03.01, PREI: 11952, PUNTO 2, ACCESORIOS Y PUNTO 2.1, SOLICITAN ESTUCHE RÍGIDO PARA GUARDA DEL EQUIPO Y ACCESORIOS, PODEMOS OFERTAR BOLSA DE VINIPIEL BLANDO PARA LA GUARDA DEL EQUIPO Y SUS ACCESORIOS, SE ACEPTA?" Respuesta: "NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 ESTUCHE RIGIDO PARA GUARDA DEL EQUIPO Y ACCESORIOS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 67 LARINGOSCOPIO. ESTO EN VIRTUD DE OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 67 Clave PREI: 11952 Clave SAI: 531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO Marca: Welch Allyn Modelo: 60835 LA LICITANTE NO OFERTA LA CARACTERÍSTICA DEL NUMERAL 1.3.1.1 Documentación técnica: Carpeta: VME1109302M3 _ VITER MEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7306920_E_Tecnica T-15-2023.pdf, con un total de 560 páginas. ..."	La licitante presenta en la carpeta: VME1109302M3 _ ViTER MEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7306920_E_Tecnica T-15-2023.pdf, con un total de 560 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 67 LARINGOSCOPIO; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.3.1.1 Neonatal. 0 ..." No obstante, la licitante en su archivo "7306920_E_Tecnica T-15-2023.pdf" antes mencionado, no integro la especificación técnica del numeral 1.3.1.1 consistente en "Neonatal 0", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"..."		
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos. la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 67 Clave PREI: 11952 Clave SAI: 531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO "... 2 Accesorios: 2.1 Estuche rígido para guarda del equipo y accesorios. ..." Junta de aclaraciones ID: 438705 Licitante: VITER MEDICAL SA DE CV. Partida 67, Punto 2 y 2.1 Pregunta: "PARTIDA 67, LARINGOSCOPIO, CVE: 531.568.03.01, PREI: 11952, PUNTO 2, ACCESORIOS Y PUNTO 2.1, SOLICITAN ESTUCHE RÍGIDO PARA GUARDA DEL EQUIPO Y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 67 Clave PREI: 11952 Clave SAI: 531.568.0057.03.01 LARINGOSCOPIO Marca: Welch Allyn Modelo: 60835 "... 2 ACCESORIOS 2.1.- BOLSA FLEXIBLE DE PLASTIPIEL PARA GUARDA DEL EQUIPO Y SUS ACCESORIOS, CATÁLOGO LARINGOSCOPIO PAG.2, ..." Documentación técnica: Carpeta: VME1109302M3 _ VITER MEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO	La licitante presenta en la carpeta: VME1109302M3 _ VITER MEDICAL SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7306920_E_Tecnica T-15-2023.pdf, con un total de 560 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 67 LARINGOSCOPIO; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 2.1 Estuche rígido para guarda del equipo y accesorios. ..." No obstante la licitante, en su archivo 7306920_E_Tecnica T-15-2023.pdf antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.1 ya referido, oferta la característica "BOLSA FLEXIBLE DE PLASTIPIEL PARA GUARDA DEL EQUIPO Y SUS ACCESORIOS", lo cual no corresponde con lo solicitado y no se aceptó en Junta de	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
ACCESORIOS, PODEMOS OFERTAR BOLSA DE VINIPIEL BLANDO PARA LA GUARDA DEL EQUIPO Y SUS ACCESORIOS, SE ACEPTA?" Respuesta: "NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1 ESTUCHE RIGIDO PARA GUARDA DEL EQUIPO Y ACCESORIOS", CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 67 LARINGOSCOPIO. ESTO EN VIRTUD DE OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO"..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: b.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o	UNO Y DOS, archivo: 7306920_E_Tecnica T-15-2023.pdf, con un total de 560 páginas. ..."	Aclaraciones, mediante la pregunta ID 438705 de la empresa VITER MEDICAL SA DE CV.; por lo anterior se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcriocion integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
"... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023					ID EVALUACIÓN:	487
Partida:	68	PREI:	11953	SAI:	531.568.0719.01.01	Cantidad Ofertada:	6
Marca(s):	RICHARD WOLF, ATMOS	Modelo(s):	STROBO 21 LED/ OTROS			Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	LARINGO FARINGO-ESTROBOSCOPIO.						
Participante:	DEWIMED, SA						

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordino, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordino:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Anic**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	405
Partida: 70	PREI: 11983	SAI: 531.572.0309.02.01		Cantidad Ofertada:	77
Marca(s): MATACHANA	Modelo(s): MAT LD500		Origen: ESPAÑA		
Descripcion: LAVADORA DESCONTAMINADORA					
Participante: ABSTEN DIAGNOSTIK, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.1 LAVADORA CON SISTEMA AUTOMÁTICO PROGRAMABLE PARA EL CICLO DE LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA, PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y OTROS DISPOSITIVOS. ... 1.3.3 FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SEGURIDAD SI LA PUERTA NO ESTÁ BIEN CERRADA. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE: "... 1.1 EL EQUIPO MAT LD500 PERTENECE A LA NUEVA GENERACIÓN DE LAVADORAS DESINFECTADORAS DE MATACHANA ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA SU USO EN CENTRALES DE ESTERILIZACIÓN, ASÍ COMO EN BLOQUE QUIRÚRGICO Y OTROS DEPARTAMENTOS ASISTENCIALES DONDE SE PRECISE MATERIAL DESCONTAMINADO. PAGINA 1 FOLLETO ... 1.3.3 SISTEMA DE BLOQUEO DE PUERTA QUE IMPIDE LA APERTURA EN CASO DE FALLO O FIN DE CICLO. PAGINA 2 FOLLETO ..." Documentación Técnica Carpeta: ADI100114HL3 _ ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7308407_E_Numeral 4.2 Inciso a) Anexo Uno. Inciso a).pdf con un total de 22 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ADI100114HL3 _ ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, con un total de 22 páginas, en las páginas 13 a la 16, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 70 "LAVADORA DESCONTAMINADORA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en los numerales: 1.1 LAVADORA CON SISTEMA AUTOMÁTICO PROGRAMABLE PARA EL CICLO DE LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA, PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y OTROS DISPOSITIVOS y 1.3.3 FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SEGURIDAD SI LA PUERTA NO ESTÁ BIEN CERRADA. No obstante, la licitante en su archivo "7308407_E_Numeral 4.2 Inciso a) Anexo Uno. Inciso a).pdf, con un total de 22 páginas, antes mencionado, no integró la característica técnica consistente en el numeral: 1.1 "...CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA...", asimismo, la licitante integra la especificación técnica consistente en el numeral 1.3.3 SISTEMA DE BLOQUEO DE PUERTA QUE IMPIDE LA APERTURA EN CASO DE FALLO O FIN DE CICLO. PAGINA 2 FOLLETO. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrete Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Ing. Luis Alberto Bahena Navarro	Ing. Luis Alberto Bahena Navarro
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	444
Partida: 70	PREI: 11983	SAI: 531.572.0309.02.01		Cantidad Ofertada:	77
Marca(s): Italia		Modelo(s): Steelco		Origen:	DS610/1SL
Descripcion:	LAVADORA DESCONTAMINADORA				
Participante:	CASONATO STEELCO SPA, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.1 LAVADORA CON SISTEMA AUTOMÁTICO PROGRAMABLE PARA EL CICLO DE LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA, PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y OTROS DISPOSITIVOS. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE: "... PUNTO 1.1 CAT.1 PAG. 1 UNA LAVADORA DE DESINFECCIÓN DE CARGA FRONTAL TOTALMENTE AUTOMÁTICA CON PUERTA MOTORIZADA DESLIZAMIENTO VERTICAL LA CUAL SE PUEDE MANIPULAR A TRAVÉS DE LA PANTALLA, DISPONIBLE EN VERSIÓN DE PUERTA SIMPLE O PUERTA DOBLE. ESTA MÁQUINA OFRECE UN LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN TÉRMICA DE AIRE CALIENTE EFICIENTE QUE ASEGURA UN PERFECTO SECADO DE TODOS LOS INSTRUMENTOS Y LOS TUBOS DESPUÉS DE LA DESINFECCIÓN GRACIAS A LA DISTRIBUCIÓN PRECISA DE AIRE EN TODAS LAS ZONAS DE LA CÁMARA Y LOS NIVELES DE LAVADO CARRITO DE CARGA. ..." Documentación Técnica Carpeta: CSS140915C58 _ CASONATO STEELCO SPA SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7308352_E_P70 cedula.pdf con un total de 7 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: CSS140915C58 _ CASONATO STEELCO SPA SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7308352_E_P70 cedula.pdf con un total de 7 páginas, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripcion amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 70 "LAVADORA DESCONTAMINADORA"; documento en el cual la licitante debió describir con precision su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en el numeral: 1.1 LAVADORA CON SISTEMA AUTOMÁTICO PROGRAMABLE PARA EL CICLO DE LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA, PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y OTROS DISPOSITIVOS. No obstante, la licitante en su archivo "7308352_E_P70 cedula.pdf", con un total de 7 páginas, antes mencionado, no integro la caracteristica técnica consistente en el numeral: 1.1 "...CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA...". Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..

"

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	541
Partida: 70	PREI: 11983		SAI: 531.572.0309.02.01	Cantidad Ofertada:	77
Marca(s): FEHLMEX		Modelo(s): LADFUL-655-10		Origen: MÉXICO	
Descripcion:	LAVADORA DESCONTAMINADORA				
Participante:	FEHLMEX, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ".. De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.3 PUERTA CON SISTEMA DE APERTURA AUTOMÁTICA, DESLIZABLE VERTICALMENTE, DE VIDRIO TEMPLADO. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE: ".. 1.3 LA LAVADORA SE EQUIPA DE UNA PUERTA DE APERTURA AUTOMÁTICA DE MANERA DESLIZABLE. PÁGINA 3 DE CATÁLOGO TÉCNICO. ..." Documentación Técnica Carpeta: FEH781106F99 _ FEHLMEX SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7303055_E_PROPUESTA TÃ¿CNICA FEHLMEX.pdf con un total de 414 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: FEH781106F99 _ FEHLMEX SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7303055_E_PROPUESTA TÃ¿CNICA FEHLMEX.pdf, con un total de 414 páginas, en las páginas 216 a la 219, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 70 "LAVADORA DESCONTAMINADORA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en el numeral: 1.3 "PUERTA CON SISTEMA DE APERTURA AUTOMÁTICA, DESLIZABLE VERTICALMENTE, DE VIDRIO TEMPLADO." No obstante, la licitante en su archivo "7303055_E_PROPUESTA TÃ¿CNICA FEHLMEX.pdf", con un total de 414 páginas, antes mencionado, no integró la característica técnica consistente en el numeral: 1.3 "...DE VIDRIO TEMPLADO." Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Ing. Luis Alberto Bahena Navarro	Ing. Luis Alberto Bahena Navarro
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	551
Partida: 70	PREI: 11983		SAI: 531.572.0309.02.01	Cantidad Ofertada:	77
Marca(s): AT-OS		Modelo(s):	AWD655-10A	Origen:	ITALIA
Descripcion:	LAVADORA DESCONTAMINADORA				
Participante:	GAMIT, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares caracteristicas a los solicitados en los	Documentación Técnica Carpeta: GAM970625FU7 _ GAMIT SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS. Archivos: 7304791_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA ANEXO 4.1.pdf con un total de 43 páginas. 7304806_E_6. ANEXO DOS TERM Y COND INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf con un total de 421 páginas. 7304790_E_3. ANEXO DOS TERM Y COND INCISO D LICENCIAS PERMISOS.pdf con un total de 135 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: GAM970625FU7 _ GAMIT SA DE CV.. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS: Archivos: 7304791_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA ANEXO 4.1.pdf con un total de 43 páginas, 7304806_E_6. ANEXO DOS TERM Y COND INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf con un total de 421 páginas, 7304790_E_3. ANEXO DOS TERM Y COND INCISO D LICENCIAS PERMISOS.pdf con un total de 135 páginas. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta ya mencionada, así como al resto de la documentación anexa a su proposición; la licitante no integró "copia simple de Certificados de calidad: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente., a nombre del fabricante de los bienes consumibles, concernientes a lo solicitado en la Partida: 70 "LAVADORA DESCONTAMINADORA".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.
..."

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:
"...

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	604
Partida: 70	PREI: 11983		SAI: 531.572.0309.02.01	Cantidad Ofertada:	77
Marca(s): STERIS		Modelo(s):	AMSCO 3052	Origen:	CANADÁ
Descripcion:	LAVADORA DESCONTAMINADORA				
Participante:	INSTRUMENTACION MEDICA, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.4 CÁMARA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 316, CON CAPACIDAD DE 200 A 250 LITROS CON TOLERANCIA DE ± 10%. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electronica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Descripción Técnica del Licitante: "... 1.4 CÁMARA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 16, CON CAPACIDAD DE 200 A 250 LITROS CON TOLERANCIA DE ± 10%. DE ACUERDO CON LAS RESPUESTAS DE LAS PREGUNTAS 7 Y 8 DE LA EMPRESA INSTRUMENTACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V., FICHA TÉCNICA PAG. 1, 2 ..." Documentación Técnica Carpeta: IME941111HZ5 _ INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7302067_E_4.2. Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1.pdf Con un total de 300 páginas	La licitante presenta en la carpeta: Carpeta: IME941111HZ5 _ INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7302067_E_4.2. Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1.pdf, con un total de 300 páginas, en las páginas 14 a la 17, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 70 "LAVADORA DESCONTAMINADORA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: 1.4 CÁMARA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 316, CON CAPACIDAD DE 200 A 250 LITROS CON TOLERANCIA DE ± 10%. No obstante, la licitante en su archivo "7302067_E_4.2. Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1.pdf", con un total de 300 páginas, antes mencionado, integró la característica técnica consistente en el numeral: "1.1 CÁMARA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CALIBRE 16, CON CAPACIDAD DE 200 A 250 LITROS CON TOLERANCIA DE ± 10%...". Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento..

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Articulo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	542
Partida: 71	PREI: 11985	SAI: 531.572.0507.01.01		Cantidad Ofertada:	17
Marca(s): FEHLMEX	Modelo(s): ULTRAFEHL-2100		Origen: MÉXICO		
Descripcion: LAVADORA ULTRASÓNICA					
Participante: FEHLMEX, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	605
Partida: 71	PREI: 11985	SAI: 531.572.0507.01.01		Cantidad Ofertada:	17
Marca(s): STERIS / INNOWAVE	Modelo(s). UNITY		Origen: REINO UNIDO		
Descripcion: LAVADORA ULTRASÓNICA					
Participante: INSTRUMENTACION MEDICA, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). De la Cédula de Descripción de Artículo: ".. 1.8.1.- DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O MAYOR. ... 2.1.1.- FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O MAYOR. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" DESCRIPCIÓN TECNICA DEL LICITANTE: "... 1.8.1.- DE ACERO INOXIDABLE. FICHA TÉCNICA PAG. 1,2. MANUAL PAG. 121 ... 2.1.1.- FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. MANUAL PAG. 121. ..." Documentación Técnica Carpeta: IME941111HZ5 _ INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7302067_E_4.2. Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1.pdf Con un total de 300 páginas	La licitante presenta en la carpeta: Carpeta: IME941111HZ5 _ INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7302067_E_4.2. Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1.pdf Con un total de 300 páginas, en las páginas 21 a la 22, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 71 "LAVADORA ULTRASÓNICA"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en los numerales: 1.8.1.- DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O MAYOR y 2.1.1.- FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O MAYOR. No obstante, la licitante en su archivo "Prop tecnica T-15 IMSS OK_Parte1.pdf", con un total de 300 páginas, antes mencionado, no integró las características técnicas consistentes en los numerales: 1.8.1.- "....TIPO 304 O MAYOR" y 2.1.1.- "....TIPO 304 O MAYOR". Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al analisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	517
Partida: 72	PREI: 11986	SAI: 531.572.0515.01.01		Cantidad Ofertada:	126
Marca(s): GEMETEC	Modelo(s): LDCR-100		Origen: MÉXICO		
Descripcion: LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS DE VAPOR DIRECTO.					
Participante: EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabian**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	543
Partida: 72	PREI: 11986	SAI: 531.572.0515.01.01		Cantidad Ofertada:	126
Marca(s): FEHLMEX	Modelo(s): FEHLAV 1		Origen: MÉXICO		
Descripcion: LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS DE VAPOR DIRECTO.					
Participante: FEHLMEX, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana C. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	552
Partida: 73	PREI: 11987		SAI: 531.572.0549.01.01	Cantidad Ofertada:	17
Marca(s): AT-OS		Modelo(s): AWD655-8		Origen: ITALIA	
Descripcion:	LAVADORA DE EQUIPO DE INHALOTERAPIA				
Participante:	GAMIT, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	406
Partida: 73	PREI: 11987	SAI:	531.572.0549.01.01	Cantidad Ofertada:	17
Marca(s): MATACHANA	Modelo(s): MAT LD60			Origen: ESPAÑA	
Descripcion:	LAVADORA DE EQUIPO DE INHALOTERAPIA				
Participante:	ABSTEN DIAGNOSTIK, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	488
Partida: 74	PREI: 11988		SAI: 531.576.0073.02.01	Cantidad Ofertada:	11
Marca(s): REICHERT		Modelo(s): ML 1		Origen:	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Descripcion: LÉNSOMETRO					
Participante: DEWIMED, SA					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Anit**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	649
Partida: 74	PREI: 11988	SAI: 531.576.0073.02.01		Cantidad Ofertada:	11
Marca(s): TOMEY	Modelo(s): TL-6000		Origen: JAPÓN		
Descripcion: LÉNSOMETRO					
Participante: PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentacion requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona fisica o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las caracteristicas propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Documentación Técnica Partida 74 Clave PREI: 11988 Clave SAI: 531.576.0073.02.01 LÉNSOMETRO. Marca: TOMEY Modelo: TL-6000 Carpeta: PIE040213899 _ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, subcarpeta: Técnicos, sub subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS y archivo: 7312305_E_PARTIDA 74.pdf, con un total de 118 páginas. No integra en su documentación técnica traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta.	La licitante presenta en la carpeta: PIE040213899 _ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, las subcarpetas: •Técnicos •ANEXO UNO Y DOS De la revisión realizada a la carpeta antes mencionada, se identifica en el archivo: 7312305_E_PARTIDA 74.pdf, con un total de 118 páginas que integró el Anexo No. 4.1 referente a la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados en las páginas 2 y 3 de 118, así mismo, de las páginas 4 a 103 incluye su soporte documental, el cual se encuentra en idioma ingles. En dicha documentación se observa que la Licitante no integró la traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta, toda vez que los folletos presentados se encuentran en idioma ingles, lo cual no permite corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas del bien ofertado por la licitante referente al LÉNSOMETRO de la partida 74 acorde a lo solicitado en el inciso "e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" del Anexo Dos Términos y Condiciones de la presente Convocatoria. En el inciso e) ya referido se solicita lo siguiente: "... tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.		contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ..." Por lo anterior, se concluye que la licitante no incluyó en su propuesta técnica "la traducción simple al español" en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones" acorde a lo establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.15 Cuando el licitante no presente el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los equipos con la traducción simple al español de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que envíen los licitantes como sustento de su oferta técnica enunciada la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados o bien que se detecte que existe alguna alteración, modificación o distorsión del contenido y/o alcance del documento traducido.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	489
Partida: 75	PREI: 11997	SAI: 531.578.0451.01.01		Cantidad Ofertada:	11
Marca(s): HAAG STREIT DIAGNOSTICS	Modelo(s): 903L			Origen: SUIZA	
Descripcion: LENTE DE TRES ESPEJOS					
Participante: DEWIMED, SA					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	650
Partida: 75	PREI: 11997		SAI: 531.578.0451.01.01	Cantidad Ofertada:	11
Marca(s): OCULAR		Modelo(s): OG3MA		Origen: E.U.A.	
Descripcion: LENTE DE TRES ESPEJOS					
Participante: PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Medico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Documentación Técnica Partida 75 Clave PREI: 11997 Clave SAI: 531.578.0451.01.01 LENTE DE TRES ESPEJOS. Marca: OCULAR Modelo: OG3MA Carpeta: PIE040213899_ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, subcarpeta: Técnicos, sub subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS y archivo: 7312419_E_PARTIDA 75.pdf, con un total de 18 páginas. No integra en su documentación técnica traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta.	La licitante presenta en la carpeta: PIE040213899_ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, las subcarpetas: •Técnicos •ANEXO UNO Y DOS De la revisión realizada a la carpeta antes mencionada, se identifica en el archivo: 7312419_E_PARTIDA 75.pdf, con un total de 18 páginas que integró el Anexo No. 4.1 referente a la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados en la página 2 de 18, así mismo, de las páginas 3 a 6 incluye su soporte documental, el cual se encuentra en idioma ingles. En dicha documentación se observa que la Licitante no integró la traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta, toda vez que los folletos presentados se encuentran en idioma ingles, lo cual no permite corroborar las especificaciones y características técnicas del bien ofertado por la licitante referente al LENTE DE TRES ESPEJOS de la partida 75 acorde a lo solicitado en el inciso "e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" del Anexo Dos. Términos y Condiciones de la presente Convocatoria. En el inciso e) ya referido se solicita lo siguiente: "... tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo valido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.		traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ..." Por lo anterior, se concluye que la licitante no incluye en su propuesta técnica "la traducción simple al español" en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones" acorde a lo establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.15 Cuando el licitante no presente el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los equipos con la traducción simple al español de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que envíen los licitantes como sustento de su oferta técnica enunciada la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados o bien que se detecte que existe alguna alteración, modificación o distorsión del contenido y/o alcance del documento traducido.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos	ra. Perla Patricia Hernandez Anit
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	431
Partida: 77	PREI: 12003	SAI:	531.588.0046.04.01	Cantidad Ofertada:	15
Marca(s): Carl Zeiss	Modelo(s): Eye Mag Pro F			Origen:	Alemania
Descripcion: LUPAS					
Participante: CARL ZEISS DE MEXICO, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	678
Partida: 78	PREI: 12004		SAI: 531.601.0056.03.01	Cantidad Ofertada:	122
Marca(s): RPI		Modelo(s): M1		Origen: USA	
Descripcion: MANDIL EMPLOMADO					
Participante: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 78 Clave PREI: 12004 Clave SAI: 531.601.0056.03.01 MANDIL EMPLOMADO Marca: RPI Modelo: M1 "... 1 DESCRIPCIÓN: 1.1 MANDIL DE MATERIAL TEXTIL. 1.2 REPELENTE AL AGUA Y MANCHAS. 1.3 TIPO ARNÉS CON CIERRE VELCRO. 1.4 CON PROTECCIÓN MÍNIMA EQUIVALENTE 0.5 MM DE PLOMO. 1.5 TAMAÑO MEDIANO 24 A 26 PULGADAS DE ANCHO Y DE 35 A 36 PULGADAS DE LARGO. 2 ACCESORIOS: 2.1 NO REQUIERE. 3 CONSUMIBLES: 3.1 NO REQUIERE. 4 INSTALACIÓN: 4.1 NO REQUIERE. 5 MANTENIMIENTO: 5.1 NO REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. 6 NORMAS -ESTÁNDARES VIGENTES: 6.1 NO REQUIERE ..." Documentación técnica: Carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en la página 40 de 162 con folio 144, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 78 "MANDIL EMPLOMADO"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma específica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su pro Por cuanto al archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con folios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con e título "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de articulos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas.	Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.		
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.		
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.		
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Proy[illegible]

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	686
Partida: 78	PREI: 12004	SAI: 531.601.0056.03.01		Cantidad Ofertada:	122
Marca(s): BIOGENESIS	Modelo(s): ME-INKIR		Origen: MÉXICO		
Descripcion: MANDIL EMPLOMADO					
Participante: SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	697
Partida: 78	PREI: 12004	SAI: 531.601.0056.03.01		Cantidad Ofertada:	122
Marca(s): SHIELDING		Modelo(s): JDS536		Origen: EUA	
Descripcion: MANDIL EMPLOMADO					
Participante: SH DIAGNOSTICA, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	426
Partida: 81	PREI: 12021	SAI: 531.614.0424.02.01		Cantidad Ofertada:	65
Marca(s): HEALTH O METER		Modelo(s): 280HR		Origen:	U.S.A
Descripcion:	ESTADÍMETRO PEDIÁTRICO				
Participante:	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 81 Clave PREI: 12021 Clave SAI: 531.614.0424.02.01 ESTADÍMETRO PEDIÁTRICO. Marca: HEALTH O METER Modelo: 280HR Documentación técnica: Carpeta: BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf con un total de 297 páginas. NO INTEGRA CERTIFICADO DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES.	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 81 "ESTADÍMETRO PEDIÁTRICO", el equipo Marca HEALTH O METER, Modelo 280HR mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf con un total de 297 páginas; no integró en su documentación técnica ninguna copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en este caso PELSTAR LLC. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con		Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes" del equipo ""ESTADÍMETRO PEDIÁTRICO", el equipo Marca HEALTH O METER, Modelo 280HR, fabricante PELSTAR LLC, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Certificado de calidad solicitado, , de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

• Tipo y número de certificado.
• Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
• Alcance.
• Fecha de emisión.
• Vigencia o fecha de vencimiento.
• Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	515
Partida: 81	PREI: 12021	SAI: 531.614.0424.02.01		Cantidad Ofertada:	65
Marca(s): SECA		Modelo(s): 210		Origen: ALEMANIA	
Descripcion: ESTADÍMETRO PEDIÁTRICO					
Participante: ENCORE HEALTH, SAPI DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	715
Partida: 81	PREI: 12021	SAI: 531.614.0424.02.01		Cantidad Ofertada:	65
Marca(s): SECA	Modelo(s): 417			Origen: ALEMANIA	
Descripcion: ESTADÍMETRO PEDIÁTRICO					
Participante: VE+, SAPI DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrete Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	549
Partida: 83	PREI: 12030		SAI: 531.616.0463.01.01	Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): MEDITEMS		Modelo(s): SIN MODELO		Origen: MEXICO	
Descripcion:	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE				
Participante:	GABRIELA ROJAS VAZQUEZ				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: c.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 83 Clave PREI: 1203 Clave SAI: 531.616.0463.01.01 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE Marca: MEDITEMS Modelo: SIN MODELO Descripción Técnica del Licitante: "... MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO 1. Descripción: 1.1 Mesa para autopsias con preparación para triturado. 1.2 De acero inoxidable. 1.3 Drenaje central de sobreflujo. 1.4 Con triturador eléctrico 1.5 Hidroaspirador con flujo reversible. 1.6 Ruptor de vacío. 1.7 Charolas de acero inoxidable desmontables. 1.8 Ajustador hidráulico. 1.9 Aspersores manuales con válvulas de control. 1.10 Sistema de flujo de agua a nivel de la superficie para irrigación de la mesa que permita retirar fluidos y residuos. 1.11 Graduación en centímetros en la parte lateral y frontal. 2 Accesorios: 2.1 No requiere. 3 Consumibles: 3.1 No requiere. 4 Instalación: 4.1 Toma de agua. 4.2 Desague a drenaje.	La licitante presenta en la carpeta: ROVG7504124E8 _ GABRIELA ROJAS VAZQUEZ. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS., en la página 3, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 83 "MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cedula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7299625_E_CATALOGOS.pdf., Con un total de 3 páginas.pdf., la Licitante incluyó en la página 3 información en la que se observa: "Meditems MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO + EQUIPO VETERINARIO", en donde no incluyo el Modelo: SIN MODELO", para la "MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE", presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía acompañada de la reproducción fiel de su oferta y no así información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de la misma. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	4.3 Corriente eléctrica 110V + 10%, 60 Hz. 5 Mantenimiento: 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..." Documentación Técnica Carpeta: ROVG7504124E8 _ GABRIELA ROJAS VAZQUEZ. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS. Archivos: 7299616_E_Anexo No. 4.1 Descripcion de los Bienes.pdf., Con un total de 3 páginas. 7299625_E_CATALOGOS.pdf., Con un total de 3 páginas.	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
"... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ...	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 83 Clave PREI: 12030 Clave SAI: 531.616.0463.01.01 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE Marca: MEDITEMS Modelo: SIN MODELO	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 83 "MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE", el equipo Marca MEDITEMS, Modelo SIN MODELO, mismo que [illegible] con lo establecido en el inciso "j) Garantías de [illegible] cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, [illegible] de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debio presentar copia simple de la Carta de Garantía de los

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables. Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.4 Guía de Distribución., de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento. ..."	No integró copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. Documentación técnica: Carpeta: ROVG7504124E8 _ GABRIELA ROJAS VAZQUEZ, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7299616_E_Anexo No. 4.1 Descripcion de los Bienes.pdf, con un total de 3 páginas, 7299625_E_CATALOGOS.pdf, con un total de 3 páginas, 7299632_E_REGISTRO Y CERTIFICADO.pdf, con un total de 5 páginas, 7299648_E_AVISO FUNCIONAMIENTO.pdf, con un total de 31 páginas, 7299692_E_CARTA DE APOYO.pdf, con un total de 1 página, 7299709_E_ANEXO No. 4.8.pdf, con un total de 8 páginas y 7299886_E_Anexo II Anexo 3 Propuesta Economica editable.xls.	bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta ROVG7504124E8 _ GABRIELA ROJAS VAZQUEZ, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7299616_E_Anexo No. 4.1 Descripcion de los Bienes.pdf, con un total de 3 páginas, 7299625_E_CATALOGOS.pdf, con un total de 3 páginas, 7299632_E_REGISTRO Y CERTIFICADO.pdf, con un total de 5 páginas, 7299648_E_AVISO FUNCIONAMIENTO.pdf, con un total de 31 páginas, 7299692_E_CARTA DE APOYO.pdf, con un total de 1 página, 7299709_E_ANEXO No. 4.8.pdf, con un total de 8 páginas y 7299886_E_Anexo II Anexo 3 Propuesta Economica editable.xls., no integra la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes ofertados en donde garantice los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento por el periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante GABRIELA ROJAS VÁZQUEZ, no integró "copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento" de la "MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE", el equipo Marca MEDITEMS, Modelo SIN MODELO, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo a la Carta de garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.31 **Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las caracteristicas que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	585
Partida: 83	PREI: 12030	SAI: 531.616.0463.01.01		Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): BAME		Modelo(s): 120 A		Origen: MÉXICO	
Descripcion: MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE					
Participante: INDUSTRIAS COBRAMEX, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	629
Partida: 83	PREI: 12030	SAI: 531.616.0463.01.01		Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): REFRIMED	Modelo(s): MAT-B1			Origen:	MÉXICO
Descripcion:	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE				
Participante:	MANPREC, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 83 Clave PREI: 1203 Clave SAI: 531.616.0463.01.01 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE Marca: REFRIMED Modelo: MAT-B1 Descripción Técnica del Licitante: "... 1.1 Mesa para autopsias con preparación para triturado CAT.PAG.1 Y PAG.3 1.2 De acero inoxidable. CAT.PAG.1 Y PAG.3 Y4 1.3 Drenaje central de sobreflujo CAT.PAG.1 Y PAG1.4 Triturador electrico para desechos,de dos sentidos,de 0.5 H.P. instalado debajo de la tarja CAT.PAG.1 Y PAG.5 1.5 Hidroaspirador de liquidos con inversor de flujo. CAT.PAG.1 Y PAG.4 1.6 Ruptor de vacio. CAT.PAG.1 1.7 Charolas de acero inoxidable desmontables conborde perimetral antirreboso. CAT.PAG.1 Y PAG.3 1.8 Ajustador hidráulico electrico mediante columnas,con sistema de sincronizacion mediante panel de control remoto de operación alambrico para elascenso y descenso de mesa. CAT.PAG 1, PAG.4 y 5 1.9 Aspersores manuales con válvulas de control CAT.PAG.1 Y PAG.4 1.10 Sistema de flujo de agua a nivel de la superficie para irrigación de agua la mesa que permita	La licitante presenta en la carpeta: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV., Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf.,Con un total de 52 páginas, en las páginas 6 y 7, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 83 "MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE""; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el título: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf. con un total de 449 páginas la Licitante incluyó en las páginas 86 a la 90 infomación en la que se observa :"RefriMed, Soluciones Integrales para la Red de Frío", "Modelo: MAT-B1", "MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE", presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica en las paginas 86 y 87 la reproducción fiel de su oferta, adicionalmente en las paginas 88 a la 90 presenta fotografias y no así información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de la misma. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	retirar fluidos y residuos. CAT.PAG.1, PAG.3 y 4 1.11 Graduación en centímetros mediante regletas integradas en parte frontal y laterales de la cubierta. CAT.PAG.1 Y PAG. 2. Accesorios: 2.1 No requiere 3. Consumibles: 3.1. No requiere 4. Instalación: 4.1 Toma de agua CAT.PAG. 2 4.2 Desague a drenaje CAT.PAG.2 4.3 Corriente electrica 110 V +/- 10%, 60 Hz. CAT.PAG.2 5. Mantenimiento: 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, Conforme a los requisitos establecidos en la Convocatoria. ..." Documentación Técnica CARPETA: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf. Con un total de 52 páginas Archivo: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO F FOLLETOS CATALOGOS.pdf Con un total de 449 páginas	otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o parrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.31 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos	Dr. Francisco E. Noriega Arriola
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	687
Partida: 83	PREI: 12030		SAI: 531.616.0463.01.01	Cantidad Ofertada:	8
Marca(s): BIOGENESIS		Modelo(s): EDN-INKIR		Origen:	MÉXICO
Descripcion:	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE				
Participante:	SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.8 Ajustador hidráulico "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: b.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 83 Clave PREI: 1203 Clave SAI: 531.616.0463.01.01 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE Marca: BIOGENESIS Modelo: EDN-INKIR Descripción Técnica del Licitante: "... 1.8. Ajustador hidráulico (Sistema de flujo de agua). CAT. Pág.2 ..." Documentación Técnica CARPETA: SVI060914I96 _ SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV" Archivos: 7321989_E_4.2 A) ANEXO 4.1 TECNICA P83.pdf., con un total de 3 páginas. 7322019_E_TYC E) P83 CAT.pdf., con un total de 4 páginas ..."	La licitante presenta en la carpeta: SVI060914I96 _ SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7321989_E_4.2 A) ANEXO 4.1 TECNICA P83.pdf., con un total de 3 páginas., en las páginas: 1 a 3 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "83 MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.8 Ajustador hidráulico. ..." De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante la cual corresponde al sustento documental de su propuesta técnica en la carpeta: SVI060914I96 _ SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7321989_E_4.2 A) ANEXO 4.1 TECNICA P83.pdf., con un total de 3 páginas, se observa en la segunda página que refiere la característica técnica 1.8 "Sistema Hidráulico.", y la imagen presentada corresponde a un sistema de suministro de agua, más no al ajustador hidráulico que permite ajustar la mesa por cuanto a su altura, lo cual no cumple con la especificación técnica solicitada en el numeral 1.8 de la Cédula de Descripción del Artículo. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no guarda la debida correspondencia con la información documental

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la		presentada como sustento a su oferta y no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 1.8.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.14 Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	547
Partida: 84	PREI: 12033	SAI: 531.616.5066.03.01		Cantidad Ofertada:	66
Marca(s): INBIOMEDIX	Modelo(s): FISIO 03			Origen: MEXICO	
Descripcion: MESA PARA TRATAMIENTO FISIÁTRICO					
Participante: FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinacion Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**414**
Partida: **87**	PREI: **12065**	SAI: **531.641.0397.03.01**		Cantidad Ofertada:	**30**
Marca(s): **WALTVICK**	Modelo(s): **PKNEB**			Origen: **MEXICO**	
Descripcion: **NEBULIZADOR SIN ELEMENTO TÉRMICO**					
Participante: **ADALU INGENIERIA, SA DE CV**					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANALISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	415
Partida: 89	PREI: 12071		SAI: 531.667.0065.01.01	Cantidad Ofertada:	57
Marca(s): WALTVICK		Modelo(s): HUMYZINPLUS		Origen: MEXICO	
Descripcion: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL					
Participante: ADALU INGENIERIA, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Articulo: Partida: 89 Clave PREI: 12071 Clave SAI: 531.667.0065.01.01 Nombre Genérico: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL ... 2.1 Sensor reusable (tres): multisitio o de dedo reusable tamaños: 2.1.1 Adulto (al menos uno). (Incluir marca, modelo y/o número de parte). 2.1.2 Pediátrico (al menos uno). (Incluir marca, modelo y/o número de parte). 2.1.3 Neonatal (al menos uno). (Incluir marca, modelo y/o número de parte). ..." Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... 4.REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR ... 4.2Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 89 OXIMETRO DE PULSO PORTATIL Marca: WALTVICK Modelo: HUMYZIN PLUS ... 2.1 Sensor reusable (tres): multisitio o de dedo reusable tamaños: VERPAG. /CATALOGO 52 2.1.1 Adulto (uno) VERPAG. /CATALOGO 52 2.1.2 Pediátrico (uno) VERPAG. /CATALOGO 52 2.1.3 Neonatal (uno) VERPAG. /CATALOGO 52 Documentación Técnica CARPETA: ADALU INGENIERIA SA DE CV Subcarpeta: •Economicos •Legales •Tecnicos	La licitante presenta en la carpeta: ADALU INGENIERIA SA DE CV \ subcarpeta técnicos \ subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, en la cual integra el documento 7303661_E_4.2 propuesta tecnica PARTIDA 89 oximetro. pdf , integrado por una página identificada como "FICHA TÉCNICA" "CEDULA DE LA PROPUESTA TÉCNICA" relativo a la partida 89 "OXIMETRO DE PULSO PORTÁTIL", documento en el cual la licitante debió incluir marca, modelo y/o número de parte del bien ofertado y sus componentes, no obstante la licitante, en su archivo "propuesta tecnica PARTIDA 89 oximetro.", antes mencionado, NO incluyó marca, modelo y/o número de parte de los puntos 2.1.1 "Adulto (al menos uno). (Incluir marca, modelo y/o número de parte)." 2.1.2 "Pediátrico (al menos uno). (Incluir marca, modelo y/o número de parte)." 2.1.3 "Neonatal (al menos uno). (Incluir marca, modelo y/o número de parte)." Por lo que se concluye que la licitante no cumple con el requisito establecido, por cuanto a la inclusión en su ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" indicando la(s) marca(s) y modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) y sus componentes. Lo anterior toda vez que en su oferta no incluye la marca, modelo y/o número de parte de los sensores para SpO2 reusable tamaño adulto, pediátrico, neonatal que ofert

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la Junta(s) de Aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

Términos y ANEXO DOS. Condiciones
Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

...
c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.
...
5.Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.
...
..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.12 Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	465
Partida: 89	PREI: 12071	SAI: 531.667.0065.01.01		Cantidad Ofertada:	57
Marca(s): MASIMO	Modelo(s): RAD-G		Origen: E.U.A.		
Descripcion: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL					
Participante: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Ing. Isabel Watanabe Ortega	ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrí
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	667
Partida: 89	PREI: 12071		SAI: 531.667.0065.01.01	Cantidad Ofertada:	57
Marca(s): NONIN MEDICAL		Modelo(s): PALMSAT 2500A		Origen: E.U.A	
Descripcion:	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL				
Participante:	SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 89 Clave PREI: 12071 Clave SAI: 531.667.0065.01.01 Nombre Genérico: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL ANEXO UNO. Anexo Técnico. Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: •ISO-9001:2015 Sistemas de Gestion de Calidad vigente, o, •ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, •Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, •Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, •Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes.	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 89 OXIMETRO DE PULSO PORTATIL Marca: NONIN MEDICAL Modelo: PALMSAT 2500A ... Documentación técnica. CARPETA: SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV Subcarpeta: •Economicos •Legales •Técnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS	La licitante presenta en su propuesta para la partida 89 "OXIMETRO DE PULSO PORTÁTIL", el cual, de acuerdo a lo referido en su Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", integra el equipo "OXIMETRO DE PULSO PORTATIL" Marca: NONIN MEDICAL Modelo: PALMSAT 2500A, mismo que, de acuerdo a los establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar" del Anexo No. 2 "Términos y Condiciones" de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario, vigente. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV \ subcarpeta técnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, integra el documento denominado "7326929_E_Propuesta TÃ©cnica Foliada", así como al resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que no integró el "Registro sanitario" del OXIMETRO DE PULSO PORTATIL Marca: NONIN MEDICAL Modelo: PALMSAT 2500A"; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Sanitario correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

..."

Convocatoria. Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

...

ANEXO DOS Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

1 Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2.Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las caracteristicas propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

...

5.Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. ... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1.Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: •Número de registro, prórroga o modificación. •Titular del registro. •Nombre y domicilio del fabricante. •Indicaciones de uso y/o descripción. •Modelo(s). •Fecha de emisión y de vencimiento. •Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 89 Clave PREI: 12071 Clave SAI: 531.667.0065.01.01 Nombre Genérico: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL ANEXO UNO. Anexo Técnico. Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: •ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o,	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 89 OXIMETRO DE PULSO PORTATIL Marca: NONIN MEDICAL Modelo: PALMSAT 2500A Fabricante: Nonin Medical ... Documentación técnica. CARPETA: SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV Subcarpeta: •Economicos •Legales •Técnicos Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS	La licitante presenta en su propuesta para la partida 89 "OXIMETRO DE PULSO PORTÁTIL", el cual, de acuerdo a lo referido en su Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", integra el equipo "OXIMETRO DE PULSO PORTATIL" Marca: NONIN MEDICAL Modelo: PALMSAT 2500A, mismo que, de acuerdo a los establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados y/o autorizaciones que se deben cumplir o aplicarse a los bienes a contratar" del Anexo No. 2 "Términos y Condiciones" de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestion de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta SERVICIOS BIOMEDICOS BAZAFI SA DE CV \ subcarpeta técnicos \ Subcarpetas: ANEXO UNO Y DOS, integra el documento denominado "7326929_E_Propuesta TÃ©cnica Foliada", así como al

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
•ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, •Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, •Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, •Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. ..." Convocatoria. Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... ANEXO DOS Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. 1 Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2.Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las		resto de la documentación anexa a su proposición; se concluye que no integró la copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre Nonin Medical del fabricante del bien "OXIMETRO DE PULSO PORTATIL Marca: NONIN MEDICAL Modelo: PALMSAT 2500A"; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo a la copia simple del Certificado de calidad correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

...

5.Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

...

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.
Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:
1.Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

•Número de registro, prórroga o modificación.
•Titular del registro.
•Nombre y domicilio del fabricante.
•Indicaciones de uso y/o descripción.
•Modelo(s).
•Fecha de emisión y de vencimiento.
•Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.
..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.16 Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	679
Partida: 92	PREI: 12079	SAI: 531.695.0061.02.01		Cantidad Ofertada:	55
Marca(s): RPI		Modelo(s): P1		Origen: USA	
Descripcion: PORTA MANDILES					
Participante: SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 92 Clave PREI: 12079 Clave SAI: 531.695.0061.02.01 MANDIL PORTA MANDILES Marca: RPI Modelo: P1 "... 1 DESCRIPCIÓN: 1.1 Con capacidad para 5 mandiles emplomados. 1.2 Con fijación a muro. 1.2.1 Gancho tubular con acabado al cromo, orientables que soporte hasta 110 LB de peso. 2 ACCESORIOS: 2.1 Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a suś necesidades, marca y modelo. 3 CONSUMIBLES: 3.1 No se requiere. 4 REFACCIONES: 4.1 Según marca y modelo. 5 INSTALACIÓN: 5.1 Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo. 6 OPERACION: 6.1 Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. 7 MANTENIMIENTO: 7 .1 Preventivo. 7.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria	La licitante presenta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en la página 41 de 162 con folio 145, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 92 "PORTA MANDILES"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma específica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. Por cuanto al archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 páginas, en las páginas 43 y 44 de 162 con folios 147 y 148, la licitante incluyó dos hojas, con e ltítulo "ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A)" en ambas se observa un listado de artículos; lo cual presenta como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía sin vinculación alguna la cual no permite comprobar tanto la congruencia como la correspondencia con el bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación anexa a su proposición que la licitante no integra información técnica que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Medicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	..." Documentación técnica: Carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf, con un total de 162 paginas.	Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.		
4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.		
5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.		
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento,		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Medicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Descripción Técnica del Licitante: "... 1 DESCRIPCIÓN: 1.1 Con capacidad para 5 mandiles emplomados. 1.2 Con fijación a muro. 1.2.1 Gancho tubular con acabado al cromo, orientables que soporte hasta 110 LB de peso. 2 ACCESORIOS: 2.1 Las unidades médicas los seleccionarán de	No presenta catálogo o folleto sino reproducción de su oferta. La licitante presenta en la carpeta SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV" Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf. Con un total de 162 páginas, en la página 41 integra ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" relativo a la partida: 92 "PORTA MANDILES", documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la *totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.* *2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción*	acuerdo a sus necesidades, marca y modelo. 3 CONSUMIBLES: 3.1 No se requiere. 4 REFACCIONES: 4.1 Según marca y modelo. 5 INSTALACIÓN: 5.1 Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, marca y modelo. 6 OPERACION: 6.1 Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación. 7 MANTENIMIENTO: 7 .1 Preventivo. 7.2 Correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..." Documentación Técnica CARPETA: "SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV" Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo:7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-256.pdf. Con un total de 162 páginas, en la página 41 integra ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado.	la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", de forma especifica por cuanto a las especificaciones técnicas presentadas en su propuesta. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta en la carpeta: SMT010905FL0 _ SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV, subcarpeta: Anexo_Uno_y_Dos; archivo identificado con el titulo: "7309347_E_PROPOSICION TECNICA FOLIO 105-266.pdf", con un total de 162 páginas, en la página 44, con título ANEXO LIBRE FORMATO. RELATIVO A FOTOGRAFIAS PUNTO 4.2 INCISO A), se identificó documento denominado "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" relativo a la Partida 92 "PORTA MANDILES". De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la licitante integró en su documentación técnica, una fotografía acompañada con el texto "MANDIL EMPLOMADO" y no así la información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de la misma; por lo que se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta así como al resto de la documentación que obra a su proposición, el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.
"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	443
Partida:	92	PREI:	12079	SAI: 531.695.0061.02.01	Cantidad Ofertada: 55
Marca(s):	MÉXICO	Modelo(s):	HERLIS	Origen:	N/A
Descripcion:	PORTA MANDILES				
Participante:	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**Ing. Daniel López Soto**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	630
Partida:	95	PREI: 12096	SAI: 531.773.0207.01.01	Cantidad Ofertada:	16
Marca(s):	REFRIMED	Modelo(s):	GCAH-2	Origen:	MÉXICO
Descripcion:	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.				
Participante:	MANPREC, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: d.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 95 Clave PREI: 12096 Clave SAI: 531.773.0207.01.01 REFRIGERADOR PARA CADAVERES. Marca: REFRIMED Modelo: GCAH-2 Descripción Técnica del Licitante: "... 1 DESCRIPCION: 1.1 Equipo para preservar cadáveres a temperatura de 2°C a 8°C CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.2 Con dos gavetas y puertas laterales. CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.2.1 Con sistema de iluminación con luz blanca fria o LED al abrir la gaveta. CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.2.2 Con bisagras y cerrojos especiales de tambor aisladas. CAT.PAG.2 Y PAG. 1.3 Dos bandejas para cuerpo construidas totalmente en lámina de acero inoxidable tipo 304 calibre 20. CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.4 Sistema de correderas telescópicas embaleradas para soportar marcos de acero inoxidable. CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.4.1 Con jaladeras integradas CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.5 Cuerpo interior y exterior construido totalmente en lámina de acero inoxidable tipo 304 calibre 20. CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.6 Dimensiones: CAT.PAG.1 1.6.1 Altura: 225 cm. CAT.PAG.1 1.6.2 Ancho: 95 cm. CAT.PAG.1 1.6.3 Largo: 220 cm. CAT.PAG.1 1.7 Sistema de refrigeración con: CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.7.1 Compresor de ¾ H.P. CAT.PAG.1 Y PAG.2	La licitante presenta en la carpeta: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV., Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf.,Con un total de 52 páginas, en las páginas 9 y 10, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 95 "REFRIGERADOR PARA CADAVERES"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el título: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf. con un total de 449 páginas, la Licitante incluyó en las páginas 91 y 92 infomación en la que se observa :"RefriMed, Soluciones Integrales para la Industria Medico - Farmaceutica", "Modelo: GCAH-2", "REFRIGERADOR PARA CADAVERES", presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografia acompañada de la reproducción fiel de su oferta y no así información que permita corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas de la misma. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografias, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	1.7.1.1 Libre de mantenimiento CAT.PAG.1 1.7.1.2 Opera con refrigerante libre de CFC CAT.PAG.1 1.7.2 Condensador y, CAT.PAG.1 1.7.3 Con circulación forzada a través de un difusor de flujo transversal . CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.8 Temperatura en gavetas de 2°C a 8°C controlable y ajustable CAT.PAG.1 1.8.1 Con despliegue de temperatura digital visible, externo. CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.8.2 Con aislamiento y base de paneles de espuma de poliuretano. CAT.PAG.1 1.9 Sistema de alarma audible y visual, en caso de accidente de refrigeración. CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.9.1 Funciona independientemente al suministro eléctrico del refrigerador, operado con baterías recargables con duración de 8 horas, que se active en los siguientes casos: CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.9.1.1 Cuando la temperatura salga de los límites mayores o menores programados. CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.9.1.2 Fallas en la corriente. CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.9.1.3 Puerta abierta más tiempo del necesario. CAT.PAG.1 Y PAG.2 1.9.1.4 Falla del sensor de la temperatura. CAT.PAG.1 Y PAG.2 2 Accesorios: 2.1 No se requiere. 3 Consumibles: 3.1 Una (1) lámpara de repuesto. CAT.PAG.1 4 Instalación: 4.1 Corriente eléctrica 110 V. 60 Hz. CAT.PAG.1 5 Mantenimiento 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria ..." Documentación Técnica CARPETA: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf. Con un total de 52 páginas Archivo: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf Con un total de 449 páginas	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1	**Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**
6.10	**Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.31 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	688
Partida: 95	PREI: 12096	SAI: 531.773.0207.01.01		Cantidad Ofertada:	16
Marca(s): BIOGENESIS	Modelo(s): KRHCAD-102			Origen: MÉXICO	
Descripcion: REFRIGERADOR PARA CADAVERES.					
Participante: SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	518
Partida: 95	PREI: 12096	SAI:	531.773.0207.01.01	Cantidad Ofertada:	16
Marca(s): GEMETEC	Modelo(s): RC-2G			Origen:	MÉXICO

Descripcion: **REFRIGERADOR PARA CADAVERES.**

Participante: **EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, SA DE CV**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	519
Partida:	96	PREI: 12097	SAI: 531.773.0322.01.01	Cantidad Ofertada:	16
Marca(s):	GEMETEC	Modelo(s):	RV-14	Origen:	MÉXICO
Descripcion:	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS				
Participante:	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	613
Partida: 96	PREI: 12097		SAI: 531.773.0322.01.01	Cantidad Ofertada:	16
Marca(s): HELMER		Modelo(s):	iPR120-GX i.Series	Origen:	E.U.A
Descripcion:	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS				
Participante:	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Articulo: 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 digitos incluyendo el punto decimal. 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, funciona independiente al suministro eléctrico del refrigerador, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas. 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta.... 3 Consumibles: 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. 3.3 Una (1) lámpara de repuesto. ..."	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 96 Clave PREI: 12097 Clave SAI: 531.773.0322.01.01 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS. Marca: HELMER Modelo: iPR120-GX i.Series Descripción Técnica del Licitante: "... No incluyo en su oferta los siguientes numerales 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 digitos incluyendo el punto decimal. 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, funciona independiente al suministro eléctrico del refrigerador, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas. 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta.... 3 Consumibles: 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. 3.3 Una (1) lámpara de repuesto. ..."	La licitante presenta en la CARPETA: CARPETA: "IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7304940_E_P96 01 FICHA.pdf., con un total de 2 páginas, en las páginas: 1 y 2 integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida "96 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS..."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 digitos incluyendo el punto decimal. ... 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, funciona independiente al suministro eléctrico del refrigerador, operado con baterías recargables con duración mínima de 36 horas. 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta. ... 3 Consumibles: 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. 3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. 3.3 Una (1) lámpara de repuesto. ..."
Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: f.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de	Documentación Técnica CARPETA: "IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV"., subcarpeta: Tecnicos, carpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7304940_E_P96 01 FICHA.pdf., con un total de 2 páginas. 7304938_E_P96 02 CATA.pdf con un total de 2 páginas	No obstante, la licitante en su archivo "7304940_E_P96 01 FICHA.pdf., con un total de 2 páginas", antes mencionado, no integro las especificaciones técnicas consistentes en los numerales: 1.6.1, 1.8, 1.8.1, 1.8.2, 1.12., 3, 3.1, 3.2, 3.3. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	631
Partida: 96	PREI: 12097		SAI: 531.773.0322.01.01	Cantidad Ofertada:	16
Marca(s): REFRIMED		Modelo(s): RVCCDV-14		Origen:	MÉXICO
Descripcion:	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS				
Participante:	MANPREC, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: e.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 96 Clave PREI: 12097 Clave SAI: 531.773.0322.01.01 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS. Marca: REFRIMED Modelo: RVCCDV-14 Descripción Técnica del Licitante: "... 1 Descripción: 1.1 Equipo eléctrico, fijo, para preservar muestras biológicas, medios de cultivo y reactivos diagnóstico clinico en general a temperatura de 2°C a 8°C; CATALOGO PAG.1 1.2 Sin congelador. CATALOGO PAG.1 1.3 Tipo Vertical. CATALOGO PAG.1 1.4 Opera con refrigerante libre de CFC. CATALOGO PAG.1 1.5 Capacidad 14 pies cúbicos. CATALOGO PAG.1 1.6 Panel de temperatura controlado por microprocesador para mantener los cambios de temperatura interna del refrigerador. independientemente de la temperatura ambiente. CATALOGO PAG.1 1.6.1 Despliegue digital de la temperatura de al menos 3 dígitos incluyendo el punto decimal. CATALOGO PAG.1 1.6.2 Rango de 2°C a 8°C. CATALOGO PAG.1 1.6.3 En donde el operador pueda seleccionar Limites de temperatura (superior e inferior). CATALOGO PAG.1 1.7 Sistema de alarma audible y visual en caso de accidente de refrigeración: CATALOGO PAG.1 1.7.1 Funciona independiente al suministro electrico del refrigerador, operado con baterias	La licitante presenta en la carpeta: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV., Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf.,Con un total de 52 páginas, en las páginas 11, 12 y 13, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 96 "REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo". Por cuanto al archivo identificado con el título: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf. con un total de 449 páginas, la Licitante incluyó en las páginas 93 y 94 infomación en la que se observa :"RefriMed, Soluciones Integrales para la Industria Medico - Farmaceutica", "Modelo: RVCCDV-14", "REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS", presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, una fotografía acompañada de la reproducción fiel de su oferta y no así información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de la misma. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.	recargables con duración mínima de 36 horas, que se active en los siguientes casos: CATALOGO PAG.1 1.7.1.1 Cuando la temperatura salga de los límites mayores o menores programados. CATALOGO PAG.1 1.7.1.2 Fallas en la corriente. CATALOGO PAG.1 1.7.1.3 Puerta abierta más tiempo del necesario. (1 minuto). CATALOGO PAG.1 1.7.1.4 Falla del sensor de la temperatura. CATALOGO PAG.1 1.7.2 Sistema de alarma con posibilidad de conectar a varias alarmas remotas. CATALOGO PAG.1 1.8 Graficador externo fijo de temperatura tipo circular, funciona independiente al suministro eléctrico del refrigerador, operado con baterías recargables con duración de 36 horas. CATALOGO PAG.1 1.8.1 Registro automático de la temperatura diaria/semanal. CATALOGO PAG.1 1.8.2 Con rango adecuado a la temperatura del refrigerador. (-35ºC a +15ºC). CATALOGO PAG.1 1.9 Cubierta interior de acero inoxidable tipo 304. CATALOGO PAG.1 1.9.1 Con circulación forzada a través de un difusor de flujo transversal . CATALOGO PAG.1 1.9.2 Con 4 entrepaños de Alambrón de acero inoxidable tipo 304. CATALOGO PAG.1 1.9.3 Con guías para introducción de entrepaños. CATALOGO PAG.1 1.10 Cubierta exterior de acero galvanizado electrolíticamente cubierto con pintura epóxica. CATALOGO PAG.1 1.10.1 Aislamiento de alto grado mediante espuma de poliuretano inyectado, de 50 mm de espesor. CATALOGO PAG.1 1.11. Una sola Puerta de doble cristal templado. CATALOGO PAG.1 1.11.1 Con mecanismo de auto cierre. CATALOGO PAG.1 1.11.2 Cerradura que evite el contacto con el sello hermético con 1 juego de llaves. CATALOGO PAG.1 1.12 Iluminación interior con luz blanca fría o fluorescente o LED que se encienda al abrir la puerta. CATALOGO PAG.1 1.13 Compresor de 1/4 Hp. CATALOGO PAG.1 1.13.1 Libre de mantenimiento. CATALOGO PAG.1 1.13.2 Sistema paro arranque automático. CATALOGO PAG.1 1.14 Condensador dinámico tipo caracol libre de mantenimiento. CATALOGO PAG.1 2 Accesorios: 2.1 No requiere. 3 Consumibles: 3.1 Cien (100) hojas de papel gráfico tipo circular para registro. CATALOGO PAG.2	especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
"... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."	3.2 Tres (3) puntas de pluma para graficador. CATALOGO PAG.2 3.3 Una (1) lámpara de repuesto. CATALOGO PAG.2 4 Instalación: 4.1 Corriente eléctrica 110 V, 60 Hz. CATALOGO PAG.2 5 Mantenimiento 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..." Documentación Técnica CARPETA: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf. Con un total de 52 páginas Archivo: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf Con un total de 449 páginas	

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.31 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	490
Partida: 97	PREI: 12103	SAI: 531.785.0153.04.01		Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): HEINE		Modelo(s):	C-034.27.388	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	RETINOSCOPIO LINEAL				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordino, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Anic**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	621
Partida: 98	PREI: 12117	SAI:	531.803.0029.02.01	Cantidad Ofertada:	209
Marca(s):	CINCINNATI SUB-ZERO (GENTHERM MEDICAL, LLC)	Modelo(s):	WARMAIR	Origen:	E.U.A
Descripcion:	SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE				
Participante:	KOOLFER, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 98 , Clave PREI: 12117 Clave SAI: 531.803.0029.02.01 SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE. Marca: CINCINNATI SUB-ZERO (GENTHERM MEDICAL, LLC) Modelo: WARMAIR Documentación técnica: Carpeta: KOO060310TP4 _ KOOLFER SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivos: WARMAIR.pdf con un total de 4 páginas., 7306545_E_TraducciÃ³n simple Certificado ISO 2016 nov 2023docx.pdf con un total de 2 páginas, 7306542_E_EC Certif Equipos dic 2023 certificados.pdf con un total de 16 páginas, 7306547_E_TraducciÃ³n simple CERTIFICADO EC 0344 2023.pdf con un total de 8 páginas, 7306559_E_Gentherm 3818845 MDSAP cert plus addenda Oct 2021 A Brasil.pdf con un total de 3 páginas. "... CERTIFICADO NÚMERO 160366 El sistema de gestión de la organización y ubicación mencionada en el addendum pertenece a : GENTHERM MEDICAL, LLC Calle Mosteller Road 12011 Cincinnati, Ohio 45241 Estados Unidos de Norteamérica	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 98 "SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE", el equipo Marca CINCINNATI SUB-ZERO (GENTHERM MEDICAL, LLC, Modelo WARMAIR mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoria Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta KOO060310TP4 _ KOOLFER SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivos: WARMAIR.pdf con un total de 4 páginas., 7306545_E_TraducciÃ³n simple Certificado ISO 2016 nov 2023docx.pdf con un total de 2 páginas, 7306542_E_EC Certif Equipos dic 2023 certificados.pdf con un total de 16 páginas, 7306547_E_TraducciÃ³n simple CERTIFICADO EC 0344 2023.pdf con un total de 8 páginas, 7306559_E_Gentherm 3818845 MDSAP cert plus addenda Oct 2021 A Brasil.pdf con un total de 3 páginas; integró en su Certificados de calidad ISO 13485:2016 número 160366 y CERTIFICADO EC número 66692CE01 sin vigencia, a nombre del fabricante de los bienes, en este caso GENTHERM MEDICAL, LLC. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante KOOLFER, S.A. DE C.V., no integró en su propuesta técnica "copia simple de los Certificados de ISO-13485:2016 y CE sin vigencia, a nombre del fabricante de los bienes" del equipo "SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE", el equipo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo,	Incluyendo su implementación cumple con los requisitos del estándar: ISO 13485:2016 Alcance: El diseño, fabricación, distribución y servicio de dispositivos para tratamiento terapéutico , medición y control de temperatura del paciente. ... Este certificado es válido hasta Noviembre 28 2023 Este certificado es válido desde Octubre 26 2021 Certificado por primera vez desde: Deciembre 16, 2002 ..." "... CERTIFICADO EC NÚMERO 66692CE01 SISTEMA COMPLETO DE GARANTÍA DE CALIDAD Directiva 93/42/CCE sobre Dispositivos Médicos, Anexo II excluyendo (4) Fabricante: GENTHERM MEDICAL, LLC Calle Mosteller Road 12011 Cincinnati, Ohio 45241 Estados Unidos de Norteamérica Para la categoría de producto (s) Dispositivos electromédicos para terapia de aire convectivo ... Este certificado es válido hasta Diciembre 01, 2023 Emitido por primera vez Junio 5 1997 Revisado: Abril 23, 2021 Reeditado: Diciembre 01, 2018 ..." INTEGRA CERTIFICADOS DE CALIDAD A NOMBRE DEL FABRICANTE DE LOS BIENES VENCIDOS. ...	Marca CINCINNATI SUB-ZERO (GENTHERM MEDICAL, LLC), Modelo WARMAIR, fabricante GENTHERM MEDICAL, LLC, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Certificado de calidad vigente solicitado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento: .

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	644
Partida: 98	PREI: 12117		SAI: 531.803.0029.02.01	Cantidad Ofertada:	209
Marca(s): IOB MEDICAL INC		Modelo(s): 505		Origen: U.S.A.	
Descripcion: SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE					
Participante: MERSY CORP, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	662
Partida:	98	PREI:	12117	SAI:	531.803.0029.02.01
Cantidad Ofertada:	209				
Marca(s):	MISTRAL AIR	Modelo(s):	MA-1200 US UNIDAD DE CALENTAMIENTO MA2220 SABANA PLUS ADULTO MA2230 SABANA PLUS PEDÍATRICO	Origen:	PAISES BAJOS
Descripcion:	SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE				
Participante:	RYSE MEDICA, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	447
Partida: 99	PREI: 12120	SAI:	531.806.0042.01.01	Cantidad Ofertada:	16
Marca(s): Italia		Modelo(s):	Steelco	Origen:	AD400
Descripcion:	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA				
Participante:	CASONATO STEELCO SPA, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la Division de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	553
Partida: 99	PREI: 12120	SAI:	531.806.0042.01.01	Cantidad Ofertada:	16
Marca(s): AT-OS		Modelo(s):	DCA-70	Origen:	ITALIA
Descripcion:	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA				
Participante:	GAMIT, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	407
Partida:	100	PREI:	12121	SAI:	531.807.0017.02.01	Cantidad Ofertada:	14
Marca(s):	MATACHANA	Modelo(s):	ECOPACK 045	Origen:	ESPAÑA		
Descripcion:	SELLADORA TÉRMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACIÓN						
Participante:	ABSTEN DIAGNOSTIK, SA DE CV						

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	491
Partida: 101	PREI: 12132		SAI: 531.829.0227.01.01	Cantidad Ofertada:	14
Marca(s): RICHARD WOLF		Modelo(s): Varios		Origen: ALEMANIA	
Descripcion: SISTEMA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN					
Participante: DEWIMED, SA					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 101 Clave PREI: 12132 Clave SAI: 531.829.0227.01.01 SISTEMA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN "... 1.1 Equipo para irrigación de líquido y aspiración de secreciones con: 1.2 Función de irrigador-succionador. 1.3 Gabinete rodable con al menos freno en dos de sus ruedas. 1.4 Control automático con: 1.4.1 Flujo de succión de 1 l/min. 1.4.2 Flujo de irrigación de 1.5 l/min. 2. Accesorios 2.1 No requiere. 3. Consumibles 3.1 Dos (2) frascos de vidrio. 3.2 Dos (2) tubos de succión – irrigación de 5 mm con dos vías y endocánula curva. 3.3 Dos (2) tubos de succión – irrigación de 5 mm con dos vías y endocánula recta. 3.4 Dos (2) juegos de Tubos conectores. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 101 Clave PREI: 12132 Clave SAI: 531.829.0227.01.01 SISTEMA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN Marca: RICHARD WOLF Modelo: VARIOS "... 1.1. Equipo para irrigación de líquido y aspiración de secreciones con, Catálogo 1, Página BDE 201, Referencia 22160011, Marca Richard Wolf 1.2. Función de irrigador-succionador, Catálogo 1, Página BDE 201, Marca Richard Wolf 1.3. Soporte rodable con al menos freno en dos de sus ruedas, Catálogo 2, Referencia ID-CBW-ARC, Marca Dewimed 1.4. Control inteligente con, Catálogo 1, Página BDE 201, Marca Richard Wolf 1.4.1. Flujo de succión de 2 l/min., Catálogo 1, Página BDE 202, Marca Richard Wolf 1.4.2. Flujo de irrigación de 2 l/min., Catálogo 1, Página BDE 202, Marca Richard Wolf 2. Accesorios 2.1. No requiere. 3. Consumibles 3.1. Dos (2) frascos autoclavables, Catálogo 1, Página BDE 201, Referencia 8170.981, Marca Richard Wolf 3.2. Dos (2) tubos de succión – irrigación de 5 mm con dos vías y endocánula curva, Catálogo 1, Páginas BDE 129 y BDE 124, Referencia 8383.912, Marca Richard Wolf 3.3. Dos (2) tubos de succión – irrigación de 5 mm con dos vías y endocánula recta, Catálogo 1, Páginas BDE 129 y BDE 124, Referencia 8383.911, Marca Richard Wolf	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 55 páginas, en el cual integra en la página 37, el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 101 "Sistema de Irrigación - Succión"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante la cual corresponde al sustento documental de su propuesta técnica; en el catálogo con título "Fluid Control LAP 2216", en la página DBDE 201 con folio 01484, indica "Eficaz irrigación y aspiración de líquidos en la cirugía laparoscópica mínimamente invasiva", lo cual no cumple con la especificación técnica solicitada, ya que no se requiere un equipo de irrigación de líquido y aspiración de secreciones para cirugía laparoscópica mínimamente invasiva sino un sistema de irrigación succión para irrigación de líquido y aspiración de secreciones. Adicionalmente a lo anterior, en su Anexo no. 4.1 la licitante oferta un equipo indicando Modelos "VARIOS", sin precisar el modelo del equipo ofertado, siendo que en su soporte documental se puede leer "Fluid Control LAP 2216" lo cual no tiene una vinculación al modelo ofertado. Por lo antes mencionado, el equipo ofertado por la licitante para la partida 101 referente al "Sistema de Irrigación - Succión", descrito en su Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no corresponde con la información documental presentada como sustento a su oferta y por tanto no es congruente con las características técnicas solicitada por la Convocante en la correspondiente "Cédula de descripción de artículo".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante,	..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 55 páginas, 7293772_E_P. 101 CAT 1.pdf con un total de 4 páginas y 7293758_E_P. 101 CAT 2.pdf con un total de 1 página.	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 101 Clave PREI: 12132 Clave SAI: 531.829.0227.01.01 SISTEMA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN "... 1.3 Gabinete rodable con al menos freno en dos de sus ruedas. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 101 Clave PREI: 12132 Clave SAI: 531.829.0227.01.01 SISTEMA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN Marca: RICHARD WOLF Modelo: VARIOS "... 1.3. Soporte rodable con al menos freno en dos de sus ruedas, Catálogo 2, Referencia ID-CBW-ARC, Marca Dewimed ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 55 páginas, 7293758_E_P. 101 CAT 2.pdf con un total de 1 página.	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 55 páginas, en el cual integra en la página 37, el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 101 "Sistema de Irrigación - Succión"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.3 Gabinete rodable con al menos freno en dos de sus ruedas. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7293758_E_P. 101 CAT 2.pdf" identificado como Catálogo 2, Referencia ID-CBW-ARC, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.3, ya referido, indica "Carro para electrocirugía" y no así para un equipo de irrigación- succión. Por lo anterior, se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada por la licitante en su Anexo No. 4.1 y el soporte documental presentado, toda vez que el soporte rodable ofertado no corresponde al sistema de irrigación succión.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones:

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001.2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 101 Clave PREI: 12132 Clave SAI: 531.829.0227.01.01 SISTEMA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN "... 3.4 Dos (2) juegos de Tubos conectores. ..."	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 101 Clave PREI: 12132 Clave SAI: 531.829.0227.01.01 SISTEMA DE IRRIGACIÓN - SUCCIÓN Marca: RICHARD WOLF Modelo: VARIOS	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 55 páginas, en el cual integra en la página 37, el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 101 "Sistema de Irrigación - Succión"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al	"... 3.4 No oferta. ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", con un total de 55 páginas; 7293772_E_P. 101 CAT 1.pdf con un total de 4 páginas y 7293758_E_P. 101 CAT 2.pdf con un total de 1 página.	considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 3.4 Dos (2) juegos de Tubos conectores. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf", no incluye el numeral "3.4 Dos (2) juegos de Tubos conectores" en su Anexo No. 4.1 referente a la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados acorde al Anexo no. 3.1 ya referido. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada y el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 101 "Sistema de Irrigación – Succión".

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s)

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	492
Partida:	103	PREI: 12156	SAI: 531.857.0982.01.01	Cantidad Ofertada:	1
Marca(s):	RICHARD WOLF	Modelo(s):	Varios	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO PARA ENDOSCOPIOS.				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Geraldo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	493
Partida: 104	PREI: 12158	SAI:	531.858.0015.02.01	Cantidad Ofertada:	1
Marca(s): RICHARD WOLF	Modelo(s): Varios			Origen:	ALEMANIA
Descripcion: LAPAROSCOPIO					
Participante: DEWIMED, SA					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	494
Partida: 105	PREI: 12161		SAI: 531.875.0055.04.01	Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): REICHERT		Modelo(s): 16060		Origen:	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Descripcion: TONÓMETRO					
Participante: DEWIMED, SA					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 105 Clave PREI: 12161 Clave SAI: 531.875.0055.04.01 TONÓMETRO "... 1.6 Distancia de trabajo a 11 mm. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 105 Clave PREI: 12161 Clave SAI: 531.875.0055.04.01 TONÓMETRO Marca: REICHERT Modelo: 16060 "... 1.6. Distancia de trabajo MANUAL 1, PÁG. 21. REFERENCIA 16060, MARCA REICHERT. ..." Documentación técnica: Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, 7293733_E_P. 37 CAT GENL.pdf con un total de 10 páginas, 7293694_E_P. 105 MANL 1.pdf. con un total de 44 páginas. ..."	La licitante presenta en la carpeta DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, con un total de 55 páginas,.pdf con un total de 5 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados relativo a la Partida 105 TONÓMETRO; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.6 Distancia de trabajo a 11 mm. ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf, antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.6 ya referido, integra en su oferta lo siguiente: "Distancia de trabajo", lo cual no corresponde con lo solicitado, toda vez que lo requerido por la convocante es: "Distancia de trabajo a 11 mm" y la licitante no oferte ni comprueba documentalmente dicha distancia, ya que en su documento denominado: 7293694_E_P. 105 MANL 1.pdf, en la página 21 referencia lo siguiente: "Los pacientes deben inclinarse ligeramente hacia adelante de modo tal que el centro de su frente quede apoyado en el medio de la almohadilla de goma para la frente. La cabeza del paciente debe quedar en contacto directo con el soporte para la cabeza, perpendicular al frente del instrumento (no girada hacia un lado). Además, la nariz y el mentón del paciente deben estar hacia adentro, apuntando hacia la superficie frontal de la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o		unidad." Sin que se mencione o compruebe que la distancia de trabajo es de 11 mm. Por lo antes mencionado, la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no corresponde con la característica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 1.6.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.14 Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos	ra. Perla Patricia Hernandez Anit
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	567
Partida: 105	PREI: 12161		SAI: 531.875.0055.04.01	Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): CANON		Modelo(s): TX-20		Origen: JAPÓN	
Descripcion: TONÓMETRO					
Participante: GRUPO ALDAI, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Ani**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	651
Partida: 105	PREI: 12161		SAI: 531.875.0055.04.01	Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): TOMEY		Modelo(s): FT-1000		Origen: JAPÓN	
Descripcion: TONÓMETRO					
Participante: PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 105 Clave PREI: 12161 Clave SAI: 531.875.0055.04.01 TONÓMETRO "... 3.1 Al menos dos rollos de papel térmico, compatible con las caracteristicas de la impresora interconstruida (Indicar número de parte). ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 105 Clave PREI: 12161 Clave SAI: 531.875.0055.04.01 TONÓMETRO Marca: TOMEY Modelo: FT-1000 "... 3.1 Tres rollos de papel térmico compatible con las caracteristicas de la impresora interconstruida. Catálogo 2 Tonómetro, Pag. 13.. ..." Documentación técnica: Carpeta: PIE040213899 _ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7312487_E_PARTIDA 105.pdf. con un total de 113 páginas. ..." No integra en su documentación técnica traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta.	La licitante presenta en la carpeta PIE040213899 _ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7312487_E_PARTIDA 105.pdf. con un total de 113 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados relativo a la Partida 105 TONÓMETRO; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 3.1 Al menos dos rollos de papel térmico, compatible con las caracteristicas de la impresora interconstruida (Indicar número de parte). ..." No obstante, la licitante, en su archivo 7312487_E_PARTIDA 105.pdf, antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 3.1 ya referido, integra en su oferta lo siguiente: "Tres rollos de papel térmico compatible con las caracteristicas de la impresora interconstruida", sin mencionar el número de parte del papel ofertado, lo cual no corresponde con lo solicitado, toda vez que lo requerido por la convocante que ese indique el número de parte para comprobar documentalmente la correspondencia entre la caracteristica ofertada y el soporte documental presentado como sustento a su oferta. Por lo antes mencionado, la caracteristica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no corresponde con la caracteristica técnica solicitada por la Convocante para el numeral 3.1

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.
...
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: b.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "...	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 105 Clave PREI: 12161 Clave SAI: 531.875.0055.04.01 TONÓMETRO Marca: TOMEY Modelo: FT-1000 Carpeta: PIE040213899 _ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS y archivo: 7312487_E_PARTIDA 105.pdf, con un total de 113 páginas. No integra en su documentación técnica traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta referente a las especificaciones técnicas ofertadas en los numerales: 1.2 2, 1.8, 1.11, 2.2.	La licitante presenta en la carpeta: PIE040213899 _ PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV, las subcarpetas: •Técnicos •ANEXO UNO Y DOS De la revisión realizada a la carpeta antes mencionada, se identifica en el archivo: 7312487_E_PARTIDA 105.pdf. con un total de 113 páginas integró el Anexo No. 4.1 referente a la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados en la página 2 de 18, así mismo, de las páginas 3 a 6 incluye su soporte documental, el cual se encuentra en idioma ingles. En dicha documentación se observa que la Licitante no integró la traducción simple al español de los folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, entregados como sustento a su oferta, toda vez que los folletos presentados se encuentran en idioma ingles, lo cual no permite corroborar las especificaciones y características técnicas del bien ofertado por la licitante referente al LENTE DE TRES ESPEJOS de la partida 75 acorde a lo solicitado en el inciso "e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" del Anexo Dos. Términos y Condiciones de la presente Convocatoria. En el inciso e) ya referido se solicita lo siguiente: "... tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. ..." Por lo anterior, se concluye que la licitante no incluye en su propuesta técnica "la traducción simple al español" en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones" acorde a lo establecido en la presente Convocatoria y la Junta de Aclaraciones

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.15 **Cuando el licitante no presente el contenido referenciado de los folletos, catálogos o referencia gráfica de los equipos con la traducción simple al español de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que envíen los licitantes como sustento de su oferta técnica enunciada la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados o bien que se detecte que existe alguna alteración, modificación o distorsión del contenido y/o alcance del documento traducido.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ra. Perla Patricia Hernandez Anic**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinadora de Programas Médicos

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	427
Partida:	108	PREI: 12166	SAI: 531.884.0153.03.01	Cantidad Ofertada:	6
Marca(s):	METTLER	Modelo(s):	ME4200	Origen:	U.S.A
Descripcion:	TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO-TORÁCICA, EQUIPO PARA				
Participante:	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares características a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 108 Clave PREI: 12166 Clave SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO-TORÁCICA, EQUIPO PARA. Marca: METTLER Modelo: ME4200 Documentación técnica: Carpeta: BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf con un total de 297 páginas. NO INTEGRA REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL BIEN OFERTADO. ...	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 108 "TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO-TORÁCICA, EQUIPO PARA", el equipo Marca METTLER, Modelo ME4200 mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta BMI880419PR5 _ BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7326833_E_PROPUESTA TEC ECON IMSS CTRAL T-15-2023.pdf con un total de 297 páginas; no integró en su documentación técnica ninguna copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante BRUCE MEDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., no integró "copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud" del equipo "TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO-TORÁCICA, EQUIPO PARA", Marca METTLER, Modelo ME4200, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Registro Santiario solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.
..."

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "SI Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:

- Número de registro, prórroga o modificación.
- Titular del registro.
- Nombre y domicilio del fabricante.
- Indicaciones de uso y/o descripción.
- Modelo(s).
- Fecha de emisión y de vencimiento.
- Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga. Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario." Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario. 2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar: • Tipo y número de certificado. • Nombre y dirección de la empresa que se certifica. • Alcance. • Fecha de emisión. • Vigencia o fecha de vencimiento. • Nombre y firma de la persona que emite el certificado. 3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordino, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	528
Partida: 109	PREI: 12170		SAI: 531.923.0305.04.01	Cantidad Ofertada:	46
Marca(s): CHATTANOOGA		Modelo(s): C-2776		Origen: MÉXICO	
Descripcion: ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE					
Participante: EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). ... ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO "... e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes: Para todas las partidas de equipo médico se solicita el cumplimiento de al menos uno de los siguientes Certificados de calidad: • ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad vigente, o, • ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o, • Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o, • Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o, • Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. Al alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o similares caracteristicas a los solicitados en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 109 Clave PREI: 12170 Clave SAI 531.923.0305.04.01 ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE Marca: CHATTANOOGA Modelo: C-2776 Documentación técnica: Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf., con un total de 414 páginas MODIFICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO No. 2545E2011SSA No. DE SOLICITUD 193300402A0140 Denominación distintiva: Equipo Médico para Electroterapia y Ultrasonido Terapéutico y Terapia Combinada de Electroestimulación y Ultrasonido Marca Chattanooga. Fabricado por DJ Orthopedics de México, S.A. de C.V. Domicilio: Carretera Libre Tijuana Tecate 20230, Submetrópoli El Florido, C.P. 22244, Tijuana Baja California. Fecha de Prórroga del Registro Sanitario: 24 de noviembre de 2016 Fecha de emisión: 25 de abril de 2019 Fecha de vencimiento: 24 de noviembre de 2021 Comprobante de Trámite	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 109 "ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE", el equipo Marca CHATTANOOGA, Modelo C-2776, Fabricado por: DJ Orthopedics de México, S.A. de C.V., mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones.", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf., con un total de 414 páginas; en la página 346 a 349 presenta lo siguiente: "MODIFICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO No. 2545E2011SSA No. DE SOLICITUD 193300402A0140 Denominación distintiva: Equipo Médico para Electroterapia y Ultrasonido Terapéutico y Terapia Combinada de Electroestimulación y Ultrasonido Marca Chattanooga. Fabricado por DJ Orthopedics de México, S.A. de C.V. Domicilio: Carretera Libre Tijuana Tecate 20230, Submetrópoli El Florido, C.P. 22244, Tijuana Baja California. Fecha de Prórroga del Registro Sanitario: 24 de noviembre de 2016 Fecha de emisión: 25 de abril de 2019 Fecha de vencimiento: 24 de noviembre de 2021" Así como el:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
presentes Términos y condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el proveedor. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. ..." ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar: • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con	FORMATO COFEPRIS-04 Subtipo: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS 213300421C1131 24/05/2021 ..."	"Comprobante de Trámite FORMATO COFEPRIS-04 Subtipo: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS 213300421C1131 24/05/2021" Adicionalmente a lo anterior, la licitante no integra el Certificado de buenas prácticas de fabricación, toda vez que es un bien cuyo fabricante es de origen nacional, como se hace constar en la MODIFICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO No. 2545E2011SSA No. DE SOLICITUD 193300402A0140. Aunado a lo anterior, se consultó en el portal de la COFEPRIS https://tramiteselectronicos02.cofepris.gob.mx/Estadu...mite/Default.aspx con número de comprobante de trámite "213300421C1131" integrado por la licitante en el soporte documental de su propuesta técnica y el sistema de búsqueda arroja el resultado: "Estado del trámite: Trámite entregado" por lo que la licitante debió integrar dicho Registro Sanitario vigente. Dicho lo anterior, se concluye que no integró "Copia simple del Registro Sanitario vigente" y "Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente", del "ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE", Marca CHATTANOOGA, Modelo C-2776, Fabricado por: DJ Orthopedics de México, S.A. de C.V., que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo al Certificado solicitado, correspondiente al bien antes referido, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insumo.
c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del.Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", en los que el licitante advierta que no requieren de Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."
Para el caso de aquellos que bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes Certificados de calidad ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745 vigentes, a nombre del fabricante de los bienes, en el que se deberá identificar:

- Tipo y número de certificado.
- Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
- Alcance.
- Fecha de emisión.
- Vigencia o fecha de vencimiento.
- Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

3. Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de iguales o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos. Carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002, y demás normatividad aplicable, para los bienes ofertados que corresponda. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.16 **Cuando no exista congruencia entre sí, de las especificaciones y requisitos solicitados con la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s), con los documentos presentados para acreditar la licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones solicitadas en el Anexo Dos. Términos y Condiciones, de la presente convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	707
Partida: 109	PREI: 12170	SAI:	531.923.0305.04.01	Cantidad Ofertada:	46
Marca(s): COSMOGAMMA		Modelo(s):	US13 ILINE	Origen:	ITALIA
Descripcion:	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE				
Participante:	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	554
Partida: 110	PREI: 12205		SAI: 533.020.0204.02.01	Cantidad Ofertada:	18
Marca(s): THERMO		Modelo(s): 88882017		Origen:	E.U.A
Descripcion:	AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA				
Participante:	GAMIT, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... 4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento ... b. Escrito para la manifestación del origen de los bienes ... Los licitantes que oferten bienes de importación deberán presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, manifestando que cumplen con las reglas de origen establecidas en el capítulo de compras del sector público del tratado que corresponda, conforme al Formato 3 (el escrito será suscrito por el representante legal del licitante y preferentemente en papel membretado del mismo); lo anterior de conformidad con la regla 5.2.2. para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el DOF el 28 de diciembre de 2010. ... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las	Documentación CARPETA: "GAM970625FU7 _ GAMIT SA DE CV, carpetas: •Económicos Subcarpeta: ANEXO TRES archivos: 7308812_E_1. ANEXO TRES PROPUESTA ECONOMICA.xlsx. 7308813_E_1. ANEXO TRES PROPUESTA ECONOMICA.pdf. •Legales Subcarpeta: ESCRITO PARA LA MANIFESTACION DE ORIGEN DE LOS BIENES, archivo: 7290168_E_6. ESCRITO PARA LA MANIFESTACION DE ORIGEN DE LOS BIENES.pdf., con un total de 12 paginas. •Tecnicos Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7304790_E_3. ANEXO DOS TERM Y CONDINCISO D LICENCIAS PERMISOS.pdf., con un total de 135 páginas.	La licitante presenta la siguiente documentación: CARPETA: "GAM970625FU7 _ GAMIT SA DE CV, carpetas: Económicos Legales Tecnicos Acorde a los documentos antes referidos, la licitante integra los Documentos: "PROPUESTA ECONOMICA.pdf" y "FORMATO 3. MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES.pdf" en donde señala que el origen del bien ofertado para la partida 110 "AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA" es E.U.A. y Estados Unidos de América, respectivamente. No obstante lo anterior, presenta los documentos: •ISO 9001:2015, con número 2 000651 QM15, en las paginas 90 y 91, indica que el origen del bien es: "Germany". •ISO 13485:2016, con número Q5 060533 0019 Rev.01, en las paginas 92 a la 95, indica que el origen del bien es: "Germany". •"Declaración de conformidad CE", Fabricante Termo Orion en la página 96 , indica que el origen del bien es: Estados Unidos de America REINO UNIDO. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante en la carpeta: "GAM970625FU7 _ GAMIT SA DE CV, se determina que no existe congruencia del origen del bien ofertado, correspondiente a la partida 110 "AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA", ya que indica que es originario de ALEMANIA y la información presentada como sustento a su oferta indica que el bien tiene un origen en E.U.A, por lo que la licitante no logro acreditar el debido cumplimiento relativo al origen del bien ofertado, de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: ... 6. Se corroborara la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2015 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. ..."		conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones.

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.18 **Cuando no exista congruencia del país de origen del (los) bien(es), entre la información del domicilio del fabricante que señale(n) en las licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que envíen los licitantes como sustento de su oferta técnica enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y el manifestado en el escrito de los Formatos contenidos en la presente Convocatoria.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**555**
Partida: **112**	PREI: **12225**		SAI: **533.119.0511.01.01**	Cantidad Ofertada:	**8**
Marca(s): **JP SELECTA**		Modelo(s): **AGIBAT-20**		Origen:	**ESPAÑA**
Descripcion:	**BAÑO CON MOTOR PARA CIRCULAR AGUA EN FORMA CONTINUA**				
Participante:	**GAMIT, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	556
Partida:	113	PREI:	12226	SAI:	533.119.0545.01.01
Cantidad Ofertada:	52				
Marca(s):	JP SELECTA	Modelo(s):	PRECISDIG	Origen:	ESPAÑA
Descripcion:	BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA				
Participante:	GAMIT, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: "... Partida 113 Clave PREI12226 Clave SAI 533.119.0545.01.01 Descripción BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona fisica	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 113 Clave PREI12226 Clave SAI 533.119.0545.01.01 Descripción BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA Marca: JP SELECTA Modelo: PRECISDIG Documentación Técnica CARPETA: "GAM970625FU7 _ GAMIT SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304791_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA ANEXO 4.1.pdf, con un total de 43 páginas. 7304806_E_6. ANEXO DOS TERM Y COND INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf., Con un total de 421 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: "GAM970625FU7 _ GAMIT SA DE CV, subcarpeta: Tecnicos, Subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7304791_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA ANEXO 4.1.pdf, con un total de 43 páginas, en las páginas 36 y 37, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 113 "BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA"; documento en el cual la licitante describio la Marca: JP SELECTA y Modelo PRECISDIG de su oferta. Por cuanto al archivo identificado con el titulo 7304806_E_6. ANEXO DOS TERM Y COND INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf., Con un total de 421 páginas, la Licitante incluyó en las página 330 infomación en la que se observa: "Baños para agua y aceite con o sin tapa abatible "Precisdig", presentada como sustento a su proposición tecnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, la serie "Precisdig", la cual contiene diversos modelos de baños que van relacionados con la capacidad en litros, por lo que no existe vinculación alguna que evidencie cual es el modelo especifico ofertado, dicha información no permite corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas del mismo. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convoca

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las caracteristicas propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..

...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.10 Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.

6.14 6.14. Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Anfer**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	591
Partida: 114	PREI: 12229		SAI: 533.159.0132.01.01	Cantidad Ofertada:	10
Marca(s): TELSTAR		Modelo(s): Bio II Advance Plus 4		Origen: ESPAÑA	
Descripcion: CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL					
Participante: INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.13 Medidas de: ... 1.13.2 224 cm de altura. ± 10% 1.13.3 90 cm de fondo ± 10% "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: g.Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 114 Clave PREI: 12229 Clave SAI: 533.159.0132.01.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL Marca: TELSTAR Modelo: Bio II Advance Plus 4 Descripción Técnica del Licitante: "... 1.13. Medidas de: ... 1.13.2 altura 204.0 cm 1.13.3 fondo 80.0 cm ..." Documentación Técnica Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, en la página 1, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 114 "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 1.13 Medidas de: ... 1.13.2 224 cm de altura. ± 10% 1.13.3 90 cm de fondo ± 10% ..." De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante la cual corresponde al sustento documental de su propuesta técnica en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, se observa en las páginas 2 a la 7 documentación con el titulo: INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V. ITI101108LV9 LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023, en cuya página 6 en las parte inferior presenta una tabla de especificaciones Bio II Advance Plus 4, Dimensiones externas (an. 1354 x al. 1260) mm. Dichas especificaciones no cumplen con lo requerido por la convocante por cuanto a los numerales 1.13.2 y 1.13.3 ya referidos, toda vez que solo se acredita

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la		para la altura 1260 mm y para el fondo 764 mm. Por lo antes mencionado, se concluye que la característica técnica ofertada por la licitante descrita en el Anexo No. 4.1 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados no guarda la debida correspondencia con la información documental presentada como sustento a su oferta y no corresponde con las características técnicas solicitadas por la Convocante para los numerales: 1.13.2 y 1.13.3.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL "... 1.2.13.2 Asientos y brazos del equipo ajustable. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL Marca: BTE Modelo: BTE-PRIMUS "... 1.2.13.2 Asiento y silla ajustable, la silla no requiere de brazos ya que el paciente está sujeto mediante correas a la silla y accesorios a utilizar. ..." Documentación Técnica: Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas, en el cual integra en la página 148 de 414 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 198 "Equipo Computarizado para Simulación Laboral (Intermedio)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.2.13.2 Asientos y brazos del equipo ajustable. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf ", la licitante en su documentación técnica identificada Ficha de Producto: BTE-PRIMUS pág.3, folio 154 de 414, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.2.13.2, ya referido, indica "Silla (componente) multiposiciones ajustables para trabajar miembros superiores e inferiores con cojines escapulares y cojín lumbar integrados al respaldo dela silla para asegurar la estabilidad en la parte superior de cuerpo", aunado a que en su propuesta menciona que no cuenta con brazos ajustables, sin embargo dicha especificación no cumple con lo solicitado ya que se requiere que el equipo cuente con brazos o descansa brazos para asegurar mayor estabilidad al paciente. Por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada por la licitante en su Anexo No. 4.1 y el soporte documental presentado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL "... 1.2.14.2 Asiento y manubrio del equipo ajustables. ...." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL Marca: BTE Modelo: BTE-PRIMUS "... 1.2.14.2 Asiente y silla ajustable, no requiere manubrio. ..." Documentación Técnica: Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título	La licitante presenta en la carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas, en el cual integra en la página 148 de 414 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 198 "Equipo Computarizado para Simulación Laboral (Intermedio)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.2.14.2 Asiento y manubrio del equipo ajustables. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf ", la licitante en su documentación técnica identificada Ficha de Producto: BTE-PRIMUS pág.3, folio 154 de 414, por cuanto	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante,	"7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas.	a la especificación técnica del numeral 1.2.14.2, ya referido, indica "Silla (componente) multiposiciones ajustables para trabajar miembros superiores e inferiores con cojines escapulares y cojín lumbar integrados al respaldo dela silla para asegurar la estabilidad en la parte superior de cuerpo", aunado a que en su oferta menciona que no cuenta con manubrio, lo cual no cumple con lo solicitado, toda vez que lo requerido es un equipo que cuente con manubrio para realizar ejercicios en el modo isocinético. Por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada por la licitante en su Anexo No. 4.1 y el soporte documental presentado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cedula de Descripcion de Artículo: Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL "... 2.3 Estabilizador de miembro contralateral. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL Marca: BTE Modelo: BTE-PRIMUS "... 2.3 Bandas estabilizadoras lateral y contralateral para evaluación de rodilla. (Fotografía 1 BTEPRIMUS). ..." Documentación Técnica: Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y. DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas, en el cual integra en la página 149 de 414 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 198 "Equipo Computarizado para Simulación Laboral (Intermedio)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 2.3 Estabilizador de miembro contralateral. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf ", la licitante en su documentación técnica identificada Ficha de Producto: BTE-PRIMUS pág.3 , folio 155 de 414, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.3, ya referido, presenta una imagen del equipo con la silla de paciente donde identifica bandas estabilizadoras lateral y contralateral para evaluación de rodilla, las cuales sujetan solamente la parte del muslo por arriba de la rodilla, sin embargo, lo requerido en la Cédula de Descripción del Artículo es que el equipo cuente con una pieza, parte o accesorios que permita estabilizar el miembro contralateral en su totalidad y mantenerlo fijo de la rodilla para abajo. Por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada por la licitante en su Anexo No. 4.1 y el soporte documental presentado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL "... 2.9 Almohadilla estabilizadora de codo.	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL Marca: BTE Modelo: BTE-PRIMUS	La licitante presenta en la carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas, en el cual integra en la página 148 de 414 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 198 "Equipo Computarizado para Simulación Laboral (Intermedio)"; documento en el cual la licitante debió describir con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al	"... 2.9 Estabilizador/Descansabrazo (Manual BTE Primus Pág. 138). ..." Documentación Técnica: Carpeta: EIM870121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas.	precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral:. "... 2.9 Almohadilla estabilizadora de codo. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf ", la licitante en su documentación técnica identificada Ficha de Producto: BTE-PRIMUS pág.138 de 176, folio 295 de 414, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.9, ya referido, presenta una imagen del Estabilizador/Descansa brazo, indicando que es tanto para mano izquierda como la derecha, más no para codo como se requiere en la Cédula de Descripción del Artículo, por lo que no asegura la estabilización del codo. Por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada por la licitante en su Anexo No. 4.1 y el soporte documental presentado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las caracteristicas propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del articulo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Articulo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s)

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL "... 2.10 Almohadilla estabilizadora de muslo. ...." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL Marca: BTE Modelo: BTE-PRIMUS "... 2.10 Cojín para pierna /brazo (Manual BTE Primus Pág. 134). ..." Documentación Técnica: Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas, en el cual integra en la página 148 de 414 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 198 "Equipo Computarizado para Simulación Laboral (Intermedio)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 2.10 Almohadilla estabilizadora de muslo. ...." No obstante, la licitante, en su archivo "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", la licitante en su documentación técnica identificada Ficha de Producto: BTE-PRIMUS pág.134 de 176, folio 291 de 414, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.10, ya referido, presenta una imagen marcada con la letra "E", indicando "cojín para pierna/brazo o rodilla/cadera", NO incluyendo la característica técnica consistente en "muslo". Por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada por la licitante en su Anexo No. 4.1 y el soporte documental presentado.	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO 9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
..." De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL "... 2.13 Cinturón de torso. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL Marca: BTE Modelo: BTE-PRIMUS "... 2.13 Cinturón en la silla del equipo, (Fotografías 2 BTE-PRIMUS). ..." Documentación Técnica: Carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: EIM8706121T2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas, en el cual integra en la página 148 de 414 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 198 "Equipo Computarizado para Simulación Laboral (Intermedio)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 2.13 Cinturón de torso. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf ", la licitante en su documentación técnica identificada Ficha de Producto: BTE-PRIMUS pág.156 de 414, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.13, ya referido, presenta una imagen identificada como "Fotografía 2 BTE-PRIMUS" en donde se observa la silla del equipo, indicando que cuenta con cinturón de silla, que ajusta al pacientes por la cintura y no el cinturón de torso, solicitado en la Cédula de Descripción del Artículo, el cual debe sujetar todo el torso del paciente y no solamente la cintura, por lo que no asegura la estabilización del torso y la parte superior del cuerpo, como se solicita. Por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada por la licitante en su Anexo No. 4.1 y el soporte documental presentado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el pais de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL "... 2.15 Cojín para cabeza. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 198 Clave PREI: 16445 Clave SAI: 531.254.0122.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL Marca: BTE Modelo: BTE-PRIMUS "... 2.15 Silla con altura suficiente para el apoyo de la cabeza, (Fotografías 3 BTE-PRIMUS). ..." Documentación Técnica: Carpeta: EIM870612IT2 _EQUIPOS	La licitante presenta en la carpeta: EIM870612IT2 _ EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas, en el cual integra en la página 148 de 414 el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 198 "Equipo Computarizado para Simulación Laboral (Intermedio)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 2.15 Cojín para cabeza. ..." No obstante, la licitante, en su archivo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.	INTERFERENCIALES DE MEXICO SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf", con un total de 414 páginas.	"7313343_E_PROPUESTA TECNICA_opt.pdf ", la licitante en su documentación técnica identificada Ficha de Producto: BTE-PRIMUS pág.156 de 414, por cuanto a la especificación técnica del numeral 2.15, ya referido, presenta la imagen de la silla, la cual no muestra aditamento o accesorio para la parte superior del cuerpo, sino un respaldo alto, así mismo, en el documento con el titulo "Fotografías 3 BTE-PRIMUS pág.157 de 414", presenta otra imagen del equipo con la silla de paciente donde menciona altura suficiente para el apoyo de cabeza, sin embargo, en ambas imágenes, no se comprueba el cojin para la cabeza que si es requerido en la Cédula de descripción de artículo. Por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica ofertada por la licitante en su Anexo No. 4.1 y el soporte documental presentado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**ro. Roberto Manuel Linares Zam**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas Nivel Central E1

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	598
Partida:	200	PREI:	18598	SAI:	540.090.0057.00.01
Cantidad Ofertada:	5				
Marca(s):	TELSTAR	Modelo(s):	Bio II Advance Plus 4	Origen:	ESPAÑA
Descripcion:	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL				
Participante:	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. "... 1.10 Motor de conmutación electrónica (ECM) ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. Marca: TESLSTAR Modelo: Bio II Advance Plus 4 "... 1.10 Motor de conmutación eléctrica. ..." Documentación técnica: Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas, en el cual, en la página 115 y 116 de 212 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 200 "Campana de Flujo Laminar Vertical"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.10 Motor de conmutación electrónica (ECM) ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.10 ya referido, en la página 117 de 212 integra el documento con el título "Telstar Bio II Advance Plus", en la parte superior de la hoja señala la característica consistente en: "PUNTO 1.10 Se ha diseñado para lograr el más alto nivel de seguridad, ergonomía, eficiencia energética (con ventiladores EC e iluminación LED), fiabilidad y facilidad de uso de su clase", lo cual, no corresponde con lo requerido en el numeral 1.10 ya referido toda vez que se requiere que el equipo cuente con un motor de conmutación electrónica y no así "... con ventiladores EC e iluminación LED", por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 200	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. "... 1.12 Rejillas de protección para filtro absoluto. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "...	Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. Marca: TESLSTAR Modelo: Bio II Advance Plus 4 "... 1.12 Rejillas de protección para filtro absoluto. ..." Documentación técnica: Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas.	subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas, en el cual, en la página 115 y 116 de 212 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 200 "Campana de Flujo Laminar Vertical"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.12 Rejillas de protección para filtro absoluto. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.12 ya referido, indica en la página 120 de 212, la característica consistente en: "El exclusivo e innovador sistema de cambio de filtros patentado, el 4F System (o lo que es lo mismo, Fast, Friendly & eFFicient System), permite cambiar con facilidad los filtros a través del frontal de la cabina sin invertir más de 5 minutos con herramientas estándar", lo cual, no corresponde con lo requerido en el numeral 1.12 ya referido toda vez que se requiere que el equipo cuente con rejillas de protección para filtro absoluto y no así "... con un sistema de cambio de filtros sin herramientas ..."; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cedula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o IIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. "... 1.15. Dimensiones 1.15.1 Longitud 120 cm 1.15.2 Altura 224 cm de +/-10% 1.15.3 Fondo 90 cm de +/-10% ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario).	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. Marca: TESLSTAR Modelo: Bio II Advance Plus 4 "... 1.15. Dimensiones 1.15.1 Longitud 120 cm 1.15.2 altura203 1.15.3 fondo80 ..." Documentación técnica: Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas, en el cual, en la página 115 y 116 de 212 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 200 "Campana de Flujo Laminar Vertical"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 1.15. Dimensiones 1.15.1 Longitud 120 cm 1.15.2 Altura 224 cm de +/-10% 1.15.3 Fondo 90 cm de +/-10% ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica de los numerales 1.15.1, 1.15.2 y 1.15.3 ya referidos, en la página 121 de 212, se pueden

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción	identificar las siguientes medidas: " ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Dimensiones externas (an. x pr. x al.) ... Unidades mm ... 1354x 764 x1260 ..." Las cuales, no corresponde con lo ofertado en su propuesta técnica, ni corresponden con lo solicitado en la cédula; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3. Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. "... 1.17 Recubrimiento antimicrobiano en todas las superficies pintadas para minimizar la contaminación. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Publica Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. Marca: TESLSTAR Modelo: Bio II Advance Plus 4 "... 1.17 recubrimiento microbiano en superficies pintadas. ..." Documentación técnica: Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas, en el cual, en la página 115 y 116 de 212 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 200 "Campana de Flujo Laminar Vertical"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.17 Recubrimiento antimicrobiano en todas las superficies pintadas para minimizar la contaminación. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.17 ya referido, oferta la característica técnica: "1.17 recubrimiento microbiano en superficies pintadas" lo cual no corresponde con lo requerido ya que se requiere que el equipo tenga un recubrimiento "ANTIMICROBIANO" y no así "MICROBIANO" acorde a lo ofertado por la licitante, adicionalmente a lo anterior, con en el documento denominado: "Telstar Bio II Advance Plus" de la página 117 a la 122 de 212, no se corrobora la característica consistente en: "Recubrimiento antimicrobiano en todas las superficies pintadas para minimizar la contaminación", ya que no se incluye en la documentación técnica presentad como sustento a su oferta. Por lo antes mencionado, se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivara su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1),

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catalogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. "... 1.19 Con al menos dos contactos eléctricos interconstruidos o integrados en la parte interna, para la conexión de equipos auxiliares. ..."	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. Marca: TESLSTAR Modelo: Bio II Advance Plus 4 "... 1.18.2 contactos internos	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas, en el cual, en la página 115 y 116 de 212 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 200 "Campana de Flujo Laminar Vertical"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica,	..." Documentación técnica: Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas	técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.19 Con al menos dos contactos eléctricos interconstruidos o integrados en la parte interna, para la conexión de equipos auxiliares. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.19 ya referido, presenta en su Anexo No. 4.1 la especificación técnica consistente en: "1.18 2 contactos internos" lo cual no corresponde con lo solicitado ya que se oferta la característica "... interconstruido o integrados en la parte interna..." adicionalmente en su documento denominado "Telstar Bio II Advance Plus" de la página 117 a la 122 de 212, no es posible corroborar la característica consistente en: "2 contactos internos", lo cual, no permite determinar la correspondencia con lo solicitado y lo ofertado; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s)		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. "... 4.1 Corriente eléctrica 110V ±10%, 60Hz. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. Marca: TESLSTAR Modelo: Bio II Advance Plus 4 "... 4.1 Corriente eléctrica 100 -60 Hz. ..." Documentación técnica: Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas, en el cual, en la página 115 de 212 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 200 "Campana de Flujo Laminar Vertical"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 4.1 Corriente eléctrica 110V ±10%, 60Hz. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 4.1 ya referido, en la página 121 de 212, de su documentación técnica se puede ver referenciada la característica consistente en: "Voltaje (otros disponibles bajo solicitud) ... Bioll Advance Plus 4 ... 230", referente al voltaje de funcionamiento del equipo, sin embargo, no corrobora que la configuración del voltaje de 110 V está disponible para el equipo ofertado; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.14 Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	619
Partida: 200	PREI: 18598		SAI: 540.090.0057.00.01	Cantidad Ofertada:	5
Marca(s): NUAIRE		. Modelo(s):	LabGard NU-540	Origen:	E.U.A
Descripcion:	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL				
Participante:	INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 540.090.0057.00.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. "... 1.5.1 Anti-reflejante de ultravioleta (UV) ... 1.18 Identificador /indicador de vida útil de filtro HEPA ... 3.1 Dos (2) piezas de filtros absolutos con eficiencia del 99.99% (indicar marca, modelos y/o número de catálogo) ... 4.1 Corriente eléctrica 110V +/-, 60 Hz. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida. 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 540.090.0057.00.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. Marca: NUAIRE Modelo: LabGard NU-540 "... 1.5.1 No lo oferta ... 1.18 No lo oferta ... 1.19 No lo oferta ... 3.1 No lo oferta ... 4.1 ..." Documentación técnica: Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo 7304965_E_P200 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página y 7304970_E_P200 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7304965_E_P200 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 200 "Campana de Flujo Laminar Vertical"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones tecnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello lo requerido en los numerales: "... 1.5.1 Anti-reflejante de ultravioleta (UV) ... 1.18 Identificador /indicador de vida útil de filtro HEPA ... 3.1 Dos (2) piezas de filtros absolutos con eficiencia del 99.99% (indicar marca, modelos y/o número de catálogo) ... 4.1 Corriente eléctrica 110V +/-, 60 Hz. ..." No obstante, de la revision hecha a la documentación presentada por la licitante en el archivo identificado con el título: "7304965_E_P200 01 FICHA.pdf ", así como el resto de la documentación anexa a su proposición; se determina que la Licitante no integró en su "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" las especificaciones de los numerales 1.5.1, 1.18, 3.1 y 4.1, por lo cual se concluye que la licitante no los integró en el documento correspondiente a su oferta técnica, Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la "Partida: 200: Campana de flujo Laminar Vertical" las especificaciones técnicas de los numerales ya referidos.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

persona facultada para ello, los documentos siguientes:

a. Propuesta Técnica
La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificacion o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 540.090.0057.00.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL. "... 1.17 Recubrimiento Antimicrobiano en todas las superficies pintadas para minimizar la contaminación. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 207 Clave PREI: 19201 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. Marca: TESLSTAR Modelo: AEOLUS H4 "... 1.17 El gabinete deberá contar con dos circuitos eléctricos internos; uno para ventilador/luces y otro para los enchufes dúplex. Cada circuito estará protegido con un fusible ubicado en el Centro de Control del módulo electrónico ..." Documentación técnica: Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7304965_E_P200 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página y 7304970_E_P200 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7304965_E_P200 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 200 "Campana de Flujo Laminar Vertical"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo requerido en su numeral: "... 1.17 Recubrimiento Antimicrobiano en todas las superficies pintadas para minimizar la contaminación. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7304965_E_P200 01 FICHA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.17 ya referido, indica la característica consistente en: "El gabinete deberá contar con dos circuitos eléctricos internos; uno para ventilador/luces y otro para los enchufes dúplex. Cada circuito estará protegido con un fusible ubicado en el Centro de Control del módulo electrónico", lo cual, no corresponde con lo solicitado; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante, así como el soporte documental presentado como sustento a su propuesta técnica.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s),

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables. Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 200 Clave PREI: 18598 Clave SAI: 540.090.0057.00.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL Marca: NUAIRE Modelo: iLR120-GX I. Series. No integró copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. Documentación técnica:	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 200 "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL", el equipo Marca NUAIRE, Modelo LabGard NU-540, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS,

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.4 Guía de Distribución., de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento. ..."	Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304965_E_P200 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, 7304970_E_P200 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas, 7304967_E_P200 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7304972_E_P200 04 CERTIFICADOS.pdf, con un total de 31 páginas.	archivos: 7304965_E_P200 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, 7304970_E_P200 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas, 7304967_E_P200 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7304972_E_P200 04 CERTIFICADOS.pdf, con un total de 31 páginas, no integra la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes ofertados en donde garantice los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento por el periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Periodo de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento" de la "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL", el equipo Marca NUAIRE, Modelo LabGard NU-540, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo a la Carta de garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.13 **Cuando no exista congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) equipo(s) ofertado(s) enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de su oferta.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Medicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	719
Partida: 200	PREI: 18598	SAI:	540.090.0057.00.01	Cantidad Ofertada:	5
Marca(s): VECO		Modelo(s):	B/GVFL-TE10/P	Origen:	NACIONAL
Descripcion:	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL				
Participante:	VECO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	636
Partida: 201	PREI: 19024	SAI:	523.603.0394.00.01	Cantidad Ofertada:	24
Marca(s): INTER		Modelo(s):	MMV-60	Origen:	MÉXICO
Descripcion:	MARMITA DE VOLTEO, CAPACIDAD DE 225 LITROS (60 GALONES), A VAPOR.				
Participante:	MANPREC, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

- LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	637
Partida:	202	PREI:	19026	SAI:	523.603.0414.00.01
Cantidad Ofertada:	4				
Marca(s):	INTER	Modelo(s):	MMV-16	Origen:	MÉXICO
Descripcion:	MARMITA DE VOLTEO, CAPACIDAD DE 60 LITROS (16 GALONES), A VAPOR.				
Participante:	MANPREC, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	599
Partida: 204	PREI: 19196		SAI: 533.391.0262.02.01	Cantidad Ofertada:	6
Marca(s): BINDER		Modelo(s): CB260UL-120V		Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ESTUFA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS				
Participante:	INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 204 Clave PREI: 19196 Clave SAI: 533.391.0262.02.01 ESTUFA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS "... 2 Accesorios: 2.1 Tanque de CO2. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 204 Clave PREI: 19196 Clave SAI: 533.391.0262.02.01 ESTUFA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS Marca: BINDER Modelo: CB260UL-120V Descripción Técnica del Licitante: "... 2. Accesorios: 2.1. Tanque CO2, no incluido. ..." Documentación Técnica Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivo: 7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, en la página 128, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 204 "ESTUFA DE CULTIVO PARA MICROORGANISMOS ANAEROBIOS"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 2.1 Tanque de CO2. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf, con un total de 212 páginas, antes mencionado, en el Anexo No. 4.1 referente a su oferta, menciona para el numeral 201 "no incluido", por lo quu la licitante no integró la especificacion técnica consistente en el numeral: "2.1 Tanque de CO2." Por lo antes mencionado, se concluye que no existe congruencia entre la caracteristica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Articulo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	Dra. Lucila Olvera Santana	Ing. Gerardo A. Martínez Fabián	Mtra. Lorena Arriaga Gallegos	Dr. Francisco E. Noriega Arriola
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

ID EVALUACIÓN: 599

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	728
Partida:	206	PREI: 19199	SAI: 533.119.0263.02.01	Cantidad Ofertada:	26
Marca(s):	Histo-line	Modelo(s):	WB2900	Origen:	Italia
Descripcion:	BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR (DIGITAL)				
Participante:	VITASOF, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Articulo: Partida: 206 Clave PREI: 19199 Clave SAI: 533.119.0263.02.01 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR (DIGITAL) "... 1.6 Control de encendido con luz indicadora. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 206 Clave PREI: 19199 Clave SAI: 533.119.0263.02.01 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR (DIGITAL) Marca: Histo-line Modelo: WB2900 Descripción Técnica del Licitante: "... 1.6 Recipiente fabricado un material que evite que los cortes se adhieran a las paredes. CATALOGO 1 PAGINA 1 Recipiente que evite la adhesión de los tejidos ..." Documentación Técnica Carpeta: VIT2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7309140_E_Partida 206 referenciado.pdf., con un total de 7 páginas	La licitante presenta en la carpeta Carpeta: VIT2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7309140_E_Partida 206 referenciado.pdf., con un total de 7 páginas, en las paginas 1 y 2, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 206 "BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo". entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.6 Control de encendido con luz indicadora. ..." No obstante, la licitante en su archivo "7309140_E_Partida 206 referenciado.pdf., con un total de 7 páginas", antes mencionado, integra la especificación técnica consistente en el numeral 1.6 como "Recipiente fabricado un material que evite que los cortes se adhieran a las paredes", lo cual no corresponde a lo requerido por la Convocante en la correspondiente "Cédula de descripción de articulo", toda vez que en la cédula se solicita "control de encendido con luz indicadora" y la licitante no oferta ni comprueba la especificación técnica solicitada, por lo que se concluye que no existe congruencia entre la caracteristica técnica solicitada por la Convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ..." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción del Artículo:	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"	La licitante presenta en la carpeta Carpeta: VID2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Partida: 206 Clave PREI: 19199 Clave SAI: 533.119.0263.02.01 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR (DIGITAL) "... 1.7 Recipiente fabricado en material que evite que los cortes se adhieran a las paredes. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)	Partida: 206 Clave PREI: 19199 Clave SAI: 533.119.0263.02.01 BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR (DIGITAL) Marca: Histo-line Modelo: WB2900 Descripción Técnica del Licitante: "... 1.6 Recipiente fabricado un material que evite que los cortes se adhieran a las paredes. CATALOGO 1 PAGINA 1 Recipiente que evite la adhesión de los tejidos ..." Documentación Técnica Carpeta: VIT2110269F9 _ VITASOF SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7309140_E_Partida 206 referenciado.pdf., con un total de 7 páginas	ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7309140_E_Partida 206 referenciado.pdf., con un total de 7 páginas, en las páginas 1 y 2, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 206 "BAÑO PARA FLOTACIÓN CON MOVIMIENTO CIRCULAR"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo antes mencionado: 7309140_E_Partida 206 referenciado.pdf., con un total de 7 páginas, la Licitante incluyó en la página 6 en los que se observa "Histo-line Laboratories 1.2 Información y uso previsto", en el sexto parrafo indica: partida 206 punto 1.6 material fabricado para evitar que los cortes se adhieran al recipiente y en la pagina 7 en los que se observa "Histo-line Laboratories 2. Especificaciones técnicas" novena fila indica: partida 206 punto 1.6 Recipiente que evite la adhesión de los tejidos, presentadados como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, en el soporte documental entregado por la licitante como sustento a su propuesta técnica, se observa que se realizó la edicion de la información, insertando cuadros de texto con especificaciones distintas o "adicionales" en la hoja en mencion con titulo "Ficha Técnica Baño de flotación con recipiente WB2900" se puede observar que el tipo y tamaño de letra de las especificacionte técnicas señaladas con los numerales 1.6 (página 6 de 7 con folio 601), página 7 de 7 con folio 602 en donde se señala "Recipiente que evite la adhesión de los tejidos" y "Control por termostato" para el numeral 1.4 es diferente al del resto de la hoja, por lo que con dicha información no es posible realizar el cotejo de la inforamción ni permite corroborar qye las especificaciones y características técnicas correspondan al bien ofertado Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Medicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo P. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	600
Partida: 207	PREI: 19201		SAI: 533.159.0017.02.01	Cantidad Ofertada:	5
Marca(s): TELSTAR		Modelo(s): Aeolus H4		Origen: ESPAÑA	
Descripcion: CAMPANA DE FLUJO LAMINAR.					
Participante: INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 207 Clave PREI: 19201 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. "... 1.5. Ventana frontal deslizable. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 207 Clave PREI: 19201 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. Marca: TELSTAR Modelo: AEOLUS H4 "... 1.5. Ventana frontal deslizable. ..." Documentación técnica: Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas, en el cual, en la página 138 y 139 de 212 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 207 "Campana de Flujo Laminar"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.5. Ventana frontal deslizable. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.5 ya referido, indica en la página 142 de 212, la característica consistente en: "laterales desmontables...", lo cual, no corresponde con lo solicitado; toda vez que se solicita Ventana frontal deslizable, más no así los "laterales desmontables", por lo que la licitante no comprueba documentalmente la característica ofertada ya que no la integra en la documentación técnica que permita comprobar dicha característica. Por lo antes mencionado, se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica ofertada para el numeral 1.5 en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de la licitante y la documentación técnica presentada como sustento a su propuesta técnica.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cedula de Descripción de Articulo:	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado"	La licitante presenta en la carpeta TI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de incumplimiento
Partida: 207 Clave PREI: 19201 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. "... 1.8.1 Para el nivel de la apertura de la ventana 1.8.2 Falta de flujo de aire 1.8.3 Con silenciador de alarmas ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones tecnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)	Partida: 207 Clave PREI: 19201 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. Marca: TELSTAR Modelo: AEOLUS H4 "... 1.8.1 para nivel de apertura de ventana. 1.8.2 falta de flujo de aire. 1.8.3 silenciador de alarmas ..." Documentación técnica: Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas.	LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas, en el cual, en la página 138 y 139 de 212 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 207 "Campana de Flujo Laminar"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en sus numerales: "... 1.8.1 Para el nivel de la apertura de la ventana 1.8.2 Falta de flujo de aire 1.8.3 Con silenciador de alarmas ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica de los numerales 1.8.1, 1.8.2 y 1.8.3 ya referidos, indica en la parte inferior izquierda de la página 143 de 212, la característica consistente en: "alarmas acústicas y visuales ....", sin embargo, dicha información no indica con detalle a que tipo de alarmas se refiere, lo cual, no corresponde con lo solicitado; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante así como la documentación técnica presentada como sustento a su propuesta técnica.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.
...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerara valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 207 Clave PREI: 19201 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. "... 1.18 Identificador /indicador de vida útil de filtro HEPA ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Medicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 207 Clave PREI: 19201 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. Marca: TELSTAR Modelo: AEOLUS H4 "... 1.18 Identificador de vida útil filtros HEPA ..." Documentación técnica: Carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: ITI101108LV9 _ INNOVACION TECNOLOGICA INTEGRAL PARA LABORATORIOS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7292393_E_PROP TECNICA.pdf", con un total de 212 páginas, en el cual, en la página 138 de 212 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 207 "Campana de Flujo Laminar"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en su numeral: "... 1.18 Identificador /indicador de vida útil de filtro HEPA ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7292393_E_PROP TECNICA.pdf" antes mencionado, por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.18 ya referido, indica en la página 142 de 212, la característica consistente en: "Monitorización en tiempo real de la velocidad del flujo

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en		laminar y Contador para UV (horas de trabajo y tiempo transcurrido) y para motor (horas de trabajo)", lo cual, no corresponde con lo solicitado; por lo que se concluye que no existe congruencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante, la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante y la documentación técnica presentada.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. 7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su optimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables" ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. "		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	620
Partida: 207	PREI: 19201		SAI: 533.159.0017.02.01	Cantidad Ofertada:	5
Marca(s): NUAIRE		Modelo(s): NU-540-400		Origen: E.U.A	
Descripcion: CAMPANA DE FLUJO LAMINAR.					
Participante: INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 207 Clave PREI: 19201 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. "... 1.5.1 Anti-reflejante de ultravioleta (UV) ... 1.6.4 Indicador de encendido de la luz UV. ... 1.17 Recubrimiento Antimicrobiano en todas las superficies pintadas para minimizar la contaminación. ... 1.18 Identificador /indicador de vida útil de filtro HEPA ... 3.1 Dos (2) piezas de filtros absolutos con eficiencia del 99.99% (indicar marca, modelos y/o número de catálogo) ... 4.1 Corriente eléctrica 110V +/-, 60 Hz. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 207 Clave PREI: 19201 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. Marca: NUAIRE Modelo: NU-540-400 "... 1.5.1 No lo oferta ... 1.6.4 No lo oferta ... 1.17 No lo oferta ... 1.18 No lo oferta ... 3.1 No lo oferta ... 4.1 No lo oferta ..." Documentación técnica: Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título 7304968_E_P207 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página y 7304971_E_P207 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas	La licitante presenta en la carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7304968_E_P207 01 FICHA.pdf", con un total de 1 página, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 207 "Campana de Flujo Laminar"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello lo requerido en los numerales: "... 1.5.1 Anti-reflejante de ultravioleta (UV) ... 1.6.4 Indicador de encendido de la luz UV. ... 1.17 Recubrimiento Antimicrobiano en todas las superficies pintadas para minimizar la contaminación. ... 1.18 Identificador /indicador de vida útil de filtro HEPA ... 3.1 Dos (2) piezas de filtros absolutos con eficiencia del 99.99% (indicar marca, modelos y/o número de catálogo) ... 4.1 Corriente eléctrica 110V +/-, 60 Hz. ..." No obstante, de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante en el archivo identificado con el título: "7304968_E_P207 01 FICHA.pdf ", así como el resto de la documentación anexa a su proposición; se determina que la Licitante no integró en su "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" las especificaciones de los numerales 1.5.1, 1.6.4, 1.17, 1.18, 3.1 y 4.1, por lo cual se concluye que la licitante no los integró en el documento

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de		correspondiente a su oferta técnica, Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la "Partida: 207: Campana de flujo Laminar" las especificaciones técnicas de los numerales ya referidos.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestacion del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

..."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		
De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES ... j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables. Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes y sus accesorios que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Período de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes, a entera satisfacción del mismo, en las Unidades Médicas, contenidas en el Anexo No. 3.4 Guía de Distribución., de destino final de los bienes y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente. Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 207 Clave PREI: 19201 Clave SAI: 533.159.0017.02.01 CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. Marca: NUAIRE Modelo: NU-540-400. No integró copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. Documentación técnica: Carpeta: IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304968_E_P207 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, 7304971_E_P207 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas, 7304973_E_P207 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7304974_E_P207 04 CERTIFICADOS.pdf, con un total de 31 páginas.	La licitante oferta en su propuesta para la Partida 207 "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR", el equipo Marca NUAIRE, Modelo NU-540-400, mismo que, de acuerdo con lo establecido en el inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables", del "Anexo Dos. Términos y Condiciones", de la presente Convocatoria y su respectiva Junta de Aclaraciones, debió presentar copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento. De la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, en la carpeta IFC111215FQ2 _ INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS SA DE CV, subcarpeta: técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, archivos: 7304968_E_P207 01 FICHA.pdf, con un total de 1 página, 7304971_E_P207 02 CATA.pdf, con un total de 5 páginas, 7304973_E_P207 03 MANIFIESTO NORMAS.pdf, con un total de 2 páginas, 7304974_E_P207 04 CERTIFICADOS.pdf, con un total de 31 páginas, no integra la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes ofertados en donde garantice los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento por el periodo obligatorio acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Período de Garantía", misma que será exigible por el Instituto, a partir de la entrega de los bienes. Dicho lo anterior, se concluye que la licitante INTEGRAL FMS CONSULTING BUSINESS, S.A. DE C.V., no integró "copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento" de la "CAMPANA DE FLUJO LAMINAR", el equipo Marca NUAIRE, Modelo NU-540-400, que ofertó; por lo que el licitante no acredita el debido cumplimiento relativo a la Carta de garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria, sus anexos y la respectiva Junta de aclaraciones

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.10 **Cuando el licitante no envíe a través de CompraNet, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente convocatoria.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	720
Partida: 207	PREI: 19201	SAI: 533.159.0017.02.01		Cantidad Ofertada:	5
Marca(s): VECO		Modelo(s): B/GHFL-ATE07/P		Origen:	NACIONAL
Descripcion:	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR.				
Participante:	VECO, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	498
Partida: 211	PREI: 19224	SAI:	533.622.0925.03.01	Cantidad Ofertada:	93
Marca(s): HUND		Modelo(s):	MEDICUS PRO B	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordino, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	646
Partida: 211	PREI: 19224		SAI: 533.622.0925.03.01	Cantidad Ofertada:	93
Marca(s): IROSCOPE		Modelo(s): MG-18		Origen:	México
Descripcion:	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO				
Participante:	MICROSCOPIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	499
Partida: 212	PREI: 19226	SAI:	533.622.1006.03.01	Cantidad Ofertada:	29
Marca(s): HUND		Modelo(s):	MEDICUS PRO B	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.				
Participante:	DEWIMED, SA				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco C. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	647
Partida: 212	PREI: 19226		SAI: 533.622.1006.03.01	Cantidad Ofertada:	29
Marca(s): IROSCOPE		Modelo(s): UB-2PL		Origen: México	
Descripcion:	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.				
Participante:	MICROSCOPIOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco L. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**	ID EVALUACIÓN:	**526**
Partida: **213**	PREI: **19227**	SAI: **533.786.0018.02.01**	Cantidad Ofertada: **27**
Marca(s): **GEMETEC**	Modelo(s): **RV-5.4**	Origen:	**MÉXICO**
Descripcion:	**REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.**		
Participante:	**EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO, SA DE CV**		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	638
Partida: 213	PREI: 19227		SAI: 533.786.0018.02.01	Cantidad Ofertada:	27
Marca(s): REFRIMED		Modelo(s): RVASC-5.4		Origen:	MÉXICO
Descripcion:	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.				
Participante:	MANPREC, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida 213 Clave PREI19227 Clave SAI 533.786.0018.02.01 Descripción REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS. De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida 213 Clave PREI19227 Clave SAI 533.786.0018.02.01 Descripción REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS. Marca: REFRIMED Modelo: RVASCV-5.4 Documentación Técnica CARPETA: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV. Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf. Con un total de 52 páginas Archivo: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf Con un total de 449 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV., Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta, ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf.,Con un total de 52 páginas, en las páginas 30, 31 y 32, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 213 "REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS."; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su articulo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el titulo: 7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf Con un total de 449 páginas, la Licitante incluyó en las páginas 106 infomación en la que se observa :"RefriMed, Soluciones Integrales para la Industria Medico - Farmaceutica", "Modelo: RVCSCV-5.4", "REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.", presentada como sustento a su proposición técnica. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, un modelo sin vinculación alguna que evidencie correspondencia con el MODELO: RVASCV-5.4 ofertado, dicha información no permite corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas del mismo. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y caracteristicas técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la		TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Articulo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta.

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables ...." e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

6.13 **Cuando no exista congruencia entre la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) equipo(s) ofertado(s) enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de su oferta.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Dr. Francisco E. Noriega Arriola**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Coordinador de Programas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	569
Partida: 215	PREI: 20209		SAI: 513.164.3399.00.01	Cantidad Ofertada:	112
Marca(s): TECNOMEDICS		Modelo(s): TECNOBED A2		Origen: MEXICO	
Descripcion: CAMA CLÍNICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO					
Participante: GRUPO FAYX, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 215 Clave PREI: 20209 Clave SAI: 513.164.3399.00.01 CAMA CLÍNICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO "... 1.8 Dimensiones de la superficie para el paciente, con tolerancia de +/-5%, longitud útil de 135 cm por ancho útil de 73 cm. 1.9 Dimensiones de la cama, con tolerancia de +/-5%, longitud total de 155 cm, ancho total de 85 cm y altura total (sin contar ruedas) de 140 cm. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 215 Clave PREI: 20209 Clave SAI: 513.164.3399.00.01 CAMA CLÍNICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO Marca: TECNOMEDICS Modelo: TECNOBED A2 "... 1.8 Dimensiones de la superficie para el paciente, con tolerancia de +/-10%, longitud útil de 212.5 cm (2125 mm) por ancho útil de 97.5 cm (975 mm). Manual 1. Pág 1 1.9 Dimensiones de la cama, con tolerancia de +/-10%, longitud total de 222.5 cm (2225 mm), ancho total de 98.5 cm (985 mm) y altura total (sin contar ruedas) de 140 cm (1400 mm). Manual 1. Pág 1. ..." Documentación técnica: Carpeta: GFA220222GP9 _ GRUPO FAYX SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7319233_E_4.2 A) ANEXO 2 INCISO E) ANEXO 4.1 PARTIDA 215_pagenumber.pdf", con un total de 3 paginas, "7319244_E_4.2 A) ANEXO 2 INCISO E) Catalogo 1_pagenumber.pdf", con un total de 5 páginas y "7319245_E_4.2 A) ANEXO 2 INCISO E) Manual 1_pagenumber.pdf" con un total de 24 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: GFA220222GP9 _ GRUPO FAYX SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el titulo "7319233_E_4.2 A) ANEXO 2 INCISO E) ANEXO 4.1 PARTIDA 215_pagenumber.pdf", con un total de 3 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 215 "CAMA CLÍNICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo requerido en los numerales: "... 1.8 Dimensiones de la superficie para el paciente, con tolerancia de +/-5%, longitud útil de 135 cm por ancho útil de 73 cm. 1.9 Dimensiones de la cama, con tolerancia de +/-5%, longitud total de 155 cm, ancho total de 85 cm y altura total (sin contar ruedas) de 140 cm. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7319233_E_4.2 A) ANEXO 2 INCISO E) ANEXO 4.1 PARTIDA 215_pagenumber.pdf", por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.8 y 1.9 ya referidos, la licitante oferta una cama con una superficie útil con longitud de 212.5 cm y un ancho de 97.5 cm así mismo una longitud total de 222.5 cm y ancho total de 98.5 cm, lo cual no corresponde a lo requerido en la Cédula de Descripción del Artículo toda vez que lo requerido es una cama para paciente pediátrico con dimensiones de la superficie del paciente de 135 cm por ancho de 73 cm y longitud total de 155 cm con ancho total de 85 cm.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ... De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. ... Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios: 1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o		Por lo que se concluye que no existe congruencia entre las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante presentada referente a los numerales 1.8 y 1.9.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**564**
Partida: **216**	PREI: **20210**	SAI:	**513.173.0391.00.01**	Cantidad Ofertada:	**193**
Marca(s): **PARAMOUNT BED**	Modelo(s):	**KK-810AE**		Origen:	**JAPÓN**
Descripcion:	**CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES.**				
Participante:	**GESTUM CONSULTORES, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**606**
Partida: **216**	PREI: **20210**		SAI: **513.173.0391.00.01**	Cantidad Ofertada:	**193**
Marca(s): **MUBI MEDICAL**		Modelo(s): **HYDRUX**		Origen: **COLOMBIA**	
Descripcion:	**CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES.**				
Participante:	**INSTRUMENTACION MEDICA, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**639**
Partida: **216**	PREI: **20210**		SAI: **513.173.0391.00.01**	Cantidad Ofertada:	**193**
Marca(s): **GIVAS**		Modelo(s): **BT1205**		Origen: **ITALIA**	
Descripcion:	**CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES.**				
Participante:	**MANPREC, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción de Artículo: Partida: 216 Clave PREI: 20210 Clave SAI: 513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES. "... 1.7.3 Con distancia entre cada poste o travesaño del barandal o barandilla de 12 cm, como máximo. ..." De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: a. Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 216 Clave PREI: 20210 Clave SAI: 513.173.0391.00.01 CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES. Marca: GIVAS Modelo: BT1205 "... 1.7.3 Con distancia entre cada poste o travesaño del barandal o barandilla de 23 cm Manual pag 23. ..." Documentación técnica: Carpeta: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf", con un total de 52 páginas, "7307403_E_3. ANEXO DOS INCISO E FOLLETOS CATALOGOS.pdf", con un total de 449 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV, subcarpeta Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS el archivo identificado con el título "7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf", con un total de 52 páginas, en el cual integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 216 "CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el Anexo 3.1 de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo requerido en los numerales: "... 1.7.3 Con distancia entre cada poste o travesaño del barandal o barandilla de 12 cm, como máximo. ..." No obstante, la licitante, en su archivo "7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf ", por cuanto a la especificación técnica del numeral 1.7.3 ya referidos, la licitante oferta "Con distancia entre cada poste o travesaño del barandal o barandilla de 23 cm", lo cual no corresponde con lo solicitado y no se aceptó en Junta de Aclaraciones, mediante la pregunta ID 444101 de la empresa INSTRUMENTACIÓN MEDICA S.A. DE C.V.; por lo anterior, se concluye que no existe correspondencia entre la especificación técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados así como su suporte documental presentado por la licitante en su propuesta técnica.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica. 5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico. 6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar,		

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables

...."

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

..."

De la Junta de Aclaraciones

ID: 444101
Licitante: INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV.
FICHA TÉCNICA, PARTIDA 216, PUNTO 1.7.3:
"SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DISTANCIA ENTRE CADA POSTE O TRAVESAÑO DEL BARANDAL O BARANDILLA DE 30 CM LO CUAL NO DEMERITA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRTA SOLICITUD?"

Respuesta:
"NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR COMO OPCIÓN "DISTANCIA ENTRE CADA POSTE O TRAVESAÑO DEL BARANDAL O BARANDILLA DE 30 CM", PARA EL NUMERAL 1.7.3 "CON DISTANCIA ENTRE CADA POSTE O TRAVESAÑO DEL BARANDAL O BARANDILLA DE 12 CM, COMO MÁXIMO.", FAVOR DE ATENDER LAS CARACTERISTICAS DE LA DESCRIPCIÓN DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos especificos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**586**
Partida: **217**	PREI: **20211**	SAI:	**513.173.0402.00.01**	Cantidad Ofertada:	**242**
Marca(s): **BAME**		Modelo(s):	**610**	Origen:	**MÉXICO**
Descripcion:	**CAMILLA MOVIL PARA TRASLADO DE PACIENTES**				
Participante:	**INDUSTRIAS COBRAMEX, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	607
Partida: 217	PREI: 20211		SAI: 513.173.0402.00.01	Cantidad Ofertada:	242
Marca(s): MUBI MEDICAL		Modelo(s): CIGNUX		Origen: COLOMBIA	
Descripcion: CAMILLA MOVIL PARA TRASLADO DE PACIENTES					
Participante: INSTRUMENTACION MEDICA, SA DE CV					

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Articulo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	536
Partida: 217	PREI: 20211		SAI: 513.173.0402.00.01	Cantidad Ofertada:	242
Marca(s): VERSA		Modelo(s): V-0402		Origen:	MEXICO
Descripcion:	CAMILLA MOVIL PARA TRASLADO DE PACIENTES				
Participante:	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Cédula de Descripción del Artículo: Partida: 217 Clave PREI: 20211 Clave SAI: 513.173.0402.00.01 CAMILLA MOVIL PARA TRASLADO DE PACIENTES "... 1 Descripción: 1.1 Camilla de traslado de paciente. 1.2 Que soporte un peso de 200 kg o mayor. 1.3 Que permita dar las siguientes posiciones de forma manual: 1.3.1 Semifowler en una angulación de 0º a 70º o mayor de inclinación respecto a la horizontal. 1.4 Estructura fabricada en tubo de lámina de acero inoxidable AISI 304 calibre No.18 de 25.4 mm (1") de diámetro, provista de topes o parachoques de hule natural o sintético macizo para amortiguar el deslizamiento de los barandales y el ensamble de la plataforma, acabado en pulido sanitario. 1.5 Plataforma 1.5.1 Formada por dos secciones: 1.5.1.1 Apoyo a espalda. 1.5.1.2 Apoyo de cadera a pies. 1.5.2 Con topes en los extremos para evitar el deslizamiento del colchón, fabricados en varilla	Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" Partida: 217 Clave PREI: 20211 Clave SAI: 513.173.0402.00.01 CAMILLA MOVIL PARA TRASLADO DE PACIENTES Marca: VERSA Modelo: V-0402 "... 1 Descripción: 1.1 Camilla de traslado de paciente. 1.2 Que soporte un peso de 200 kg o mayor. 1.3 Que permita dar las siguientes posiciones de forma manual: 1.3.1 Semifowler en una angulación de 0º a 70º o mayor de inclinación respecto a la horizontal. 1.4 Estructura fabricada en tubo de lámina de acero inoxidable AISI 304 calibre No.18 de 25.4 mm (1") de diámetro, provista de topes o parachoques de hule natural o sintético macizo para amortiguar el deslizamiento de los barandales y el ensamble de la plataforma, acabado en pulido sanitario. 1.5 Plataforma 1.5.1 Formada por dos secciones: 1.5.1.1 Apoyo a espalda. 1.5.1.2 Apoyo de cadera a pies.	La licitante presenta en la carpeta EPR980619AN5 _ ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el título: "7309982_E_PROPUESTA TECNICA.pdf", con un total de 45 páginas. En las páginas 4 a 7 con folios 0004 a 0007 de 45 integra el documento denominado Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 217 CAMILLA MOVIL PARA TRASLADO DE PACIENTES"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo". Por cuanto al archivo identificado con el título: "7309982_E_PROPUESTA TECNICA.pdf" referido, no es posible corroborar en el Anexo 4.1 presentado por la Licitante, especificaciones técnicas como las requeridas en los numerales 11.2, 1.3.1, 1.4, 1.6, 1.7, 1.8.1.1, 1.8.1.2 y 1.13, de la Cédula de Descripción del Artículo para la partida 217, toda vez que no precisa las especificaciones propias del equipo ofertado. De la revisión hecha a la documentación en mención, se identifica que la Licitante integró en su documentación técnica, en las páginas 25 a 29 de 45 con folios 00025 a 00029, una imagen de la camilla y la transcripción integra de la cédula de descripción de artículo para la partida 217 y no así las características específicas del bien ofertado. Con lo anterior se concluye que de la revisión hecha a la documentación presentada por la licitante con su propuesta, así como al resto de la documentación anexa a su proposición, que el licitante no integra información que permita corroborar las especificaciones y características técnicas de su oferta, de acuerdo a lo establecido en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
de acero inoxidable AISI 304, acabado en pulido sanitario, con sistema de abatimiento que garantice su fijación cuando se coloque en posición vertical. 1.6 Dimensiones de la superficie para el paciente: Longitud útil en el rango de 186 a 194 cm y ancho útil en el rango de 64 a 66 cm. 1.7 Dimensiones de la camilla (con barandales arriba): Longitud total en el rango de 196 a 204 cm y ancho total en el rango de 74 a 76 cm. 1.8 Barandales laterales, abatibles (no desmontables) 1.8.1 Dimensiones: 1.8.1.1 Longitud, que cubra al menos el 70% de la dimensión total de la camilla. 1.8.1.2 Altura a partir de la plataforma de: 38 a 42 cm. 1.8.2 Fabricados en tubo de lámina de acero inoxidable AISI 304, de calibre No. 18 de 25.4 mm. (1") de diámetro acabado en pulido sanitario y diseño que garantice una fácil operación y resistencia en posición vertical. 1.8.2.1 Con divisiones de 12 cm. 1.8.2.2 Con remates laterales doblados en forma de aplastón; sin filos cortCon seguro para mantener la posición vertical, fabricado en acero inoxidable tipo 304, acabado en pulido sanitario. 1.9 Ruedas giratorias intercambiables, compuestas por: 1.9.1 Llantas fabricadas en hule antiestático. 1.9.2 Rhin y horquilla, fabricados en lámina de acero rolado en frio o acero inoxidable, AISI 304. 1.9.3 Vástago fabricado en acero de alta resistencia de 127 mm (5") longitud y 22.2 mm (7/8") de diámetro. 1.9.4 Giro tangencial de 200 mm. (8") de diámetro y 32 mm (1 ¼") de ancho, con una capacidad de carga mínima de 100 kg para cada rueda. 1.9.5 Dos ruedas libres y dos ruedas con sistema de freno, colocadas en forma alterna (en diagonal). 1.10 Colchón de 8 cm. (± 1 cm) de espesor: 1.10.1 En espuma de poliuretano con densidad	1.5.2 Con topes en los extremos para evitar el deslizamiento del colchón, fabricados en varilla de acero inoxidable AISI 304, acabado en pulido sanitario, con sistema de abatimiento que garantice su fijación cuando se coloque en posición vertical. 1.6 Dimensiones de la superficie para el paciente: Longitud útil en el rango de 186 a 194 cm y ancho útil en el rango de 64 a 66 cm. 1.7 Dimensiones de la camilla (con barandales arriba): Longitud total en el rango de 196 a 204 cm y ancho total en el rango de 74 a 76 cm. 1.8 Barandales laterales, abatibles (no desmontables) 1.8.1 Dimensiones: 1.8.1.1 Longitud, que cubra al menos el 70% de la dimensión total de la camilla. 1.8.1.2 Altura a partir de la plataforma de: 38 a 42 cm. 1.8.2 Fabricados en tubo de lámina de acero inoxidable AISI 304, de calibre No. 18 de 25.4 mm. (1") de diámetro acabado en pulido sanitario y diseño que garantice una fácil operación y resistencia en posición vertical. 1.8.2.1 Con divisiones de 12 cm. 1.8.2.2 Con remates laterales doblados en forma de aplastón; sin filos cortCon seguro para mantener la posición vertical, fabricado en acero inoxidable tipo 304, acabado en pulido sanitario. 1.9 Ruedas giratorias intercambiables, compuestas por: 1.9.1 Llantas fabricadas en hule antiestático. 1.9.2 Rhin y horquilla, fabricados en lámina de acero rolado en frio o acero inoxidable, AISI 304. 1.9.3 Vástago fabricado en acero de alta resistencia de 127 mm (5") longitud y 22.2 mm (7/8") de diámetro. 1.9.4 Giro tangencial de 200 mm. (8") de diámetro y 32 mm (1 ¼") de ancho, con una capacidad de carga mínima de 100 kg para cada rueda. 1.9.5 Dos ruedas libres y dos ruedas con sistema de freno, colocadas en forma alterna (en diagonal). 1.10 Colchón de 8 cm. (± 1 cm) de espesor:	especificaciones técnicas requeridas", del ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES, de la presente Convocatoria.

ID EVALUACIÓN: 536

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
de 27 kg/m3; fabricado en una sola pieza (no aglutinado) con costuras sin vivos. 1.10.2 Diseñado para evitar la formación de pliegues, en cualquier posición. 1.10.3 Con funda de poliuretano sobre base de poliéster, con tratamiento retardante al fuego. 1.10.4 Dimensiones acorde al modelo de la camilla. 1.11 Base o compartimiento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno tipo "E". 1.12 Con preparaciones en acero inoxidable para colocar poste porta soluciones en las cuatro esquinas. 1.13 Al menos dos (2) cinturones de sujeción: 1.13.1 Uno colocado a la altura del tórax y otro a la altura de la cadera. 1.13.2 De nylon, de cierre de contacto, de 50.8 mm. (2") de ancho, en dos secciones. 1.14 Sistemas para movimiento: 1.14.1 Bujes, rondanas o centros de giro, fabricados en polietileno o polipropileno. 1.15 Uniones de los componentes de la camilla, por soldadura de arco eléctrico (Sistema TIG y/o MIG), acabado en pulido sanitario o soldadura de arco por gas CO2. 2 Accesorios: 2.1 Poste porta soluciones, de altura ajustable o de al menos tres posiciones, fabricado en tubo de lámina de acero inoxidable AISI 304, calibre No. 16 de 15.8 mm (5/8") de diámetro, acabado en pulido sanitario, con un gancho colocado en ángulo de 90 grados respecto a la vertical, fabricado en varilla de acero inoxidable, AISI 304, de 7.93 mm, (5/16") de diámetro. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3 Consumibles: 3.1 No requiere. 4 Mantenimiento. 4.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. ..."	1.10.1 En espuma de poliuretano con densidad de 27 kg/m3; fabricado en una sola pieza (no aglutinado) con costuras sin vivos. 1.10.2 Diseñado para evitar la formación de pliegues, en cualquier posición. 1.10.3 Con funda de poliuretano sobre base de poliéster, con tratamiento retardante al fuego. 1.10.4 Dimensiones acorde al modelo de la camilla. 1.11 Base o compartimiento integrado en la parte inferior para almacenamiento de tanques de oxígeno tipo "E". 1.12 Con preparaciones en acero inoxidable para colocar poste porta soluciones en las cuatro esquinas. 1.13 Al menos dos (2) cinturones de sujeción: 1.13.1 Uno colocado a la altura del tórax y otro a la altura de la cadera. 1.13.2 De nylon, de cierre de contacto, de 50.8 mm. (2") de ancho, en dos secciones. 1.14 Sistemas para movimiento: 1.14.1 Bujes, rondanas o centros de giro, fabricados en polietileno o polipropileno. 1.15 Uniones de los componentes de la camilla, por soldadura de arco eléctrico (Sistema TIG y/o MIG), acabado en pulido sanitario o soldadura de arco por gas CO2. 2 Accesorios: 2.1 Poste porta soluciones, de altura ajustable o de al menos tres posiciones, fabricado en tubo de lámina de acero inoxidable AISI 304, calibre No. 16 de 15.8 mm (5/8") de diámetro, acabado en pulido sanitario, con un gancho colocado en ángulo de 90 grados respecto a la vertical, fabricado en varilla de acero inoxidable, AISI 304, de 7.93 mm, (5/16") de diámetro. (Incluir marca, modelo y/o número de catálogo). 3 Consumibles: 3.1 No requiere. 4 Mantenimiento. 4.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
ANEXO DOS Términos y Condiciones Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario) "... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones ... 1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado. 2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. 3. Se comprobará la inclusión de la(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) indicados en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta. 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el	..." Documentación técnica: Carpeta EPR980619AN5 _ ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV subcarpeta: Tecnicos, subcarpeta ANEXO UNO Y DOS, el archivo identificado con el titulo: "7309982_E_PROPUESTA TECNICA.pdf", con un total de 45 páginas.	

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3, Anexo Técnico.

6. Se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad ISO-9001:2015 o ISO-13485:2016 o JIS o MDSAP (Vigentes a la fecha de la celebración del acto de apertura), presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en el(los) escrito(s) para la manifestación del origen de los bienes que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. Se verificará la inclusión de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante adjudicado, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, requerida en el inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables".

8. En los casos de las partidas que en el Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes", en la columna "Visita a Instalaciones Institucionales" aparezca la leyenda "Opcional", se corroborará la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
corresponda", de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso ...."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

6.31 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la trascripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Luella Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**	**Mtra. Lorena Arriaga Gallegos**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas	Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	430
Partida: 219	PREI: 20669		SAI: 531.616.5116.01.01	Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): LIFEE		Modelo(s): LI-H+		Origen: EUA	
Descripcion:	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)				
Participante:	CAF HEALTHCARE SYSTEMS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 2.1.1 ARCO DE ANESTESIA CON FIJADORES (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO). ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE: 2.1.1 Arco de anestesia con fijadores. CATALOGO 3 PAG. 3 MARCA: LIFEE No. DE PARTE: 034-00000086-00 MARCA: LIFEE MODELO: LQ-5 (DOF NO REQUIERE REG SAN 1384, PAG. 32) . Documentación Técnica Carpeta: CHS1810172P3 _ CAF HEALTHCARE SYSTEMS SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7271890_E_PART 219 MESA QUIRURGICA.pdf con un total de 147 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: CHS1810172P3 _ CAF HEALTHCARE SYSTEMS SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7271890_E_PART 219 MESA QUIRURGICA.pdf con un total de 147 páginas, , integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 219 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en el numeral: 2.1.1 ARCO DE ANESTESIA CON FIJADORES (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO). De la revisión documental realizada a la propuesta de la licitante en su archivo 7271890_E_PART 219 MESA QUIRURGICA.pdf con un total de 147 páginas, para el punto 2.1.1 ARCO DE ANESTESIA CON FIJADORES (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO), integró unicamente la característica técnica consistente en la marca y modelo y/o numero de catalogo del Arco de anestesia, sin embargo no integró la característica técnica consistente en la marca y modelo y/o numero de catalogo de los fijadores solicitados. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Articulo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones.

"...

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica..
...

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.
En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

..."

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.12 **Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de(los) bien(es) ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**501**
Partida: **219**	PREI: **20669**		SAI: **531.616.5116.01.01**	Cantidad Ofertada:	**13**
Marca(s): **SCHMITZ**		Modelo(s): **DIAMOND 40LK**		Origen:	**ALEMANIA**
Descripcion:	**MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)**				
Participante:	**DEWIMED, SA**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.6 CON BASE DE ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NÍQUEL. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE: Descripción Técnica del Licitante: "... 1.6.- BASE DE POLÍMERO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO. CATÁLOGO 1, PÁG. 45 ..." Documentación Técnica Carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf con un total de 55 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: DEW780426CF3 _ DEWIMED SA, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf con un total de 55 páginas., en las páginas 53 a la 55, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 219 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en el numeral: 1.6 CON BASE DE ACERO INOXIDABLE O ACERO AL CROMO NÍQUEL. No obstante, la licitante en su archivo "7293553_E_1. FICHAS TÃ¿CNICAS.pdf" con un total de 55 páginas, antes mencionado, integró la característica técnica consistente en el numeral: "1.6.- BASE DE POLÍMERO RESISTENTE AL ALTO IMPACTO. CATÁLOGO 1, PÁG. 45." Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del articulo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. "... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	**LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023**			ID EVALUACIÓN:	**565**
Partida: **219**	PREI: **20669**		SAI: **531.616.5116.01.01**	Cantidad Ofertada:	**13**
Marca(s): **PRAZISE**		Modelo(s): **PRZ-E300C**		Origen:	**ALEMANIA**
Descripcion:	**MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)**				
Participante:	**GESTUM CONSULTORES, SA DE CV**				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Articulo: "... 1.12.2 Inclinación del respaldo, para dar posición de Fowler o semifowler, de -35º / +70º o mayor. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona fisica o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE: 1.12.2 Inclinación del respaldo, para dar posición de Fowler Semifowler, de -35° a 90° Ficha Técnica PRZE300C_PLUS__gob_531.616.5116.01.01.pdf PÁGINA 2. Documentación Técnica Carpeta:GCO071031BFA _ GESTUM CONSULTORES SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivos: 7315601_E_part 9 ficha tecnica Anexo 4.1.pdf 7315776_E_part 219 catalogo F Tec PRZ-E300C.pdf 7315774_E_Anexo 4.1 Partida 219.docx 7315777_E_Registro Partida 219.pdf 7315778_E_part 219 Certificados.pdf 7315604_E_part 219 ficha tecnica Anexo 4.1.pdf 7315789_E_part 219 ficha tecnica Anexo 4.1.pdf 7315779_E_part 219 Manual PRZ-E300C ESPANÌ¿OLPRAZISE.pdf	La licitante presenta en la carpeta: :GCO071031BFA _ GESTUM CONSULTORES SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo: 7315604_E_part 219 ficha tecnica Anexo 4.1.pdf, con un total de 3 páginas, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 219 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las caracteristicas propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de articulo", entre ello, lo señalado en el numeral: 1.12.2 Inclinación del respaldo, para dar posición de Fowler o semifowler, de -35º / +70º o mayor. De la revisión documental realizada, para el punto antes mencionado, la licitante, en su archivo 7315776_E_part 219 catalogo F Tec PRZ-E300C.pdf con un total de 7 páginas, en la pagina 2, referencia "1.12.2. inclinacion del respaldo, para dar posicion Fowler Rango: de -20° a +75° lo cual no corresponde con lo consignado en el Anexo 4.1. Por lo que se concluye que no existe correspondencia entre la caracteristica técnica ofertada en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y los anexos técnicos presentados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. "... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.14 **Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados de los equipos ofertados con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de lo ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	587
Partida: 219	PREI: 20669		SAI: 531.616.5116.01.01	Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): BAME		Modelo(s): 2200SBRT		Origen:	MÉXICO
Descripcion:	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)				
Participante:	INDUSTRIAS COBRAMEX, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	640
Partida: 219	PREI: 20669	SAI: 531.616.5116.01.01		Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): MERIVAARA		Modelo(s): PRACTICO		Origen:	FINLANDIA
Descripcion:	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)				
Participante:	MANPREC, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Articulo: "... 1.5 LONGITUD TOTAL CON EXTENSION DE CABECERA Y PIERNAS DE 210 CM + 20 CM. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE: 1.5 LONGITUD TOTAL CON EXTENSION DE CABECERA Y PIERNAS DE 208.6 CM. Documentación Técnica Carpeta: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf con un total de 52 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: MAN1703278IA _ MANPREC SA DE CV, Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, Archivo7307396_E_1. ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf con un total de 52 páginas., en las páginas 36 a la 39, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 219 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en el numeral: 1.5 LONGITUD TOTAL CON EXTENSION DE CABECERA Y PIERNAS DE 210 CM + 20 CM. No obstante, la licitante en su ANEXO UNO DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA.pdf con un total de 52 páginas, antes mencionado, integró la característica técnica consistente en el numeral: 1.5 LONGITUD TOTAL CON EXTENSION DE CABECERA Y PIERNAS DE 208.6 CM. Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Características Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. "... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 **Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.**

6.11 **Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.**

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Área	Jefe de Área

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	690
Partida: 219	PREI: 20669	SAI: 531.616.5116.01.01		Cantidad Ofertada:	13
Marca(s): MEDIFA	Modelo(s): 601700		Origen: ALEMANIA		
Descripcion:	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)				
Participante:	SERVICIOS Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, SA DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **No Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
De la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). "... De la Cédula de Descripción de Artículo: "... 1.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de O a 1.10.6 -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera. ..." Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario). 4.2 Propuesta Técnica Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: Propuesta Técnica La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física	ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada del bien ofertado" DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE: Descripción Técnica del Licitante: "... 1.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 30 a. MANUAL PÁG. 20, 76, 81 FOLLETO PÁG. 19, 29 ..." Documentación Técnica Carpeta: SVI060914I96 _ SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS Archivo: 7321983_E_4.2 A) ANEXO 4.1 TECNICA P219.pdf con un total de 8 páginas.	La licitante presenta en la carpeta: SVI060914I96 _ SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV Subcarpeta: Técnicos, subcarpeta: ANEXO UNO Y DOS, 7321983_E_4.2 A) ANEXO 4.1 TECNICA P219.pdf con un total de 8 páginas, integra el documento denominado ANEXO 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" relativo a la Partida 219 "MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)"; documento en el cual la licitante debió describir con precisión su oferta, puntualizando las características propias de su artículo considerando las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en el (Anexo No. 3.1), de la Convocatoria, "Cédula de descripción de artículo", entre ello, lo señalado en el numeral: 1.10.5 MIEMBROS INFERIORES O PIERNAS EN PLACAS INDEPENDIENTES DESMONTABLES O ABATIBLES DE 0 A. No obstante, la licitante en su archivo "7321983_E_4.2 A) ANEXO 4.1 TECNICA P219.pdf", con un total de 8 páginas, antes mencionado, integró la característica técnica consistente en el numeral: "1.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 30 a.." Por lo que se concluye que no existe congruencia entre la característica técnica solicitada por la convocante y la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados por la licitante.

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento

o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.

La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.

...

De la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023 Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios" (Binario)

ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES

"...

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

...

Para efectos de la Evaluación de las Caracteristicas Técnico - Médicas, se procederá al análisis integral de la propuesta técnica, tomando en consideración los siguientes criterios:

1.Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones, cuando algún documento sea ilegible o incompleto, se tendrá por no presentado..

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de Llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, no se considerará valida en estos casos, la transcripción integra de la especificación o requisito establecido, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta, no siendo válido o considerado este requisito como cumplido, con la simple referencia de cumplimiento a lo requerido, sin que se detalle la especificación por

Especificación(es) y/o requisito(s) solicitado(s)	Descripción(es) técnica(s) y/o documento(s) ofertado(s)	Motivo(s) de Incumplimiento
cada numeral que corresponda y que cuando proceda permita corroborar con la documentación señalada en el inciso d) y e) de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las correspondientes Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información que deriva de la Junta de Aclaraciones. "... 4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), y en su caso el software en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.. ... e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, de cada uno de los bienes requeridos en el presente procedimiento de contratación, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y deberá presentarse en idioma español, en este sentido, y con fundamento en el artículo 29, fracción IV de la LAASSP, se manifiesta que no se aceptará documentación en idioma distinto al español, por lo que en caso de estar en idioma diferente al español, el licitante deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado. ..."		

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Articulo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

6.1 Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones.

6.11 Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, enunciada en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, con las especificaciones técnicas solicitadas en los correspondientes Anexos No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo", Anexo Uno y Anexo Dos, formato, así como todos sus correspondientes anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones. Así como, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**	**Ing. Luis Alberto Bahena Navarro**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefe de Area	Jefe de Area

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	516
Partida:	220	PREI:	21293	SAI:	523.975.0019.00.01
Cantidad Ofertada:	34				
Marca(s):	SECA	Modelo(s):	Mbca 514	Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS.				
Participante:	ENCORE HEALTH, SAPI DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

EVALUACIÓN TÉCNICO MÉDICA

No. DE PROCEDIMIENTO:	LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023			ID EVALUACIÓN:	716
Partida: 220	PREI: 21293	SAI: 523.975.0019.00.01		Cantidad Ofertada:	34
Marca(s): SECA	Modelo(s): 514			Origen:	ALEMANIA
Descripcion:	ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS.				
Participante:	VE+, SAPI DE CV				

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA: **Cumple**

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO A LA PROPUESTA TÉCNICA, POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Ninguno

CAUSAS DE DESECHAMIENTO (en correspondencia con el numeral 6 de la convocatoria)
De conformidad con el Artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

Ninguno

Autorizó, coordinó, revisó y elaboró, de acuerdo al nivel jerárquico y responsabilidad:

Autorizó:	Coordinó:	Revisó:	Elaboró:	Elaboró:
Lic. Susana G. Negrón Rodríguez	**Dra. Lucila Olvera Santana**	**Ing. Gerardo A. Martínez Fabián**	**Ing. Isabel Watanabe Ortega**	**ra. Ma. del Rosario Jaime Rodrig**
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica	Titular de la División de Evaluación de Equipamiento	Jefa de Área de Radioterapia y Programas Especiales	Coordinadora de Programas de Enfermería

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

ANEXO

III

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" (BINARIO)

ANEXO

IV

DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA	ENTREGADO
1. **Testimonio de la escritura pública**	1. Copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente.	
2. **Testimonio de la Escritura Pública** de las facultades de representación o poder de la persona que suscribirá el contrato.	**2. En su caso, Testimonio de la Escritura Pública.-**	
3. Identificación oficial vigente con fotografía de la persona que suscribirá el instrumento legal.-		
4. Comprobante del Domicilio Fiscal.- CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		
5. Constancia de Situación Fiscal Actualizada		
6. Registro Patronal ante el IMSS. O en su caso, carta donde manifieste bajo protesta de decir verdad, la razón por la que no se encuentra obligado a dicha inscripción.		
7. Escrito de Estatificación (fechada día de la Adjudicación)		
8. Escrito Arts 50 y 60 de la LAASSP (fechada día de la Adjudicación)		
9 . Escrito de no conflicto de interés (fechada día de la Adjudicación)		
10. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) No se omite mencionar que, de conformidad con lo establecido en la Regla Novena del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedida por el IMSS, **gozará de vigencia durante el día de la fecha en que se haya sido generada**. **Adjudicada:**		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
11. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT) **Adjudicada:**		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
12. Constancia de situación de fiscal expedida por el INFONAVIT **Adjudicada:**		**PARA LA FECHA DE FIRMA DEL, DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE Y POSITIVA**
13. Estado de cuenta en el que se advierta Razon social de la empresa , el número de cuenta CLABE, en donde se realizaran las transferencias electrónicas, así como la Razón social del Banco, (con una vigencia de 1 mes)		
14.Confirmación del registro de la autorización para hacer público el resultado de la Opinión del cumplimiento.(SAT).		
15. Acuse correspondiente a la autorización al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.		
HOJA DE CONTACTO		
EN CASO DE APLICAR **EN CASO DE PARTICPACION CONJUNTA: CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA PROTOCOLIZADO (EN CASO DE QUE SE ESTE OBLIGADO A PROTOCOLIZAR) DENTRO DEL PERIODO DE SU ADJUDICACION O 15 DIAS NATURALES POSTERIORES. CONFORME AL FALLO O ADJUDICACION**		
La citada documentación, deberá presentarla digitalizada en una memoria USB en formato PDF, en archivos separados, nombrados y enumerados como se menciona en el cuadro anterior e impresa, en folder. (NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN VÍA CORREO ELECTRONICO).		
La documentación remitida **es absoluta responsabilidad de quien la envía y de la empresa que representa**, por lo que de enviarse documentación falsa o apocrifa, se realizarán las acciones legales procedentes.		
En caso de no entregar la documentación citada en tiempo y forma, tiene como consecuencia la no formalización del contrato respectivo, por lo que en su caso, se estaría a lo dispuesto en los artículos 50 fracción XIII, 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 88 fracción IV, 109 de su Reglamento.		

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	CITY LIVE JARDÍN, S.A. DE C.V.			TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
3	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACIÓN	198	494	Pieza	$ 33,193.30	$ 6,572,273.40	$ 16,397,490.20	$ 25,200.00	$ 4,989,600.00	$ 12,448,800.00
				Monto total antes de IVA		**$6,572,273.40**	**$16,397,490.20**		**$4,989,600.00**	**$12,448,800.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se debera ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"

(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
5	ANTEOJOS EMPLOMADOS	49	122	Pieza	$ 5,140.00	$ 251,860.00	$ 627,080.00
				Monto total antes de IVA		**$251,860.00**	**$627,080.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.			GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
7	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA	94	234	Pieza	$ 21,600.00	$ 2,030,400.00	$ 5,054,400.00	$ 23,755.00	$ 2,232,970.00	$ 5,558,670.00
				Monto total antes de IVA		**$2,030,400.00**	**$5,054,400.00**		**$2,232,970.00**	**$5,558,670.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
8	ASPIRADOR ULTRASÓNICO	3	7	Pieza	$ 2,857,689.76	$ 8,573,069.28	$ 20,003,828.32
				Monto total antes de IVA		**$8,573,069.28**	**$20,003,828.32**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

SE INCLUIRÁ EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.			GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
9	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	81	202	Pieza	$ 34,200.00	$ 2,770,200.00	$ 6,908,400.00	$ 29,896.00	$ 2,421,576.00	$ 6,038,992.00
Monto total antes de IVA						**$2,770,200.00**	**$6,908,400.00**		**$2,421,576.00**	**$6,038,992.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

EN ESTA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, NOTIFICANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.			AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.			GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
10	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	22	53	Pieza	$ 36,000.00	$ 792,000.00	$ 1,908,000.00	$ 33,000.00	$ 726,000.00	$ 1,749,000.00	$ 23,755.00	$ 522,610.00	$ 1,259,015.00
			Monto total antes de IVA			**$792,000.00**	**$1,908,000.00**		**$726,000.00**	**$1,749,000.00**		**$522,610.00**	**$1,259,015.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
11	SISTEMA PARA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES	21	51	Pieza	$ 33,000.00	$ 693,000.00	$ 1,683,000.00
				Monto total antes de IVA		**$693,000.00**	**$1,683,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.			REPRESENTACIONES Y DISTRIBUDIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
12	TIMPANÓMETRO	4	8	Pieza	$ 322,923.64	$ 1,291,694.56	$ 2,583,389.12	$ 224,499.00	$ 897,996.00	$ 1,795,992.00
				Monto total antes de IVA		**$1,291,694.56**	**$2,583,389.12**		**$897,996.00**	**$1,795,992.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUDIONES DEL RELLO, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
13	AUDIÓMETRO DE CAMPO LIBRE PORTÁTIL	6	13	Pieza	$ 97,250.00	$ 583,500.00	$ 1,264,250.00
				Monto total antes de IVA		**$583,500.00**	**$1,264,250.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	SERBINTER DE MEXICO S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
14	AUDIOMETRO AUTOMATICO.	1	1	Pieza	$ 164,210.32	$ 164,210.32	$ 164,210.32
				Monto total antes de IVA		**$164,210.32**	**$164,210.32**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	ENCORE HEALTH SAPI DE C.V.			VE + SAPI DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
19	BASCULA ELECTRÓNICA CON ESTADIMETRO	36	88	Pieza	$ 8,048.78	$ 289,756.08	$ 708,292.64	$ 9,635.77	$ 346,887.72	$ 847,947.76
				Monto total antes de IVA		**$289,756.08**	**$708,292.64**		**$346,887.72**	**$847,947.76**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS E TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA			ENCORE HEALTH SAPI DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
20	BÁSCULA ELECTRÓNICA	36	90	Pieza	$ 4,770.00	$ 171,720.00	$ 429,300.00	$ 4,573.17	$ 164,634.12	$ 411,585.30
				Monto total antes de IVA		$171,720.00	$429,300.00		$164,634.12	$411,585.30

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, ESTABLECIENDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
21	BLINDAJE PARA GÓNADAS	35	87	Pieza	$ 988.00	$ 34,580.00	$ 85,956.00	$ 3,500.00	$ 122,500.00	$ 304,500.00
				Monto total antes de IVA		**$34,580.00**	**$85,956.00**		**$122,500.00**	**$304,500.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
22	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE PORTATIL.	366	913	Pieza	$ 6,510.58	$ 2,382,872.28	$ 5,944,159.54
Monto total antes de IVA						**$2,382,872.28**	**$5,944,159.54**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es sólo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

SI NO SE OFERTA LA PARTIDA COMPLETA SE ANULARA LA PROPUESTA. LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE EVALUARÁN CONSIDERANDO LA OFERTA MÁS BAJA ESCRITA EN LA PROPUESTA DE CADA PARTICIPANTE.
NOTA: MARCAR LOS PRECIOS OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.			VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
23	ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED	550	1374	Pieza	$ 3,609.02	$ 1,984,961.00	$ 4,958,793.48	$ 5,100.00	$ 2,805,000.00	$ 7,007,400.00
				Monto total antes de IVA		$1,984,961.00	$4,958,793.48		$2,805,000.00	$7,007,400.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

SUBCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, AL COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.			VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
24	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO	5	11	Pieza	$ 963,101.07	$ 4,815,505.35	$ 10,594,111.77	$ 649,999.99	$ 3,249,999.95	$ 7,149,999.89
Monto total antes de IVA						**$4,815,505.35**	**$10,594,111.77**		**$3,249,999.95**	**$7,149,999.89**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y/los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"

(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
27	COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE	8	18	Pieza	$ 29,000.00	$ 232,000.00	$ 522,000.00
				Monto total antes de IVA		**$232,000.00**	**$522,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"

(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
29	INCUBADORA PARA CONTROLES BIOLÓGICOS DE LA ESTERILIZACIÓN CON VAPOR	12	29	Pieza	$ 24,000.00	$ 288,000.00	$ 696,000.00
				Monto total antes de IVA		**$288,000.00**	**$696,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1. INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS TOTALES ESTO PARA LA PONDERACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES TOTALIZANDO LOS MONTOS DE CADA PARTIDA SIN IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
30	COLLARÍN DE PLOMO	50	124	Pieza	$ 1,210.00	$ 60,500.00	$ 150,040.00	$ 3,800.00	$ 190,000.00	$ 471,200.00
Monto total antes de IVA						**$60,500.00**	**$150,040.00**		**$190,000.00**	**$471,200.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS OFERTADOS Y TOTALES POR EMPRESA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
35	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES	42	103	Pieza	$ 3,150.00	$ 132,300.00	$ 324,450.00
				Monto total antes de IVA		**$132,300.00**	**$324,450.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS [illegible] ANTES DE IVA

[illegible] EMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES DE CADA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
36	CARDIOTOCOGRAFO.	27	67	Pieza	$ 125,493.10	$ 3,388,313.70	$ 8,408,037.70
				Monto total antes de IVA		**$3,388,313.70**	**$8,408,037.70**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.			VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
37	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO HOSPITALARIO	214	535	Pieza	$ 16,345.00	$ 3,497,830.00	$ 8,744,575.00	$ 14,600.00	$ 3,124,400.00	$ 7,811,000.00
				Monto total antes de IVA		$3,497,830.00	$8,744,575.00		$3,124,400.00	$7,811,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	TECNOLOGIA INTEGRAL PERSONALIZABLE, S.A. DE C.V.			VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
38	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO BÁSICO	54	135	Pieza	$ 12,891.00	$ 696,114.00	$ 1,740,285.00	$ 7,100.00	$ 383,400.00	$ 958,500.00
Monto total antes de IVA						**$696,114.00**	**$1,740,285.00**		**$383,400.00**	**$958,500.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.			PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
42	UNIDAD DE DIATERMOCOAGULACION OFTÁLMICA	2	5	Pieza	$ 816,000.00	$ 1,632,000.00	$ 4,080,000.00	$ 914,000.00	$ 1,828,000.00	$ 4,570,000.00
				Monto total antes de IVA		**$1,632,000.00**	**$4,080,000.00**		**$1,828,000.00**	**$4,570,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	GRUPO INSOMA, SAPI DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
43	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEMIA	17	41	Pieza	$ 344,117.40	$ 5,849,995.80	$ 14,108,813.40
				Monto total antes de IVA		**$5,849,995.80**	**$14,108,813.40**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
44	FLEXOEXTENSOR PARA MOVILIZACION CONTINUA Y PASIVA DE CADERA Y RODILLA	4	10	Pieza	$ 89,000.00	$ 356,000.00	$ 890,000.00
				Monto total antes de IVA		**$356,000.00**	**$890,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se debera ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

9) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
45	ESTETOSCOPIO DE CÁPSULA DOBLE	481	1202	Pieza	$ 1,700.00	$ 817,700.00	$ 2,043,400.00
Monto total antes de IVA						**$817,700.00**	**$2,043,400.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
46	ESTETOSCOPIO DE PINARD.	34	83	Pieza	$ 412.63	$ 14,029.42	$ 34,248.29
				Monto total antes de IVA		**$14,029.42**	**$34,248.29**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"

(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	FEHLMEX, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
52	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO PARA DENTAL Y MAXILOFACIAL	3	6	Pieza	$ 83,500.00	$ 250,500.00	$ 501,000.00
				Monto total antes de IVA		**$250,500.00**	**$501,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	FEHLMEX, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
53	ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO DE MESA	4	8	Pieza	$ 83,500.00	$ 334,000.00	$ 668,000.00
				Monto total antes de IVA		$334,000.00	$668,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	VECO, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
55	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR (GABINETE DE BIOSEGURIDAD CLASE II TIPO B2)	2	4	Pieza	$ 545,000.00	$ 1,090,000.00	$ 2,180,000.00
				Monto total antes de IVA		**$1,090,000.00**	**$2,180,000.00**

: DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BA

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se debera ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1). INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEÑALANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE I

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
59	GUANTES DE PLOMO	42	105	Pieza	$ 4,080.00	$ 171,360.00	$ 428,400.00	$ 9,300.00	$ 390,600.00	$ 976,500.00
Monto total antes de IVA						**$171,360.00**	**$428,400.00**		**$390,600.00**	**$976,500.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaria de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.			SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
60	HUMIDIFICADOR DE INTERCAMBIO CALOR - HUMEDAD TIPO CASCADA ELECTRONICO.	3	7	Pieza	$ 130,000.00	$ 390,000.00	$ 910,000.00	$ 176,135.00	$ 528,405.00	$ 1,232,945.00
				Monto total antes de IVA		**$390,000.00**	**$910,000.00**		**$528,405.00**	**$1,232,945.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaria de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
63	LÁMPARA DE FOTOTERAPIA	12	30	Pieza	$ 54,890.00	$ 658,680.00	$ 1,646,700.00
				Monto total antes de IVA		**$658,680.00**	**$1,646,700.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	BRUCE MÉDICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.			VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
65	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED.	444	1110	Pieza	$ 5,900.00	$ 2,619,600.00	$ 6,549,000.00	$ 8,600.00	$ 3,818,400.00	$ 9,546,000.00
				Monto total antes de IVA		**$2,619,600.00**	**$6,549,000.00**		**$3,818,400.00**	**$9,546,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
68	LARINGO FARINGO-ESTROBOSCOPIO.	3	6	Pieza	$ 1,240,740.48	$ 3,722,221.44	$ 7,444,442.88
				Monto total antes de IVA		**$3,722,221.44**	**$7,444,442.88**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaria de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	GAMIT, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
69	LAVADOR DE BIBERONES, ELÉCTRICO	2	5	Pieza	$ 570,000.00	$ 1,140,000.00	$ 2,850,000.00
				Monto total antes de IVA		**$1,140,000.00**	**$2,850,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los analisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA EXCEL Y LLENAR UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	FEHLMEX, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
71	LAVADORA ULTRASÓNICA	7	17	Pieza	$ 85,000.00	$ 595,000.00	$ 1,445,000.00
				Monto total antes de IVA		**$595,000.00**	**$1,445,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES CON LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.			FEHLMEX, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
72	LAVADOR DESINFECTOR DE COMODOS DE VAPOR DIRECTO.	51	126	Pieza	$ 132,888.48	$ 6,777,312.48	$ 16,743,948.48	$ 102,500.00	$ 5,227,500.00	$ 12,915,000.00
				Monto total antes de IVA		**$6,777,312.48**	**$16,743,948.48**		**$5,227,500.00**	**$12,915,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.			GAMIT, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
73	LAVADORA DE EQUIPO DE INHALOTERAPIA	7	17	Pieza	$ 350,000.00	$ 2,450,000.00	$ 5,950,000.00	$ 248,000.00	$ 1,736,000.00	$ 4,216,000.00
				Monto total antes de IVA		**$2,450,000.00**	**$5,950,000.00**		**$1,736,000.00**	**$4,216,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
74	LÉNSOMETRO	5	11	Pieza	$ 88,821.82	$ 444,109.10	$ 977,040.02
				Monto total antes de IVA		**$444,109.10**	**$977,040.02**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, AS COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
75	LENTE DE TRES ESPEJOS	5	11	Pieza	$ 22,052.53	$ 110,262.65	$ 242,577.83
				Monto total antes de IVA		**$110,262.65**	**$242,577.83**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
77	LUPAS	6	15	Pieza	$38,947.00	$233,682.00	$584,205.00
				Monto total antes de IVA		$233,682.00	$ 584,205.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaria de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.			SH DIAGNOSTICA, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
78	MANDIL EMPLOMADO	49	122	Pieza	$4,100.00	$200,900.00	$500,200.00	$7,330.00	$359,170.00	$894,260.00
Monto total antes de IVA						$200,900.00	$ 500,200.00		$359,170.00	$ 894,260.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	ENCORE HEALTH SAPI DE C.V.			VE + SAPI DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
81	ESTADÍMETRO PEDIÁTRICO	4	8	Pieza	$1,950.61	$7,802.44	$15,604.88	$4,519.22	$18,076.88	$36,153.76
Monto total antes de IVA						$7,802.44	$ 15,604.88		$18,076.88	$ 36,153.76

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1). INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
83	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACIÓN PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE	4	8	Pieza	$272,100.80	$1,088,403.20	$2,176,806.40
				Monto total antes de IVA		$1,088,403.20	$ 2,176,806.40

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	FRANCISCO SAMUEL NAVARRETE SALGADO		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
84	MESA PARA TRATAMIENTO FISIÁTRICO	27	66	Pieza	$13,800.00	$372,600.00	$910,800.00
				Monto total antes de IVA		$372,600.00	$ 910,800.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 30 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	ADALU INGENIERIA, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
87	NEBULIZADOR SIN ELEMENTO TÉRMICO	12	30	Pieza	$13,000.00	$156,000.00	$390,000.00
				Monto total antes de IVA		$156,000.00	$ 390,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
89	OXIMETRO DE PULSO PORTATIL	22	55	Pieza	$19,900.00	$437,800.00	$1,094,500.00
				Monto total antes de IVA		$437,800.00	$1,094,500.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
92	PORTA MANDILES	22	55	Pieza	$7,000.00	$154,000.00	$385,000.00
Monto total antes de IVA						$154,000.00	$ 385,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.			SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
95	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	7	16	Pieza	$62,483.43	$437,384.01	$999,734.88	$471,485.63	$7,543,770.08	$7,543,770.08
				Monto total antes de IVA		$437,384.01	$ 999,734.88		$3,300,399.41	$ 7,543,770.08

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
96	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	7	16	Pieza	$99,300.00	$695,100.00	$1,588,800.00
				Monto total antes de IVA		$695,100.00	$ 1,588,800.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
97	RETINOSCOPIO LINEAL	6	13	Pieza	$17,665.18	$105,991.08	$229,647.34
				Monto total antes de IVA		$105,991.08	$ 229,647.34

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MERSY CORP, S.A. DE C.V.			RYSE MEDICA, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
98	SABANA TÉRMICA CON AIRE CALIENTE	84	209	Pieza	$54,500.00	$4,578,000.00	$11,390,500.00	$69,333.00	$5,823,972.00	$14,490,597.00
				Monto total antes de IVA		$4,578,000.00	$ 11,390,500.00		$5,823,972.00	$ 14,490,597.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	GAMIT, S.A. DE C.V.			CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
99	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	7	16	Pieza	$325,000.00	$2,275,000.00	$5,200,000.00	$435,000.00	$3,045,000.00	$6,960,000.00
Monto total antes de IVA						$2,275,000.00	$ 5,200,000.00		$3,045,000.00	$6,960,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se debera ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

(1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
100	SELLADORA TÉRMICA PARA BOLSAS DE ESTERILIZACIÓN	6	14	Pieza	$135,000.00	$810,000.00	$1,890,000.00
				Monto total antes de IVA		$810,000.00	$ 1,890,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
103	SISTEMA UNIVERSAL DE VIDEO PARA ENDOSCOPIOS.	1	1	Pieza	$1,796,534.84	$1,796,534.84	$1,796,534.84
				Monto total antes de IVA		$1,796,534.84	$ 1,796,534.84

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
104	LAPAROSCOPIO	1	1	Pieza	$71,111.11	$71,111.11	$71,111.11
Monto total antes de IVA						$71,111.11	$ 71,111.11

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA [illegible] OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS [illegible] UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	GRUPO ALDAI, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
105	TONÓMETRO	6	13	Pieza	$287,500.00	$1,725,000.00	$3,737,500.00
				Monto total antes de IVA		$1,725,000.00	$ 3,737,500.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1 INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE. TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
109	ULTRASONIDO TERAPÉUTICO, UNIDAD DE	19	46	Pieza	$31,000.00	$589,000.00	$1,426,000.00
				Monto total antes de IVA		**$589,000.00**	**$ 1,426,000.00**

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	GAMIT, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
112	BAÑO CON MOTOR PARA CIRCULAR AGUA EN FORMA CONTINUA	4	8	Pieza	$64,000.00	$256,000.00	$512,000.00
				Monto total antes de IVA		$256,000.00	$ 512,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	VECO, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
114	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICA	4	10	Pieza	$349,700.00	$1,398,800.00	$3,497,000.00
Monto total antes de IVA						$1,398,800.00	$ 3,497,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	GAMIT, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
37	CENTRIFUGA CLÍNICA DE MESA PARA OCHO TUBOS	20	42	Pieza	$40,000.00	$800,000.00	$1,680,000.00
Monto total antes de IVA						$800,000.00	$ 1,680,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

...UIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADA... ...A UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y E... ...PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, ...LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.			FEHLMEX, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
122	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	4	9	Pieza	$33,088.00	$132,352.00	$297,792.00	$18,000.00	$72,000.00	$162,000.00
				Monto total antes de IVA		$132,352.00	$ 297,792.00		$72,000.00	$ 162,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se debera ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"

(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	VITASOF, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
124	DISPENSADOR DE PARAFINA	3	7	Pieza	$37,200.00	$111,600.00	$260,400.00
Monto total antes de IVA						$111,600.00	$ 260,400.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González

Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva

Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de Mexico a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	GAMIT, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
15	ESTUFA BACTERIOLÓGICA DE 75 CM CON DOBLE PUERTA	9	22	Pieza	$82,000.00	$738,000.00	$1,804,000.00
				Monto total antes de IVA		$738,000.00	$ 1,804,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Maria Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1. INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS DEL PLIEGO POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
133	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	4	9	Pieza	$220,876.76	$883,507.04	$1,987,890.84
				Monto total antes de IVA		$883,507.04	$ 1,987,890.84

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	VITASOF, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
135	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	4	8	Pieza	$371,250.00	$1,485,000.00	$2,970,000.00
				Monto total antes de IVA		$1,485,000.00	$ 2,970,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

I) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
137	REFRIGERADOR VERTICAL PARA LABORATORIO CAP. 20 PIES CÚBICOS	9	22	Pieza	$93,150.00	$838,350.00	$2,049,300.00
				Monto total antes de IVA		$838,350.00	$ 2,049,300.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA. El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

Lic. María leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
138	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	39	97	Pieza	$60,222.00	$2,348,658.00	$5,841,534.00
				Monto total antes de IVA		$2,348,658.00	$ 5,841,534.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) ASENTAR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
140	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CÚBICOS	36	88	Pieza	$63,615.00	$2,290,140.00	$5,598,120.00
				Monto total antes de IVA		$2,290,140.00	$ 5,598,120.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	DEWIMED, S.A.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
148	LENTES PARA PRUEBA	6	13	Pieza	$28,556.40	$171,338.40	$371,233.20
Monto total antes de IVA						$171,338.40	$ 371,233.20

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
149	ANTEOJOS PARA OPERACIONES (TELE LUPA)	9	22	Pieza	$63,788.00	$574,092.00	$1,403,336.00
				Monto total antes de IVA		$574,092.00	$ 1,403,336.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Publica

Lic. María leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, AGREGANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
164	BICICLETA ERGOMETRICA.	4	10	Pieza	$291,142.00	$1,164,568.00	$2,911,420.00
				Monto total antes de IVA		$ 1,164,568.00	$ 2,911,420.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

3) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONÓMICA
Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
175	EQUIPO PARA FORTALECIMIENTO DE EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES	4	9	Pieza	$1,399,138.00	$5,596,552.00	$12,592,242.00
				Monto total antes de IVA		$ 5,596,552.00	$ 12,592,242.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
195	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (NEONATAL)	18	44	Pieza	$3,900.00	$ 70,200.00	$171,600.00
				Monto total antes de IVA		$ 70,200.00	$ 171,600.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1. INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
196	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA (PEDIÁTRICO)	5	11	Pieza	$3,900.00	$ 19,500.00	$42,900.00
				Monto total antes de IVA		$ 19,500.00	$ 42,900.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
197	REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA ADULTO	22	53	Pieza	$3,900.00	$ 85,800.00	$206,700.00
				Monto total antes de IVA		$ 85,800.00	$ 206,700.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1/ SE COLOCARÁ EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
198	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL (INTERMEDIO)	3	6	Pieza	$1,399,138.00	$ 4,197,414.00	$8,394,828.00
				Monto total antes de IVA		$ 4,197,414.00	$ 8,394,828.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

* INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS 1943-2023

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	VECO, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
200	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	2	5	Pieza	$349,700.00	$699,400.00	$1,748,500.00
Monto total antes de IVA						$699,400.00	$1,748,500.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

II. INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTAL ANTES DE LOS IMPUESTOS OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MANPREC, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
201	MARMITA DE VOLTEO, CAPACIDAD DE 225 LITROS (60 GALONES), A VAPOR.	10	24	Pieza	$ 208,065.00	$ 2,080,650.00	$ 4,993,560.00
	Monto total antes de IVA					$ 2,080,650.00	$ 4,993,560.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

IL INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS 1943-2023

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023
PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MEDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MANPREC, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
202	MARMITA DE VOLTEO, CAPACIDAD DE 60 LITROS (16 GALONES), A VAPOR.	2	4	Pieza	$142,230.00	$ 284,460.00	$ 568,920.00
Monto total antes de IVA						$284,460.00	$568,920.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1] INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	VECO, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
207	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR.	2	5	Pieza	$ 322,700.00	$ 645,400.00	$ 1,613,500.00
Monto total antes de IVA						$645,400.00	$1,613,500.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluacion binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

P. INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE CADA UNA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
211	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	38	93	Pieza	$ 33,000.00	$ 1,254,000.00	$ 3,069,000.00
				Monto total antes de IVA		$ 1,254,000.00	$ 3,069,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, INDICANDO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES DE CADA UNO ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MICROSCOPIOS, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
212	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.	12	29	Pieza	$ 82,000.00	$ 984,000.00	$ 2,378,000.00
Monto total antes de IVA						$984,000.00	$2,378,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS | 80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
213	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	11	27	Pieza	$ 154,900.00	$ 1,703,900.00	$ 4,182,300.00
Monto total antes de IVA						$ 1,703,900.00	$ 4,182,300.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic.María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA A CONCURSANTES TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.			GESTUM CONSULTORES S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
216	CAMILLA NEUMATICA HIDRAULICA CON AJUSTE A DIFERENTES POSICIONES.	78	193	Pieza	$ 69,157.38	$ 5,394,275.64	$ 13,347,374.34	$ 77,000.00	$ 6,006,000.00	$ 14,861,000.00
Monto total antes de IVA						$ 5,394,275.64	$ 13,347,374.34		$ 6,006,000.00	$ 14,861,000.00

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS" **(BINARIO)**

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	INDUSTRIAS COBRAMEX S.A. DE C.V.			INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
217	CAMILLA MOVIL PARA TRASLADO DE PACIENTES	97	242	Pieza	$39,449.10	$3,826,562.70	$8,560,454.70	$56,155.10	$5,447,044.70	$13,589,534.20
	Monto total antes de IVA					$3,826,562.70	$9,546,682.20		$5,447,044.70	$13,589,534.20

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Medico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES OFERTADOS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
219	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	6	13	Pieza	$ 998,100.45	$ 5,988,602.70	$ 12,975,305.85
			Monto total antes de IVA			$5,988,602.70	$12,975,305.85

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Katia Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

SE RECIBIERON LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA LAS PARTIDAS OFERTADAS POR LA(S) UNA (3) EMPRESA(S) PARTICIPANTES, ASÍ COMO LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES POR PARTIDA POR CADA PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES DE OFERTAS ANTES DE IVA

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

80 AÑOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativa Análisis Económico

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-15-2023

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS"
(BINARIO)

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	ENCORE HEALTH SAPI DE C.V.			VE + SAPI DE C.V.		
					Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
220	ANALIZADOR DE COMPOSICION CORPORAL PARA PACIENTES AMBULATORIOS.	14	34	Pieza	$ 285,000.00	$ 463,207.08	$ 9,690,000.00	$ 302,110.20	$ 4,229,542.80	$ 10,271,746.80
				Monto total antes de IVA		$ 463,207.08	$ 9,690,000.00		$ 4,229,542.80	$ 10,271,746.80

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y Mobiliario Medico

1) INCLUIR EN LA TABLA COMPARATIVA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASI COMO LOS PRECIOS UNITARIOS TOTALES CORRESPONDIENTES PARTICIPANTE, TOTALIZANDO LOS IMPORTES ANTES DE IVA